



MUNICIPIO DE  
DURANGO

# 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

---

## INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO





# Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal y constituye un instrumento de gestión y vinculación con la sociedad, en la construcción de un proyecto común y compartido de desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Durango, presento por escrito a este H. Congreso del Estado, el Informe de Avance en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En este documento se detallan los avances y resultados de los programas, proyectos, obras y acciones implementadas, que constituyen la vertiente instrumental del Plan Municipal de Desarrollo, dando cuenta de la aplicación de los recursos públicos conforme con lo establecido en los principios y lineamientos del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, reflejo de un gobierno responsable, que trabaja con honestidad y transparencia.

Asimismo, se identifican los beneficios e impactos de las acciones emprendidas y su contribución al cumplimiento de las metas e indicadores respectivos, valida su alineamiento a los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y su incorporación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En virtud de lo anterior, ratifico nuestro compromiso de construir, junto con la sociedad y con la participación de los demás órdenes de gobierno, un Durango seguro, en armonía y paz social; incluyente, ordenado y accesible; un Durango próspero, de oportunidades y con calidad de vida para todos.

**Jorge Alejandro Salum del Palacio**

Presidente Municipal de Durango

Victoria de Durango, Durango, 31 de marzo de 2022







# 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

---

## INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO



# Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>III</b>
<b>I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados.....</b>	<b>1</b>
I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.....	6
I.2 Administración Pública Eficiente.....	26
I.3 Gobierno Inteligente.....	47
I.4 Transparencia y Participación Social.....	56
I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.....	76
<b>II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social .....</b>	<b>87</b>
II.2 Participación Ciudadana.....	92
II.3 Cultura de la Prevención.....	97
II.4 Resiliencia Urbana.....	104
II.5 Cultura Vial.....	107
II.6 Seguridad Ciudadana.....	111
II.7 Marco Normativo.....	121
II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.....	124
<b>III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social .....</b>	<b>129</b>
III.1 Inclusión Social.....	134
III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.....	143
III.3 Seguridad Alimentaria.....	154
III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.....	156
III.5 Servicios de Salud Eficientes.....	164
III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.....	184
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.....	193



<b>IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible.....</b>	<b>214</b>
IV.1 Planificación del Espacio Urbano. ....	219
IV.2 Diseño Urbano. ....	222
IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial. ....	226
IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. ....	234
<b>V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades.....</b>	<b>243</b>
V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.....	248
V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.....	254
V.4 Turismo Competitivo.....	267
V.5 Economía Rural Sustentable.....	278
<b>VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida.....</b>	<b>287</b>
VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.....	292
VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. ....	308
VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable. ....	313
VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.....	319
VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.....	325
VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental. ....	334
<b>VII. Anexos.....</b>	<b>343</b>
VII.1. Programa Normal Municipal.....	344
VII.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.....	348



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

### Nivel de Implementación (Porcentaje)

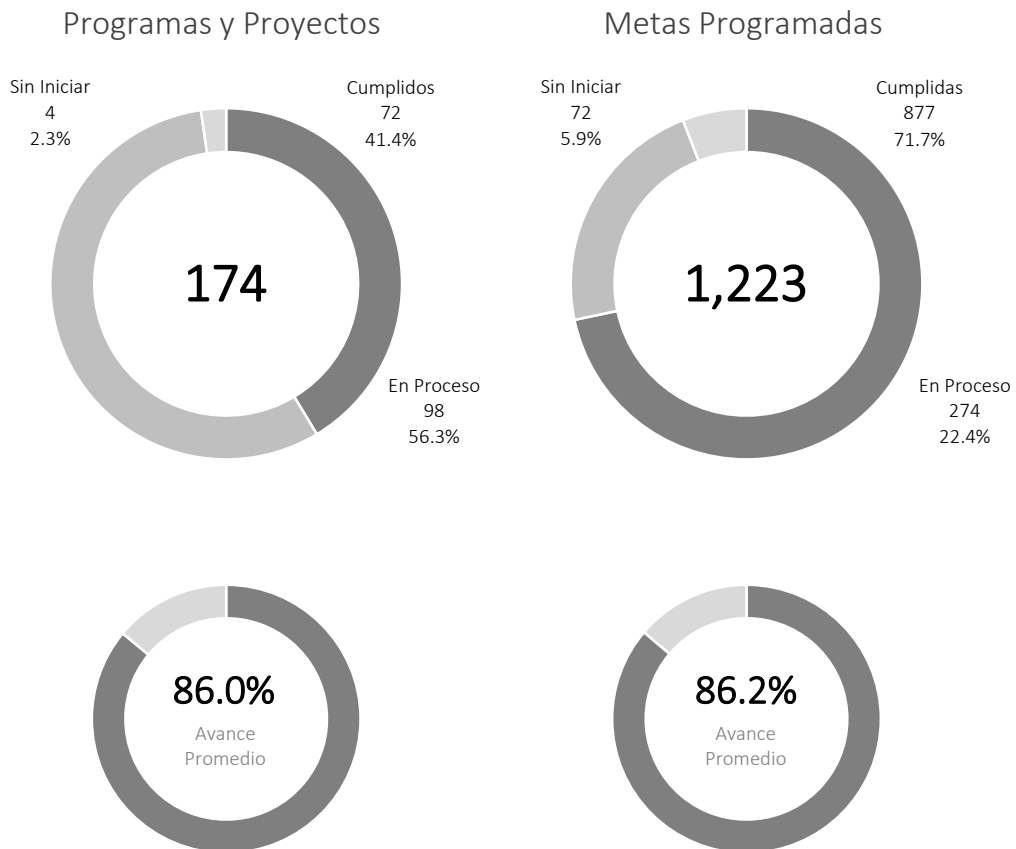


Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	40	90	645
Nivel de Implementación (Porcentaje)	92.5%	90.0%	62.3%



## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Administración Pública Municipal





# DURANGO

## Transformar Nuestro Mundo

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### Alineación y Transversalidad



	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
I. Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados										•	•	•			•	•
II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social													•		•	
III. Durango Incluyente, Solidario y con Bienestar Social	•	•	•	•	•		•			•	•				•	
IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible						•		•		•						•
V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades		•					•	•				•			•	
VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida										•	•		•		•	



# 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

---

## INFORME

AL CONGRESO DEL ESTADO







2021

# I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 Nivel de Implementación

### Eje Rector I Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados



I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.



I.2 Administración Pública Eficiente.



I.3 Gobierno Inteligente.



I.4 Transparencia y Participación Social.



I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.



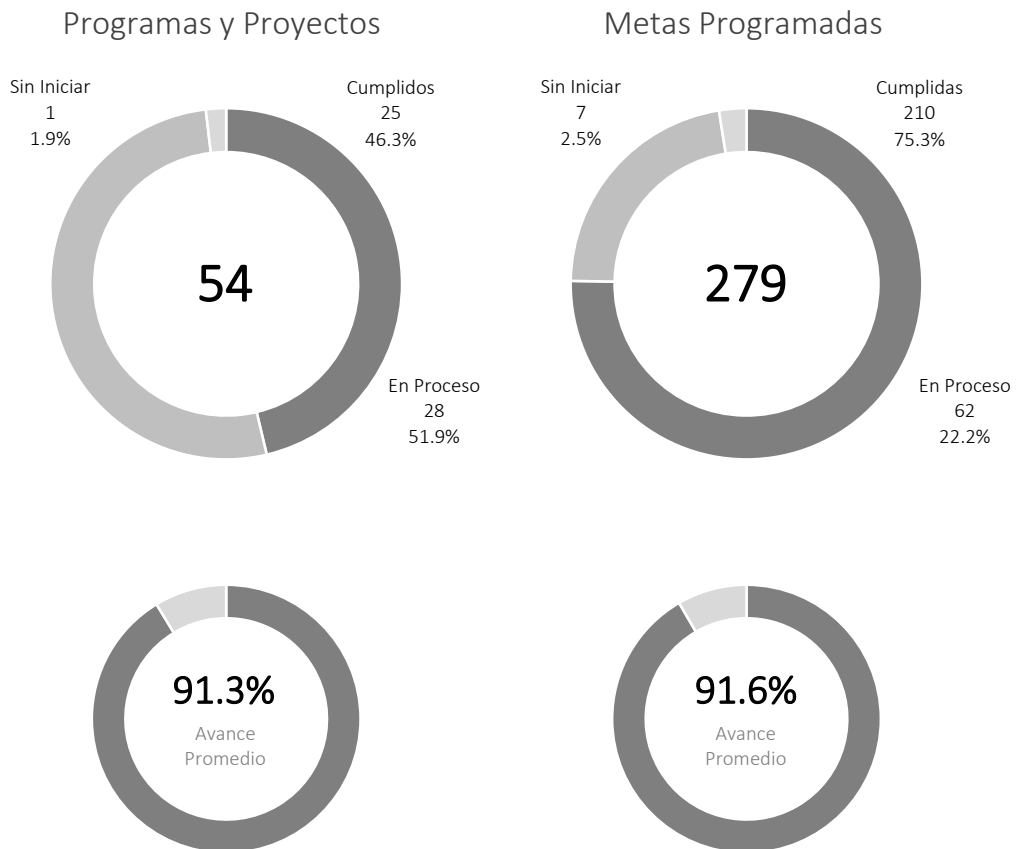
I.6 Alianzas Estratégicas Interinstitucionales.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	6	14	117
Nivel de Implementación (Porcentaje)	83.3%	85.7%	56.4%



Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

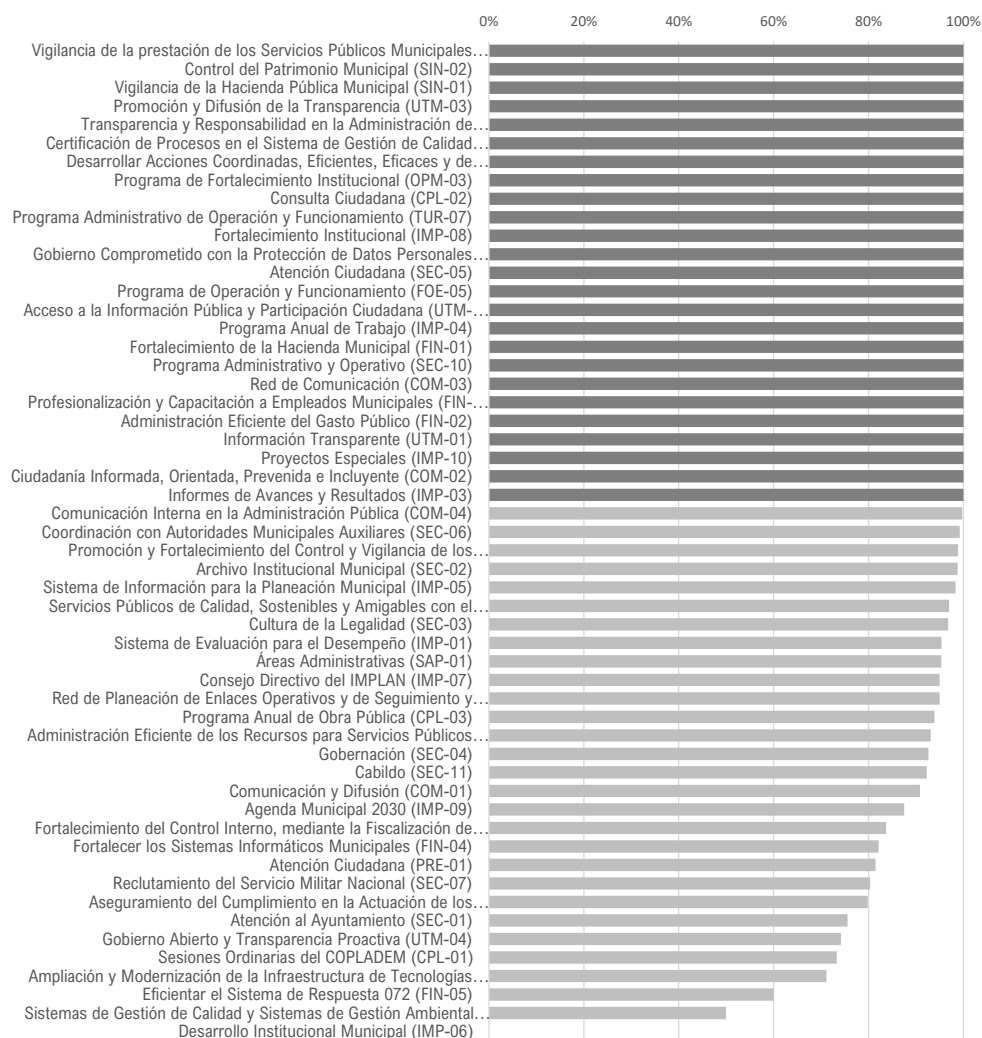
Eje Rector I  
Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados





## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector I Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados





# DURANGO

## Transformar Nuestro Mundo

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### Alineación y Transversalidad



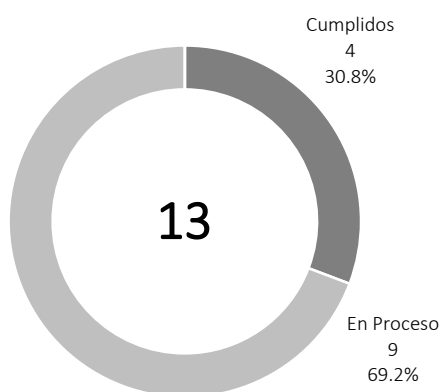
	9	10	11	16	17
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango		●		●	●
Contraloría Municipal				●	
Dirección Municipal de Administración y Finanzas	●			●	●
Dirección Municipal de Comunicación Social				●	
Instituto Municipal de Planeación de Durango				●	●
Secretaría Municipal y del Ayuntamiento		●		●	
Sindicatura Municipal			●	●	
Unidad de Transparencia e Información Municipal				●	



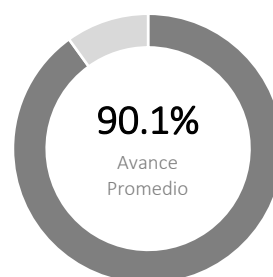
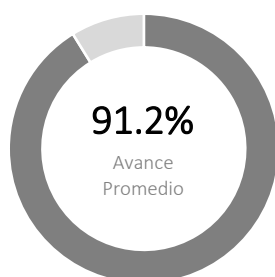
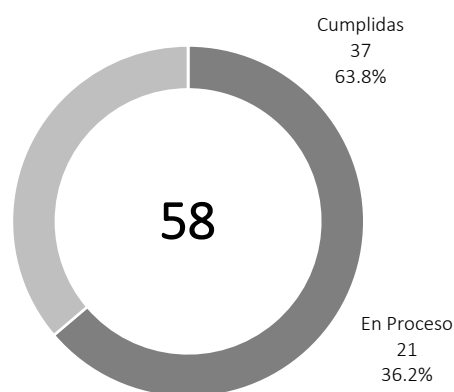
# I.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad.

## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Atención Ciudadana (PRE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

Mediante este Programa, se implementan los canales que propicien el vínculo y enlace entre sociedad y Gobierno Municipal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Durango, al brindar atención a sus solicitudes, problemáticas y demandas, implementando las políticas públicas necesarias para su respuesta oportuna. Asimismo, se crean las alianzas estratégicas correspondientes para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, se atendieron positivamente mil 838 solicitudes de un total de dos mil 14 recibidas en el periodo, lo que representó el 91.2 por ciento; dichas solicitudes se orientaron mayormente a subsidios para pago de predial, infracciones, refrendo, traslado de dominio y licencias para construcción.

En materia de relaciones internacionales, en este periodo, se recibió al embajador de Panamá S.E Alfredo Oranges, con el propósito de fortalecer los lazos de comunicación entre la Embajada de Panamá y la Ciudad, así como el desarrollo económico del Municipio a través de políticas de educación, turismo, cultura, desarrollo industrial y de productividad.

Además, se realizó una gira de trabajo por el estado de Illinois en los Estados Unidos de América, donde se llevaron a cabo reuniones con Gerardo Guerrero Gómez y Antonio Cuesta, Cónsules Adscritos, además de Alfredo Gómez Sepúlveda, encargado de documentación del Consulado General de México en Chicago; con representantes de diferentes Clubes de Migrantes Duranguenses en Chicago; y con Beniamino Mazzulla, Alcalde de Stone Park; con la finalidad de atender inquietudes y propuestas de duranguenses que radican en Estados Unidos.

Esta gira de trabajo dio como resultado la firma de la Carta Intención para la colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Chicago, en materia de promoción artística y cultural de nuestra entidad y sus talentos, a través de sus representantes, la Dra. Erika Erdely y al Mtro. Alberto Foncerrada.



En el ámbito nacional, se celebró el Convenio Ciudades Hermanas, entre los alcaldes de los municipios de los estados de México, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, a fin de crear programas de desarrollo y promoción turística en estas ciudades, para la generación de mayor derrama económica, afluencia social, desarrollo cultural y educativo en la región centro norte de México.

En el marco de la Agenda 2030, se llevó a cabo la firma del Convenio por el Desarrollo Sostenible de la Región Centro, como parte de las actividades del Órgano Regional de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ORSI), con la finalidad de impulsar estrategias y acciones que propicien mayor bienestar, sustentabilidad, y disminuyan problemáticas que afectan a la población mundial.

Asimismo, se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre el municipio de Durango y la cadena comercial OXXO, con el propósito de coordinar esfuerzos que fomenten el desarrollo sustentable y fortalezcan la economía local en beneficio de la sociedad duranguense.

Como parte de la celebración del 458 aniversario de la ciudad de Durango, se llevó a cabo el acto cívico para conmemorar la fundación de la Ciudad, la Sesión Solemne de Cabildo, además de la celebración religiosa, actividades a las que asistieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, empresarios, así como de la sociedad duranguense.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con integrantes de la productora Audiovisual Badabun Network, con la finalidad de impulsar y posicionar a Durango como Tierra del Cine, promoviendo el desarrollo de proyectos y convenios que permitan invertir en grabaciones, y nuevas producciones que proyecten las bellezas naturales, arquitectónicas y culturales del Estado y en especial, del Municipio.

Para fortalecer los vínculos con los sectores de la ciudadanía duranguense, se realizaron reuniones para establecer mesas de diálogo sobre inquietudes, demandas, propuestas, así como resultados alcanzados, entre los que destacan comités vecinales, sindicatos, deportistas, asociaciones civiles, comerciantes, empresarios, productores, personal del sector salud, estudiantes, maestros, mujeres madres de familia y organizaciones ambientalistas.





En este periodo, se llevaron a cabo 799 acercamientos formales con la ciudadanía del municipio de Durango, a través de eventos especiales, esto como resultado de la estrategia de vinculación Gobierno-Sociedad, la cual representa una oportunidad importante para la retroalimentación de opiniones que coadyuven al mejoramiento de políticas públicas en beneficio del Municipio.

Para mantener una óptima coordinación en los esfuerzos de la Administración Municipal, se llevaron a cabo 15 sesiones de gabinete, con el propósito de establecer las rutas de trabajo y la correcta comunicación entre los organismos, dependencias e instituciones municipales, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos, tratando temas de relevancia, propuestas y acuerdos, así como las estrategias de atención a las contingencias, fenómenos naturales y cambios climatológicos que se presentaron durante el periodo.

## Atención al Ayuntamiento (SEC-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>*

Mediante este Programa, se brinda apoyo técnico para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del Honorable Ayuntamiento, sus Comisiones de Trabajo, apoyo logístico en las sesiones de Cabildo, notificaciones, resguardo de expedientes y elaboración de actas para su publicación en la Gaceta Municipal.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en el Artículo 144, se realizaron 50 sesiones del H. Ayuntamiento, de las cuales, 47 fueron ordinarias, dos solemnes y una extraordinaria, resultando 897 resolutivos y 48 acuerdos emitidos, así como 50 actas que fueron publicadas en 13 Gacetas Municipales.

Como parte de las actividades de las Comisiones de Trabajo, se turnaron mil 271 expedientes para su análisis y respuesta; además, se ejecutaron tres mil 356 notificaciones resultantes de las resoluciones del H. Ayuntamiento que se realizaron tanto a particulares, como a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.



## Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>

A través de este Programa, se garantiza que el desarrollo de las funciones de la autoridad municipal se conduzcan dentro de un marco jurídico actualizado, y se busca disminuir la aparición de controversias legales durante su desempeño, salvaguardando los intereses de particulares y autoridades en el marco del respeto de los derechos humanos.

Para ello, es necesario fortalecer los conocimientos del personal con la finalidad de que desarrollen sus capacidades profesionales mediante una capacitación integral, a través de la cual, se impartieron de 12 cursos, de los cuales, seis correspondieron al tema Elaboración de Actas de Ausencia Laboral, los cuales estuvieron dirigidos a las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Salud Pública y Servicios Públicos, así como el Instituto Municipal de la Juventud; además de seis cursos relacionados a la Elaboración de Actas Administrativas, en las que participaron los departamentos jurídicos de las dependencias que conforman este Gobierno Municipal, contando con una participación de 35 servidores públicos por curso.

Derivado de los esfuerzos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno, así como con el sector privado, se logró concretar 117 contratos y convenios de colaboración, con objetivos claros y acciones concretas, que, mediante la aplicación de los recursos establecidos, fomentaron el apoyo al sector social e industrial, favoreciendo un equilibrio en la dinámica social, política y económica del Municipio.

En materia de orientación jurídica, se brindaron mil 87 asesorías al H. Ayuntamiento, a dependencias, organismos e institutos que integran la Administración Pública Municipal, así como a la ciudadanía que lo solicitó, otorgando orientación legal para solucionar problemáticas de orden jurídico que se les presentaron.

Asimismo, se concluyó el proceso de Actualización del Marco Jurídico del Municipio de Durango, el cual se resume en un listado que contiene el tipo de disposición legal, entidad o dependencia,



así como la fecha de su última reforma. Como parte de esta actualización, se reformó el Reglamento de la Administración Pública para la creación e introducción de la Dirección de Asuntos Jurídicos; de igual manera, se realizó el proceso de diagnóstico del estatus legal que guardan 228 inmuebles del patrimonio municipal, mediante el cual se identificó el número de escritura, fecha, ubicación, artes, estado actual del inmueble y una breve descripción del mismo.

## Gobernación (SEC-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>*

La nueva forma de organización de la sociedad civil ha generado un redimensionamiento del tejido social, que obliga a la Administración Pública Municipal, a impulsar programas y proyectos de participación ciudadana que respondan a este contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales, de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Para ello, es necesario que los recursos que se otorgan a organizaciones civiles solicitantes de apoyo social se brinden cumpliendo con los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las relacionadas con transparencia y rendición de cuentas, en el que los actores involucrados se apeguen a la normatividad y tengan un pleno conocimiento respecto a sus obligaciones, otorgándoles la debida orientación relacionada a dichos criterios.

En este sentido, se llevó a cabo el registro de 184 organizaciones sociales de acuerdo a los requisitos marcados en la convocatoria correspondiente, cuyo análisis permitió integrar el Padrón Vigente de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), con 131 organizaciones seleccionadas conforme a las disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana; a las cuales se les impartió un curso de capacitación en materia de entrega de solicitudes, reglamentos, así como fechas y forma de entrega de las solicitudes.

Como parte del fortalecimiento de vinculación y comunicación con organizaciones sociales, sectores organizados y partidos políticos, se llevaron a cabo 45 mesas de trabajo y reuniones entre líderes sociales, organizaciones y entidades gubernamentales, con el fin de concertar



acciones conjuntas que propicien el desarrollo y contribuya a mejorar la calidad de vida de los individuos y su entorno; abordando también inquietudes sobre sus necesidades y esquema de operación del programa.

En el mismo periodo, se recibieron y atendieron positivamente un total de mil 770 solicitudes, las cuales corresponden a subsidios que se les otorgan de manera mensual a las organizaciones; así como apoyos económicos y en especie, como material de construcción, cobijas, aguinaldos, juguetes y despensas; contribuyendo al alcance de las metas y objetivos de los proyectos sociales que desarrollan.

## Atención Ciudadana (SEC-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>*

A través de este Programa se implementan los canales de atención y contacto directo con la ciudadanía, así como con comunidades estudiantiles y comités de participación vecinal, para que de manera conjunta enfrenten los problemas y demandas, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales, buscando la creación de alianzas que permitan optimizar y eficientar los recursos disponibles destinados a apoyo social y lograr una mayor cobertura de beneficiarios.

En este contexto, se atendieron positivamente mil 303 gestiones ante dependencias municipales y estatales, de las cuales 419 corresponden a trámites y descuentos en licencias, 205 a refrendos, 157 a descuentos en recibos de agua, 118 a descuentos en infracciones, 255 a diversos trámites ante el Registro Civil para emisión y corrección de distintos tipos de actas, 75 a tramites de predial y catastro, y 74 más a otro tipo de gestiones, como solicitudes de medicamentos.

También, se dio respuesta positiva a un total de 153 solicitudes de peticiones, correspondientes mayoritariamente a subsidios a distintas federaciones estudiantiles para solventar las necesidades que presentaron en sus instituciones educativas, lo que representó un monto de inversión de 727 mil pesos; además de material de construcción, apoyos económicos y materiales para reactivación de negocios, apoyos para adquisición de equipos de cómputo para tomar clases



virtuales y para solventar gastos médicos en general, gastos funerarios, pintura, viáticos para equipos deportivos, cobijas, material deportivo, pañales, e insumos para elaboración de alimentos.

De igual manera, en el marco de las fiestas decembrinas, se llevó a cabo la entrega de 10 mil aguinaldos, así como seis mil 505 apoyos alimentarios a personas con mayor índice de vulnerabilidad pertenecientes a las colonias Ampliación PRI, Benigno Montoya, División del Norte, El Ciprés, El Saltillo, Gobernadores, José Ángel Leal, Juan Lira, San Carlos, y, Tierra y Libertad; de los fraccionamientos Fidel Velázquez, Los Arbolitos, San Luis y San Marcos; así como en el Barrio de Analco.

Se realizaron 280 visitas informativas a 92 comités vecinales con el propósito de coordinar acciones que fortalezca la participación social en las colonias, fraccionamientos y poblados que representan, con honestidad y transparencia, en materia de apoyos y programas, en busca de mejorar la gestión pública y la participación social.



**10,000**  
Aguinaldos

**6,505**  
Apoyos  
Alimentarios

**11** Colonias  
**4** Fraccionamientos

**Colonias:** Ampliación PRI, Barrio de Analco, Benigno Montoya, División del Norte, El Ciprés (Cerro del Mercado), El Saltillo, Gobernadores, José Ángel Leal, Juan Lira Bracho, San Carlos, Tierra y Libertad.  
**Fraccionamientos:** Fidel Velázquez, Los Arbolitos I, San Luis, San Marcos.

## Atención Ciudadana

Fuente: Con datos de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.



## Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-o6)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>*

El propósito de este Programa es brindar atención integral a las Autoridades Municipales Auxiliares, dando respuesta a las demandas, necesidades y compromisos adquiridos con los habitantes del medio rural; así como la realización del proceso de renovación y seguimiento con las Autoridades que permitan conocer el contexto particular de las comunidades para resolver oportunamente sus necesidades.

Como parte de la atención permanente a Autoridades Municipales Auxiliares, en este periodo se brindaron 192 asesorías sobre situaciones que se presentan en las comunidades rurales, así como dudas sobre el ejercicio de sus facultades y obligaciones; además, en atención a solicitudes y demandas, se logró responder positivamente 72 solicitudes de apoyos, correspondientes a 55 solicitudes de aguinaldos, ocho apoyos de material de construcción y remodelación, cuatro apoyos económicos, dos apoyos con renta de autobuses, dos apoyos con material de oficina y una brigada médica.

Con la finalidad de dar a conocer los programas y servicios que ofrece el Gobierno Municipal en las comunidades rurales, se realizaron siete mesas de trabajo, las cuales se llevaron a cabo en las localidades de Cinco de Mayo, El Nayar, José María Pino Suárez, Juan B. Ceballos, Llano Grande, Quince de septiembre, y la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento; a éstas mesas asistieron representantes de las comunidades Abraham González, Agustín Melgar, Antonio Gaxiola, Banderas, Belisario Domínguez, Boca del Mezquital, Caleras, Chupaderos, Ciénega de los Caballos, Colonia Minerva, Colonia Hidalgo, Corral de Barrancos, Curva del Águila (Pedrera), Dieciocho de Marzo, Dieciséis de Septiembre, Echeverría de la Sierra, El Arenal, El Carmen y Anexos, El Carrizalillo, El Centenario, El Conejo, El Durazno, El Encinal, El Nayar, El Pueblito, El Toboso, El Tunal, Empalme Purísima, Esfuerzos Unidos, Gral. Carlos Real, Gral. Domingo Arrieta, Gral. Felipe Ángeles, Gral. Mariano Matamoros, Héroe de Nacozari, Ignacio López Rayón, Independencia y Libertad, José María Morelos y Pavón (Colonia), José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suarez, Juan Aldama, Juan Antonio Domínguez, Juan B Ceballos, La Esperanza, La Joya, La



Perla (Salcido), Labor de Guadalupe, Las Güeras, Las Huertas, Las Palmas, Llano Grande, Los Artículos, Los Yesqueros, Málaga, Mimbres, Cerro Prieto, Morcillo, Navajas, Navíos, Ncp Gral. Carlos Real (El Bronce), Nicolas Romero, Nueva Patria, Ojo de Agua del Cazador, Pastor Rouaix, Plan de Ayala, Primero de Mayo, Registrillo, Regocijo, San Antonio de las Basuras, San Gabriel, San Gerónimo, San Isidro, San José de Ánimas, San José de la Vinata, San José del Molino, San Juan de Aguinaldo, San Miguel de Casa Blanca, San Nicolás, San Salvador de Casa Blanca, Santa Cruz del Río, Santa Lucía, Tomas Urbina, Unidos Venceremos, Valle Florido, Veintisiete de Noviembre, Vicente Suárez y Villa Montemorelos.



**Localidades:** Abraham González, Agustín Melgar, Antonio Gaxiola (La Carreta), Banderas del Águila, Belisario Domínguez, Calera, Cerro Prieto, Ciénega de los Caballos, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Corral de Barranco, Dieciocho de Marzo, Dieciséis de Septiembre (Cieneguita de Fullman), Echeverría de la Sierra, El Arenal (San Jerónimo), El Carmen y Anexos, El Carrizalillo, El Centenario, El Durazno, El Encinal, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Registrillo, El Toboso, El Tunal, Empalme Purísima, Esfuerzos Unidos (El Refugio), General Carlos Real, General Domingo Arrieta (Pastores), General Felipe Ángeles (Ejido), General Mariano Matamoros, Héroe de Nacozari, Ignacio López Rayón, Independencia y Libertad, Ingeniero Pastor Rouaix, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, Juan Aldama, Juan Antonio Domínguez, Juan B. Ceballos, La Boca del Mezquital, La Curva del Águila (La Pedrera), La Esperanza, La Joya, La Perla (Salcido), Labor de Guadalupe, Las Güeras, Las Huertas, Las Palmas (Santiesteban), Llano Grande, Los Artículos, Los Mimbres, Los Yesqueros, Málaga, Minerva (Colonia), Morcillo, Navajas, Navíos, Nicolás Romero, Nueva Patria (Santo Domingo), Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Plan de Ayala, Primero de Mayo, Quince de Septiembre, Regocijo, San Antonio de las Basuras, San Isidro, San José de Ánimas, San José de la Vinata, San José del Molino, San Juan Aguinaldo, San Miguel de Casa Blanca, San Nicolás, San Vicente de Chupaderos, Santa Cruz del Río, Santa Lucía, Tomás Urbina, Unidos Venceremos, Valle Florido, Veintisiete de Noviembre, Vicente Suárez, Villa Montemorelos.

## Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares

Fuente: Con datos de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.

## Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Gobierno Municipal, en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento, llevó a cabo en este periodo el registro de seis mil 110 conscriptos, correspondientes a la Clase 2003, Anticipados y Remisos a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar legalizada.



Asimismo, se expidieron 253 Constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para ser registrados en otro municipio y/o entidad del país, así como 380 copias certificadas de las hojas de datos personales, mediante el registro digital del Archivo General; además, se remitió a la Décima Zona Militar la documentación correspondiente para la atención de solicitudes de duplicados y triplicados de la media cartilla.

Como parte del Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión y Digitalización de Archivos del Servicio Militar Nacional, se llevó a cabo la digitalización de la documentación correspondiente a la Clase 2002 y Remisos.

En materia de promoción y difusión para el cumplimiento del Servicio Militar Nacional (SMN), se realizaron 10 spots informativos publicados en medios de comunicación, plataformas y redes sociales oficiales de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, mediante los cuales se dieron a conocer las fechas de inicio de registro al SMN, fecha de cierre de registro, así como la fecha de realización del Sorteo Anual de Conscriptos al Servicio Militar Nacional 2021, el cual se llevó a cabo el día 28 de noviembre en el Polideportivo 450 en el Parque Guadiana.

## Cabildo (SEC-11)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.1. Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes. >>*

El objetivo de este Programa es garantizar el correcto desarrollo de las actividades de las Comisiones de Trabajo del Honorable Ayuntamiento, así como la disponibilidad de recursos destinadas a las actividades de gestoría de los 17 Regidores pertenecientes al Cabildo Municipal.

En este periodo, con apego a la normatividad aplicable, se tramitaron 174 solicitudes de gestoría en apoyo a la ciudadanía; además, se realizaron 160 reuniones de las comisiones del Ayuntamiento, en las que se plantearon y analizaron licencias, programas y proyectos, planes de trabajo, solicitudes de permisos, así como reformas a la reglamentación municipal, entre otros.





## Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un organismo de participación ciudadana que garantiza la participación de los sectores público, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

En este periodo, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM en las que se llevó a cabo la aprobación de la Modificación al Programa Anual de Trabajo 2021; el Programa Anual de Obra Pública 2021; el Programa Anual de Trabajo 2022; así como la Toma de Protesta de la Instalación del Organismo Municipal de Seguimiento y Evolución OMSI, organismo aprobado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria el 13 de agosto de 2021, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos planteados en la Agenda 2030.

### **Comisión Permanente del COPLADEM**

La Comisión Permanente del COPLADEM, figura institucionalizada del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en la que participan 18 de sus integrantes, con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

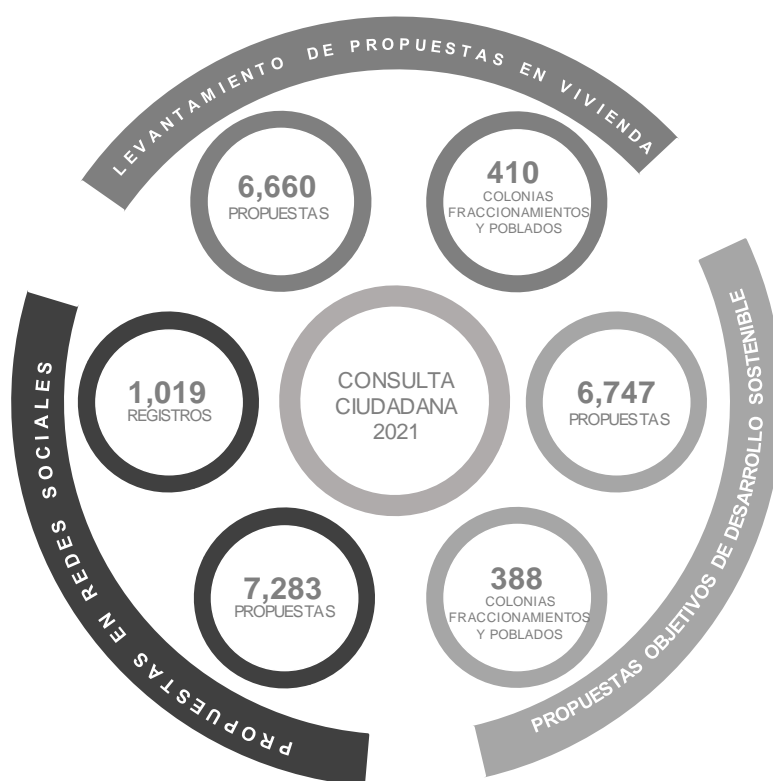
En este periodo y derivado de la Contingencia Sanitaria, la Comisión Permanente sesionó en cuatro ocasiones, en las que se analizaron y aprobaron las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-Ramo 33) y Programa Normal Municipal, correspondiente al Programa Anual de Obra Pública 2021.



## Consulta Ciudadana (CPL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

### Consulta Ciudadana 2021



Fuente: Con datos del IMPLAN-COPLADEM.



El Gobierno Municipal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, llevó a cabo la Consulta Ciudadana del 1º al 15 de octubre de 2021, difundiendo una convocatoria abierta a la comunidad, con el objetivo de asegurar la participación de los ciudadanos, instrumentando mecanismos de amplia difusión y cobertura y atendiendo lo dispuesto por las autoridades derivado de la Contingencia Sanitaria.

Entre los mecanismos de Consulta Ciudadana que se instrumentaron se encuentran el Levantamiento de Encuestas Ciudadanas en Vivienda, considerando temas generales y uno focalizado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Ficha de Propuestas a través de la Página Web del Instituto Municipal de Planeación de Durango, vía telefónica a través del Sistema 072, Buzones de Propuestas Ciudadanas instalados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal; así como una estrategia de difusión para la participación ciudadana a través de las Redes Sociales.

En el levantamiento de propuestas considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se recibieron seis mil 747 propuestas, cinco mil 833 en la zona urbana (86.5 por ciento) y 821 en la rural (13.5 por ciento), con una cobertura de 170 colonias, 158 fraccionamientos y 60 localidades. Los resultados generales de las propuestas se describen a continuación: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, mil 574 (23.3 por ciento); 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, mil 678 (24.9 por ciento); 6. Agua Limpia y Saneamiento, 818 (12.1 por ciento); 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 622 (9.2 por ciento); 1. Fin de la Pobreza, 580 (8.6 por ciento); 3. Salud y Bienestar, 416 (6.2 por ciento); Educación de Calidad, 390 (5.8 por ciento); 10. Reducción de las Desigualdades, 136 (2.0 por ciento); 5. Igualdad de Género, 120 (1.8 por ciento); 12. Producción y Consumo Responsable, 99 (1.5 por ciento); 13. Acción por el Clima, 96 (1.4 por ciento); 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 92 (1.4 por ciento); 2. Hambre Cero, 59 (0.9 por ciento); 7. Energía Asequible y No Contaminante, 26 (0.4 por ciento); 17. Alianza para Lograr los Objetivos, 25 (0.4 por ciento); 4. Vida Submarina, 10 (0.1 por ciento); y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres, 6 (0.1 por ciento).

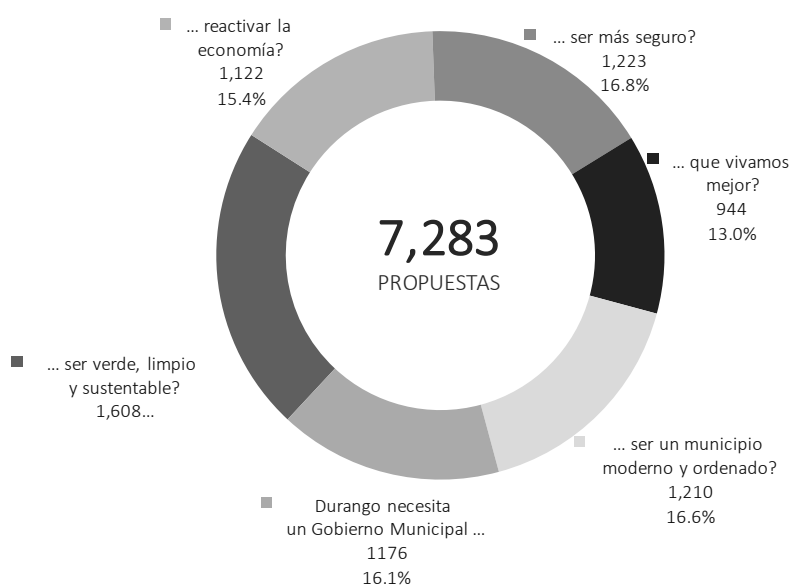
En la estrategia implementada en Redes Sociales, se recibieron siete mil 283 propuestas ciudadanas, distribuidas de la manera siguiente: en la pregunta ¿Qué necesita Durango para ser verde, limpio y sustentable? se captaron mil 608 propuestas (22.1 por ciento), siendo la propuesta principal Fomentar la Cultura Ambiental, con el 17.2 por ciento; para la pregunta ¿Qué necesita Durango para reactivar la economía?, se registraron mil 122 propuestas (15.4 por ciento) y el



tema principal fue Facilitar la apertura e instalación de empresas con el 22.9 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser más seguro?, se registraron mil 223 propuestas (16.8 por ciento), siendo el tema principal el de Respuesta rápida y oportuna a emergencias con el 16.8 por ciento; en la pregunta ¿Qué necesita Durango para que vivamos mejor? se registraron 944 propuestas (13.0 por ciento), siendo Entornos y comunidades saludables el tema más relevante con el 15.7 por ciento; ¿Qué necesita Durango para ser un municipio moderno y ordenado? con mil 210 propuestas (16.6% por ciento) y el tema principal registrado fue Mejores Calles y Avenidas con el 23.9 por ciento; y en la pregunta, Durango necesita un Gobierno Municipal..., se recibieron mil 176 propuestas (16.1%) y el tema principal fue Con menos trámites, un Gobierno que cueste menos y haga más, con el 12.5 por ciento.

## Consulta Ciudadana 2021 (Redes Sociales)

¿Qué necesita Durango para ...



Fuente: Con datos del IMPLAN-COPLADEM.

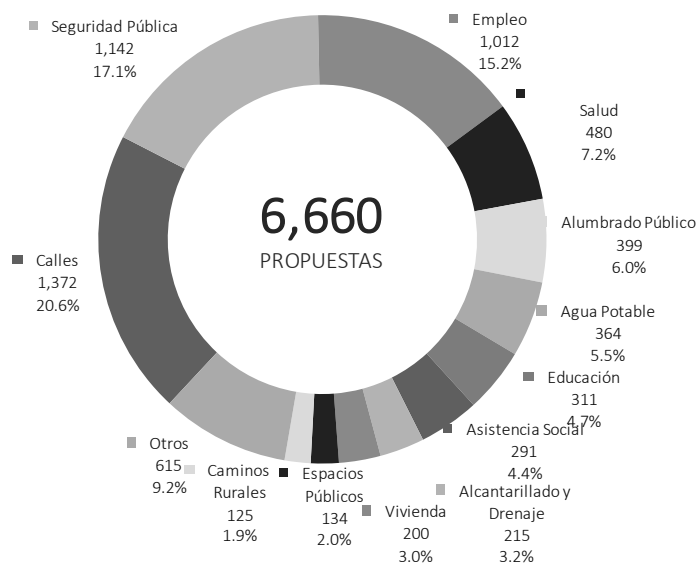


Y en el Levantamiento de Propuestas Ciudadanas en Vivienda, se registraron seis mil 660 propuestas, cinco mil 532 (83.1 por ciento) en el área urbana y mil 128 (16.9 por ciento) en la rural, con una cobertura de 181 colonias, 166 fraccionamientos y 63 localidades.

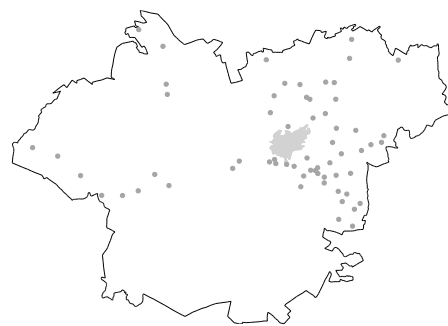
En términos generales, las propuestas ciudadanas captadas en este mecanismo, se distribuyeron de la manera siguiente: Calles, mil 372 propuestas (20.6 por ciento); Seguridad Pública, mil 142 (17.1 por ciento); Empleo, mil 12 (15.2 por ciento); Salud, 480 (7.2 por ciento); Alumbrado Público, 399 (6.0 por ciento); Agua Potable, 364 (5.5 por ciento); Educación, 311 (4.7 por ciento); Asistencia Social, 291 (4.4 por ciento); Alcantarillado y Drenaje, 215 (3.2 por ciento); Espacios Públicos, 134 (2.0 por ciento); Caminos Rurales, 125 (1.9 por ciento); y de Otras Propuestas, 615 (9.2 por ciento).



## Consulta Ciudadana 2021 (Levantamiento de Propuestas Ciudadanas en Vivienda)



**181**  
Colonias



**166**  
Fraccionamientos

**63**  
Localidades

Fuente: Con datos del IMPLAN-COPLADEM.



## Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.1. Gobernanza y Cultura de la Legalidad. > Estrategia: 1.1.2. Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El Programa Anual de Obra Pública es un documento programático de inversión, instrumento que forma parte del Sistema Municipal de Planeación, en el que se detallan las obras y acciones que realizará el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal correspondiente.

### Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021

El Programa Anual de Obra Pública consideró una inversión de 170 millones 108 mil 208 pesos, integrados de la manera siguiente: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 84 millones 561 mil 237 pesos (49.7 por ciento); Programa Normal Municipal, 83 millones 359 mil 600 pesos (49.0 por ciento); y de los beneficiarios, dos millones 187 mil 371 pesos (1.3 por ciento).

La inversión programada de FISM fue de 84 millones 372 mil 483 pesos, integrada con las aportaciones del Fondo por un monto de 84 millones 561 mil 237 pesos (99.0 por ciento); y de los beneficiarios, 811 mil 246 pesos (1.0 por ciento); por Programa, la inversión se distribuyó de la manera siguiente: Pavimentación de Calles, 22 millones 212 mil 608 pesos (26.0 por ciento); Mejoramiento de Vivienda, 19 millones 27 mil 870 pesos (22.3 por ciento); Espacios Multideportivos, 13 millones 400 mil pesos (15.7 por ciento); Agua Potable, siete millones 436 mil 956 pesos (8.7 por ciento); Urbanización, cinco millones de pesos (5.9 por ciento); Alcantarillado, cuatro millones 700 mil 780 pesos (5.5 por ciento); Guarniciones y Banquetas, tres millones 741 mil 156 pesos (4.4 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, dos millones 865 mil pesos (3.4 por ciento); Pozos de Absorción, dos millones 143 mil 536 pesos (2.5 por ciento); Caminos Rurales, un millón 316 mil 490 pesos (1.5 por ciento); Alumbrado, 877 mil 500 pesos (1.0 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, 521 mil pesos (0.6 por ciento); y Definición y Conducción de la Planeación, dos millones 129 mil 587 pesos (2.5 por ciento).

Del Programa Normal Municipal, se programó una inversión de 84 millones 735 mil 725 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: municipal, 83 millones 359 mil 600 pesos (98.4 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 376 mil 125 pesos (1.6 por ciento).



La inversión por Programa en PNM se distribuyó de la manera siguiente: Adquisición de Maquinaria, 63 millones 359 mil 600 pesos (74.8 por ciento); Mantenimiento Vial, 10 millones de pesos (11.8 por ciento); Pavimentación de Calles, seis millones 318 mil 551 pesos (7.5 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, tres millones de pesos (3.5 por ciento); y Rastreo y Nivelación de Calles, dos millones 57 mil 574 pesos (2.4 por ciento).

El Programa Anual de Obra Pública se presentó al Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación constituido en Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación de Durango para su dictaminación, el 24 de marzo; a la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM), el 25 de marzo; y a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento para su aprobación correspondiente el 26 de marzo del 2021.

### **Cierre del Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2021**

El cierre del Programa Anual de Obra Pública 2021 consideró una inversión de 169 millones 737 mil 197 pesos, integrados de la manera siguiente: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 84 millones 624 mil 310 pesos (49.9 por ciento); Programa Normal Municipal, 82 millones 681 mil 122 pesos (48.7 por ciento) y de los beneficiarios, dos millones 431 mil 765 pesos (1.4 por ciento).

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se programó una inversión de 85 millones 682 mil 389 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: FISM, 84 millones 624 mil 310 pesos (98.7 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 58 mil 79 pesos (1.2 por ciento).

La inversión por Programa, se distribuyó de la manera siguiente: Mejoramiento de Vivienda, 22 millones 210 mil 115 pesos (25.8 por ciento); Infraestructura Deportiva, 14 millones 704 mil 10 pesos (17.2 por ciento); Pavimentación de Calles, 12 millones 794 mil 504 pesos (14.9 por ciento); Alcantarillado, 10 millones 554 mil 372 pesos (12.3 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, siete millones 727 mil 222 pesos (9.0 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, cinco millones 607 mil 998 pesos (6.5 por ciento); Vialidades Urbanas en el apartado de Ciclovías, cuatro millones 105 mil 14 pesos (4.8 por ciento); Guarniciones y Banquetas, dos millones 166 mil 411





pesos (2.5 por ciento); Pozos de Absorción, un millón 554 mil 349 pesos (1.8 por ciento); Alumbrado Público, 990 mil 200 pesos (1.2 por ciento); Infraestructura Básica Educativa, 543 mil 833 pesos (0.6 por ciento); Caminos Rurales, 309 mil 989 pesos (0.4 por ciento); y Definición y Conducción de la Planeación, dos millones 504 mil 371 pesos (2.9 por ciento).

Del Programa Normal Municipal (PNM), se programó una inversión de 84 millones 54 mil 807 pesos, integrada con las aportaciones siguientes: municipal, 82 millones 681 mil 122 pesos (98.4 por ciento); y de los beneficiarios, un millón 373 mil 685 pesos (1.6 por ciento).

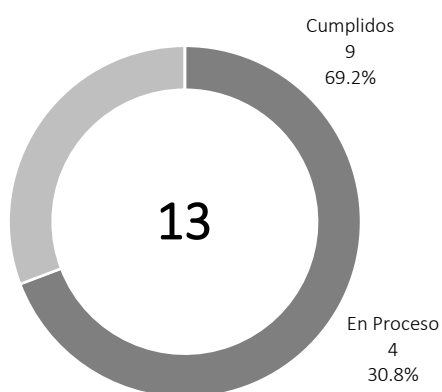
La inversión por Programa se distribuyó de la manera siguiente: Obra Diversa, considerando la adquisición de maquinaria, 62 millones 850 mil 942 pesos (74.8 por ciento); Mantenimiento Vial, 10 millones de pesos (11.9 por ciento); Pavimentación de Calles, tres millones 70 mil 81 pesos (3.7 por ciento); Infraestructura Productiva Rural, tres millones de pesos (3.6 por ciento); Alcantarillado y Drenaje, dos millones 276 mil 819 pesos (2.7 por ciento); Rastreo y Nivelación de Calles, un millón 923 mil 458 pesos (2.3 por ciento); Infraestructura para Agua Potable, 552 mil 809 pesos (0.7 por ciento); y Guarniciones y Banquetas, 38 mil 699 pesos (0.5 por ciento).



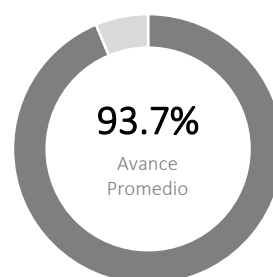
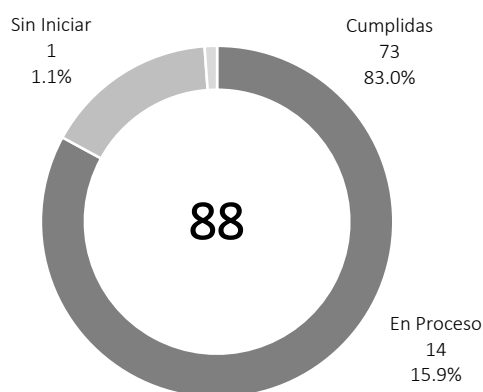
## I.2 Administración Pública Eficiente.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Vigilancia de la Hacienda Pública Municipal (SIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

En apego a la normativa aplicable, se vigiló la correcta aplicación de los recursos públicos municipales a través del análisis y discusión de la información financiera proporcionada por la Administración Pública Municipal, fijándose de ser necesario, las medidas correspondientes para eficientar presupuestalmente el uso de estos recursos y cumplir con la debida rendición de cuentas a la ciudadanía.

Durante el presente periodo, la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento sesionó en 41 ocasiones, donde se analizaron y atendieron diversos asuntos entre los que destacan la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; los Informes Financieros Bimestrales 2021; así como, el Proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2022.

Asimismo, se analizaron y se resolvieron 170 expedientes, entre los cuales se abordaron 123 solicitudes de cambio en el estatus de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico que fueron presentadas por la ciudadanía, para las cuales se proponen medidas y soluciones de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de regularizar el registro de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico, evitando con esto la expedición de nuevas licencias, lo anterior con el soporte de los estudios de trabajo social que se realizaron para conocer la opinión de los ciudadanos respecto de la ubicación de establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico en el entorno inmediato a sus hogares.

De igual manera, se atendieron y resolvieron 16 solicitudes para llevar a cabo eventos de única ocasión, con o sin venta de bebidas con contenido alcohólico y venta de bebidas artesanales; además, se analizaron 16 temas de aspecto financiero como los Estados Financieros, Transferencias, Adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, Cuenta Pública del Gasto Anual 2020, Adecuación a la Ley de Ingresos, Reserva de Recurso propio para el Arrendamiento de Vehículos Utilitarios, Anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022; además de la revisión de cuatro solicitudes de enajenaciones



de propiedades municipales de las cuales solo una se aprobó, la cual se enajenó a título gratuito en favor de la Asociación Civil Casa del Estudiante YOXI JUKGAMKAM A.C. por 10 mil 400 metros cuadrados y cuyo fin será el de la construcción de espacios educativos de niveles de educación preescolar hasta doctorados, además de un albergue en el que se brindará alimentación y espacios adecuados a jóvenes de escasos recursos que deseen ser profesionistas; y otros 11 asuntos diversos, entre ellos, los programas de apoyo a la economía implementados por la Dirección Municipal de Fomento Económico.

Bajo un marco de transparencia y resultados, se llevaron a cabo 61 visitas de vigilancia y seguimiento de procedimientos en las Subdirecciones de Presupuestos, Egresos e Ingresos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas; así como a la Contraloría Municipal; además de participar en las reuniones del Consejo Directivo de Instituto Municipal de Vivienda y el Comité de Adquisiciones; también se visitaron diferentes Direcciones con el fin de entablar reuniones de trabajo para fortalecer la coordinación al interior de la Administración Pública Municipal.

## Control del Patrimonio Municipal (SIN-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

En cumplimiento de las atribuciones y facultades de la Sindicatura Municipal en materia de Control del Patrimonio Municipal, se llevó a cabo un trabajo permanente y coordinado con las Dependencias Municipales involucradas en el control, resguardo y administración del patrimonio municipal, y de manera particular del parque vehicular asignado a las dependencias municipales, verificando el uso correcto, mantenimiento y cuidado de este; con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos municipales, así como una atención óptima a la ciudadanía a través de sus servicios.

En este sentido, se autorizó la baja temporal de bienes muebles que, debido a su estado, ya no se encuentra en estado funcional de operación, de las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Salud Pública, Seguridad Pública y de Servicios Públicos, así como de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.



En relación con los acuerdos de bajas totales y desincorporaciones, se autorizó la donación en favor de Instituciones Educativas de 24 vehículos al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 110, así como 12 vehículos a la Escuela Secundaria Técnica No. 1, con el propósito de contribuir al desarrollo de sus actividades y mejorar sus operaciones.

Además, se verificó el estado de los equinos y las caballerizas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, donde se presentó el acuerdo de baja total, desincorporación y destino final en el que se autoriza la donación de tres equinos que ya cumplieron su vida laboral en la dependencia a distintas asociaciones civiles como Fomento Ecuéstre del Estado de Durango A.C., el cual será destinado para la formación de atletas olímpicos en dicha disciplina; Centro de Equino Terapia de la Granja del Tío Moy A.C., ejemplar que será destinado a beneficio social brindando actividades de equino terapia; y Centro de Equino Terapia Madre Santa Inclusión y Desarrollo A.C., mismo que también será destinado a beneficio social brindando actividades de equino terapia.

De manera permanente, se mantuvo la vigilancia al Patrimonio Municipal, a través de las actualizaciones al inventario de los activos, bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, autorizando sus altas y bajas, con el propósito de tener una verificación más precisa del patrimonio de bienes muebles del Gobierno Municipal; realizándose 15 visitas guiadas de inspección para el seguimiento de bienes y generación de evidencia documental de su estado en diversas dependencias del Gobierno Municipal.

## Vigilancia de la prestación de los Servicios Públicos Municipales (SIN-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Con la finalidad de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales y dar seguimiento 114 solicitudes y quejas de los ciudadanos, a fin de contribuir a la satisfacción de sus necesidades, durante este periodo se realizaron 104 recorridos a diferentes colonias y fraccionamientos del Municipio.



A través de estos, se buscó dar solución a problemáticas que afectan el bienestar social y la buena convivencia entre vecinos, tales como limpieza de áreas verdes y terrenos baldíos que representen algún foco de infección, reportes de falta de luminarias, la resolución de alcantarillas abiertas, arreglo de bordos y de baches en localidades rurales.

Asimismo, se dio seguimiento a los reportes que llegan por la línea telefónica 072, y con la finalidad de verificar que fueran atendidos de manera adecuada por parte de la dependencia correspondiente, se muestrearon 114 incidentes reportados por los ciudadanos a fin de corroborar que se hubieran resuelto de manera favorable y en beneficio de la población.



**Colonias:** 15 de Mayo (Tapias), 16 de Septiembre, Armando del Castillo Franco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Barrio de Analco, Barrio de Tierra Blanca, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Del Maestro, División del Norte, Fátima, Genaro Vázquez, Héctor Mayagotia Domínguez, Hipódromo, Insurgentes, Jalisco, Jardines de Cancún, José Revueltas, La Virgen, Las Flores, Lázaro Cardenas, Los Álamos, Máximo Gámiz, México, Porfirio Díaz, Real del Prado, Rinconada las Flores, San José, San Juan, Santa Fe, Santa María, Silvestre Dorador, Universal, Valentín Gómez Farías, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Verde Sur, Vicente Guerrero, Zona Centro. **Fraccionamientos:** Camino Real, Ciudad Industrial, El Naranjal, Fidel Velázquez, Francisco I. Madero, Hernández, Huizache I, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, La Forestal, Las Alamedas, Las Fuentes, Lomas del Guadiana, Lomas del Parque, Los Villados, Madrazo, Nuevo Durango II, Nuevo Pedregal, Nuevo Pedregal III, Puerta del Sol, Real del Mezquital, Renacimiento, SAHOP, SARH, Silvestre Revueltas, Valle de Cristo, Valle del Mezquital I, Vergel del Desierto, Villas de San Francisco, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana IV. **Localidades:** El Ciprés, El Nayar, El Refugio (El Conejo), José Luis Hernández L., José María Morelos y Pavón (La Tinaja).

## Vigilancia de la Prestación de los Servicios Públicos Municipales

Fuente: Con datos de la Sindicatura Municipal.



## Administración Eficiente del Gasto Público (FIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

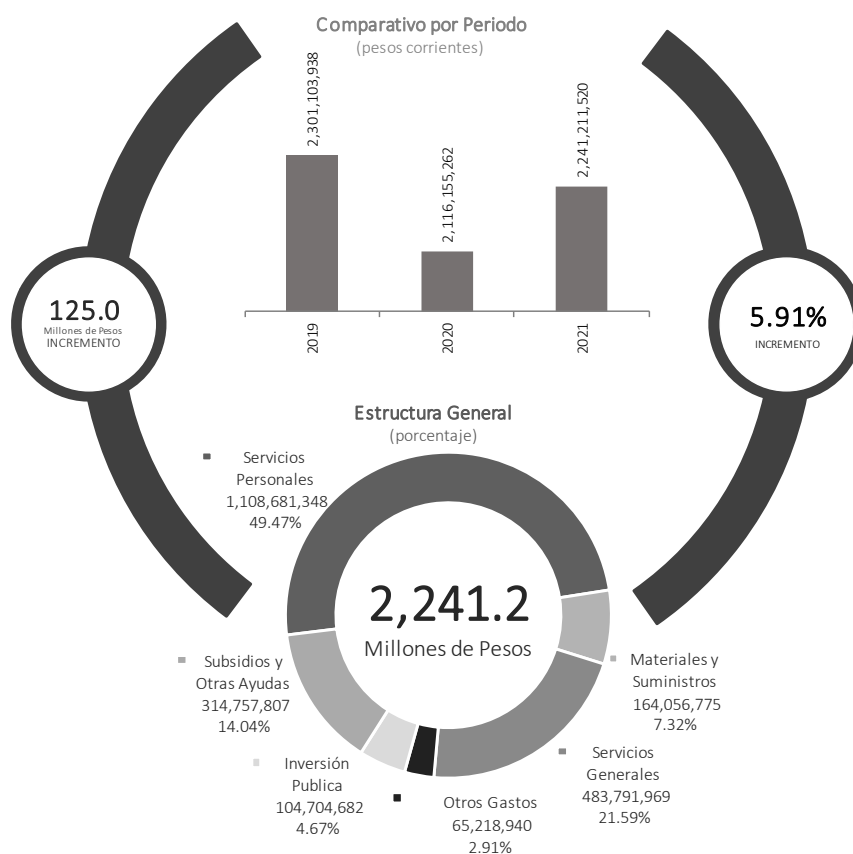
### Egresos

Derivado de la implementación de políticas públicas orientadas a la captación, administración y control de las finanzas públicas, a través de este Programa se brindaron oportunamente los recursos necesarios para la operación eficiente y eficaz de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

En este periodo, los egresos registrados ascendieron a dos mil 241 millones 211 mil 520 pesos, distribuidos por concepto de Gasto, de la manera siguiente: Servicios Personales, mil 108 millones 681 mil 348 pesos (49.47 por ciento); Servicios Generales, 483 millones 791 mil 969 pesos (21.59 por ciento); Materiales y Suministros, 164 millones 56 mil 775 pesos (7.32 por ciento); Subsidios y Otras Ayudas, 314 millones 757 mil 807 pesos (14.04 por ciento); Inversión Pública, 104 millones 704 mil 682 pesos (4.67 por ciento); y Otros Gastos, 65 millones 218 mil 940 pesos (2.91 por ciento).



## Egresos Comparativo y Estructura



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

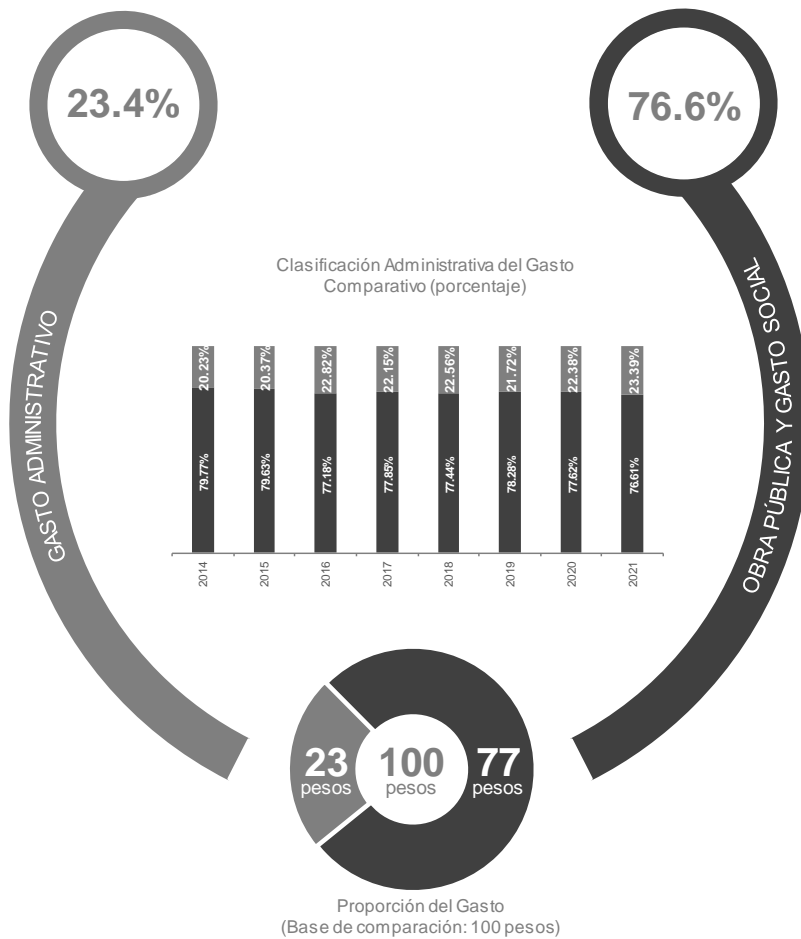
Respecto al periodo anterior, se tuvo un incremento de los egresos totales del 5.91 por ciento, distribuido en los Capítulos de Servicios Personales (5.39 por ciento); Materiales y Suministros (10.86 por ciento); Servicios Generales (11.42 por ciento); Otros Gastos (20.38 por ciento); y Subsidios y Otras Ayudas (2.05 por ciento). En relación con el Capítulo de los Subsidios y Otras Ayudas, se erogaron 314 millones 757 mil 807 de pesos, lo que representó un beneficio directo para las familias duranguenses a través de las Campañas de Apoyo y Regularización de Multas, con descuentos en recargos de impuestos, en multas por infracciones de tránsito y de estacionómetros.





De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Gasto, el 76.6 por ciento del monto total de los egresos se destinó a inversión en obra pública y gasto social, en tanto que el 23.4 por ciento correspondió a gasto administrativo, lo que ha permitido brindar a la sociedad más y mejores bienes y servicios públicos.

### Clasificación Administrativa del Gasto



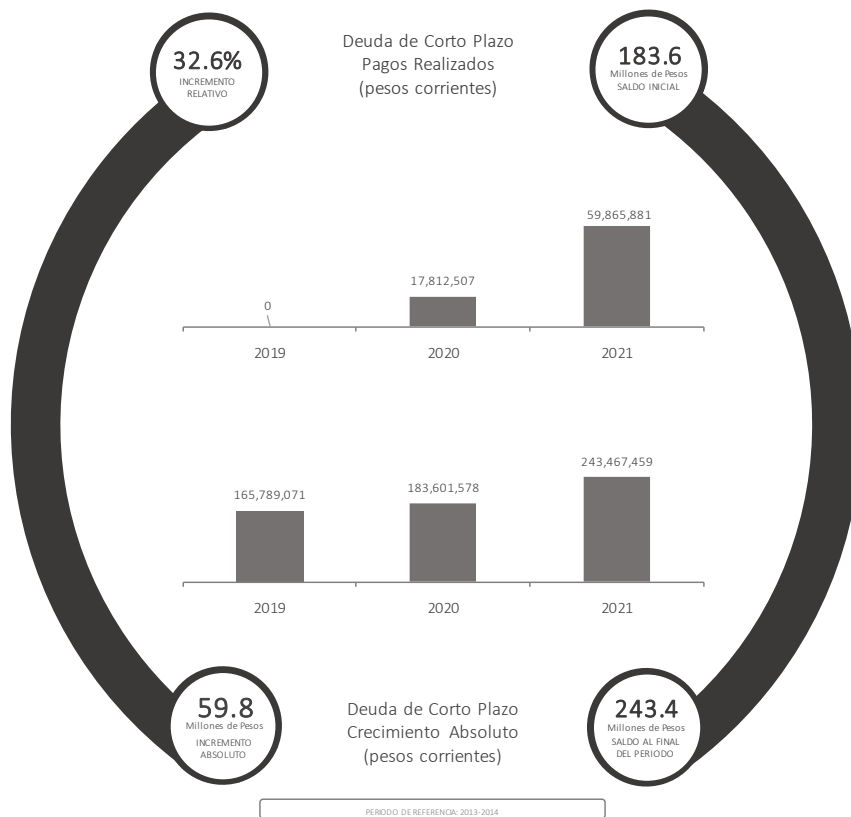
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.



## Deuda Pública de Corto Plazo

En el rubro de proveedores de bienes y servicios, la deuda asciende a 243 millones 467 mil 469 pesos, registrando un incremento de 59 millones 865 mil 881 pesos (32.61 por ciento) respecto al periodo anterior, que corresponde a la adquisición de maquinaria que se liquidará en un corto plazo, lo que ha permitido dar operatividad a la Administración Municipal y no ha representado un riesgo para las finanzas del Municipio.

### Deuda Pública de Corto Plazo Proveedores



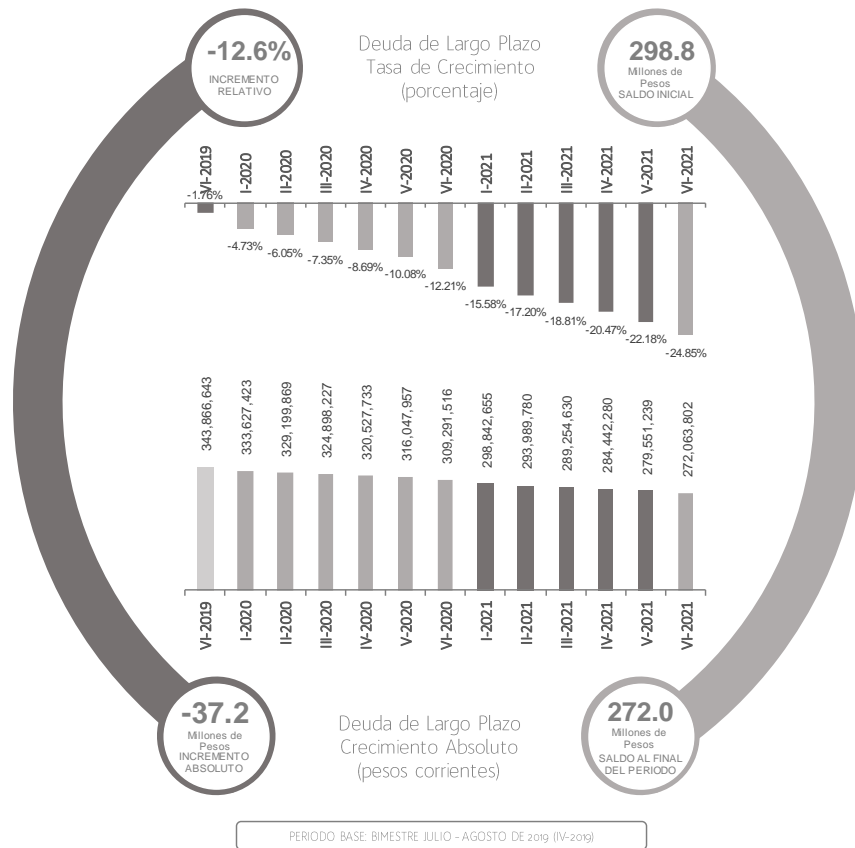
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.



## Deuda Pública de Largo Plazo

Al inicio del periodo, el monto registrado de la Deuda Pública de Largo Plazo fue de 309 millones 291 mil 516 pesos, reduciéndose 37 millones 227 mil 714 pesos, lo que equivale al 12.64 por ciento, quedando en 272 millones 63 mil 802 pesos; lo anterior, derivado del pago oportuno y que no se han contratado nuevos créditos a largo plazo.

### Deuda Pública de Largo Plazo Comparativo Bimestral



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.



## Profesionalización y Capacitación a Empleados Municipales (FIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.2. Promover la capacidad productiva y la gestión de los Recursos Humanos. >>

Con el propósito de mejorar las capacidades y competencias del personal de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, se realizó el proceso de detección de necesidades de capacitación y formación profesional, por lo que, derivado de los resultados del diagnóstico, se impartieron 100 cursos de capacitación y formación profesional en los temas siguientes: en materia de Administración Pública se impartieron Diseño Estratégico de Políticas Públicas, Formación Institucional, Manejo de Archivo, Medición del Desempeño Gubernamental, Planeación del Trabajo y Programa Anual de Trabajo; en temas de Sistemas de Gestión de Calidad: Auditor Interno ISO 19011-2018, Auditor Interno ISO 9001-2015, Calidad, Gestión de Calidad, Introducción a la Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 9001:2015, Las 5S de la Calidad, Metodología 5S; de ofimática y aplicaciones los cursos de Manejo Básico del Equipo de Cómputo, Excel Básico, Excel Intermedio, Excel Avanzado, Power Point Básico y Word Básico; Banca Segura y Sistema FORTIA; además de Elaboración de Contenido para Redes Sociales, Redacción de Oficios, Redacción y Ortografía, Redacción y Ortografía de Textos Formales; Actas Administrativas, Anticorrupción y Soborno, Legislación Municipal, Ley de los Tres Poderes, Ley Federal Anticorrupción en Contratos de Obras Públicas, Normativa en Materia de Obra Pública, Pensiones del IMSS, Servidores Públicos en Tiempos Electorales, Tiempos Electorales; Brigada Interna de Protección Civil, Integración y Funcionamiento de la Comisión de Seguridad e Higiene, Investigación de Riesgos Laborales Mediante el Método de Árbol de Causas, Primeros Auxilios, Seguridad Industrial; Administración de Recursos Humanos, Administración Estratégica de Capital Humano, Clima Laboral, Comunicación No Verbal en el Área Laboral, Comunicación Organizacional, Detección de Necesidades de Capacitación, Liderazgo, Liderazgo Asertivo, Liderazgo con Retroalimentación Efectiva al Colaborador, Manejo de Grupo, Motivación, Motivación Laboral, Motivación Personal, NOM 035 / Factores de Riesgo Psicosocial, Relaciones Laborales, Riesgos Psicosociales, Solución de Conflictos, Solución Pasiva de Conflictos, Trabajo en Equipo; Atención al Público, Calidad en el Servicio, Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, Lenguaje Incluyente; Administración del Tiempo, Autoestima, Balance en Acción, Bienestar y Empoderamiento Femenino, Vida y Trabajo, Comunicación Asertiva,



Desarrollo de la Resiliencia, Estrategias de Automotivación, Ética e Integridad, Gestiona tu Marca Personal, Habilidades para la Vida, Inteligencia Emocional, Inteligencia Emocional Familiar, Lidera tu Tiempo Lidera tu Vida, Manejo del Estrés, Programación Neurolingüística, Relaciones Interpersonales, Risoterapia, Sensibilización al Cambio, Superación Personal; Bitácora Electrónica y de Seguimiento de Obra, Dasonomía Forestal, Trasplante y Banqueo de Arbolado, Manejo y Conocimiento de Plagas de Arbolado, Ergonomía, FIRE NFPA, Herbolaria, Instalaciones Eléctricas Subterráneas, Justos Hacemos Buen Ambiente, Manejo de Químicos para Albercas Municipales, Manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos, Manejo de Residuos Sólidos, Recorridos Turísticos Durango, y Trabajo en Alturas; en los que participaron dos mil 36 funcionarios municipales de 26 dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, se impartieron 15 cursos y capacitaciones a mil 23 servidores públicos municipales en temas como Coaching, Desarrollo Humano y Superación Personal, Estrategia para la Gobernabilidad Política, Fortalecimiento Institucional, Oratoria, Salud Mental, Servicio al Cliente; así como los Diplomados en Liderazgo y Alta Dirección, y Mejor Servidor, a fin de impulsar el desarrollo de sus habilidades y competencias en beneficio de la ciudadanía.

## Aseguramiento del Cumplimiento en la Actuación de los Servidores Públicos para la Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.4. Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad. >>*

Mediante este Programa se busca consolidar una cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, cumpliendo los mecanismos establecidos y la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de lograr un comportamiento de impacto positivo en la percepción de la ciudadanía.



En atención a lo dispuesto en el marco jurídico correspondiente, se recibieron seis mil 298 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los sujetos obligados: 216 Iniciales, seis mil 56 de Modificación y 26 de Conclusión; cabe resaltar que se aplicaron 22 multas a servidores públicos con motivo de presentación extemporánea.

Además, se iniciaron 49 procedimientos de investigación por presunta responsabilidad administrativa a servidores públicos, y dando seguimiento a los iniciados y al rezago de los archivados, se concluyeron 67 procedimientos, generando seis Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, turnados a la autoridad substanciadora, de los cuales cuatro fueron concluidos emitiendo una amonestación privada, una inhabilitación por seis meses, y una inhabilitación por un año a los servidores públicos correspondientes.

Se firmó un Convenio de Transacción Judicial ante el Tribunal de Justicia Administrativa para dar por terminado el Contrato de APP 073 para el reemplazo y mantenimiento de luminarias LED/2018, logrando un ahorro de más de 800 millones de pesos con relación al contrato original, manteniendo además el compromiso de garantía de luminarias al año 2029.

Derivado de la denuncia interpuesta ante el Tribunal Laboral Burocrático del Poder Judicial del Estado de Durango, se finalizó el efecto del nombramiento de la anterior dirigencia sindical al acreditar la falta de probidad y honradez; de igual manera, se efectuó la recuperación de 867 mil 934 pesos por concepto de daño patrimonial al Ayuntamiento de Durango.

Ante el ingreso de servidores públicos al Ayuntamiento de Durango, se emitieron 207 constancias de no inhabilitación, que acreditan que los nuevos trabajadores municipales no se encuentran imposibilitados de manera legal para desempeñar sus nuevos encargos.

En atención a lo dispuesto en el marco jurídico vigente, se llevaron a cabo 106 procesos de Entrega-Recepción Intermedia, derivando seis juntas de aclaraciones de dichos procesos.

Se revisaron y analizaron 42 informes financieros bimestrales con el fin de verificar la aplicación conforme a la normativa del recurso público, así como su entrega oportuna y debida ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE). Asimismo, se participó como auxiliar en 13 Sesiones de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, emitiendo las recomendaciones pertinentes para que los Estados Financieros sean presentados de



conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental, y en 19 Sesiones del Comité de Adquisiciones verificando que los procesos se realicen de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

### **Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipio**

A través del Órgano Interno de Control y Coordinador de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio, se implementó un programa de capacitación a los 39 Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos del Estado de Durango, con el propósito de brindar las herramientas jurídicas y fortalecer la cultura de la legalidad en las Contralorías Municipales.

Además, se impartieron cuatro capacitaciones en materia de Entrega-Recepción, y de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses; asimismo, se revisaron temas de Auditoría, Contraloría Social y Participación Ciudadana, Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP); y se brindaron 237 asesorías jurídicas, contables, administrativas y técnicas a las dependencias, institutos y organismos municipales, fortaleciendo controles internos que llevan consigo una mayor eficiencia y eficacia de las distintas áreas.

## Áreas Administrativas (SAP-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Este Gobierno Municipal tiene como prioridad brindar a la población, acciones integrales que contribuyan a la disminución de los principales problemas de salud pública, en los sectores más vulnerables, así como impulsar campañas de prevención de enfermedades y conductas de riesgo.

Como parte de las estrategias estipuladas a nivel nacional para la contención de la pandemia ocasionada por la COVID-19, el Gobierno Municipal participó de manera activa en las diferentes etapas de vacunación para población duranguense, la cual inició en el mes de abril del año 2021.

En coordinación con las Secretarías de Bienestar y de Salud, en el proceso de vacunación emprendido en el Municipio, se participó en las diferentes sedes de vacunación con el involucramiento de personal médico, de enfermería y de brigadistas, quienes realizaron



actividades de logística para el flujo adecuado de los pacientes, triage, registro de los pacientes en los formatos correspondientes, captura de datos en las plataformas establecidas para este fin, y la asistencia médica y de enfermería en el área de observación de las personas vacunadas.

Además, se realizaron acciones de logística para establecer medidas de control de acceso con la instalación de filtros sanitarios en las dependencias municipales y diferentes puntos estratégicos, realizándose durante el periodo que se informa un total de 338 mil 843 aplicaciones de gel antibacterial, 284 mil 926 tomas de temperatura, la entrega de 36 mil cubrebocas, 47 batas médicas y 16 mil pares de guantes.

Con el fin de disminuir la ocupación hospitalaria, el Gobierno Municipal puso en marcha el programa de préstamo gratuito de concentradores de oxígeno, en apoyo a la atención médica y la economía de familias con pacientes contagiados por la COVID-19 que podían ser atendidos en sus domicilios, beneficiando a 55 personas.

Por otra parte, en el mes de junio se amplió la plantilla vehicular de la Dirección Municipal de Salud Pública con nueve unidades adicionales, que permitieron facilitar y eficientar la atención de las solicitudes de la ciudadanía.

## Transparencia y Responsabilidad en la Administración de Recursos Públicos con Enfoque a Resultados (FAM-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Mediante este Programa, se implementaron estrategias para dar cumplimiento a las normas y procesos establecidos para el uso eficiente de los recursos públicos, así como de los mecanismos que permitieron planear, organizar y controlar las acciones y actividades del Instituto Municipal de la Familia de Durango, con el objetivo de operar en cumplimiento a la normativa aplicable y maximizar los recursos disponibles para brindar servicios de calidad a la ciudadanía, proporcionando oportunamente a las áreas que lo conforman, los recursos humanos y financieros





necesarios para la operación eficiente, la consolidación de sus procesos, y la implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de los dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados

Se integró la Programación Anual de Capacitación, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad en materia de capacitación para fortalecer los conocimientos y brindar las herramientas necesarias al personal del Instituto; en este sentido, se llevaron a cabo 12 capacitaciones en temas especializados impartidos por personal de otras direcciones municipales, capacitadores externos, así como por personal especializado del Instituto.

## Programa de Fortalecimiento Institucional (OPM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Dentro del componente enfocado a la rehabilitación, modernización y equipamiento del edificio que alberga a la Dirección Municipal de Obras Públicas, se rehabilitó y adecuó un espacio anteriormente utilizado como archivo para dedicarse a área de comedor para el personal administrativo. Se rehabilitaron los sanitarios para el uso del personal tanto en el patio de maniobras como en el edificio central de la Dirección. En el patio de maniobras se habilitó un almacén para el correcto manejo del equipo de trabajo de los departamentos de Construcción y Pavimentos. Además, como parte de las tareas de mantenimiento diverso, se realizó la limpieza de cisternas, la fumigación de áreas generales, y la revisión y recarga de extintores.

En cuanto a la maquinaria pesada, el Gobierno Municipal adquirió una moto conformadora, un tracto camión con litera, una retroexcavadora, dos remolques para carga de 10 toneladas, una cama baja (low boy), un compactador neumático, tres retroexcavadoras 4x2, dos pipas con capacidad de 10 mil litros, una petrolizadora con capacidad de 10 mil litros, una perfiladora de asfalto, una pavimentadora de asfalto, un mezclador de concreto móvil, un minicargador, un rodillo compactador liso, tres motoniveladoras y un kit de martillo; además, diversas herramientas menores y equipos de trabajo para el Departamento de Conservación y Mantenimiento Vial; así como un plotter para modernizar el equipo del Departamento de Proyectos.



Reconociendo que el recurso humano es un elemento fundamental en las tareas relacionadas con la obra pública, se estableció una agenda de capacitación mediante la cual se impartieron cursos para integrantes de áreas administrativas y operativas en temáticas de: Elaboración de Oficios, Excel Avanzado, Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, Normativa en Materia de Obra Pública, Operación de Maquinaria Finisher, Seguridad Industrial y Uso de Equipos de Seguridad. Además, se dotó de uniformes al personal de hidráulica y de conservación y mantenimiento vial, que incluyó playeras, pantalones y botas.

Respecto a las acciones de reingeniería de procesos, se realizó la actualización y complementación de procedimientos internos que permiten dar cumplimiento a la Norma de Calidad ISO 9001:2015.

## Programa de Operación y Funcionamiento (FOE-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Este Programa se orientó a mejorar la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional, dando cumplimiento a las normas y procesos para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, mediante estrategias y mecanismos que permitieron planear, organizar y controlar las acciones y actividades propias de la Dirección Municipal de Fomento Económico, donde se proporcionaron a las diversas áreas que la conforman, los recursos humanos y financieros necesarios para operar de manera eficiente.

Las acciones se enfocaron en dos aspectos principales: generar acciones de mejoramiento en la infraestructura de la dependencia y realizar acciones para el mantenimiento y control del parque vehicular.



## Programa Administrativo de Operación y Funcionamiento (TUR-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>

Con el objetivo de brindar atención y servicio de calidad a los visitantes al Municipio, se desarrollaron las actividades de apoyo administrativo y operativo, lo que permitió el funcionamiento de las oficinas de la Dirección Municipal de Promoción Turística.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a la infraestructura que alberga las oficinas de la Dirección con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones, para brindar una adecuada imagen y atención adecuada al ciudadano.

De igual forma, se realizaron las acciones de gestión administrativa necesarias para contar con los elementos que permitan el funcionamiento adecuado y el logro de objetivos de la Dirección plasmados en el Programa Anual de Trabajo 2021.

## Servicios Públicos de Calidad, Sostenibles y Amigables con el Medio Ambiente (SPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.3. Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal. >>

A través de este Programa se verifica que los servicios públicos que se ofrecen en el Municipio sean de calidad y acorde con las necesidades de los ciudadanos, incluyéndose el rubro de espacios sostenibles y amigables con el medio ambiente, con el propósito de que las acciones que se realicen perduren en el tiempo.

En este contexto, se revisa la atención de las solicitudes de los ciudadanos recibidas por escrito, de los reportes captados a través del Sistema 072, redes sociales y/o medios de comunicación; así como la satisfacción que muestra la ciudadanía por los servicios recibidos.



La información recabada permite realizar acciones necesarias para mejorar y certificar los procesos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, certificaciones que se mantuvieron a pesar de los ajustes que debieron realizarse en la operación derivados por la COVID-19, sin que se presentaran incidencias en el proceso de certificación.

En este periodo, se recibieron 14 mil 328 reportes al Sistema 072, 342 a través de WhatsApp y otras redes sociales, y mil 670 oficios con solicitudes de atención; de los reportes recibidos en materia de servicios públicos, se atendieron en tiempo y forma el 92 por ciento, el porcentaje restante correspondió a actividades no relacionadas con la prestación servicios públicos o fuera del alcance del ámbito municipal.

Al buscar promover la participación y concientización de la ciudadanía, se conformaron 50 comités vecinales, realizando acciones de forestación y limpieza en áreas públicas, lo que contribuye a mejorar la satisfacción de la población con los servicios públicos que presta el Gobierno Municipal.

Con el propósito de dar a conocer los trabajos que diariamente se realizan en beneficio de la ciudadanía, se realizaron mil 478 publicaciones en redes sociales, y se elaboraron 97 boletines, fichas técnicas e informativas; además, como parte del contenido de estos mecanismos de difusión, la población pudo enterarse de las medidas de precaución establecidas por el Gobierno Municipal para salvaguardar la salud de la población, sobre las acciones desarrolladas por la Dirección Municipal de Servicios Públicos en relación con la atención de reportes, así como las obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos.

Comprometidos con ser un Gobierno transparente, eficiente y de resultados, se implementaron diversas mejoras en los procesos operativos y administrativos con el objetivo de eficientar los procesos y lograr un mejor uso de los recursos públicos; realizándose 24 inventarios de alta demanda, 18 en productos de baja demanda y tres inventarios generales, con lo que se verificó la correcta aplicación de recursos con base en la planificación realizada.

Asimismo, se constituyó un equipo de supervisión que realizó 17 verificaciones a los procesos operativos y administrativos, para verificar su correcta programación y ejecución, incluyéndose la revisión al proceso de recolección comercial de Residuos Sólidos Urbanos con el propósito de reestructurar los controles operacionales; se realizó el seguimiento a vales de pintura aplicados en Playa Dalila; se revisaron los procesos de alumbrado público para verificar la trazabilidad de



luminarias; se estableció un Programa de Mantenimiento Preventivo a Maquinaria menor; en la Planta de Transferencia y el Relleno Sanitario se dio seguimiento a la digitalización de las básculas y se inició el reglamento que regule la extracción de llantas para su reciclado; y, se formalizó un Expediente de Evidencias (drive) mediante el cual se controlen los materiales del Almacén General que permita verificar su aplicación y destino final. Además, se realizaron 109 asesorías y trámites en el ámbito jurídico.

Con el objetivo de fortalecer la atención a la ciudadanía y contribuir en el crecimiento ordenado de la Ciudad, se atendieron y revisaron 83 proyectos de fraccionamientos para su construcción o su municipalización; y, se elaboraron 28 proyectos de áreas verdes y espacios públicos en beneficio de la población.

Resulta conveniente resaltar que el compromiso del Gobierno Municipal por proporcionar servicios públicos de calidad y con eficiencia, se valora positivamente por la población, ubicándose el porcentaje de satisfacción de los ciudadanos en 88.46 por ciento.

## Administración Eficiente de los Recursos para Servicios Públicos Sostenibles (SPM-08)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.2. Administración Pública Eficiente. > Estrategia: 1.2.1. Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público. >>*

Con el objetivo de contar con la distribución oportuna, eficiente y transparente de recursos financieros asignados a la Dirección Municipal de Servicios Públicos, se realizan las actividades necesarias para que cada una de las áreas que la conforman, cuente con las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones cotidianas, estableciendo los mecanismos de control que permitan incrementar la eficacia con el fin de brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, con base en mecanismos de gasto inteligente que garanticen el uso adecuado de los recursos.

En el caso de los procesos de optimización de recursos, respecto al control del personal, se realizaron 90 recorridos de supervisión de personal en tiempo normal y extraordinario, verificando que se encontraran realizando las actividades programadas.



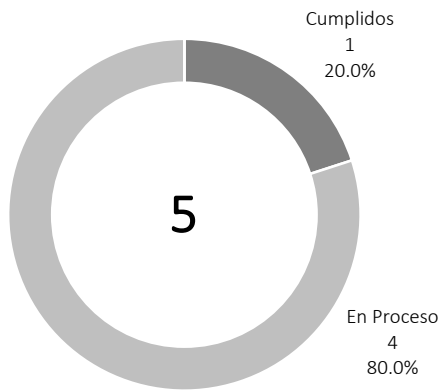
En el caso del control del gasto en combustible, se estableció un proceso de chequeo de los odómetros y la definición de rendimientos mínimos de combustible de cada vehículo dedicado a brindar servicios públicos, lo que permitió un adecuado control del gasto y el uso del combustible asignado, teniendo como principal resultado una disminución del 50 por ciento en la solicitud de combustible adicional, en relación con el año 2020.



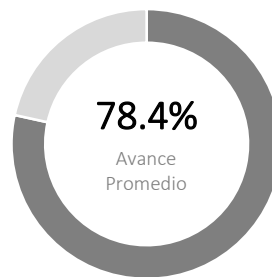
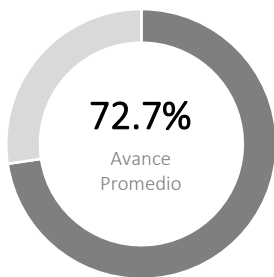
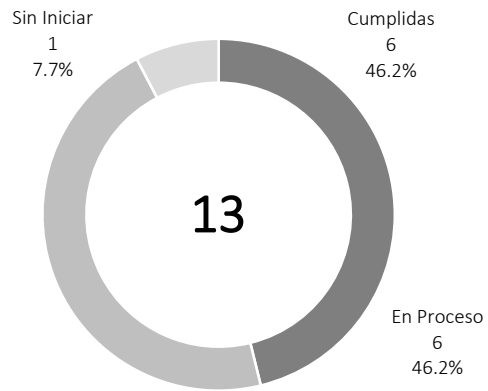
## I.3 Gobierno Inteligente.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Fortalecimiento de la Hacienda Municipal (FIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC's). >>

### Ingresos

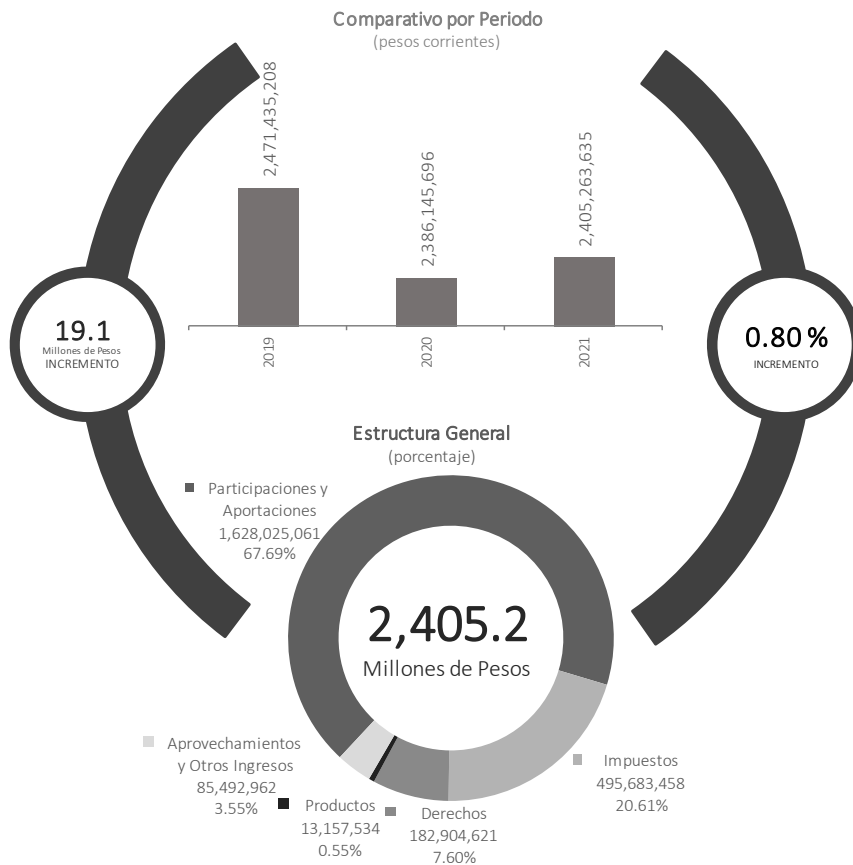
Este Programa tiene como finalidad brindar a la ciudadanía un servicio eficaz y eficiente, impulsando las acciones necesarias para cubrir los requerimientos de los contribuyentes, mediante la aplicación de mejoras a los sistemas y procesos, que les permitan cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, incrementando los ingresos propios del Gobierno Municipal que permitan atender la demanda de obra pública y brindar servicios de calidad que garanticen el bienestar de la sociedad.

En este sentido, los ingresos totales obtenidos en este periodo fueron de dos mil 405 millones 263 mil 635 pesos, de los cuales, mil 628 millones 25 mil 61 pesos correspondieron a las Participaciones y Aportaciones Federales (67.69 por ciento) y 777 millones 238 mil 574 pesos a Ingresos Propios (32.31 por ciento), lo que representa un incremento en los ingresos totales de 19 millones 117 mil 940 pesos (0.80 por ciento) respecto al periodo anterior.





## Ingresos Comparativo y Estructura



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

De las Participaciones y Aportaciones Federales recibidas, correspondieron a Participaciones Federales, mil 68 millones 379 mil 647 pesos (65.62 por ciento); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), 461 millones 505 mil nueve pesos (28.35 por ciento); Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 84 millones 561 mil 237 pesos (5.19 por ciento); y de otras Aportaciones, 13 millones 579 mil 167 pesos (0.84 por ciento).



Respecto a los Ingresos Propios, estuvieron integrados de la manera siguiente: Impuestos, 495 millones 683 mil 458 pesos (63.77 por ciento); Derechos, 182 millones 904 mil 621 pesos (23.53 por ciento); Aprovechamientos, 85 millones 45 mil 854 pesos (10.94 pesos); Productos, 13 millones 157 mil 534 pesos (1.69 por ciento); y Otros Ingresos, 447 mil 108 pesos (0.06 por ciento); registrándose un incremento de 93 millones 279 mil 803 pesos lo que representa un 13.64 por ciento. Cabe resaltar que, por concepto de Impuesto Predial, se recaudó un monto de 334 millones 921 mil 474 pesos, un incremento del 9.95 por ciento respecto al periodo anterior.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos y con el propósito de apoyar a la economía de las familias, se implementaron Campañas de Apoyo por la Contingencia Sanitaria COVID-19, en descuentos en recargos de Impuesto Predial y de Traslado de Dominio; Multas de Tránsito y Estacionómetros; así como en todo tipo de licencias para negocios.

### **Ley de Ingresos**

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por el Honorable Ayuntamiento, y con base en lo anterior, se presentó ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 37 EXT, Tomo CCXXXVI de fecha 28 de diciembre de 2021.

### **Modificación de la Ley de Ingresos**

Con base en los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, así como en los programas y proyectos del Programa Anual de Trabajo 2021, se realizó la propuesta de modificación a la Ley de Ingresos, adecuándose el Capítulo de Participaciones y Aportaciones con una disminución de 22 millones 957 mil 880 pesos, que comprende los rubros de Participaciones Federales 2021 (18 millones 898 mil 355 pesos); Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) (665 mil 24 pesos); y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (tres millones 394 mil 501 pesos).



## Catastro Municipal

Con la finalidad de actualizar la información catastral y cartográfica, se implementaron técnicas de fotogrametría para su integración al padrón catastral, recuperación de obra, licencias de funcionamiento, así como para la venta de bebidas con contenido alcohólico; asimismo, se entregaron invitaciones dirigidas a los contribuyentes que registraban adeudo en el pago del impuesto predial, con el propósito de que regularizaran su situación; a través de estas acciones, y las campañas implementadas, se buscó mejorar la recaudación, mediante un servicio eficiente y de calidad dirigido a los contribuyentes, así como la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos.

## Fortalecer los Sistemas Informáticos Municipales (FIN-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC's). >>*

Los procesos administrativos que se realizan cotidianamente en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, tienen un soporte tecnológico y de sistemas informáticos que se mantienen en constante actualización para asegurar su operatividad y mejorar su eficiencia y productividad. Asimismo, se desarrollan plataformas de información específicas que permiten ofrecer a la población servicios digitales eficientes, sencillos y seguros para la realización de diversos trámites. Actualmente se encuentran en operación 17 sistemas informáticos, los cuales sirven como herramienta a mil 898 usuarios funcionarios públicos, lo que contribuye a la mejora en la aplicación de los recursos de inversión pública, toma de decisiones informadas, generación de proyectos, registro de información, permitiendo agilizar los trámites de los ciudadanos.

En este periodo, se llevó a cabo la actualización y puesta en operación del Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM) en las versiones de Escritorio y Web, las cuales están a disposición de la ciudadanía como herramientas de apoyo para la realización de trámites catastrales y de desarrollo urbano; se estabilizó el Sistema Recaudador Municipal y se implementó el pago de Impuesto Predial a través de Internet, además de la liberación del Módulo de Notarios en Línea.



Asimismo, se actualizaron los módulos de Arranque del Sistema Financiero Municipal, lo que ha permitido el uso de versiones actuales de navegadores, y el de Control de Asistencia del Sistema de Recursos Humanos, contemplando 44 Terminales Checadoras con tecnología de reconocimiento facial y detección de temperatura corporal, los cuales fueron instalados en las dependencias, organismos e institutos municipales.

Además, se desarrolló la Plataforma para el Servicio Militar Nacional, que sustituyó al Sistema de Conscriptos, cuya estructura y operatividad no respondía a las necesidades actuales de los usuarios finales, y se implementó el Sistema para el Control Vehicular que permite la gestión eficiente del parque vehicular que se encuentra asignado a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, estableciendo los mecanismos de control y seguimiento para asegurar el uso adecuado de cada unidad, de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo y de la carga y consumo de combustibles.

Se desarrollaron cuatro nuevos Sitios Web: Educalerta, Aprende con Ciencia, Cielos de Leyenda y para la publicación del Segundo Informe de Gobierno; así como el Tótem Informativo de Trámites y Servicios; y se actualizaron se actualizaron el 80.0 por ciento de los Portales Web, en materia de migración de plataformas y renovación de información contenida en los sitios de Avances, Contraloría, COVID-19, DIF, Educación, Empleo, Medio Ambiente, y Transparencia; y el desarrollo e implementación de la versión piloto del Sistema Gobierno sin Papel, con el propósito de realizar la gestión de oficios entre dependencias municipales, reduciendo el uso del papel y consumibles.

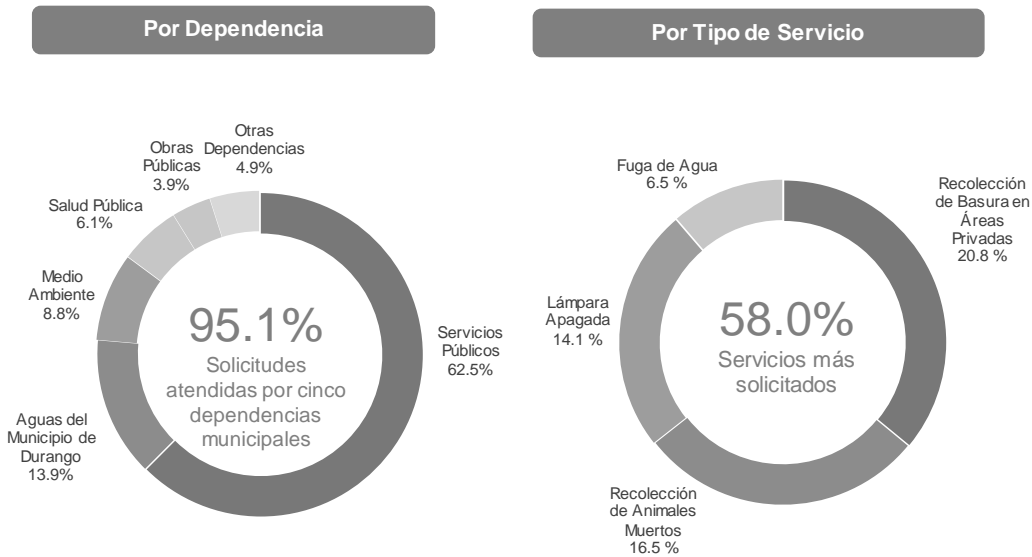
## Eficientar el Sistema de Respuesta 072 (FIN-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC's). >>*

El Sistema de Atención Ciudadana 072, es un canal de comunicación mediante el cual, se atienden las demandas que la ciudadanía genera hacia la Administración Pública Municipal, de manera eficiente con tiempos aceptables y en concordancia con los estándares municipales, implementando mejoras significativas que ha permitido reducir los tiempos en el flujo de atención.



## Reportes de Atención Ciudadana Sistema 072



Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

En este periodo, mediante el Sistema de Atención Ciudadana 072 se generaron 25 mil 108 reportes para su atención, de los cuales, 22 mil 939 (91.4 por ciento) se encuentran concluidos; mil 30 (4.1 por ciento) fueron rechazadas por el Sistema; 874 (3.5 por ciento) se encuentran en proceso; 146 (0.6 por ciento) fueron canceladas; y 119 (0.5 por ciento) no se pudo dar seguimiento debido a la activación del buzón telefónico.

Con relación a los reportes ciudadanos concluidos, 19 mil 104 (83.3 por ciento) se atendieron en menos de 72 horas. El 95.1 por ciento de los servicios brindados a la ciudadanía, están relacionados con los reportes recibidos en las Direcciones Municipales de Servicios Públicos (62.5 por ciento), Medio Ambiente (8.8 por ciento), Salud Pública (6.1 por ciento) y Obras Públicas (3.9 por ciento), y Aguas del Municipio de Durango (13.9 por ciento). El 58.0 por ciento de los reportes atendidos, se clasifican en los servicios siguientes: Recolección de Basura en Áreas Privadas (20.8 por ciento); Recolección de Animales Muertos, 16.5 por ciento; Lámpara Apagada, 14.1 por ciento; y Fugas de Agua, 6.5 por ciento.



## Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental del Municipio de Durango (FIN-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC's). >>

Los Sistemas de Gestión son una herramienta de control y mejora continua que permiten ofrecer un servicio de calidad con un enfoque al ciudadano, escuchando y atendiendo sus necesidades y expectativas. Este Programa permite mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental que se encuentran implementados y certificados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (APM), mediante la Casa Certificadora Global STD.

Mediante un trabajo conjunto de la Coordinación Técnica de los Sistemas de Gestión de la Calidad y las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal se mantuvo la certificación de 28 Sistemas de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001:2015 y dos Sistemas de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001:2015.

En este periodo, se llevaron a cabo 36 Auditorías Internas y 25 Externas, atendiendo los Protocolos de Salud implementados; de las Auditorías Externas, 14 fueron de Seguimiento y 11 de Recertificación, en las que se detectaron 18 No Conformidades de carácter menor atendidas al 100 por ciento en un lapso no mayor a 60 días y seis Oportunidades de Mejora.

En este sentido, se certificaron 170 procesos de las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas (43); Comunicación Social (4); Fomento Económico (6); Promoción Turística (4); Seguridad Pública (7); Educación (6); Servicios Públicos (7); Desarrollo Social y Humano (1); Protección Civil (4); Salud Pública (15); Desarrollo Rural (2); Desarrollo Urbano (3); Inspección (3); y Medio Ambiente (4); Oficina del Presidente Municipal (3); Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (18); Contraloría Municipal (5); Sindicatura Municipal (5); Unidad de Transparencia e Información Municipal (5); Juzgado Cívico Municipal (3); Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (4); IMPLAN-COPLADEM (2); y los Institutos Municipales de la Mujer (4); del



Deporte (6); de la Juventud (3); y del Arte y la Cultura (3). De estos procesos, 106 están relacionados con la atención directa al ciudadano, registrando un nivel de satisfacción aceptable (92.5 por ciento).

## Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (FIN-07)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.3. Gobierno Inteligente. > Estrategia: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de Información (TIC's). >>*

Este Programa tiene como finalidad actualizar e incrementar la infraestructura de tecnologías de información para la optimización de la operatividad administrativa del Gobierno Municipal, mediante esquemas modernos de financiamiento, además de la implementación de nuevos servicios, políticas o funcionalidades que permitan garantizar la disponibilidad y mejora de los servicios sobre la red municipal.

En este contexto, se realizó la renovación de cuatro contratos correspondientes a los servicios de internet, telefonía nube, póliza de soporte y mantenimiento preventivo de la planta de emergencia y dos dispositivos de almacenamiento eléctrico (UPS) del Centro de Datos, lo que permitió garantizar el acceso sin interrupciones a internet, telefonía y a los aplicativos municipales albergados en el Centro Municipal de Tecnologías de la Información.

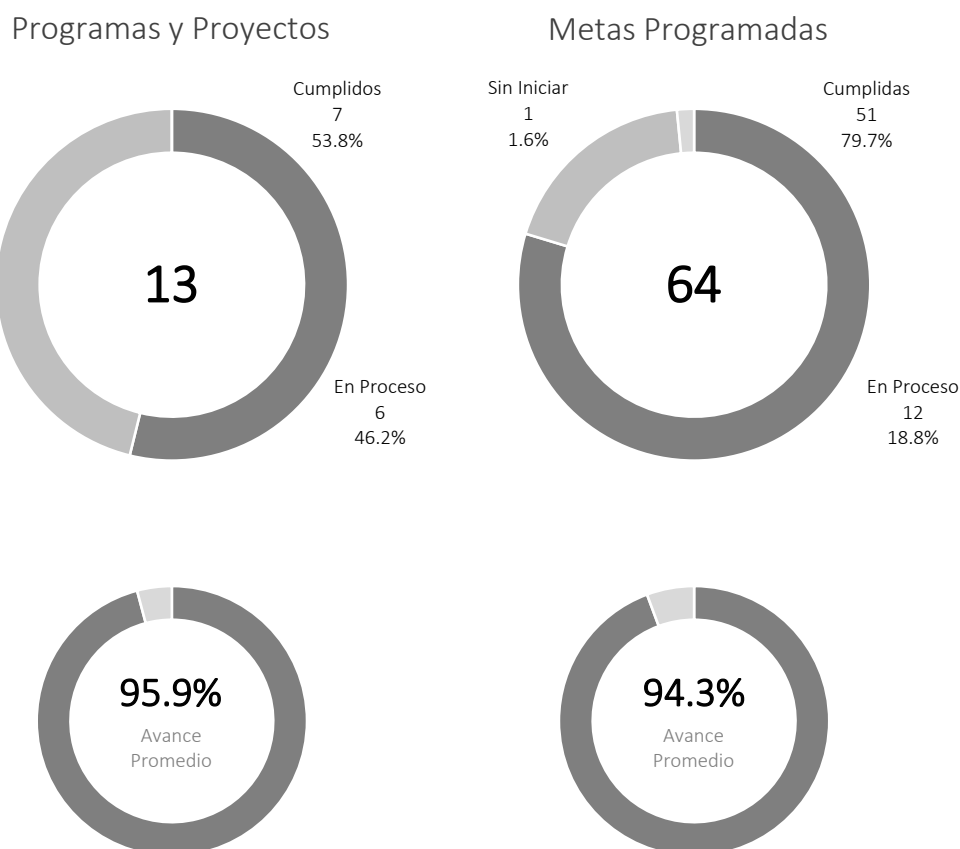
Además, se efectuó la actualización del sistema operativo de la totalidad de equipos propiedad del Municipio a la versión Windows 11, así como la actualización del equipo de seguridad perimetral, con la finalidad de fortalecer la seguridad informática de estos y la red municipal.

Como parte de las actividades de administración de redes y mantenimiento, se atendieron cinco mil 186 reportes relacionados con solicitudes de soporte técnico de las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, dando como resultado que el 90.0 por ciento de los equipos de cómputo se mantuvieran en condiciones óptimas de operación.



## I.4 Transparencia y Participación Social.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento







## Archivo Institucional Municipal (SEC-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

Mediante este Programa se lleva a cabo la sistematización del proceso de Gestión Documental en las dependencias municipales a través del Sistema Institucional de Archivo, para preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental, así como, para salvaguardar la memoria municipal, garantizando con ello, el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anterior, se impartieron 19 cursos de capacitación a 31 Coordinadores de Archivo de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal, en temas como: Archivo de Concentración, Archivo de Trámite I y II, Área de Correspondencia, Catálogo de Disposición Documental, Documentos Electrónicos, El Expediente, Elaboración del Catálogo de Disposición Documental, Introducción a la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Integración de Grupo Interdisciplinario, Introducción a la Elaboración del Catálogo de Disposición Documental, Introducción a la Gestión Documental, Introducción al Funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, Nociones Básicas para la Disposición Documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, y Seguimiento a la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.

Para conservar el patrimonio documental y salvaguardar la memoria de H. Ayuntamiento, se llevó a cabo la organización y descripción, a través de seis capturas de inventarios, al Fondo de Juzgado Administrativo, de los periodos 1995-1998, 1998-2001 y 2001-2004; y del Fondo de Inspectores, de 1992-1995, 1995-1998, 1998-2001 y 2001-2010; los cuales se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración del Archivo General e Histórico. Además, se realizó la valoración y disposición documental de la documentación generada por los integrantes del H. Cabildo durante el periodo 1995-2013 y del Fondo de Comunicación Social 1995-2001, para posteriormente realizar el procedimiento de baja.

Asimismo, con el propósito de arraigar a temprana edad la identidad duranguense, se llevaron a cabo de manera virtual 11 charlas históricas a 86 alumnos de las primarias Anexas a la Normal;



Números 16, Rafael Herrera y 21, Niños Héroes; Prof. Misael Núñez Acosta; y, Profa. Elena Centeno; abordando temas como Fundación de la Ciudad de Durango, Historia de Durango, Historia de México y su Impacto en Durango, Identidad Duranguense, y La Historia de Durango a través de la Fotografía.

Además, con el objetivo de difundir el patrimonio documental y pasajes de la historia del Municipio, se realizaron tres exposiciones fotográficas, dos en la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria con los temas 7 Templos y el Viacrucis y Durango, y una Mirada al Pasado; y, una tercera, Durango Durante el Porfiriato, expuesta en la Biblioteca Municipal Máximo Gámiz, ubicada en la Casa del Árbol.

Con el propósito de incentivar las mejores prácticas en los archivos del municipio de Durango, así como reconocer a las personas que se dedican a la creación y organización documental, se llevó a cabo el certamen del concurso El Archivista del Año, a cargo del Comité Municipal de Archivo, con su respectivo evento de premiación, el cual se realizó en la Sala de Ex Cabildo en el Museo de la Ciudad.

Se realizó el XXIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos Durango, una Mirada al Pasado, con la finalidad de rescatar, resguardar y difundir la memoria fotográfica del Municipio, cuyo evento de premiación se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad 450.

De igual manera, con la finalidad de verificar el ciclo de vida de los archivos, se llevaron a cabo 34 visitas de inspección a las dependencias que conforman la Administración Municipal; para su mejor preservación se recopilaron archivos fotográficos digitales; y se crearon 29 grupos interdisciplinarios con el objetivo de realizar la debida valoración documental de cada una de las dependencias municipales.



## Información Transparente (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Con la finalidad de transparentar la información de interés público, garantizar un mejor acceso a la información y fomentar el interés por la consulta ciudadana, se realizaron mil 140 actualizaciones a las Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia, en cumplimiento con los lineamientos normativos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, además de los ordenamientos legales en la materia, brindando de esta manera a la sociedad información de calidad para su consulta en el Portal Web.

Para ello, se desarrolló un programa continuo de asesoría dirigido a los Enlaces de Transparencia que les permitió cumplir, en tiempo y forma, la actualización de la información en dichas plataformas, lo que representó mil 186 sesiones de trabajo en coordinación con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal.

Asimismo, se trabajó para que a través de estas plataformas web se publique información de interés general para todas las personas, y que el acceso a la información no dependa de una solicitud expresa; que se encuentre en formatos abiertos; y, que esté actualizada por lo menos cada tres meses, de manera oportuna, gratuita, veraz, congruente, integral, accesible, comprensible y verificable; y atendiendo a la perspectiva de género, lengua indígena y/o discapacidad, cuando así corresponda.

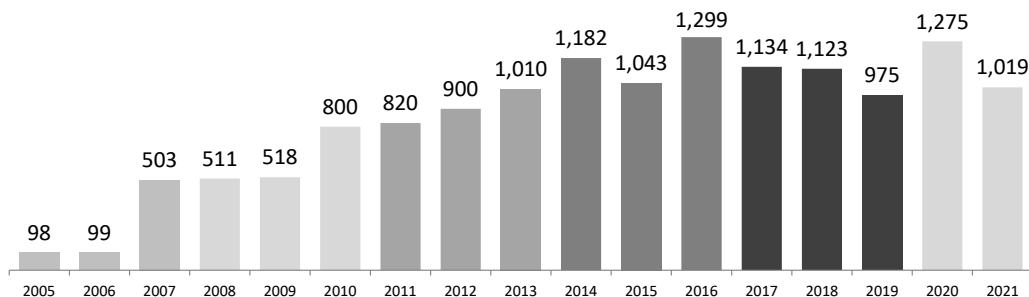
Con relación a la evaluación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, que el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) realiza a las Plataformas de Transparencia, se obtuvo una calificación de 93 por ciento, lo que representó una mejora de dos por ciento, respecto de la obtenida durante el periodo 2020.



## Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana (UTM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>

Con el propósito de fortalecer la garantía del derecho humano al acceso a la información pública, y cumpliendo con el tiempo de respuesta establecido, se atendieron en tiempo y forma, mil 19 solicitudes de información, dentro del plazo legal de 15 días hábiles posteriores a la recepción de las mismas, establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.



### Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana Solicitudes de Acceso a la Información

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Asimismo, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, el Gobierno Municipal dio respuesta a 620 solicitudes de información en un plazo menor o igual a 10 días hábiles posteriores a su recepción; lo que corresponde al 61 por ciento de solicitudes de información atendidas en el periodo, reduciendo el tiempo de respuesta a siete días, como resultado del compromiso de las dependencias municipales con el cumplimiento inmediato del derecho a la información de la ciudadanía.

Dando seguimiento al compromiso que este Gobierno Municipal tiene en materia de transparencia, a través de una jornada permanente de asesoría y capacitación a los Enlaces de las dependencias municipales, se brindaron 65 asesorías orientadas al correcto desarrollo del proceso de respuesta de las solicitudes de información recibidas.



## Promoción y Difusión de la Transparencia (UTM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

La difusión en el acceso a la información pública y la protección de datos personales, contribuye en la obligación que el Gobierno Municipal tiene con respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos en materia de derechos humanos, además de que permite informar a la sociedad sobre la obligación que tiene la Administración con la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación ciudadana, con el objetivo sustantivo de la mejora continua en las acciones municipales.

En este sentido, se informó a la ciudadanía sobre temas de importancia como Robo de identidad, Transparencia, Protección de los datos personales, Derecho al acceso a la información y la labor que el Gobierno Municipal realiza con respecto a la Transparencia, a través de cinco videos promocionales logrando un mayor alcance de personas informadas sobre estos derechos humanos.

Como parte de las Jornadas Municipales de Transparencia, se visitaron 71 espacios públicos de mayor afluencia en la Ciudad, informando a los habitantes de 26 colonias, fraccionamientos y poblados, a través de la entrega de trípticos informativos y la colocación de 300 carteles.

Asimismo, con la finalidad de promover la cultura de transparencia gubernamental desde edades tempranas, en coordinación con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), se llevó a cabo el concurso municipal de dibujo infantil "Pinta con Transparencia 2021", visitando 18 escuelas de nivel básico, sensibilizando a niños y niñas en relación con la importancia que tiene la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, con los valores humanos como la honestidad y el respeto, así como para lograr instituciones públicas que brinden resultados a la población. De los participantes de las escuelas primarias, se premió a 12 niños y niñas que resultaron ganadores en las diferentes categorías del concurso, y se entregaron menciones honoríficas.



Además, se publicó la convocatoria del concurso municipal juvenil, Filma con Transparencia 2021, orientada a la creación de cortometrajes con temática del acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la participación ciudadana; registrando la participación de alumnos de seis escuelas de nivel medio superior y superior, premiándose a los participantes que presentaron los tres mejores videos y entregándose una mención honorífica.

En materia de promoción y difusión virtual, se realizaron dos mil 395 publicaciones a través de redes sociales, orientadas a informar a la sociedad sobre temas como acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales, participación ciudadana, acciones y labores de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, curiosidades y datos históricos; a través de la cuales, se logró un alcance de 54 mil 942 visualizaciones e interacciones.

## Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (UTM-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

En este periodo, el Gobierno Municipal continuó impulsando la implementación del Modelo de Gobierno Abierto, con el propósito de garantizar a la ciudadanía su participación en acciones de transparencia y rendición de cuentas, otorgando validez a nuevos mecanismos y estrategias para decidir los asuntos públicos de forma conjunta.

En este sentido, se puso en operación el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, con la finalidad de atender problemáticas municipales identificadas mediante la creación de compromisos gubernamentales de manera coordinada entre sociedad y gobierno, con el propósito de crear políticas públicas que generen beneficios colectivos en materia de apoyo a la educación, medio ambiente, seguridad pública, reactivación de la economía, rescate de espacios públicos, transparencia, disminución de trámites y combate a la corrupción.



Asimismo, se implementó la Fase de Prueba del Sistema Incluyente de la Página Web del Gobierno Municipal (<https://www.municipiodurango.gob.mx/>) orientada a personas con discapacidad y debilidad visual, incluyendo los apartados de alto contraste y opción para alternar el tamaño de la letra; esto como parte del cumplimiento de un modelo de gestión que incorpora principios de inclusión, políticas o acciones de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Además, se desarrolló e inició operaciones el Micrositio AVANCES, diseñado para presentar el seguimiento de avances de los programas y proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2021 de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, garantizando así la transparencia del quehacer gubernamental a la sociedad duranguense.

Es importante destacar que derivado del compromiso de esta Administración Municipal en materia de transparencia por innovar a través de diversas plataformas, la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) otorgó un reconocimiento al Gobierno Municipal de Durango por su destacada participación y ser finalista en los Premios ANAC 2021 con el proyecto Micrositio COVID-19, creado en el 2020 en atención a la pandemia derivada del nuevo coronavirus, COVID-19, para mantener informada, en tiempo y forma, a la sociedad duranguense sobre las tareas que llevó a cabo para atender dicha contingencia.

## Gobierno Comprometido con la Protección de Datos Personales y Privacidad (UTM-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

Con el objetivo de garantizar, proteger y respetar el derecho humano a la Protección de Datos Personales de los ciudadanos que tengan contacto con servidores públicos del Gobierno Municipal, se debe salvaguardar la privacidad de todos ellos, a fin de que la sociedad tenga confianza en proporcionar sus datos personales en cualquiera de los trámites de solicitud de servicios que realiza ante las dependencias públicas.



En este sentido, se aprobó y publicó el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión del Municipio de Durango, garantizando así la salvaguarda de la privacidad de los ciudadanos que realicen algún trámite con las dependencias que conforman la administración pública.

Como medida para establecer y mantener la seguridad en el manejo y protección de los datos personales en su posesión, y de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, y en cumplimiento a la Ley en la materia, se implementaron las Reglas de Operación Generales para el Proceso de la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, las cuales establecen el procedimiento que servirá como guía para la salvaguarda de los mismos, así como para garantizar los derechos ARCO a la ciudadanía en general.

Asimismo, se elaboró el Documento de Seguridad de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, con el propósito de servir de guía a los usuarios de las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública, para garantizar a la ciudadanía el correcto manejo de los datos proporcionados, brindando certeza sobre la seguridad y privacidad de cada uno de ellos.

Derivado de lo anterior, se atendieron ocho solicitudes para ejercer el Derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), las cuáles se evaluaron y dictaminaron en el sentido de la cancelación de los datos personales de los titulares de estos, para salvaguardar su derecho a la privacidad.

En relación con la jornada permanente de capacitación a Enlaces de Transparencia del Gobierno Municipal, se impartieron 153 asesorías personalizadas y en conjunto, en materia de protección de datos personales y privacidad, con la finalidad de fortalecer su desempeño como servidores públicos y para que cuenten con los conocimientos actualizados para su cumplimiento.

Asimismo, se implementó el Programa de Creación de Aviso de Videovigilancia para las Dependencias Municipales que cuenten con la infraestructura de sistemas de videovigilancia, que consistió en la solicitud para establecer un formato gráfico corto y visible, que informe a las personas que están siendo videograbadas y tengan conocimiento pleno sobre la finalidad del uso que se dará a los datos personales recabados.





# Fortalecimiento del Control Interno, Mediante la Fiscalización de los Procesos Administrativos y Obra Pública de las Dependencias y Entidades Municipales (CMU-01)

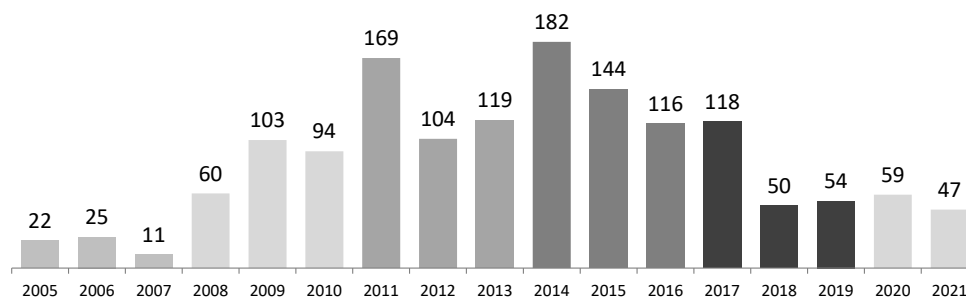
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.2. Fortalecer los sistemas de control y evaluación municipal. >>

Con el propósito de contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y mejorar los procesos administrativos para la ejecución de programas y acciones que desarrolla el Gobierno Municipal, se realizaron acciones de fiscalización y vigilancia en la administración de los recursos y el actuar de los servidores públicos municipales, con la finalidad de que se realicen en cumplimiento de las legislaciones aplicables y garanticen el correcto desarrollo de obras y acciones públicas.

## **Fiscalización de Procesos Administrativos**

En este periodo, se realizaron 47 procesos de fiscalización, de los cuales, 43 corresponden a auditorías específicas y cuatro a auditorías integrales, con la finalidad de supervisar los controles internos, las operaciones administrativas y financieras, el activo fijo, así como, la permanencia laboral y el cumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal. Además, se realizaron dos auditorías integrales de seguimiento y 21 auditorías específicas de seguimiento a procedimientos anteriormente fiscalizados.

Como resultado de lo anterior, se emitieron 47 informes de auditoría, en los que se establecieron las observaciones detectadas y los requerimientos que se consideraron necesarios para el fortalecimiento de los controles internos de las áreas auditadas; y se formularon 11 exhortos a servidores públicos para que se establezcan las medidas disciplinarias y de control interno que den respuesta a los requerimientos emitidos por este Órgano Interno de Control.



## Fiscalización de Procesos Administrativos Auditorías Específicas e Integrales

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal.

Asimismo, se reintegraron recursos por un monto de 796 mil 542 pesos, correspondientes a la no cancelación de códigos de combustible de notas de crédito emitidas por el proveedor a favor del Ayuntamiento de Durango (395 mil 131 pesos); recuperación de cartera vencida en préstamos a trabajadores mediante el cobro correspondiente (354 mil 206 pesos); recuperación de responsabilidades en caja (29 mil 687 pesos); reintegro de recursos no comprobados de manera correcta en los arqueos de fondo fijo (12 mil 767 pesos); y descuentos por faltas detectadas en Operativos de Permanencia Laboral (cuatro mil 751 pesos).

Con la finalidad de fortalecer las medidas de control interno, se implementó el uso del reloj checador al personal adscrito a las Oficinas del H. Cabildo y a la Dirección Municipal de Servicios Públicos; se aprobaron los Procedimientos y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por Adjudicación Directa, con invitación a cuando menos tres proveedores y licitación pública; asimismo, se acordó generar la licitación para el consumo de gasolina para el ejercicio 2022.

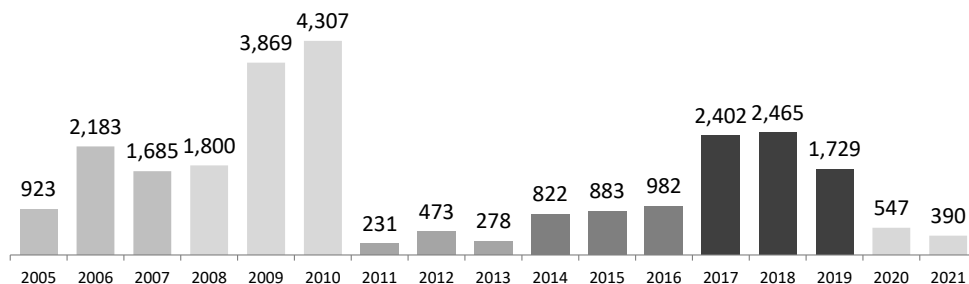
Además, se llevaron a cabo 20 inspecciones y 54 verificaciones de entregas de Medicamento en el Hospital Municipal del Niño; Maquinaria Pesada para la operatividad de la Dirección Municipal de Obras Públicas; Becas Académicas, Culturales y Deportivas; y Semilla Certificada; así como de la donación de bienes correspondientes a Mobiliario y Equipo Educativo.



## Fiscalización de la Obra Pública y Acciones Municipales

En vigilancia al cumplimiento de los requisitos legales y normativos que rigen las obras públicas y acciones municipales, durante los procesos de planeación, programación, ejecución y entrega a los beneficiarios, se emitieron las recomendaciones necesarias, con el fin de garantizar su calidad y funcionalidad.

En este sentido, se realizó la revisión de 190 contratos y convenios de obras y acciones del Gobierno Municipal; 216 presupuestos de obra pública; y de 390 expedientes, de los cuales 216 corresponden a expedientes técnicos iniciales, considerados documentos base para la ejecución de las obras y acciones, así como 174 expedientes técnicos finiquitos y 846 estimaciones; además de la realización de mil 470 visitas de revisión física a 390 obras públicas del Gobierno Municipal.



## Fiscalización de la Obra Pública y Acciones Municipales

### Auditorías Físicas de Obra Pública

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal.

Con el propósito de enriquecer el Proceso de Integración y Capacitación de Comités de Obra, se realizaron tres mesas de trabajo con dependencias e institutos municipales ejecutores de obra pública, dando como resultado la capacitación de 150 comités, bajo un marco de certeza y transparencia para los mismos; también, se efectuaron reuniones con beneficiarios de las obras públicas para brindarles las herramientas de control e información relevante que les permita verificar el cumplimiento de las metas programadas, mediante el seguimiento de las fichas técnicas correspondientes.



En materia de transparencia, se asistió a 58 procesos de licitación, dando seguimiento a las propuestas de obras, desde la visita física de reconocimiento hasta la etapa de fallo de las mismas; y se revisaron 49 actas de concertación con el propósito de brindar certeza a los beneficiarios de que su participación económica fue realizada en total apego a la normatividad.

Asimismo, fue aprobada por el H. Cabildo la Matriz de Riesgos enfocada a la Obra Pública Municipal, la cual tiene como objetivo detectar los posibles riesgos que pudieran impactar al planteamiento de obras, con la intención de mitigarlos o eliminarlos a través del fortalecimiento de los controles internos, logrando que esta Matriz forme parte del Manual de Riesgos del Ayuntamiento.

Derivado de lo anterior, se emitieron dos exhortos, a la dependencia ejecutora, en materia de costos, presupuestos y calidad deficiente, así como duplicidad de tomas domiciliarias de agua potable; se hizo del conocimiento correspondiente a la Autoridad Investigadora, sobre la falta de respuesta a las observaciones realizadas durante la revisión documental de expedientes técnicos iniciales 2020, para realizar el seguimiento correspondiente; además, se le turnaron tres expedientes, de dos dependencias ejecutoras, por deficiencias en colados y concretos, mismas que no fueron atendidas oportunamente; esto con la finalidad de que se realicen los procesos de investigación y se determine si hubiese la comisión de alguna falta.

Como resultado de la mejora y seguimiento de estos procesos, se logró la reducción en un 90.0 por ciento de observaciones por parte de entes fiscalizadores externos en materia de obra pública, siendo solamente observado el 0.04 por ciento de las Participaciones Federales a Municipios asignadas para el ejercicio 2020.



## Promoción y Fortalecimiento del Control y Vigilancia de los Ciudadanos a los Programas de Desarrollo Social y Actuación de los Servidores Públicos Municipales (CMU-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.3. Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal. >>*

Con la finalidad de impulsar las buenas prácticas de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, se implementaron estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos que promueven la participación ciudadana en la vigilancia de obras, acciones y servicios del Gobierno Municipal.

En este periodo, a través del Sistema Municipal de Quejas, Inconformidades y Opiniones Ciudadanas, mediante buzones, líneas telefónicas, Sistema 072 y redes sociales, se recibieron y atendieron 310 denuncias y sugerencias ciudadanas, con los siguientes resultados: 12 recomendaciones concluidas sin responsabilidad; cinco exhortos emitidos; 27 informes de presunta responsabilidad turnados a la autoridad investigadora; dichas denuncias correspondieron a los temas como mal servicio, abuso de autoridad, prepotencia, favoritismo y acoso laboral, entre otros.

Además, con el propósito de verificar la documentación que integra los expedientes de los programas sociales así como de la correcta aplicación del recurso público, se llevó a cabo una Auditoría al Programa Becas Académicas y, al Programa de Enfermedades Transmitidas por Vector, emitiendo la recomendación de modificar las Reglas de Operación, con la finalidad de homologar el contenido de la convocatoria y los lineamientos correspondientes, con el fin de efficientar los controles internos; asimismo, se recomendó elaborar los instructivos de trabajo y manuales de operación necesarios.



Se llevaron a cabo 32 revisiones documentales en dependencias, organismos e institutos municipales, con la finalidad de constatar el buen uso de métodos y técnicas archivísticas, emitiendo los requerimientos necesarios que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo, contribuyendo a la eficiencia y eficacia en la correcta gestión gubernamental.

Como resultado de un proceso de fiscalización al Departamento de Archivo Histórico, se realizaron las acciones de gestión, para la recuperación de tres litografías de personajes ilustres, patrimonio del Ayuntamiento, con un valor aproximado de un millón de pesos cada una, las cuales se encontraban en la Ciudad de México para su restauración desde el año 2009.

## Comunicación y Difusión (COM-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

El Gobierno Municipal impulsó la promoción de los derechos humanos de transparencia y acceso a la información, llevando a cabo estrategias de comunicación abierta, mediante las cuales se posicionan las políticas públicas de la administración, para conocimiento de la ciudadanía.

En este sentido, se emitieron 832 comunicados difundidos en los distintos medios de comunicación de mayor circulación, así como la elaboración de 235 notas informativas que dan a conocer las actividades de la Administración Municipal, 35 videos y spots informativos transmitidos en medios y redes sociales sobre las campañas que realizó el Gobierno Municipal en materia de Educación, Deporte, Prevención de la Violencia contra la Mujer, Salud y Seguridad.



## Ciudadanía Informada, Orientada, Prevenida e Incluyente (COM-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

Con el propósito de mantener informada a la sociedad de las acciones que realiza el Gobierno Municipal, promover su participación e inclusión en aquellas que atienden las problemáticas, necesidades y demandas de sus comunidades, se difundieron a través de medios de comunicación y redes sociales, las campañas publicitarias impulsadas por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, respecto de los programas, proyectos y acciones, implementados en beneficio de la sociedad.

Para ello, se brindó a la ciudadanía los elementos para la evaluación del desempeño y actuar de la Administración Municipal, construyéndose un canal de comunicación a través de dos retroalimentaciones realizadas mediante encuestas. La primera encuesta se aplicó a los titulares de las dependencias municipales, con la finalidad de evaluar la coordinación interna en materia de comunicación; y la segunda encuesta se orientó a la ciudadanía, con el propósito de conocer su opinión y crítica en la misma materia, además del posicionamiento y percepción de las labores del Gobierno Municipal.

## Red de Comunicación (COM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

Con el fin de fortalecer la coordinación con el equipo de colaboradores de los distintos medios de comunicación para llevar información oportuna y de interés social a la ciudadanía, se llevaron a cabo reuniones mensuales de evaluación y retroalimentación, dando como resultado opiniones para la mejora continua en el proceso de comunicación social de la Administración Municipal, reconociendo el apoyo y colaboración tanto de voceros municipales como de los representantes de los medios de comunicación cuyo trabajo ha hecho posible llevar información que permite difundir el quehacer del Gobierno Municipal y derivado del vínculo que construyen con la sociedad y que ha permitido retroalimentar y valorar el desempeño de la Administración Municipal.



## Comunicación Interna en la Administración Pública (COM-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.1. Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal. >>*

Se implementaron estrategias de comunicación y difusión que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del gobierno municipal, a nivel interno de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

La comunicación al interior de la Administración Municipal ha sido un factor fundamental para mantener informados a los titulares y sus equipos de trabajo, respecto al acontecer diario en el Municipio, y conocer la percepción y opinión que tiene la sociedad, respecto al desempeño del Gobierno en su conjunto, así como de cada una de las unidades administrativas que lo conforman.

Con este propósito se realizaron 840 monitoreos y 358 síntesis, integrando la información que transmiten los medios de comunicación, relacionada con las dependencias municipales, dando seguimiento a las quejas, denuncias y opiniones ciudadanas, respecto a su desempeño.

## Desarrollar Acciones Coordinadas, Eficientes, Eficaces y de Calidad Logrando la Satisfacción de la Ciudadanía (SPM-07)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.4. Transparencia y Participación Social. > Estrategia: 1.4.3. Promover la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal. >>*

A través de este Programa se vigilan y coordinan las acciones realizadas por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección Municipal de Servicios Públicos, y se programan y desarrollan actividades que requieren seguimiento oportuno con el propósito de realizar los ajustes requeridos que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y la calidad en los servicios públicos, buscando la participación de la comunidad y fomentando la conciencia en el cuidado del medio ambiente.





En este contexto, a través de 57 jornadas de las Brigadas de Proximidad Social, se realizaron acciones coordinadas con los Comités Vecinales y diversas dependencias del Gobierno Municipal, con la finalidad de atender las necesidades ciudadanas relacionadas con la prestación de servicios públicos. Entre las principales actividades realizadas pueden mencionarse la poda estética de arbustos y árboles en vía pública, pintura de cordonería de banquetas, reparaciones y pintura a juegos infantiles, reparaciones y reposición de lámparas de alumbrado público pintura de bardas, barrido mecánico de calles, barrido manual y colección de basura (papeleo), retiro de escombros y desmalezado de diversos espacios. Lo anterior, en las colonias 12 De Diciembre, Azcapotzalco, Ciudad Industrial, El Saltito, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Guadalupe, Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Niños Héroe, Picachos y Promotores Sociales; en los fraccionamientos Bugambillas, Domingo Arrieta, Guadalupe Victoria Infonavit, Hacienda de Tapias, Hernández, Huizache II, La Luz, Lomas del Parque, Lomas del Sahuatoba, Nuevo Pedregal, Puertas del Sol, Real del Mezquital, San José II, Valle del Mezquital, Villas del Manantial y Villas del Sol; en los espacios recreativos de los fraccionamientos El Rosario, Valle de Guadalupe y Victoria de Durango; en las unidades deportivas de los fraccionamientos Jardines de San Antonio y Villas del Guadiana II; en la Plaza San Pedro y la Plazoleta de la colonia Máximo Gámiz; y en los poblados La Ferrería, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), Llano Grande, Villa Montemorelos, Morcillo y José María Pino Suárez, con una inversión de dos millones 850 mil pesos, beneficiando a 40 mil habitantes.

Mediante la estrategia Juntos Avanzamos Mejorando Durango, se realizó la rehabilitación 100 mil 929 metros de las áreas ajardinadas de 14 vialidades, pintándose la cordonería, acondicionándose los sistemas de riego y colocando semilla de pasto, en los bulevares Colosio, De la Juventud, Domingo Arrieta, Felipe Pescador, Gómez Morín, Jesús García, y Politécnico; en las avenidas 20 de Noviembre, Cuauhtémoc y Libertad; en la Vialidad Durango y el Flujo Vial Madero; así como, en las calles principales de los fraccionamientos Sahuatoba y Loma Dorada.

Con la finalidad de brindar la atención a las solicitudes de las comunidades rurales, se realizaron las programaciones de trabajo en coordinación con las Juntas Municipales y la participación de las dependencias municipales involucradas con dichos requerimientos.

Las acciones realizadas se dividieron en tres componentes, en principio, lo referente a mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos, apoyándose en 15 módulos de juegos infantiles con mantenimiento correctivo que incluyó, limpieza, reparación, pintura y trabajos de albañilería menor, en las localidades 5 de Febrero, 27 de Noviembre, Carlos Real, Colonia Hidalgo,



San Vicente de Chupaderos, El Encinal, El Nayar, Garabitos, La Ferrería, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), Morcillo, Ojo de Agua del Cazador, José María Pino Suarez, San José del Molino y Villa Montemorelos.

El segundo componente en que se apoyó a la población de las comunidades rurales se enfocó a la limpieza y desmalezado de una superficie de 211 mil 325 metros cuadrados, recolectando y retirando 434 metros cúbicos de Residuos Sólidos Urbanos, mediante cuadrillas de trabajo en 34 panteones de 47 localidades: 5 de Mayo; Abraham González / 27 de Noviembre; Aquiles Serdán / Praxedis Guerrero; Carlos Real; Cieneguilla; Colonia Hidalgo; El Arenal; El Carmen y Anexos / San Rafael; El Nayar; General Máximo García (El Pino); El Tunal / El Conejo / El Pueblito / El Durazno; Francisco Montes de Oca / Contreras; Ignacio López Rayón; Independencia y Libertad; J. Refugio Salcido; Juan B Ceballos: La Ferrería; José María Morelos y Pavón (La Tinaja); Sebastián Lerdo de Tejada; Morcillo; Nicolás Romero; Pilar de Zaragoza / 15 de Septiembre; José María Pino Suárez; Plan de Ayala / Felipe Ángeles; Primero de Mayo, Río Escondido / Santiago Bayacora; San Francisco del Manzanal, San José del Molino / Labor de Guadalupe; San Vicente de Chupaderos / Casa Blanca; Tapias, Tomás Urbina, Valle Florido y Villa Montemorelos.

Asimismo, se realizó la recolección y retiro de RSU, entre los que se encontraron desechos de poda, llantas o residuos de difícil manejo que requieren manejo especial tales como materiales electrónicos y muebles diversos, atendándose un total de 70 solicitudes, lo que contribuyó a mejorar la imagen de las comunidades rurales y evitar la proliferación de focos de infección.

En cuanto a las actividades en el marco de los eventos cívicos, romerías y de carácter cultural, se apoyó durante la realización de la procesión del Día de Muertos dentro del Festival Muuki; en la Romería realizada en el Panteón de Oriente para los días 1, 2 y 3 de noviembre, con la recolección de 83 toneladas de RSU, así como en la realización de las conexiones eléctricas de mil 300 puestos con el objetivo de evitar situaciones de riesgo; en la Explanada de los Insurgentes durante los domingos en que se instala el Tianguis, se recolectaron tres toneladas de RSU en cada ocasión, y para la Romería del 12 de Diciembre se retiraron 103 toneladas de RSU atendiendo a mil 350 puestos, a los que se les apoyó con las conexiones eléctricas para evitar algún percance.



Además, se realizó el Operativo Destilichate, enfocado a disminuir el efecto de acumulación que existe en los hogares de objetos obsoletos o inservibles que pueden convertirse en lugares de proliferación de plagas nocivas y de focos de infección. Para este operativo, se implementó un proceso que inició con la identificación de los sectores de la Ciudad que requieren el retiro de desechos de manejo especial y enseguida se socializó entre la comunidad mediante publicidad impresa y auditiva (voceo).

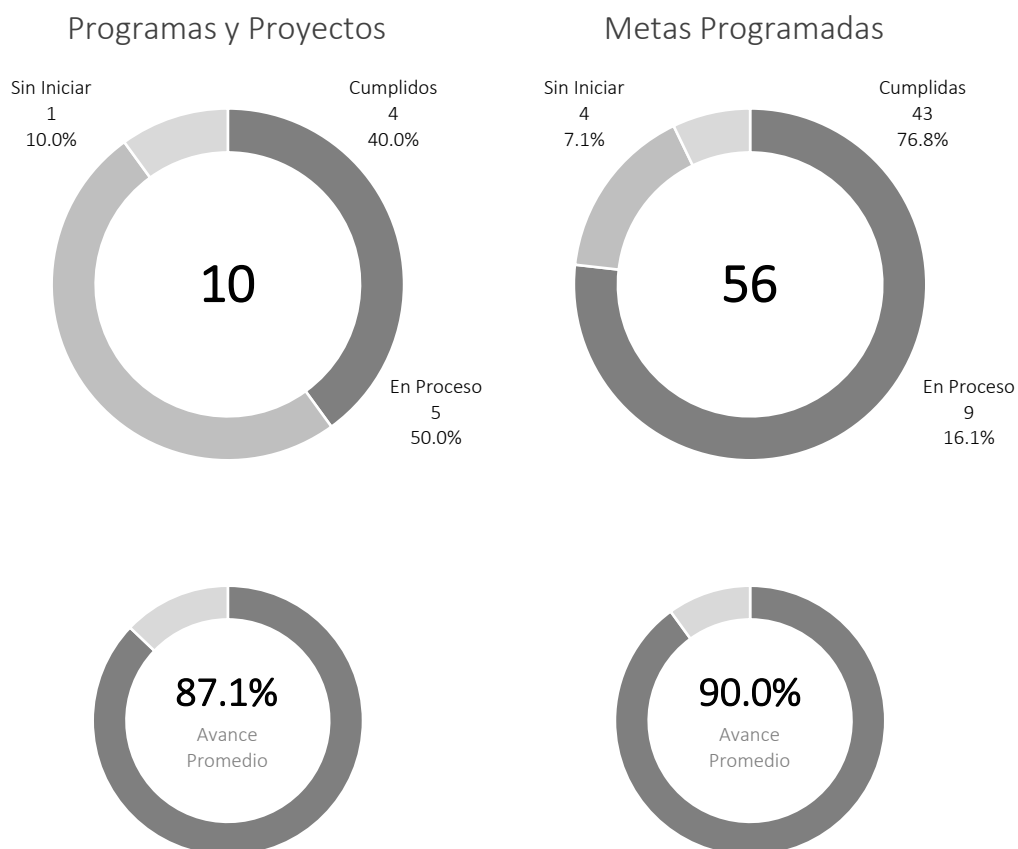
La implementación de este Operativo se realizó mediante la realización de 17 rutas dentro de la zona urbana en cuadrillas de 20 personas, que beneficiaron a 17 mil ciudadanos de 34 colonias; recolectándose en promedio tres toneladas de RSU por ruta, los cuales se transportaron de forma directa a confinamiento al relleno sanitario. Además del impacto individual en cada familia que elimina los objetos en desuso de su hogar, existe un beneficio comunitario al evitarse, además, que un porcentaje de estos terminen tirados en arroyos, canales o lotes baldíos.

Asimismo, mediante el Operativo Limpiemos Durango, se realizaron 17 operativos consistentes en la recolección manual de basura ligera (papeleo) los días sábado realizadas por las subdirecciones y coordinaciones de la Dirección Municipal de Servicios Públicos a las que se les asignó un sector con la finalidad de atender toda la mancha urbana de manera simultánea, lo que permitió que paulatinamente la cantidad de RSU recolectados disminuya, con lo que es posible inferir que los operativos han dado resultados.



## I.5 Gestión de Gobierno para Resultados.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento





## Sistema de Evaluación para el Desempeño (IMP-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.2. Desarrollar e implementar el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). >>*

En el marco del Sistema de Evaluación para el Desempeño, se llevó a cabo el Diagnóstico PbR-SED por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el nivel del avance en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, realizando el análisis correspondiente en las secciones siguientes: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

En términos generales el municipio de Durango registró un nivel de avance en la implementación y operación del PbR-Sed del 37.7 por ciento, 8.0 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (45.7 por ciento), considerando los municipios de mayor población y los seleccionados de manera aleatoria, ubicándose en el lugar número 30 de los 52 municipios seleccionados.

Por Sección, el promedio del nivel de avance registrados se detalla a continuación: Planeación, 70.0 por ciento (medio alto); Programación, 20.0 por ciento (Bajo); Presupuestación, 57.5 por ciento (Medio); Ejercicio y Control, 27.5 por ciento (Bajo); Seguimiento, 45.0 por ciento (Bajo); Evaluación, 35.0 por ciento (Bajo); Rendición de Cuentas, 20.0 por ciento (Bajo); y Consolidación, 15.0 por ciento (Bajo).

Asimismo, en conjunto con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) se llevó a cabo el proceso de evaluación externa de Fondos y Programas de la Administración Pública Municipal, considerando dos evaluaciones de Desempeño para los recursos de gasto federalizado correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente municipal (FAIS-FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); y tres Específicas de los Programas Mejoramiento y Ampliación de Vivienda; Programa Integral de Construcción, Mejoramiento,



Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos, Calles y Avenidas; y Programa de Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. Además, se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) generados de las evaluaciones realizadas en los años 2018, 2019 y 2020, registrando un avance acumulado en la entrega de evidencia documental del 80.6 por ciento, lo que corresponde a 75 ASM atendidas de las 93 propuestas.

## Red de Planeación de Enlaces Operativos y de Seguimiento y Evaluación (IMP-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>*

La Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal forma parte del Sistema Municipal de Planeación y se integra por los Enlaces Operativos designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, quienes coordinan las tareas de planificación al interior de su dependencia para la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planeación, informando el nivel de implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los avances en la instrumentación del Programa Anual de Trabajo, en el ámbito de su competencia.

En este periodo, se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo y tres cursos de capacitación dirigidos a 30 Enlaces Operativos, para la integración del Programa Anual de Trabajo 2022, así como de los Informes al H. Congreso del Estado de Durango y de Gestión del Gobierno Municipal, atendiendo los lineamientos establecidos y la normativa aplicable; además de brindar asistencia técnica permanente para la elaboración de estos instrumentos.



## Informes de Avances y Resultados (IMP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

### **Informe Anual al H. Congreso del Estado**

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Durango se entregó, en tiempo y forma, al H. Congreso del Estado, el Informe de Avances y Resultados de la Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, detallando los logros alcanzados en los programas y proyectos implementados por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante el periodo de enero a diciembre de 2020.

### **Informe de Gestión del Gobierno Municipal**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y al Reglamento de la Administración Pública del Municipio, se entregó en tiempo y forma, el Segundo Informe de Gobierno Municipal, detallando los logros alcanzados en el periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021, de cada uno de los programas y proyectos realizados por las dependencias, organismos e institutos que integran el Gobierno Municipal.

Se presentaron los resultados en Sesión Solemne de Cabildo, seguido del acto protocolario del propio Informe, el cual se transmitió a través de redes sociales y diversos medios de comunicación; además, se realizó una gira regional por las localidades de Juan B. Ceballos, Llano Grande y Pilar de Zaragoza para dar a conocer los resultados alcanzados en el segundo año de gestión.



## Programa Anual de Trabajo (IMP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Programa Anual de Trabajo 2022 es un instrumento de planeación derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, en el que se detallan los programas y proyectos que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal durante un año, con base en los resultados de la Consulta Ciudadana y la disponibilidad presupuestal. Constituye una agenda de trabajo y se estructura por dependencia municipal, considerando 32 Unidades Administrativas, seis Ejes Estratégicos, 149 Programas y Proyectos, 839 Acciones, mil 236 Metas y mil 236 Indicadores de Seguimiento, alineados a los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un presupuesto general asignado de dos mil 439 millones de pesos.

El Programa Anual de Trabajo fue validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) y dictaminado por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN), el 16 de diciembre de 2021; y aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, en Sesión Ordinaria el 17 de diciembre de 2021.

## Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

En este periodo se llevó a cabo la actualización y el seguimiento al Módulo de Registro de Avance del Programa Anual de Trabajo del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN), herramienta que permite evaluar su nivel de resultados; se registró el cierre del ejercicio 2021 del





Programa Anual de Trabajo de la Administración Pública Municipal, con un nivel de instrumentación de los Programas y Proyectos del 86.0 por ciento, lo que representa 72 Programas y Proyectos concluidos, 98 en proceso y cuatro sin iniciar; y de las metas programadas del 86.2 por ciento, lo que significa que se cumplieron 877 metas, quedando 274 en proceso y 72 sin iniciar; asimismo, se impartieron los Cursos de Capacitación prácticos dirigidos a los Enlaces Operativos para el registro de avances y de evidencias documentales, y se elaboraron 12 Informes Mensuales y cuatro Trimestrales correspondientes al Nivel de Avance del PAT 2021, para su publicación en la Página Web del IMPLAN y en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal.

Además, en el marco de la Consulta Ciudadana, con el propósito de implementar mecanismos que faciliten al ciudadano el registro de propuestas para la integración de los instrumentos de planeación de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo el diseño y desarrollo de la aplicación digital para el levantamiento de información en campo en equipos portátiles, considerando el nuevo esquema de trabajo derivado de la Contingencia Sanitaria, así como la actualización para el fortalecimiento de la Página Web Informativa de la Consulta Ciudadana, y en la que se difundió información sobre los diferentes mecanismos en operación de la misma, teniendo un formulario en línea para el registro de propuestas; asimismo, se diseñó la estrategia para la realización de la Consulta en Redes Sociales.

## Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-07)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: I.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>*

El Consejo Directivo del IMPLAN, es el órgano de gobierno interno del Instituto, organismo público descentralizado de la Administración Municipal y responsable de coordinar el Sistema Municipal de Planeación, integrado por 17 representantes: tres de la Administración Pública Municipal; tres del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango; 10 representantes ciudadanos; y el Secretario Técnico que es el Director General del IMPLAN.

En este periodo, se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en las que se analizaron en términos generales, los temas siguientes: Calendarización de las Sesiones de Trabajo; Modificación del Programa Anual de Trabajo 2021, atendiendo lo dispuesto por el H.



Ayuntamiento en la aprobación de dicho Programa; la Presentación del Cierre del Ejercicio Contable y Fiscal 2020 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021; Presentación de la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública 2021; Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño; la Continuidad de la Formación de los Enlaces Operativos, de Evaluación y Administración en el Diplomado de Administración y Políticas Públicas; Seguimiento al Proyecto de Áreas Naturales Protegidas; presentación del Programa Anual de Evaluación 2021 y del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora; Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020; Presentación del Proyecto Durango Sostenible; Nivel de Avances y Resultados del Programa Anual de Trabajo 2021; Presentación de los Estados Financieros 2021, de manera bimestral; Informe del Nivel en la Implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022; Resultados de la Consulta Ciudadana 2021; y la Propuesta del Programa Anual de Trabajo 2022, en la que el Consejo Directivo del IMPLAN se constituyó en Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación, dictaminándolo de manera positiva.

## Proyectos Especiales (IMP-10)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > Objetivo: 1.5. Gestión de Gobierno para Resultados. > Estrategia: 1.5.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>*

### Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo con el Decreto número 334 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango Número 51 el 25 de junio de 2020, el cual declara los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario como Áreas Naturales Protegidas, se integró un Grupo Base Multidisciplinario estructurado en cinco mesas de trabajo: Flora, Fauna, Medio Físico, Medio Social e Infraestructura.

Derivado de lo anterior, el Arq. Jesús Francisco Reyes Martínez, integrante del Consejo Directivo del IMPLAN coordinó la Mesa de Trabajo de Infraestructura; y con el propósito de llevar a cabo el análisis de la información correspondiente de los puntos, polígonos y superficies relacionadas se integró el Equipo de Trabajo del Gobierno Municipal integrado por las Direcciones Municipales de Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Promoción Turística y Administración y Finanzas; los Institutos Municipales del Deporte, Arte y Cultura, y el de Conservación de la Vida Silvestre; así como la Sindicatura Municipal y la Secretaría Municipal y del



Ayuntamiento, coordinados por el Instituto Municipal de Planeación; asimismo, en este periodo, se llevaron a cabo 16 de Reuniones de Trabajo para la integración de la información geográfica del área de estudio generada por las diferentes instancias para la determinación del esquema de trabajo y estrategias a seguir en la Mesa de Infraestructura; además, se elaboró y se entregó la Propuesta para la Elaboración del Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, Parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario al coordinador del proyecto en la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango.

### **Diplomado en Administración y Políticas Públicas**

En el marco de la Capacitación y Formación de los Enlaces Operativos que integran la Red Municipal de Planificación del Gobierno Municipal, se diseñó el esquema de trabajo y se impartieron dos Diplomados en Administración y Políticas Públicas, orientado a sentar las bases de la Administración Pública y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como en la especialización en los temas de planeación gubernamental, evaluación del desempeño y presupuesto basado en resultados; considerando la Certificación de los participantes en la Norma del Estándar de Competencias CONOCER EC0682.01. Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas.

Estos Diplomados fueron impartidos por catedráticos de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) y del Equipo de Docentes Internos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), y en el marco de la contingencia sanitaria se realizó un replanteamiento para su impartición en línea, considerando las tres figuras técnicas de las áreas de planeación, de evaluación y administrativos designados por parte de las dependencias, organismos y dependencias de la Administración Pública Municipal. Se contó con la participación de 94 Enlaces designados, concluyendo de manera satisfactoria 76 Enlaces Operativos, de Evaluación y de Administración, con un promedio general de 9.2; y la Certificación de 21, integrándose un segundo grupo que se encuentra en proceso de certificarse en dicha Norma.



## **Corredor Económico del Norte**

El Corredor Económico del Norte (CEN) es una red integrada por 19 municipios conectados vía terrestre, que recorre el norte del país desde el Océano Pacífico hasta la frontera con Estados Unidos de América, para estimular el desarrollo económico, social y cultural de la región.

El Instituto Municipal de Planeación de Durango, en conjunto con los Institutos Municipales de Planeación de Ahome, Mazatlán y Torreón en coordinación con el Consejo para la Planeación Estratégica de Largo Plazo de la Región Sureste del Estado de Coahuila integraron un Equipo de Trabajo con el fin de generar un instrumento de consulta de información relevante de cada Municipio, definiendo 94 indicadores en los temas siguientes: Redes Carreteras, Ferroviarias y Aéreas; Rutas Comerciales; en materia Económica, Sociales, de Educación, Organizaciones y de Infraestructura Turística y Cultural; lo anterior, para la integración de una base de datos abierta para consulta, que facilite la toma de decisiones de inversionistas y público en general.

## **Censo Nacional de Gobiernos Municipales**

En el marco del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y con el propósito de generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones públicas que integran el gobierno municipal, del 26 de abril al 28 de mayo de 2021, se llevó a cabo el levantamiento de información con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal en los temas de funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional.



# 2021





2021

## II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

### Eje Rector II

### Durango Seguro, en Armonía y Paz Social



II.1 Gestión de Espacios Seguros.



II.2 Participación Ciudadana.



II.3 Cultura de la Prevención.



II.4 Resiliencia Urbana.



II.5 Cultura Vial.



II.6 Seguridad Ciudadana.



II.7 Marco Normativo.



II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo ● Objetivos ● Estrategias ● Líneas de Acción

Componentes	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	8	8	66
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	100.0%	66.7%

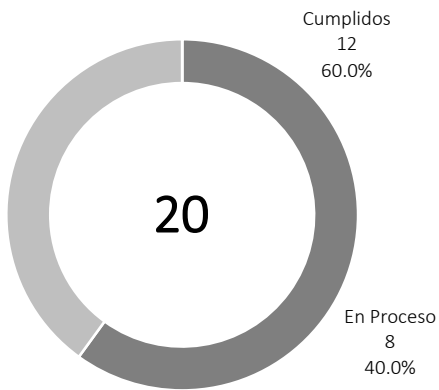




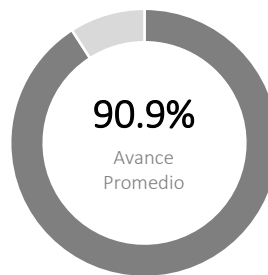
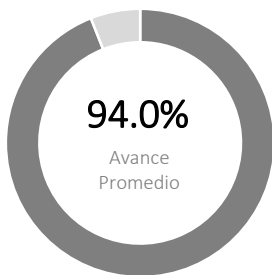
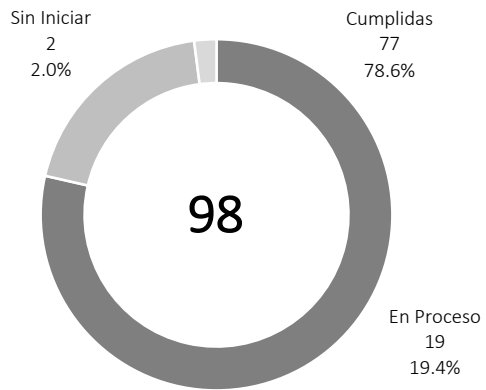
Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector II  
Durango Seguro, en Armonía y Paz Social

Programas y Proyectos



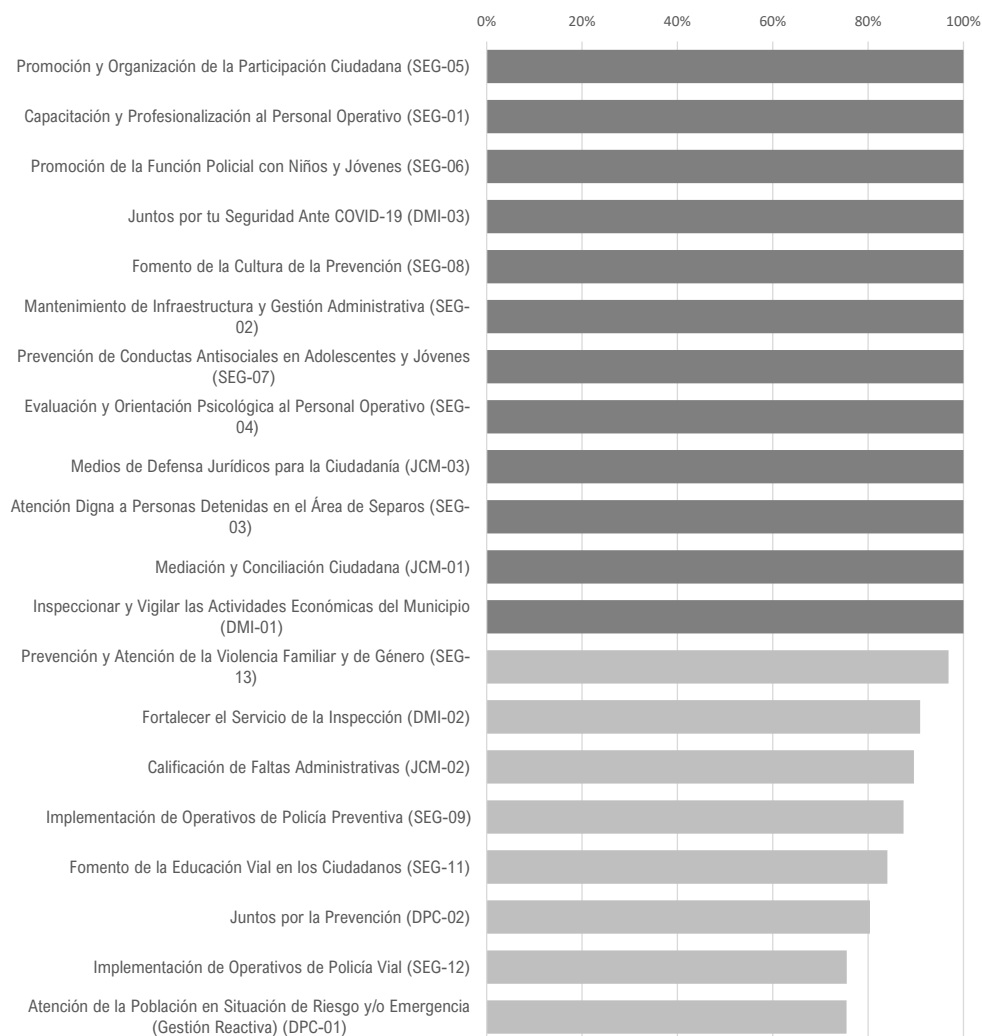
Metas Programadas





## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector II Durango Seguro, en Armonía y Paz Social





# DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Alineación y Transversalidad



3  
OBJETIVOS

3  
DEPENDENCIAS

18  
PROGRAMAS

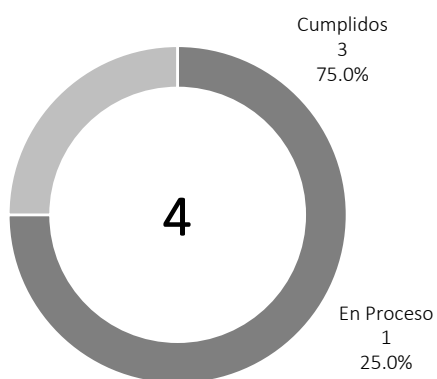
	11 CONOCIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DECENTE	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	16 GOBIERNO EFECTIVO Y TRANSPARENCIA
Dirección Municipal de Protección Civil	●	●	
Dirección Municipal de Seguridad Pública			●
Juzgado Cívico Municipal			●



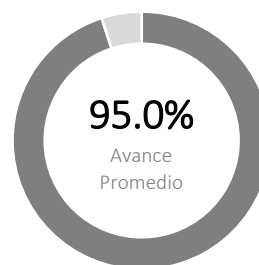
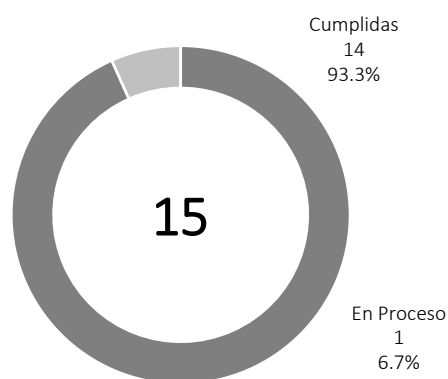
## II.2 Participación Ciudadana.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Promoción y Organización de la Participación Ciudadana (SEG-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>*

La promoción de la participación ciudadana en la prevención de los delitos, mediante la organización de los ciudadanos a través de núcleos vecinales, representa una forma de fortalecimiento de la cohesión social en materia preventiva, que genera una mayor percepción de seguridad.

En este sentido, se implementó una estrategia interinstitucional de prevención, con la finalidad de disminuir factores de riesgo en las colonias, fraccionamiento y poblados del municipio de Durango, transformando espacios públicos deteriorados o en abandono en lugares de uso recreativo y esparcimiento en un ambiente seguro para las familias; logrando llevar a cabo 49 Brigadas de Proximidad Social, las cuales incluyeron mil 736 acciones en 16 colonias, 28 fraccionamientos y cinco poblados, en beneficio de 109 mil 420 ciudadanos; esto como resultado del trabajo transversal coordinado entre dependencias municipales.

En resumen, las actividades de este Programa representaron 11 mil 809 acciones de prevención, a través de 53 jornadas de trabajo realizadas a través de los Comités Vecinales de Seguridad Pública.



## Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes (SEG-06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>*

Para mejorar la confianza y la percepción de los ciudadanos en las Corporación de Policía Municipal, se promueven actividades con niños y jóvenes, que fomentan un ambiente de concientización y respeto en sociedad, mediante acciones de proximidad y sesiones interactivas, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de la actividad policial, sus funciones como autoridad, así como el respeto mutuo entre la sociedad y la corporación; al mismo tiempo que interactúan con herramientas y equipo del trabajo policial, destacando la importancia de los valores humanos en dicha función; en este periodo, se impartieron 25 pláticas contando con la participación de 583 niños y jóvenes de en instituciones educativas de nivel básico, medio, medio superior y superior.

## Prevención de Conductas Antisociales en Adolescentes y Jóvenes (SEG-07)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>*

Ante la problemática de consumo de sustancias psicotrópicas, que derivan en la comisión de delitos y faltas administrativas, se realizaron acciones de prevención y concientización dirigidas a adolescentes y jóvenes en materia de conductas antisociales, así como la incidencia de este sector de la población en actos delictivos y el abuso en el consumo de estas sustancias; esto, mediante la impartición de pláticas y conferencias con estudiantes y personal de instituciones educativas.



Con el propósito de contribuir en la disminución de las conductas antisociales y generar en la población hábitos de seguridad que permitan reducir los factores de riesgo, en este periodo se impartieron 55 pláticas en las que participaron 851 personas de 32 instituciones educativas públicas; asimismo, se llevaron a cabo cuatro campañas en redes sociales orientadas al fomento de la cultura de la prevención; asimismo, estas actividades se reforzaron con la realización de dos talleres denominados Hazlo tú mismo, para proporcionar conocimientos y habilidades a jóvenes.

## Implementación de Operativos de Policía Preventiva (SEG-09)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.2. Participación Ciudadana. > Estrategia: 2.2.1. Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>*

A través del esquema de policía de proximidad, se brindó un servicio de seguridad pública, con la finalidad de actuar de forma inmediata y dar respuesta oportuna a las solicitudes del ciudadano, implementando en la zona urbana un operativo de carácter permanente los 365 días del año; reforzado con 51 operativos intensivos de fin de semana de jueves a domingo en la zona rural, así como 52 operativos de vigilancia.

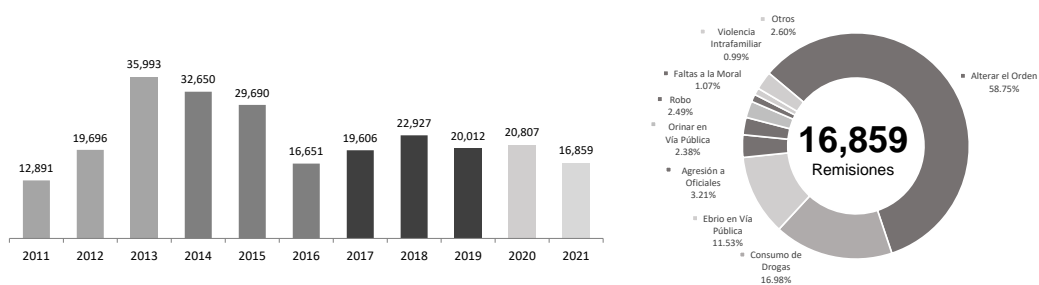
Respecto a las acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional, se llevaron a cabo 295 operativos interinstitucionales en coordinación con las instituciones encargadas de la procuración de la justicia en el ámbito federal y estatal.

Además, como parte del operativo especial por contingencia sanitaria por COVID-19, se llevaron a cabo 90 operativos de concientización mediante perifoneo en colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio, con el objetivo de que la ciudadanía se mantuviera en casa y así prevenir contagios.



## Remisiones

En este periodo, se realizaron 16 mil 859 remisiones, registrando una disminución del 19.0 por ciento, respecto al periodo anterior. El 86.0 por ciento se distribuye en los conceptos siguientes: alterar el orden en la vía pública (59.0 por ciento); drogarse en la vía pública (17.0 por ciento); consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (12.0 por ciento).



## Remisiones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

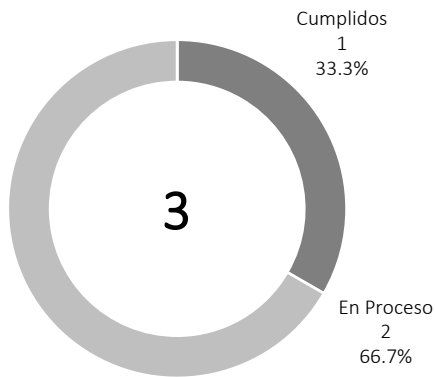




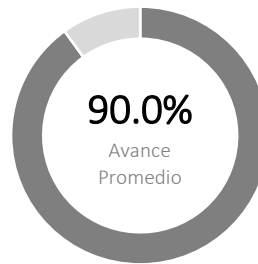
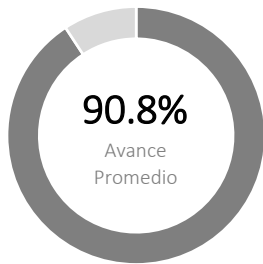
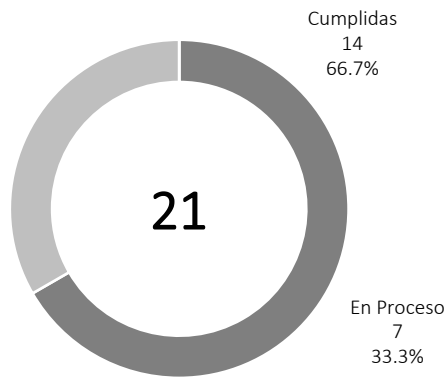
## II.3 Cultura de la Prevención.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Fomento de la Cultura de la Prevención (SEG-08)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>*

Como parte de las actividades de prevención de la violencia, la delincuencia y situaciones de riesgo, se realizaron acciones de concientización a la ciudadanía, mediante actividades recreativas y de convivencia orientadas al fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la integración social, contribuyendo a mantener espacios libres de violencia.

En este contexto, se realizaron actividades deportivas en las que se difundieron conductas sociales adecuadas, mediante cuatro cuadrangulares de prevención, en los que se incluyó un torneo de fútbol, uno de volibol y dos torneos de gotcha; estas acciones contribuyeron como medida preventiva en el tema de salud física, así como para mejorar la convivencia y el ambiente laboral.

Asimismo, se realizaron siete acciones de rehabilitación de juegos tradicionales con el propósito de promover la participación y convivencia ciudadana, contribuyendo con esto a contar con espacios libres de violencia fomentando la integración social; acciones que se llevaron a cabo en los fraccionamientos Acereros, Los Fresnos, Niños Héroes, Puertas del Sol III, San Marcos y Villas del Manantial; así como en los poblados Morcillo y San Vicente de Chupaderos.



## Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (SEG-13)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>*

Ante el incremento de los índices de violencia familiar en el Municipio, esta Administración Pública realizó acciones de concientización, seguimiento y asesoría a la ciudadanía sobre hechos de este tipo, además de la atención y acompañamiento de víctimas.

En este sentido, se llevaron a cabo 14 mil 313 acciones de atención y prevención de la violencia familiar y de género, atendiendo reportes de auxilio a través de llamadas al número de emergencia, así como por medio de la aplicación móvil Seguras, la cual cuenta con más de seis mil descargas; brindando auxilio oportuno, en menor tiempo de respuesta.

En este periodo, se recibieron 10 mil 694 reportes de auxilio en tema de violencia familiar y de género, de los cuales cinco mil 746 resultaron efectivos; de ellos, se derivaron 962 servicios de traslados de víctimas de violencia al Centro de Justicia para las Mujeres, a la Fiscalía General del Estado de Durango, refugios o albergues para mujeres, así como el regreso a su domicilio particular, según el caso o necesidad que presenten.

A través de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género se brindó atención integral a víctimas de violencia por parte del equipo multidisciplinario, mediante 704 acciones en materia de atención psicológica, jurídica, trabajo social, así como consultas médicas.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de casos previamente atendidos a través de mil 392 visitas domiciliarias, con la finalidad de verificar que las víctimas continúen su plan de tratamiento; derivado de ello, se canalizaron 121 víctimas de violencia familiar y de género a la institución competente de acuerdo con la problemática o a la necesidad presentada.

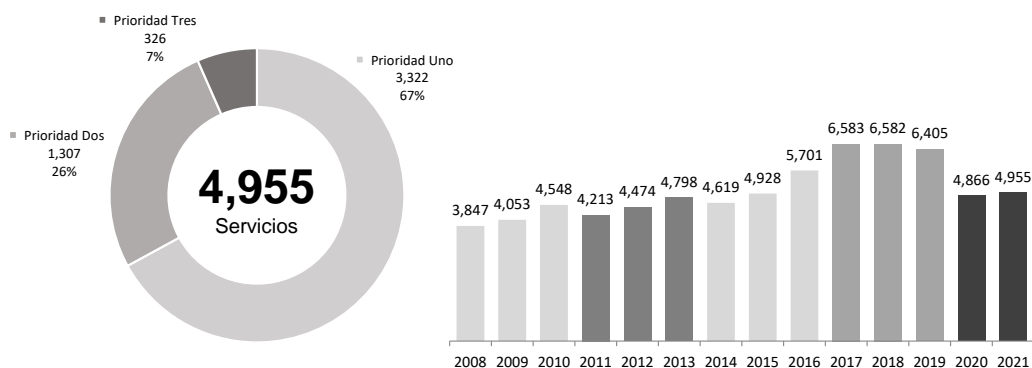


## Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia (Gestión Reactiva) (DPC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.3. Cultura de la Prevención. > Estrategia: 2.3.1. Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango. >>

La atención oportuna e inmediata de cualquier emergencia suscitada en el territorio municipal, representa un reto importante; para ello, el H. Cuerpo de Bomberos cuenta con cinco estaciones localizadas estratégicamente en la mancha urbana, lo que permite atender de la mayoría de los llamados que se realizan al número de emergencia (911) en un tiempo menor a siete minutos, siendo los más recurrentes a causa de incendios de lotes baldíos, de casa habitación, de vehículos y de pastizales; así como apoyo en accidentes y captura de animales peligrosos.

En este periodo se atendieron cuatro mil 955 llamados de emergencia, clasificados según el tipo de auxilio solicitado y lugar donde se suscitó; de los cuales tres mil 322 fueron catalogados como Prioridad Uno (67.0 por ciento); mil 307 en Prioridad Dos (26.0 por ciento); y 326 Prioridad Tres (7.0 por ciento); lo que representó un incremento con relación a los servicios atendidos en el periodo anterior (2.0 por ciento).

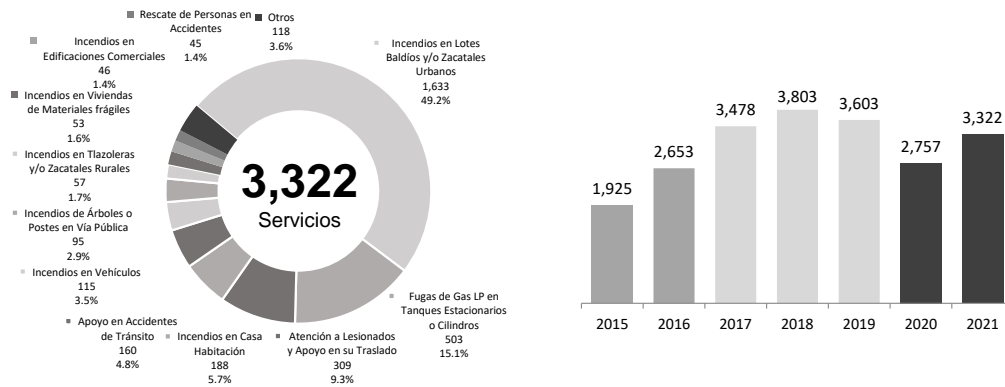


### Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia Por Prioridad

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.



Entre los servicios Prioridad Uno atendidos con más frecuencia destacan los incendios en lotes baldíos, mil 633 servicios (49.0 por ciento); fugas de Gas L.P. en cilindros y tanques estacionarios, 503 (15.0 por ciento); y atención a lesionados y apoyo en su traslado, 309 (10.0 por ciento).



## Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia Prioridad Uno

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Los servicios Prioridad Dos más solicitados fueron para captura de enjambres de abejas, atendándose 826 reportes (63.0 por ciento); 251 para capturar y/o trasladar animales (19.0 por ciento); y 171 para el retiro de árboles, cables, postes o anuncios (13.0 por ciento).

Dentro de los servicios Prioridad Tres resaltan con mayor número de solicitudes aquellas de servicios a la comunidad con 114 solicitudes (35.0 por ciento); 100 solicitudes de Apoyo en Operativos Especiales (30.0 por ciento); y 55 solicitudes de inspección a viviendas (17.0 por ciento).

Como resultado del Plan Preventivo Invernal se realizaron recorridos permanentes por diferentes zonas del Municipio, que derivaron 32 traslados de personas a los albergues de la Ciudad, para su resguardo por las bajas temperaturas.



En materia de profesionalización del personal operativo se llevaron a cabo 42 actualizaciones entre las que se encuentran la Certificación Fire Instructor 1, en la que participaron tres elementos; Certificación en Operaciones y Rescate en Inundaciones, en la que participaron 16 elementos; Diplomado de Marco Legal Vigente para Inspección de Seguridad en Inmuebles Nivel 1, con la participación de 13 elementos; capacitaciones en Agentes Retardantes y Resistentes al Fuego, en que participaron 10 elementos; Control de Hemorragias Stop The Bleed, participando siete elementos; Primeros Auxilios en Áreas Remotas, participando 20 elementos; Rescate en Montaña con Lesionados, en la que participaron 10 elementos; Taller de Herramientas Manuales y Extracción vehicular, con la participación de tres elementos; Uso y Manejo de Gas Natural, participando 22 elementos; acciones que contribuyeron a brindar un mejor servicio al contar con un H. Cuerpo de Bomberos capacitado; dichas capacitaciones representaron una inversión total de 128 mil 198 pesos.

Asimismo, se realizó la primera de tres etapas, de la conformación del Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR), con el propósito de lograr la acreditación y contar con equipos conformados por personal experto, capacitado, entrenado y organizado bajo una estructura estandarizada, que cuente con las herramientas y equipos necesarios, que garanticen una operación profesional.

Además, se implementó la fase de prueba de la aplicación móvil ACTIVE 911, la cual contribuye en la gestión de las emergencias desde la fase preventiva o reactiva, mediante el registro de información de empresas consideradas de mediano y alto riesgo, georreferenciación de establecimientos, cartografía, notificación al personal en caso de emergencia, actualización en tiempo real, comunicación entre elementos. Esta aplicación será base para la actualización del Atlas de Riesgos del Municipio ya que, la información concentrada permitirá el análisis de polígonos impactados por establecimientos industriales, crecimiento de la mancha urbana, zonas con mayor número y tipo de servicio solicitado, contribuyendo al diseño de campañas preventivas focalizadas.

A través del Patronato del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio, se recibió la donación de 12 tabletas digitales, las cuales serán de utilidad en las actividades de inspección para el registro de información de los establecimientos visitados; así como en actividades operativas en el registro de la información correspondiente al reporte de los servicios atendidos.



En el marco de los festejos de los 70 años de la fundación del H. Cuerpo de Bomberos, se desarrollaron varias actividades para reconocer al personal y fortalecer la institución; además, se aprobó en la sesión Ordinaria del Cabildo del 16 de abril de este periodo, el Reglamento Interno del H. Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de establecer normativamente los derechos y obligaciones de los elementos, competencias de la Comandancia Operativa, escalafón y procesos para ascensos, sanciones y reconocimientos; en este sentido, se entregaron nombramientos a elementos de la Corporación conforme al Reglamento; asimismo, se desarrollaron actividades deportivas y de convivencia entre el personal y sus familias; también, se gestionó que el municipio de Durango sea la sede para la Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos en su edición 2022.

Se recibió en donación por parte del Fondo Unido United Way Chihuahua de los colaboradores de la planta Aptiv Durango 2, una cuatrimoto Suzuki Kingquad 500 2021, con valor de 234 mil 990 pesos, destinada para las actividades operativas de la Corporación.

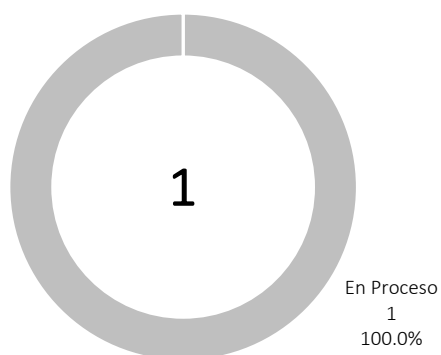
Como parte de las acciones de mejora para el impulsar y promover el desempeño de los elementos operativos que permanecen alertas las 24 horas en caso de llamados de emergencia, es importante contar con instalaciones adecuadas y dignas; por lo que, se llevó a cabo la ampliación y mejora del área de cocina de la estación de bomberos ubicada en Avenida del Factor, generando un espacio más funcional para el desarrollo humano del personal, lo que representó una inversión de 21 mil 13 pesos.



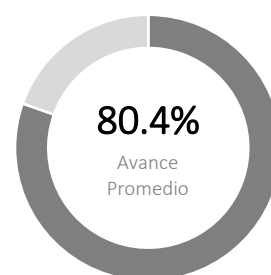
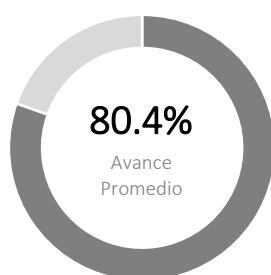
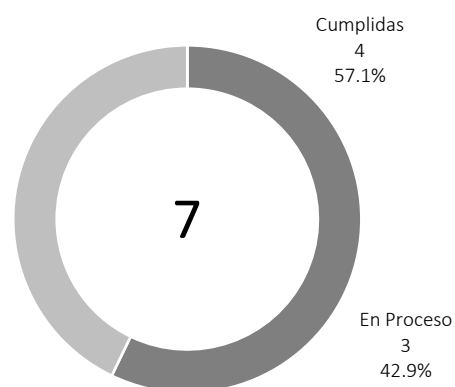
## II.4 Resiliencia Urbana.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas







## Juntos por la Prevención (DPC-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.4. Resiliencia Urbana. > Estrategia: 2.4.1. Impulsar la Gestión Integral de Riesgos como una política integrada por el gobierno municipal, con la participación de los sectores privado y social. >>*

El Gobierno Municipal promovió la participación ciudadana en materia de protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres, a través de pláticas, capacitaciones y conformación de brigadas de protección civil para generar una cultura de prevención; así como la socialización y aplicación de la normatividad vigente a establecimientos comerciales.

En este sentido, se llevó a cabo un operativo permanente de inspección y seguimiento a establecimientos comerciales para vigilar el cumplimiento de requerimientos para la emisión del correspondiente Dictamen de Protección Civil, con el fin de que se garanticen las medidas de seguridad necesarias en la materia para operar de acuerdo con su particularidad.

En este periodo se realizaron siete mil 282 inspecciones a comercios y establecimientos, lo que representó un incremento del 30.0 por ciento en el número de solicitudes que realizan los particulares a través del Sistema Duranguense de Apertura Rápida Empresarial (SDARE), con relación al periodo anterior.

Asimismo, derivado de la contingencia sanitaria por la enfermedad COVID-19, se desarrolló el operativo de recorridos de vigilancia en el Centro Histórico de la Ciudad con el propósito de concientizar a la población sobre la adopción de las medidas preventivas; además, se revisaron siete mil establecimientos comerciales para vigilar el cumplimiento del protocolo sanitario, con el objetivo de contribuir a prevenir la propagación de contagios entre la población.

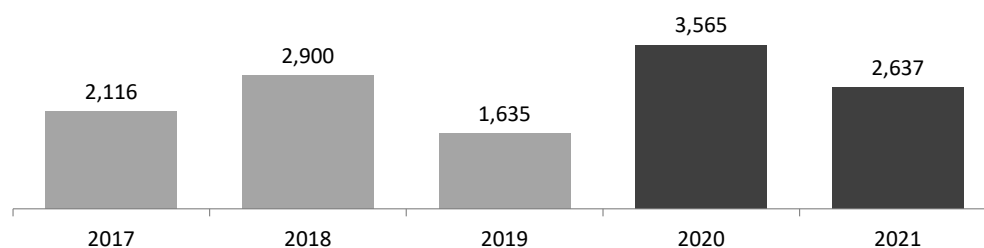
La comunicación de las recomendaciones en materia de protección civil es de suma importancia para prevenir riesgos en la población, por lo que en este periodo se realizaron 12 campañas permanentes con el propósito de posicionar temas preventivos por temporada ante el posible impacto de fenómenos perturbadores; se continuó la campaña preventiva y revisión de protocolos sanitarios por la COVID-19 de manera permanente, generando información para la ciudadanía y medios de comunicación; además de las campañas especiales con mensajes



focalizados para evitar disparos de armas al aire, inhibir el uso de pirotecnia y la prevención de incendios en hogares.

Además, el personal operativo realizó recorridos enfocados en los asentamientos de la periferia de la mancha urbana, realizando verificaciones en viviendas y brindando recomendaciones que contribuyeron a la reducción de las condiciones inseguras en las que se encontraban; en este operativo se detectaron más de 300 viviendas consideradas como vulnerables.

En atención a las solicitudes recibidas por establecimientos que son inspeccionados, se capacitaron a dos mil 637 personas en materia de Prevención y Combate de Incendios, Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, y Protocolos COVID-19, entre otros; representando una disminución del 26.0 por ciento con relación a las solicitudes recibidas en el periodo anterior.



### Juntos por la Prevención Personas Capacitadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

También se impartieron pláticas y reuniones para establecer los protocolos sanitarios ante la COVID-19 en los mercados Gómez Palacio y Ex Cuartel Juárez de Durango, contando con la participación de más de 50 locatarios.

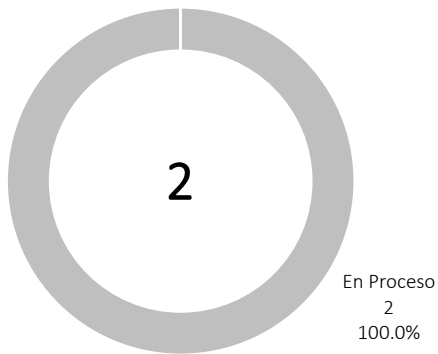
Se implementó el proyecto Durango Ciudad Cardioprotégida, con lo cual se llevó a cabo la instalación de un equipo médico de Desfibrilador Externo Automático (DEA) en cada una de las cinco estaciones de bomberos como primera etapa, a las cuales se seguirán sumando ubicaciones con dichos equipos y se capacitará sobre su uso, con la finalidad de contar con los elementos para brindar atención oportuna a personas que presenten detención del ritmo cardiaco, enfocado en mayor cobertura de atención en la mancha urbana.



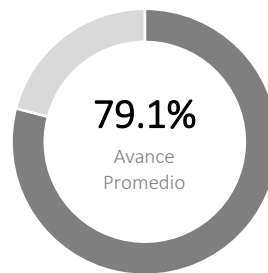
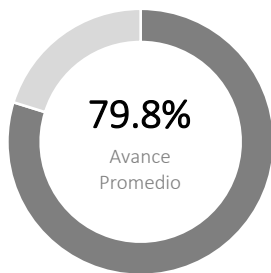
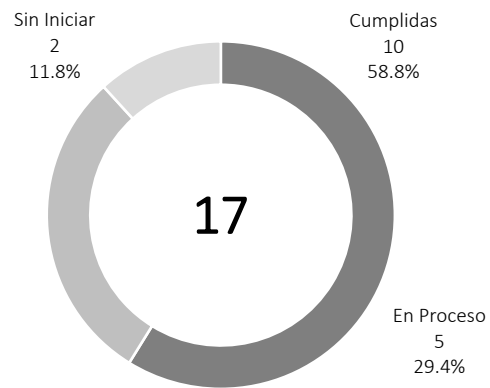
## II.5 Cultura Vial.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Fomento de la Educación Vial en los Ciudadanos (SEG-11)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.5. Cultura Vial. > Estrategia: 2.5.1. Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>*

Con la finalidad de fomentar y promover la cultura vial en la población, así como prevenir accidentes viales, se impartieron 69 pláticas de capacitación vial en instituciones educativas, con una participación de siete mil 149 alumnos, abordándose temas sobre Cómo Evitar Accidentes, Cruce Correcto de Vialidades, Reglamento de Tránsito, Señales de Tránsito y Vehículos de Emergencia.

Como parte de la promoción de la educación vial, se formaron 11 escuadrones viales, con la finalidad de proteger la integridad física de los alumnos y agilizar la circulación vial en beneficio de la ciudadanía, contando con la participación de 468 personas entre padres de familia y personal docente de las instituciones educativas atendidas; se efectuaron infracciones de cortesía a peatones que incumplieron el Reglamento de Tránsito del Municipio de Durango; y, se brindó atención a 253 infantes en el parque temático de educación vial, quienes de forma lúdica adquirieron conocimientos elementales sobre el uso de la vialidad. Además, se realizaron 112 campañas informativas, en las que se distribuyeron volantes y se colocaron calcas adhesivas reflejantes a ciclistas.

Asimismo, se impartieron 47 pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones gubernamentales, contando con la participación de 789 personas en los temas: Manejo Defensivo y Punto Ciego, Reglamento de Tránsito, Señales de Tránsito y Vehículos de Emergencia.

Adicionalmente, se impartió el curso de educación vial a personas que tramitaron su licencia para conducir por primera vez, capacitando a mil 550 personas a las que se les brindó el servicio.



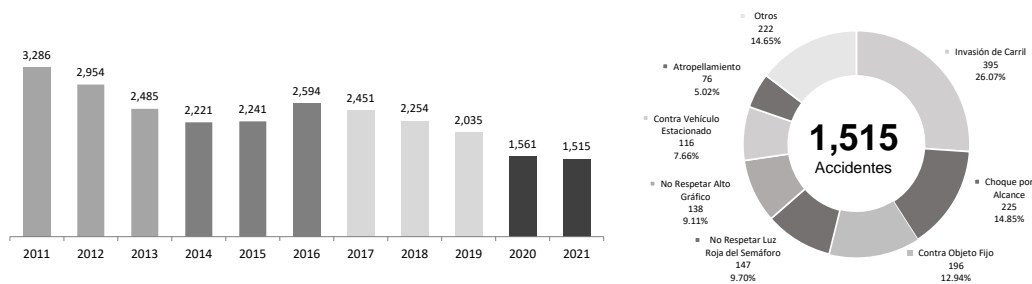
## Implementación de Operativos de Policía Vial (SEG-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.5. Cultura Vial. > Estrategia: 2.5.1. Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

Los Operativos de Policía Vial se desarrollaron de manera permanentemente con el propósito de brindar seguridad vial a la ciudadanía, implementando esquemas de control de velocidad y anti alcohol en vialidades, enfocados en la protección de la integridad física de la población, orientando a los conductores sobre el manejo adecuado de vehículos, a fin de inhibir conductas de riesgo; asimismo, se realizaron las acciones correspondientes que permitieron mayor fluidez al tráfico vehicular.

En este contexto, se llevaron a cabo mil 997 operativos de vigilancia con el objetivo garantizar la seguridad de los ciudadanos, de los cuales, 888 corresponden a operativos de radar para control de velocidad (44.4 por ciento), 664 especiales de carrusel (33.2 por ciento), y 445 antialcohol (22.2 por ciento).

Además, se realizaron mil 526 operativos interinstitucionales, brindando apoyo en coordinación con instituciones de gobierno estatal y federal para garantizar la seguridad a los ciudadanos; también, se realizaron 470 operativos viales preventivos enfocados a motociclistas, así como 492 operativos de retiro de vehículos mal estacionados.



### Accidentes Viales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.



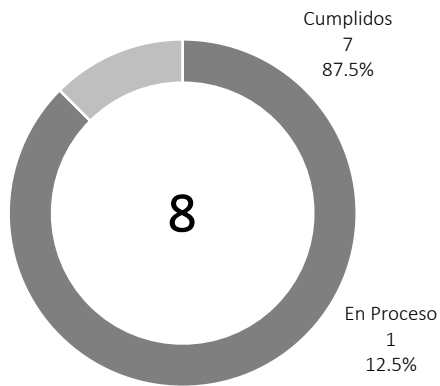
En este periodo se atendieron mil 515 accidentes viales, lo que representó una disminución del 3.0 por ciento respecto al periodo anterior. El 86.0 por ciento de los accidentes, se registraron por invasión de carril (26.0 por ciento), choque por alcance (15.0 por ciento), choque contra objeto fijo (13.0 por ciento), por no respetar la luz roja (10.0 por ciento) y no respetar el alto gráfico (9.0 por ciento). En conjunto, los operativos viales realizados en el periodo representaron una inversión de 15 millones 302 mil 134 pesos.



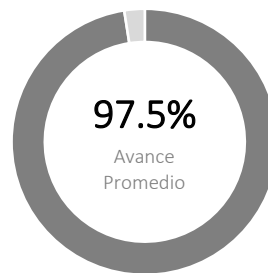
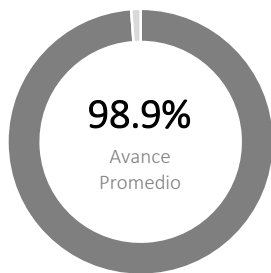
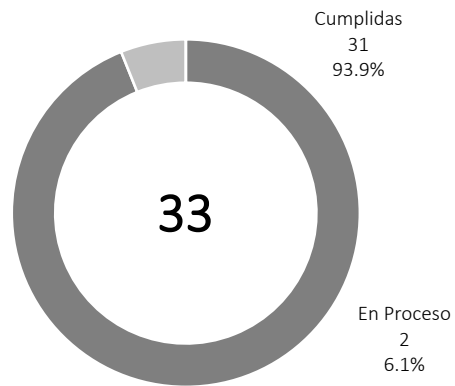
## II.6 Seguridad Ciudadana.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Capacitación y Profesionalización al Personal Operativo (SEG-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

La formación y capacitación permanente de los elementos de policía constituye un elemento de especial importancia para brindar un mejor servicio de seguridad pública al ciudadano; por lo que, mediante la realización de evaluaciones y capacitaciones al personal operativo, se busca el desempeño de un servicio de calidad, con respeto a los derechos humanos, y propiciando el acercamiento con la comunidad, con base en la confianza y la comunicación, lo que reditué en la mejora de los resultados en materia de seguridad.

En este periodo, se impartieron 24 cursos de capacitación a más del 50.0 por ciento del personal operativo, con el objetivo de incrementar sus conocimientos y mejorar el desempeño en sus actividades, en temas como: Actualización Basada en las Competencias Básicas; Adiestramiento para el Grupo de Reacción; Armamento y Tiro; Cadena de Custodia; Competencias Básicas de la Función Policial; Conducción de Vehículo Policial; Conducta Evasiva, Sospecha Razonable y Puesto de Detención; Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza; Durango, Pasos Iguales en Equidad de Género; Fundamento Legal de la Actualización Policial para Policía Vial; Formación de Mandos; Evaluación de Competencias Básicas en la Función Policial; Evaluación del Desempeño en la Función Policial; Formación Inicial para Personal de Nuevo Ingreso; Fundamento Legal de la Actuación Policial; Identidad de Género; Informe Policial Homologado; Infracciones Digitales para Personal de Vialidad; Instructor Evaluador; Justicia Cívica; Manejo de Emociones; Policía Turística; Prácticas de Tiro; Primer Respondiente; Proximidad Social; Registro Nacional de Detenciones; Uso de Cámaras Corporales; Uso de la Fuerza; y, Violencia contra la Mujer; además, se realizó la Evaluación de Desempeño de la Función Policial, así como la Evaluación de Competencias Básicas a 222 elementos operativos.





En un marco de igualdad de oportunidades, y con la finalidad de equilibrar el número de mujeres y hombres que integran el cuerpo policial, se publicó la Primer Convocatoria de la Academia exclusiva para mujeres, recibiendo 266 solicitudes, de las cuales, el total de aspirantes estuvo en el proceso de reclutamiento, resultando seleccionadas 50 mujeres que actualmente cursan la capacitación de Formación Inicial para incorporarse como parte de la policía municipal.

Como parte del proceso de formación de los elementos operativos, se llevó a cabo el proyecto de Salud Integral, el cual consta de un plan de activación física, nutrición y salud mental, con la finalidad de mejorar su estado de salud, que contribuya a un mejor desempeño de sus funciones; logrando mantenerse activos en el proyecto 400 elementos.

## Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

Con la finalidad de fortalecer las actividades de seguridad pública, se llevaron a cabo acciones de equipamiento operativo y mantenimiento tanto a las instalaciones de la Corporación así como al parque vehicular, con el propósito de brindar mejor servicio al ciudadano.

Derivado de ello, se entregaron 21 motocicletas patrulla con una inversión de recurso federal de dos millones 604 mil pesos, lo que permitió ampliar la cobertura territorial de la operatividad de policía y mejorar la capacidad de respuesta; se adquirieron 100 cámaras corporales para inhibir posibles actos de corrupción al transparentar los procedimientos y el actuar de los oficiales viales, además de contar con evidencia de forma que permita actuar de manera imparcial y objetiva en el caso de quejas por parte de los ciudadanos; la adquisición de éste equipo representó una inversión de 567 mil 994 pesos; también se adquirieron 16 bastones electrónicos para la detección de aliento alcohólico en los operativos viales, realizando una inversión de 151 mil 195 pesos.



Asimismo, se implementaron las infracciones digitales para optimizar la aplicación de boletas de sanción a conductores infractores, contribuyendo a combatir actos de corrupción de los elementos operativos y mejorando la percepción del ciudadano en cuanto al desempeño policial.

Con el propósito de eficientar los trabajos de señalización horizontal y garantizar su durabilidad, se adquirió una máquina pintaraya de pintura termoplástica, mediante una inversión de 578 mil 260 pesos; así como, 70 toneladas de pintura termoplástica y siete mil 868 litros de pintura de tráfico, con una inversión de tres millones 444 mil 239 pesos; además del arrendamiento de una camioneta de tres toneladas para el traslado de la máquina pintaraya, con una inversión de 567 mil 899 pesos; equipamiento que permitió realizar una campaña de remozamiento integral de vialidades.

## Atención Digna a Personas Detenidas en el Área de Separos (SEG-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

A fin de respetar las garantías individuales, evitar violación a los derechos humanos y satisfacer las necesidades básicas de las personas remitidas a los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se implementó un programa permanente de atención que garantice trato digno a los detenidos durante su permanencia.

En este sentido, se llevaron a cabo 255 canalizaciones de personas detenidas a la institución que correspondió de acuerdo con la problemática que presentaron, tales como adicciones, enfermedades mentales y violencia intrafamiliar; lo anterior, con la finalidad de mejorar su situación y evitar la reincidencia en la comisión de faltas administrativas o delitos.

Asimismo, se brindó el servicio de asistencia a personas remitidas, entre ellas la gestión de llamada telefónica, alimento y atención médica, atendiendo a 10 mil 614 detenidos que lo solicitaron; además, se impartieron 30 pláticas en materia de efectos, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, en las que participaron 165 personas.



## Evaluación y Orientación Psicológica al Personal Operativo (SEG-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

La evaluación y orientación psicológica del personal operativo de Seguridad Pública, constituye un pilar fundamental para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a brindar un servicio de calidad, evitando que las condiciones de su estado emocional y el estrés personal interfieran en el buen trato hacia el ciudadano.

En este sentido, se brindó atención y orientación psicológica a 555 elementos del personal operativo, a los que se diagnosticó y desarrolló un plan de trabajo con acciones que incidan positivamente en su vida personal y laboral.

Asimismo, se realizaron seis talleres dirigidos a 393 elementos, en temas como: Aplicación de Test para Definir Perfiles; Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo; Intervención en Suicidio en Personal de Primer Contacto; Policía Saludable; Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Prohibidas; y, Salud Mental; esto con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias a los elementos para lograr el cumplimiento de objetivos personales y laborales.

Además, se llevó a cabo la Evaluación a Personal Operativo para dar cumplimiento a los requisitos de la Licencia Oficial Colectiva, la cual permite a las corporaciones policíacas del país portar armas de fuego para el desempeño de sus funciones.

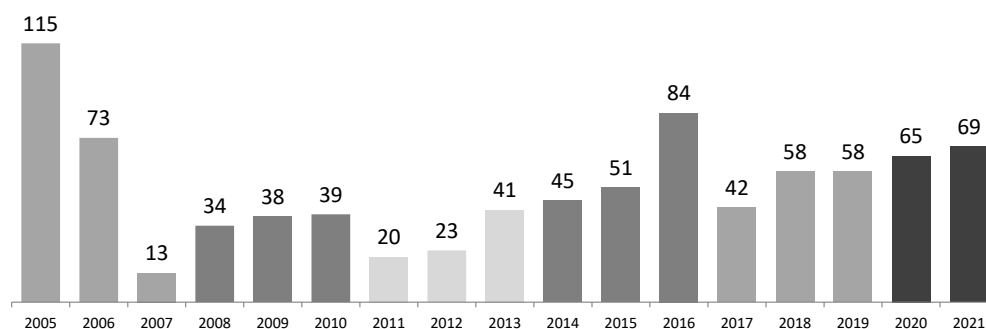


## Medios de Defensa Jurídicos para la Ciudadanía (JCM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

El deber y compromiso del Gobierno Municipal, garantizar la justicia administrativa y cívica pronta, expedita, e imparcial, que brinde certeza a la ciudadanía a través de los mecanismos de solución de conflictos señalados en la normatividad aplicable.

En este sentido, se recibieron por parte de la ciudadanía 69 Recursos de Inconformidad frente a actos de la autoridad municipal que consideraron violatorios a sus intereses, de los cuales, el 100 por ciento se atendieron oportunamente, garantizando el derecho del ciudadano.



### Medios de Defensa Jurídicos para la Ciudadanía Recursos de Inconformidad

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.



Asimismo, se brindó a los solicitantes la orientación correspondiente a efecto de que el recurso presentado sea bajo estricto apego al procedimiento establecido en la normatividad, con la finalidad de lograr la resolución de los recursos de manera imparcial y transparente.

## Inspeccionar y Vigilar las Actividades Económicas del Municipio (DMI-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

La vigilancia en el cumplimiento de los ordenamientos municipales y leyes aplicables en materia de desarrollo de actividades económicas se realizó a través de la operatividad permanente orientada a la Justicia Administrativa y Cultura Cívica, mediante estrategias de inspección que contribuyeron a prevenir e inhibir la comisión de las faltas que contemplan las disposiciones legales indicadas en el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y leyes en general.

En este periodo, se realizaron 365 operativos ordinarios, abarcando la mancha urbana y zona rural del Municipio; dando como resultado que el 35 por ciento del levantamiento de incidencias en materia de inspección se registró en la Zona Centro de la ciudad, debido a la ocupación de la vía pública sin el permiso correspondiente, observándose una disminución del 10 por ciento en esta incidencia respecto al periodo anterior.

Se efectuaron 801 exhortos por escrito y se entregaron 332 formatos de solicitud de registro al Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), a propietarios y encargados de establecimientos comerciales, con la finalidad de invitarlos a cumplir con los trámites correspondientes.

Derivado de la contingencia provocada por la COVID-19, se realizaron recorridos de verificación a establecimientos comerciales sobre el cumplimiento de medidas de salud e higiene estipuladas por las autoridades competentes, otorgando un plazo de regularización caso de incumplimiento.



De acuerdo con los procedimientos de control de manejo de actas circunstanciadas por faltas a la Reglamentación Municipal en relación con las Actividades Económicas, se elaboraron y digitalizaron cuatro mil 301 actas, remitiendo la documentación original correspondiente al Juzgado Cívico Municipal a más tardar el día siguiente de su elaboración, para que el infractor resolviera su situación a la brevedad.

Además, se realizaron 21 operativos extraordinarios en lugares que representan riesgo para la seguridad, la protección civil y la salud pública; se atendieron las clausuras dictaminadas por la autoridad competente; se implementaron los operativos de cuaresma, antipólvora y del día 14 de febrero; además, en atención a la contingencia sanitaria, se realizaron operativos en centros comerciales y cadenas de autoservicio, mercados y tianguis, en los que se verificó el cumplimiento de medidas preventivas y restricciones en materia de salud ante los semáforos epidemiológicos establecidos a nivel federal y estatal.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía las funciones de inspección que realiza el Gobierno Municipal, se implementó una campaña de socialización a través de mil 500 volantes y trípticos, además de informar sobre las medidas sanitarias que deben contar los establecimientos comerciales ante la contingencia.

## Fortalecer el Servicio de la Inspección (DMI-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

El servicio de inspección identifica y orienta a la formalidad a quienes desempeñan actividades económicas en la Ciudad, mediante acciones de comunicación, a través de las cuales se informó a la ciudadanía sobre las actividades de inspección, involucrando a la población en materia de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia comunitaria.

Como parte del fortalecimiento del servicio de inspección, se profesionalizó al personal operativo y administrativo mediante cursos y conferencias enfocados a fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos, jurídicos y la proximidad social; capacitando a 65 elementos del



personal en ocho cursos de actualización, con temas como Debida Circunstanciación en Actas de Inspección, Etapas del Proceso Administrativo en la Diligencia de Inspección I y II, Fundamento y Motivo de Actas de Inspección I y II, Materia de Inspección y Vigilancia, La Nueva Masculinidad y Resiliencia.

En este periodo, se atendieron 410 denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema 072, vía telefónica y redes sociales, en materia de faltas a la reglamentación municipal en actividades económicas; por lo que, de acuerdo con el procedimiento establecido, se les asignó número de folio para su seguimiento y respuesta en tiempo y forma, siendo la más recurrente, la solicitud de revisión a comercio en vía pública.

Además, se llevaron a cabo 24 reuniones con representantes y líderes de las distintas organizaciones comerciales con motivo de inquietudes en materia de restricciones sanitarias; así como, seis reuniones con agrupaciones y cámaras de comercio, en las cuales se informó sobre las funciones de competencia y asesorías sobre el cumplimiento de la normativa aplicable y el proceso de inspección.

Para transparentar las funciones de Inspección Municipal y mantener informada a la ciudadanía en general, se elaboraron un total de 87 boletines, en los que dio a conocer las actividades y avances en la materia de inspección, además de sugerencias y recomendaciones en normatividad para negocios establecidos en vía pública.

## Juntos por tu Seguridad Ante COVID-19 (DMI-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.6. Seguridad Ciudadana. > Estrategia: 2.6.1. Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

Con el propósito de incidir en la reducción de la propagación de la enfermedad COVID-19, se desarrollaron acciones que partieron de la identificación y priorización de escenarios de riesgo en zonas donde se realizaban actividades económicas, con gran capacidad de aforo de concurrentes, implementando medidas adicionales a las existentes que contribuyeron a hacer frente a la pandemia.



Para ello, se realizó la inspección permanente a negocios y comercios, revisando el cumplimiento las medidas sanitarias de seguridad e higiene, logrando como resultado un total de dos mil 224 comercios y 36 tianguis que cumplieron con las medidas establecidas, exhortando a la ciudadanía y comerciantes a mantener de manera permanente las indicaciones de las autoridades.

Además, se realizó un operativo de sanitización a dos mil 120 comercios, mediante aspersores y líquidos sanitizantes, en la que se apoyó de manera directa a los comerciantes ubicados en las principales áreas comerciales de la Ciudad.

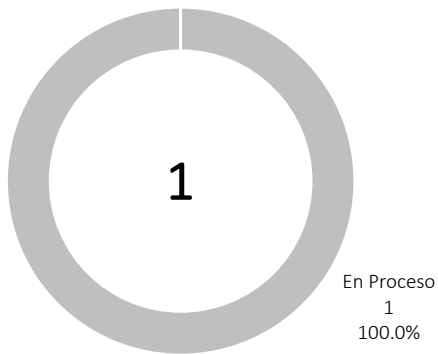




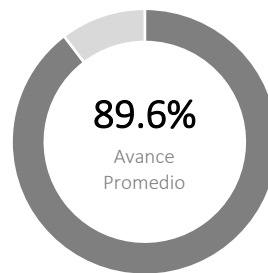
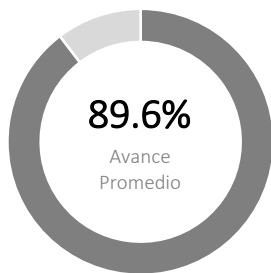
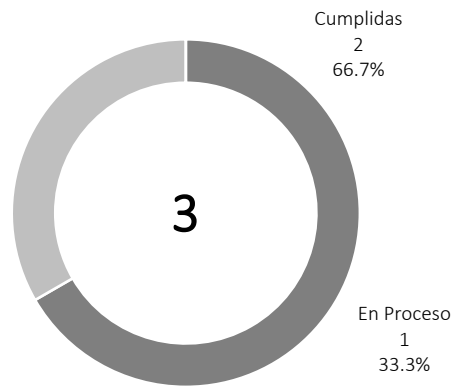
## II.7 Marco Normativo.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



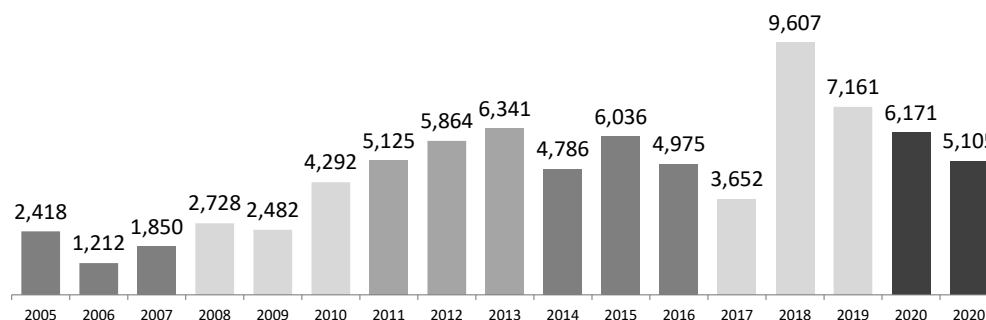


## Calificación de Faltas Administrativas (JCM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.7. Marco Normativo. > Estrategia: 2.7.1. Promover adecuaciones al marco normativo con el fin de incorporar el uso de medios tecnológicos para sancionar conductas que comprometen y ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. >>

La calificación de actas administrativas es un procedimiento mediante el cual, se analiza y califica los hechos plasmados en las actas recibidas, haciendo del conocimiento del ciudadano los motivos por los cuales ha sido visitado e inspeccionado, la autoridad que lo ordenó, así como la sanción correspondiente de acuerdo con lo establecido en la normatividad municipal.

En este periodo, se calificaron cinco mil 105 actas por faltas administrativas, imponiendo la sanción que legalmente corresponde; 70 por ciento por no contar con certificado médico y 20 por ciento se divide en faltas como, no contar con declaración de apertura, falta de permiso o de refrendo y falta de dictamen de protección civil; en tanto el 10 por ciento restante se relaciona con la venta de bebidas alcohólicas.



### Calificación de Faltas Administrativas

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.

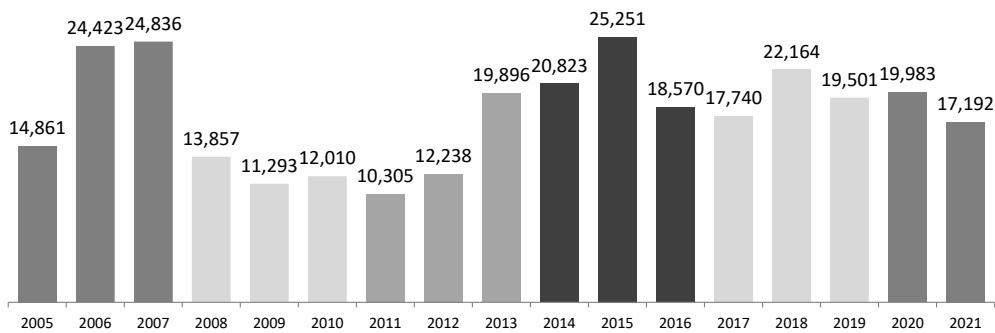
Además, se realizaron acciones coordinadas con diversas dependencias municipales, encaminadas a inhibir las irregularidades por incumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes ante la pandemia de salud generada por la COVID-19, la venta de bebidas alcohólicas, así como la regularización de establecimientos que incumplieron la reglamentación municipal.



En este sentido, se aplicó la sanción correspondiente para el cierre temporal o definitivo del establecimiento que incurrió en alguna violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno de Durango y los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables, mediante colocación de sellos oficiales, con el fin de erradicar la reiteración de la infracción; dando como resultado en este periodo, 124 clausuras a establecimientos con la finalidad de regularizar la operación de las actividades económicas.

### Calificación de Personas Detenidas

En este periodo, se calificaron 17 mil 192 personas las cuales cumplieron con la sanción correspondiente según la falta cometida. Las faltas administrativas más recurrentes son alterar el orden, ingerir bebidas con contenido alcohólico en la vía pública, drogarse en la vía pública y conducir vehículos a motor en estado de ebriedad.



### Calificación de Personas Detenidas

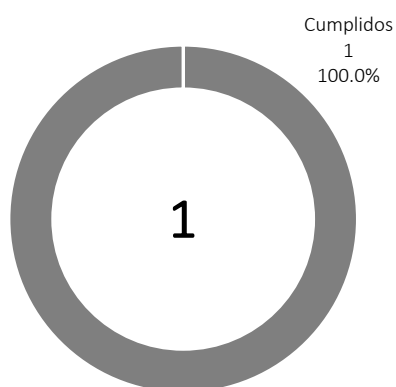
Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.



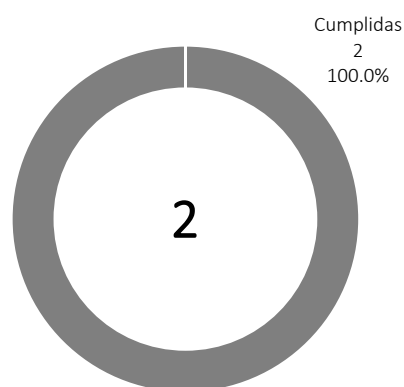
## II.8 Vinculación y Mediación Ciudadana.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



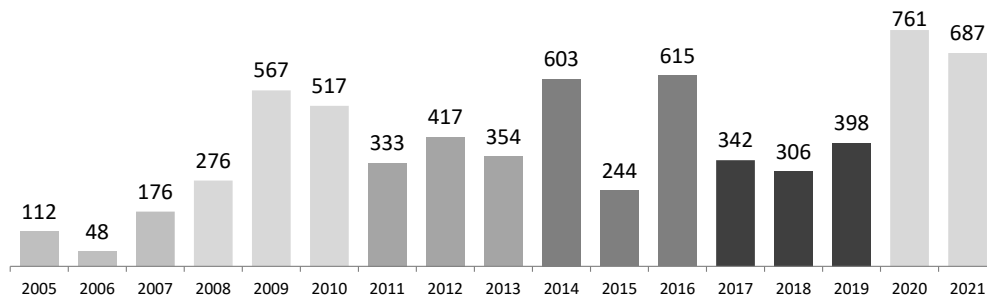


## Mediación y Conciliación Ciudadana (JCM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: II. Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > Objetivo: II.8. Vinculación y Mediación Ciudadana. > Estrategia: 2.8.1. Promover la participación social y vecinal, para disminuir los conflictos entre particulares de índole vecinal y familiar que les afecten. >>

La mediación y conciliación ciudadana, permite solucionar conflictos derivados del agravio entre vecinos, familiares o cualquier otra persona, logrando acuerdos mediante el dialogo, en los que el Gobierno Municipal interviene como mediador a petición de la ciudadanía, a través de procedimientos de conciliación de intereses de manera imparcial.

En este sentido, se atendieron 687 quejas presentadas por conflictos vecinales y familiares, mismas que concluyeron adecuadamente a través de la conciliación de la problemática planteada en audiencias conciliatorias, siendo las agresiones verbales y la humedad en bardas las causas de conflicto más recurrentes.



### Mediación y Conciliación Ciudadana Conflictos Vecinales y Familiares

Fuente: Con datos del Juzgado Cívico Municipal.



## Mesas de Trabajo con Comités Vecinales

A través de los Comités de la Buena Vecindad, se realizaron acercamientos con la ciudadanía para impulsar la sana convivencia vecinal y establecer vínculos que propicien la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales.

En este sentido, se llevaron a cabo 24 mesas de trabajo con habitantes de las colonias 20 de Noviembre, Hipódromo, Máximo Gámiz y Santa Fe; los fraccionamientos Acereros, Adolfo López Mateos, Ciudad Industrial, Condominio Circuito Español, Jardines de Durango, Locutores, Nuevo Milenio, Pirineos, Real del Mezquital, Real Victoria, Residencial Santa Fe, San Juan, Villas del Guadiana V, VI y VII; el Barrio de Analco; así como los poblados Cinco de Febrero y Parras de la Fuente; a fin de lograr un contexto favorable para el desarrollo de obligaciones y compromiso por parte de la sociedad.



# 2021







2021

### III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

### Nivel de Implementación

#### Eje Rector III

#### Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social



III.1 Inclusión Social.



III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.



III.3 Seguridad Alimentaria.



III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.



III.5 Servicios de Salud Eficientes.



III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.



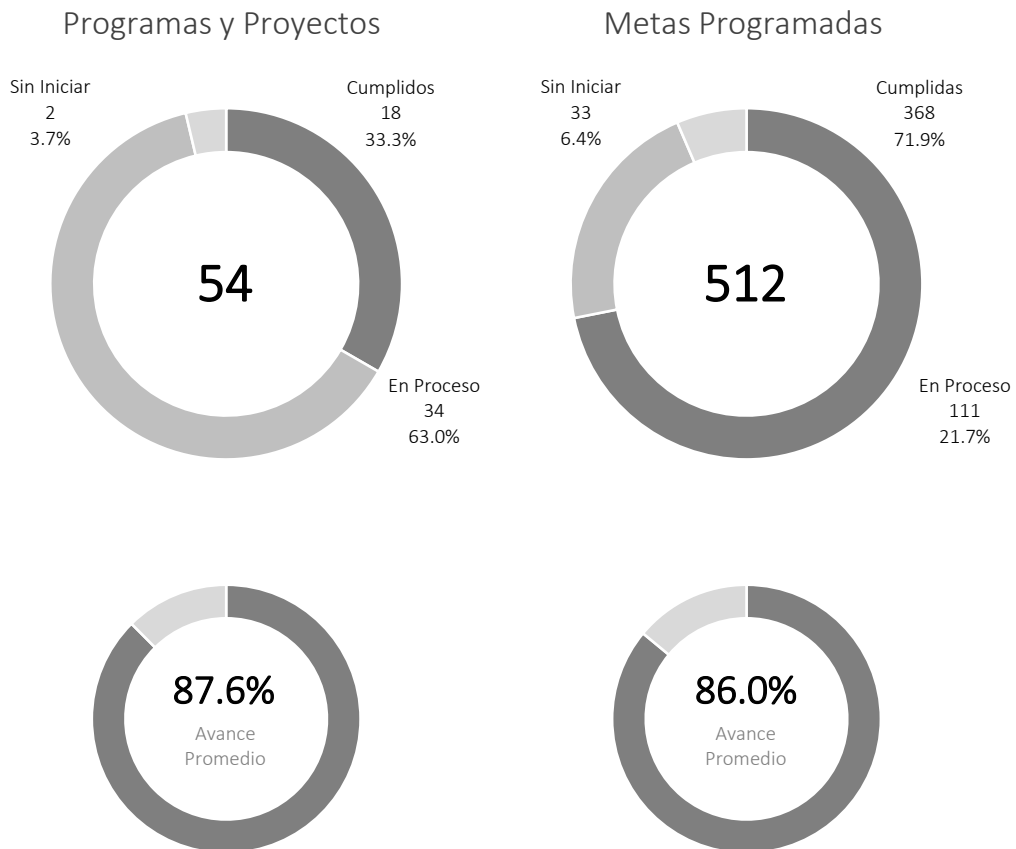
III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	7	32	199
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	90.6%	77.9%



Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector III  
Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social





## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector III Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social





# DURANGO

Transformar Nuestro Mundo

## Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Alineación y Transversalidad

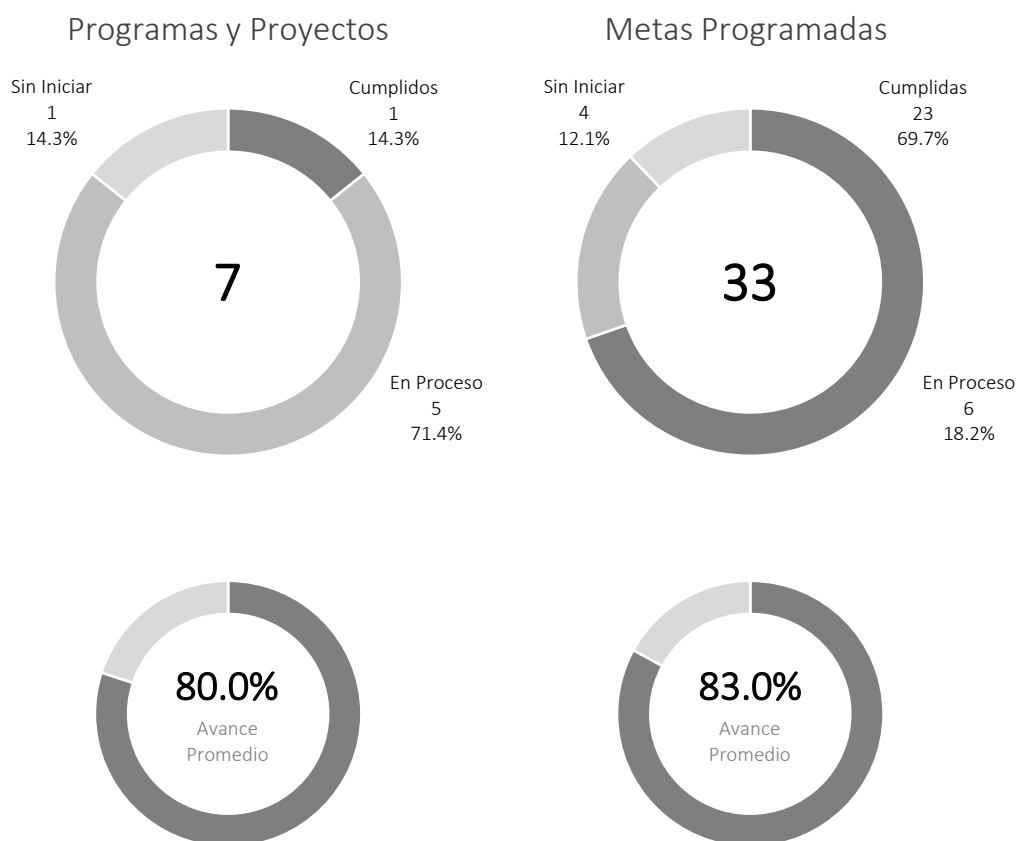


	1	2	3	4	5	8	10	11	16
Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano	•	•							•
Dirección Municipal de Educación				•					
Dirección Municipal de Salud Pública	•	•	•			•			
Instituto Municipal de la Familia			•			•			•
Instituto Municipal de la Mujer					•				
Instituto Municipal del Arte y la Cultura				•					
Instituto Municipal del Deporte			•	•					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	•	•	•	•		•	•	•	•



## III.1 Inclusión Social.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento





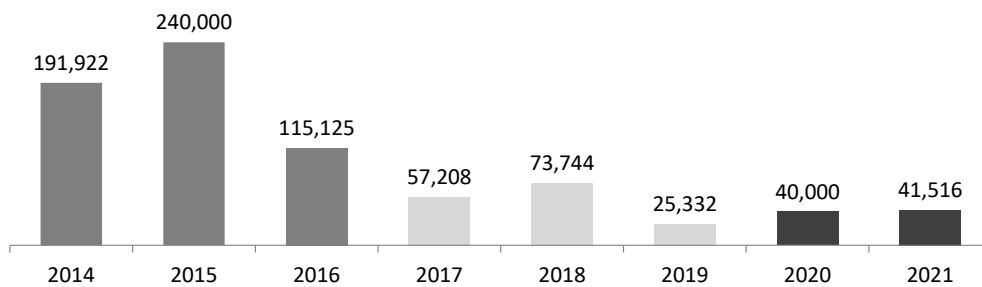
## Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

En atención directa a la población vulnerable, se brindó apoyo alimentario a personas con discapacidad, adultos mayores, niños con desnutrición, mujeres víctimas de violencia o en abandono y a mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Para identificar a la población objetivo, se aplicó un estudio socioeconómico a cada posible beneficiario, realizándose en este período 11 mil 407 estudios, siete mil 947 en el área urbana y tres mil 460 en el medio rural.

Se entregaron 40 mil apoyos alimentarios a 10 mil familias de 367 colonias y fraccionamientos, así como de 123 poblados, incluidas en el padrón de beneficiarios, recibiendo cuatro apoyos cada una; y, mil 516 apoyos extraordinarios a personas no incluidas en dicho padrón. La inversión fue de seis millones 663 mil 948 pesos; cabe mencionar que cada apoyo alimentario implicó una cuota de recuperación de 15 pesos por parte del beneficiario



### Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables Despensas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



## Programa de Atención al Área Rural (DIF-19)

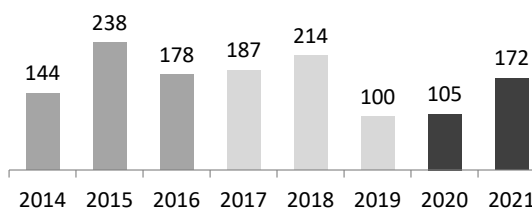
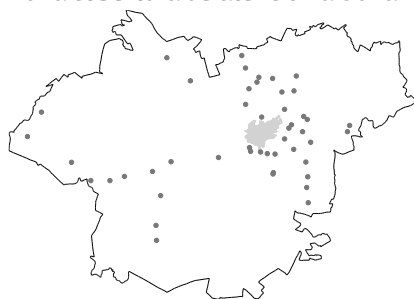
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>

Para orientar a la población sobre el acceso a los programas municipales de asistencia y de participación comunitaria productiva, se realizaron 172 giras a 48 localidades rurales con alta o muy alta marginación.

Asimismo, y para fortalecer las capacidades individuales y colectivas que permitieran impulsar proyectos comunitarios, se impartieron 25 talleres en el mismo número de comunidades en los que participaron 110 familias.

En colaboración con el Sistema DIF Estatal, se implementó el Programa Salud y Bienestar Comunitario que opera con recurso federal (Ramo 33), impartándose cuatro capacitaciones de seis sesiones cada una, que se orientaron al desarrollo familiar y humano; en las comunidades Echeverría de la Sierra, La Luz, Ojo de Agua del Cazador y Santa Isabel de Batres, participando integrantes de 80 familias.

En la localidad de Echeverría de la Sierra, se equipó un taller comunitario para para la elaboración de pan, con un beneficio directo para 21 familias. También, se realizó la construcción y equipamiento del Parque Recreativo Comunitario en la comunidad de Ojo de Agua del Cazador con una cobertura de atención a 56 familias.



Localidades: 20 de Noviembre, Abraham González, Banderas del Águila, Bellisario Domínguez, Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, Colonia Hidalgo, Contreras, Dolores Hidalgo, Echeverría de la Sierra, El Carmen y Anexos, El Carrizo, El Durango, El Encinal, El Nayar, El Refugio (El Conejo), Francisco Villa Viejo, Fray Francisco Montes de Oca, Ignacio López Rayón, Independencia y Libertad, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, Juan B. Ceballos, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Joya, La Luz (Granja), Llano Grande, Los Mimbres, Morcillo, Navajas, Navios, Nicolás Romero, Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Primero de Mayo, Quince de Septiembre, Río Escondido (La Loma), Río Verde, San Isidro, San José de Ánimas, San José del Molino, San Vicente de Chupaderos, Santa Isabel de Batres, Santa Lucía, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Valle Florido, Veinticho de Septiembre, Villa Montemorelos.

### Programa de Atención al Área Rural

#### Giras Rurales

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.





## Programa Municipal para la Atención a las Recomendaciones de la Alerta de Género (IMM-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.1. Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género. >>*

Las políticas públicas encaminadas a la atención de las recomendaciones de la alerta de género, implican la implementación de acciones que permitan disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres y construir un entorno libre de violencia, seguridad y paz.

En este contexto, se impartieron 60 pláticas a 966 mujeres y hombres, en las que se abordaron diversas temáticas encaminadas a difundir la importancia de la prevención de la violencia de género y la promoción una nueva forma de entender las relaciones entre mujeres y hombres; 18 cursos a 427 mujeres y hombres, para socializar el uso adecuado de los botones de pánico entre la comunidad cercana a éstos; 28 cursos orientados a la difusión de la Ley Olimpia; así como la impartición de la conferencia magistral, en modalidad presencial y virtual, denominada Internet y Educación Digital para Mujeres, impartida por la activista Olimpia Coral Melo Cruz, en el marco de las actividades del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en las que participaron 256 mujeres y hombres.

Además, se brindaron 630 asesorías a 586 mujeres y 44 hombres; de las cuales, 243 fueron psicológicas, 205 en materia de trabajo social y 182 jurídicas; y de éstas, se derivaron 718 sesiones de seguimiento y acompañamiento al proceso que cada caso requirió; realizándose, de ser necesario, su canalización ante las instancias estatales y federales correspondientes.

Como parte de la Prevención la Violencia de Género, se instalaron 53 protocolos de actuación y cartas compromiso, en instituciones educativas y dependencias municipales; para generar conciencia entre la población se pintaron 32 bardas y se colocaron 46 pendones alusivos al tema; se realizaron activaciones físicas con personal de dependencias municipales; y, se repartieron violentómetros, los cuales, de forma visual y didáctica presentan las diferentes manifestaciones



de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Para que las mujeres contaran con un mecanismo para solicitar ayuda en caso de enfrentar alguna situación que pusiera en riesgo su integridad, se instalaron 17 botones de pánico. Además, se realizó la pega de calcomanías a vehículos automotores para difundir la Aplicación Móvil SOS Seguras, que implementó el Gobierno Municipal mediante la cual es posible solicitar ayuda ante situaciones de violencia en contra de las mujeres.

En este periodo, y para asegurar la atención de las mujeres ante cualquier tipo de violencia, se llevó a cabo la firma de cinco convenios de colaboración y acuerdos institucionales celebrados con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Durango del Instituto Politécnico Nacional; y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP).

A través de la Unidad de Atención de la Mujer en Durango, se brindó apoyo integral especializado a mujeres en situación de violencia, a sus hijos y a personas allegadas a ellas, que incluyeron temáticas de trabajo social y asesoría jurídica; esto, mediante recurso federal correspondiente al programa de Fortalecimiento a las Estrategias de Prevención y de Atención de las Violencias contra las Mujeres en Durango (PAIMEF) en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer.

En conjunto, las acciones realizadas permitieron atender a dos mil 285 personas de las cuales mil 915 fueron mujeres y 370 hombres, con una inversión municipal de cinco millones 725 mil 615 pesos.

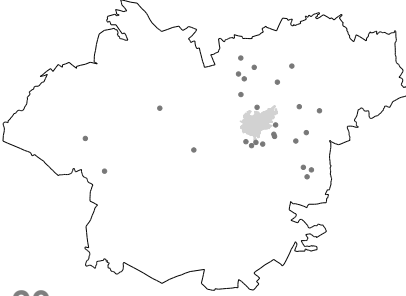


85

Colonias

77

Fraccionamientos



29

Localidades

Colonias: 12 de Diciembre, 15 de Mayo (Tapias), 16 de Septiembre, 9 de Julio, Alianza por Durango, Armando del Castillo Franco, Arroyo Seco, Arturo Gámiz, Asentamientos Humanos, Acatpotalco, Barrio de Anasco, Barrio de Tierra Blanca, Bella Vista, Benigno Montoya, Benito Juárez, Buenos Aires, Cerro del Mercado, Clénega, Del Maestro, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, Dolores del Río, El Alacrán, El Ciprés (Cerro del Mercado), El Refugio, El Saltillo, Emiliano Zapata, Esperanza, Fos La Virgen, Francisco Villa, Francisco Zarco, Guadalupe, Guillermina, Hector Mayagostia Domínguez, Hipódromo, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Industrial Ladillero, Insurgentes, Isabel Almazán, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jalisco, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Martí, José Revueltas, Juan Lira Bracho, Justicia Social, La Virgen, Las Cumbres, Las Encinas, Las Esperanzas, Las Palmas, Liberación Social, López Portillo, Los Angeles, Lucio Cabañas, Luis Echeverría, Masís, Máximo Gámiz, México, Morga, Niños Héroes, Nueva Vizcaya, Nuevo Milenio, Olga Margarita, Patria Libre, Primero de Mayo, Raquel Velázquez, Rosas del Tepeyac, San Carlos, San José III, San Martín, Santa Fe, Santa María, Silvestre Dorador, Tierra y Libertad, Toledo, Universal, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Verde, Zona Centro. Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, Acereros, Arantazu, Benito Juárez, Bicentenario, Bugambillas, Caminos del Sol, Canela, Ciudad Industrial, Domingo Arrieta, El Milagro, Fidel Velázquez, Francisco I. Madero, Francisco Sarabia, Geraldine, Granja Graciela, Guadalupe Victoria INFONAVIT, Hacienda de Tapas, Hacienda las Flores, Hacienda las Flores II, Hernández, Huizache I, Huizache II, Industrial Scorpio, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, La Cima, La Forestal, La Luz, Las Aguilas, Las Alamedas, Las Fuentes, Las Playas, Las Quintas, Los Angeles Villas, Los Arbolitos III, Los Eucaliptos, Los Remedios, Los Viñedos II, Monte Bello, Nogales, Nuevo Durango I, Paso Real, Providencia Indeco, Puerta de San Ignacio, Puerta del Sol, Rancho San Miguel, Real de Villas, Real del Mezquital, Real Victoria, Residencial Plaza Alejandra, Roma, San Ángel, San Diego, San Fernanda Plus, San Gabriel, San Ignacio, San Jorge, San José, San Luis, San Marcos, Santa Amelia, Tenochtitlan, Valle del Mezquital I, Vergel del Desierto, Villas de San Francisco, Villas del Atardecer, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Manantial, Villas del Sol, Vivah Reforma I. Localidades: 5 de Mayo, Abraham González, Benito Juárez, Cinco de Febrero, Colonia Hidalgo, Cristóbal Colón, El Arenal (San Jerónimo), El Nayar, El Pinole, Gabino San Millán, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Juan B. Ceballos, La Ferrería (Cuatro de Octubre), La Joya, La Palmita, Las Praderas, Llano Grande, Los Fresnos, Morcillo, Real Castilla [Fraccionamiento], Río Dorado [Fraccionamiento], San Francisco del Manzanal, San José de la Vinata, San Vicente de Chupaderos, Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina, Villa Montemorelos. Unidades: Parque Milenio.

## Atención a las Recomendaciones de la Alerta de Género

Fuente: Con datos del Instituto Municipal de la Mujer.

# Sociedad con Igualdad Sustantiva (IMM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.1. Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género. >>

El desarrollo de las mujeres se encuentra afectado por la desigualdad y la inequidad de género presente en los ámbitos público y privado, requiriéndose implementar procesos de capacitación que permitan proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades, cambio de actitudes y comportamientos que permitan construir una sociedad inclusiva, basada en la igualdad sustantiva y la perspectiva de género.

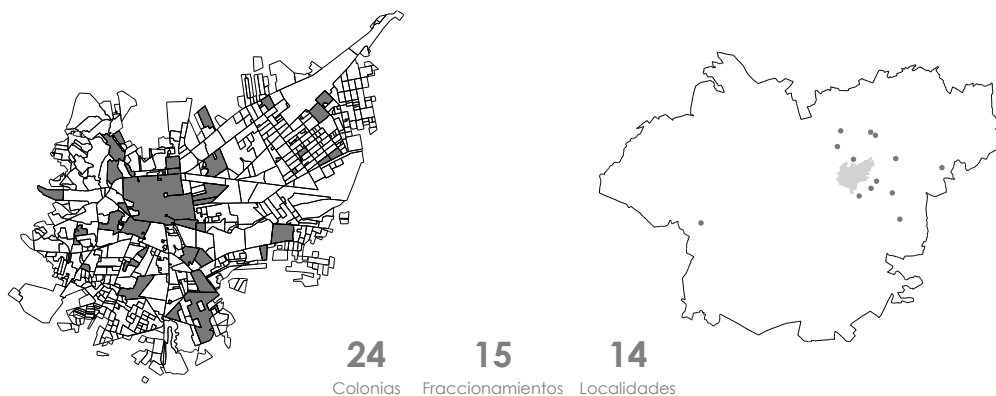
En este contexto, se impartieron 57 pláticas a 922 mujeres y hombres, en modalidades presencial y virtual, de acuerdo con las condiciones sanitarias derivadas de la COVID-19, en materia de Comunicación y Roles de Género, Derechos Humanos, Equidad de Género, Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer, Masculinidades Positivas, y Mujer al Éxito. Asimismo, se realizaron 66 talleres en la temática de Perspectiva de Género, con la participación de 855 mujeres y



hombres, para impulsar el acceso igualitario de la sociedad al conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos; estas acciones fueron dirigidas a integrantes de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, de instituciones educativas y guarderías, así como empleados de la iniciativa privada.

Se realizó, a través de redes sociales, la difusión de los derechos humanos y de la equidad, mediante tres talleres en oficios no tradicionales, los cuales promovieron la inserción laboral de 60 mujeres en áreas de carpintería, herrería, jardinería y pintura para el hogar; además, se realizó la entrega del calendario Motivando tu día, dentro del marco del día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el propósito de promover la inclusión, la igualdad sustantiva y el rechazo a la discriminación.

Las actividades realizadas permitieron brindar atención a mil 777 personas, de las cuales, mil 346 fueron mujeres y 491 hombres, con una inversión municipal de 136 mil 102 pesos.



Colonias: Ampliación PRI, Asentamientos Humanos, Barrio de Analco, Benigno Montoya, Ciénega, El Ciprés (Cerro del Mercado), El Saltito, Francisco Villa, Francisco Zarco, Gobernadores, Guillermina, Isabel Almanza, Las Encinas, Las Flores, Los Ángeles, Masié, Morgia, Nueva Vizcaya, Octavio Paz, San Carlos, San José III, Santa María, Valle Verde Sur, Zona Centro. Fraccionamientos: Atenas, Bugambillas, Chapultepec, Ciudad Industrial, Fidel Velázquez, Huizache I, Huizache II, Las Playas, Lomas del Sahuatoba, Los Remedios, Monte Bello, Real del Mezquital, San Ignacio, San Jorge, Valle del Mezquital I. Localidades: 5 de Mayo, Cinco de Febrero, Dolores Hidalgo, Gabino Santillán, Independencia y Libertad, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Salcido, Labor de Guadalupe, Llano Grande, Morcillo, San Vicente de Chupaderos, Santa Rita [Granja], Sebastián Lerdo de Tejada.

## Sociedad con Igualdad Sustantiva

Fuente: Con datos del Instituto Municipal de la Mujer.



## Promoción a la Salud Integral de la Mujer (IMM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.1. Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género. >>*

Para proporcionar conocimientos e información relacionados con la salud integral de la mujer se impartieron 16 pláticas y charlas en las modalidades presencial y virtual, orientadas a temas de sexualidad integral, detección oportuna de enfermedades de la mujer, e importancia del autocuidado y prevención del cáncer; en las que participaron mil 694 mujeres y hombres.

Además, se realizaron tres campañas de prevención del embarazo en adolescentes que, debido a la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo de manera virtual a través de redes sociales, con un alcance superior a dos mil 500 visualizaciones; también, se llevaron a cabo tres jornadas de educación sexual en escuelas de nivel secundaria, en las que participaron 356 mujeres y hombres adolescentes a los que se les entregó información impresa sobre el tema.

Estas actividades contaron con la participación de dos mil 50 personas, invirtiéndose 140 mil 748 pesos.

## Programa de Coordinación Sectorial para el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana (DSM-07)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.1. Inclusión Social. > Estrategia: 3.1.4. Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza. >>*

La coordinación efectiva de las instancias con posibilidad de atender a grupos vulnerables y en situación de pobreza, implicó la conformación de un Gabinete Social integrado por las direcciones municipales relacionadas con el desarrollo social, las cuales se reunieron en 50 ocasiones para alinear los esfuerzos institucionales y focalizar los recursos disponibles, en torno a las problemáticas más demandadas por la población.



Se crearon 120 Comités de Desarrollo Comunitario en 72 colonias, 26 fraccionamientos y 22 localidades, con la finalidad de promover la participación de los vecinos en actividades orientadas a analizar y priorizar las problemáticas particulares de cada comité, y así contar con información como base para construir programas de trabajo orientados a su solución.

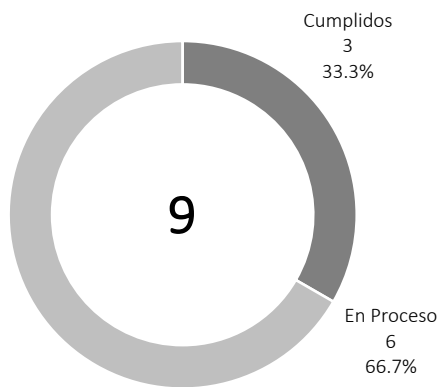
Además, se capacitó a 480 personas integrantes de los Comités de Desarrollo Comunitario para el desarrollo de habilidades y la obtención de conocimientos necesarios para la elaboración de los instrumentos de desarrollo comunitario, y para dar seguimiento a las acciones que los integren, de manera conjunta entre sociedad y gobierno.



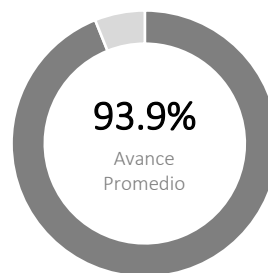
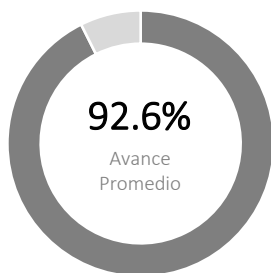
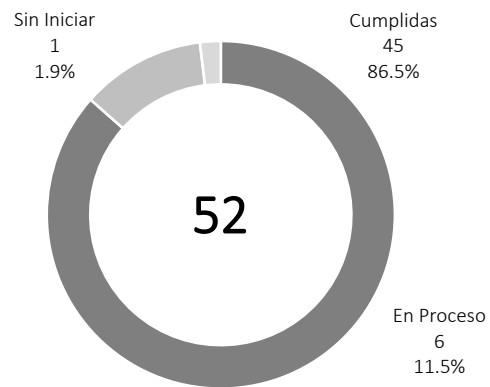
## III.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Promoción y Vinculación con los Derechos Humanos (SEC-08)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.2. Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. >>*

Como parte de sus políticas públicas prioritarias, el Gobierno Municipal promovió el respeto pleno de los derechos humanos, buscando disminuir toda forma de discriminación en el desempeño de las dependencias, organismos e institutos municipales.

En este sentido, se llevó a cabo la toma de protesta a 33 Enlaces Municipales en materia de Derechos Humanos; a los que se les impartieron 12 cursos orientados a la Prevención de la Violación de Derechos Humanos, además de 12 cursos en materia de Atención a Personas con Discapacidad, en los que participaron más de 300 servidores públicos de las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas, Desarrollo Urbano, Educación, Inspección, Promoción Turística, Protección Civil, Salud Pública y Servicios Públicos; los Institutos Municipales de la Juventud y Planeación; la Contraloría Municipal; el Juzgado Cívico Municipal; el Sistema para el Desarrollo Integral y de la Familia; así como la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento; con el propósito de que contaran con los conocimientos necesarios para eliminar todo tipo de barreras que impidan prestar un servicio digno y de calidad a ciudadanos con discapacidad.

En particular, se llevó a cabo la conferencia ¿Conoces los Derechos Humanos?, la cual fue impartida por el Dr. Mario Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizada de manera virtual a través de redes sociales oficiales y dirigida a servidores públicos y ciudadanía en general, contando con la participación de 150 personas en tiempo real, además de un alcance posterior que sobrepasa las 960 visualizaciones; contribuyendo con ello, a la concientización en materia de Derechos Humanos.

Para fomentar la inclusión, y que las personas con discapacidad auditiva que acudan a las sesiones de Cabildo de manera presencial o virtual tengan conocimiento de los asuntos que ahí se abordan, se llevaron a cabo 45 interpretaciones a Lenguaje de Señas Mexicana en igual número de sesiones.





Además, se realizaron las transcripciones al sistema Braille del Reglamento de Cuidado Ambiental y Desarrollo Sostenible, así como de los formatos de requisitos para el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2022, Registro del Departamento de Emprendimiento e Innovación de la Dirección de Fomento Económico, Solicitudes de la Dirección de Administración y Finanzas, y Requisitos para la Liberación de Vehículos de la Dirección de Seguridad Pública.

## SIPINNA Municipal (SEC-09)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>*

El Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal) sesionó en dos ocasiones durante este periodo, realizándose la instalación de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia, además de la toma de protesta a dos representantes de la sociedad civil que ahora forman parte del propio Sistema.

Se realizaron dos cursos de capacitación en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), dirigidas a Directores y enlaces de 13 dependencias de la Administración Municipal, uno en colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con el tema Importancia del SIPINNA en la Administración Pública Municipal, y el segundo denominado, Interés Superior de la Niñez. Asimismo, se realizó la conferencia El paso de los Derechos Humanos a través del tiempo, con la participación del Jefe de Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal; acciones que, en conjunto, buscan la definición e implementación de políticas públicas que beneficien directamente a NNA.

Se llevaron a cabo dos Foros de Expresión Infantil, el primero de manera virtual, contando con la participación de 10 niñas y niños que elaboraron diversas propuestas sobre temas relacionados con la infancia, principalmente en materia de acceso a tecnologías, cultura, desarrollo integral, discriminación, inclusión, participación, rescate de espacios públicos, salud y violencia; y, el segundo de manera presencial, en el que participaron niños y adolescentes estudiantes del Foro Juvenil de Arte y Cultura, los cuales expresaron su opinión, respecto a su visión y participación en la sociedad en medio de la pandemia.



Como parte del proceso de detección de necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizó la aplicación de mil encuestas sobre Regreso a Clases Seguro, a estudiantes de las escuelas primarias Nelly Campobello y Misael Núñez, así como de la Escuela Secundaria Benito Juárez, como base para la definición e implementación de políticas públicas a futuro.

## Juntos por la Niñez (DIF-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>*

Las estrategias orientadas a combatir y erradicar el trabajo infantil urbano marginal presente en las principales calles, avenidas y cruceros de la Ciudad, implicaron realizar acciones de prevención, detección y atención, otorgando apoyos y servicios asistenciales, que contribuyeron a la reincorporación de los menores al núcleo familiar, así como a sus actividades escolares, con la participación activa de sus familias.

Para tal efecto, se realizó un operativo permanente de vigilancia los 365 días del año, a través de dos mil 636 recorridos, con la finalidad de detectar y retirar a menores y/o familias que se encuentran realizando algún tipo de actividad lucrativa en las avenidas y cruceros de la Ciudad.

Se brindó atención a 100 menores trabajadores entre cinco y 15 años que realizaban diferentes actividades económicas, proporcionándoles información sobre los riesgos e inconvenientes de laborar en la calle y siendo reintegrados a su familia. Derivado de esto, se realizaron 142 visitas de seguimiento domiciliario, que incluyeron pláticas preventivas y la realización de escuelas para padres abordando temas como Los Derechos de los Niños y No a la Violencia. También, se brindaron 120 consultas psicológicas y de atención integral a nueve familias.

Estas actividades se reforzaron con la entrega bimestral de un apoyo económico de 450 pesos en efectivo, así como dos apoyos alimentarios, con la finalidad de contribuir a cubrir sus necesidades básicas, y de esta manera evitar la deserción escolar y la reincidencia al trabajo infantil urbano marginal. La inversión municipal ascendió a un millón 889 mil 406 pesos.



## Tratamiento de Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>*

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA), constituye un esquema integral de prevención, tratamiento y reinserción social para niños y adolescentes de ocho a 15 años con 11 meses, en un espacio habilitado especialmente para atender de forma gratuita a quienes presenten problemáticas de adicción mediante un modelo de residencia de 90 días.

En este periodo, ingresaron al CRIA 31 menores con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, a los cuales se les brindó atención de manera integral, así como seguimiento durante el proceso de reinserción a sus actividades cotidianas, otorgándoles el apoyo necesario para la consolidación de su rehabilitación, tanto en lo individual como en lo familiar.

Además, se impartieron 12 pláticas de prevención a las adicciones en escuelas de nivel primaria y secundaria ubicadas en las colonias Constitución y Dolores del Río, donde se abordaron temas como Afectaciones Sociales y Familiares, Los Tipos de Drogas y sus Efectos en el Cuerpo Humano, y Riesgos Psicosociales, con la participación de dos mil 212 personas entre alumnos y padres de familia.

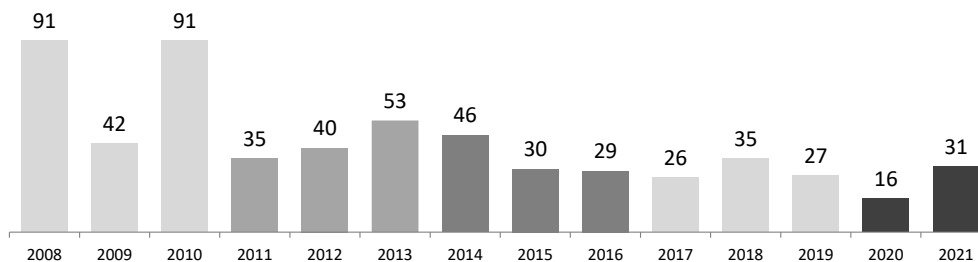
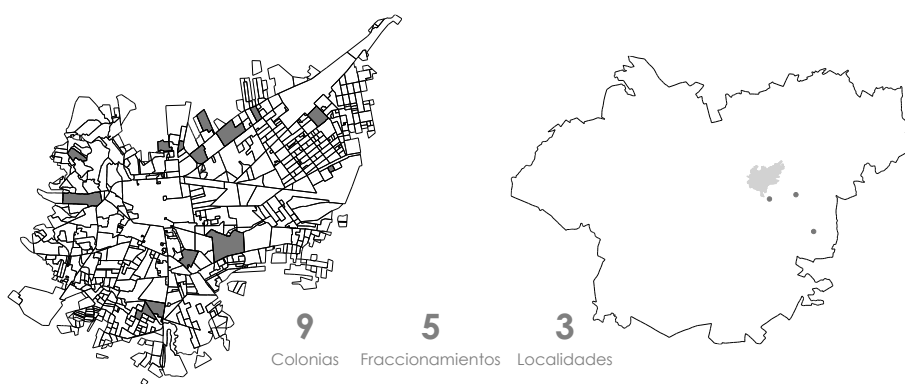
Como parte del proceso constante de profesionalización del personal CRIA y buscando ofrecer un mejor servicio y atención a los residentes y sus familias, se llevaron a cabo cuatro capacitaciones en Clima Laboral, El Trato a una Persona con Adicción, Intervención Breve en Adolescentes, así como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; con la participación, en función de su área de actuación, de 41 empleados de este Centro.

Cabe resaltar, el apoyo recibido por parte del Patronato del Sistema DIF Municipal, así como de la iniciativa privada, quienes respaldaron el desarrollo de este Programa y su ampliación, que dio como resultado la implementación del Área Femenil del CRIA, para lo que se realizaron



adecuaciones en el inmueble adjunto al área varonil, tales como el área de dormitorios, cocina y comedor, sanitarios, oficinas administrativas y área de recreación y deporte de uso común de hombres y mujeres.

Las acciones realizadas representaron una inversión de siete millones 776 mil 599 pesos, que incluye el presupuesto municipal autorizado para la operación y los recursos gestionados por el Patronato del Sistema DIF Municipal y la iniciativa privada.



Colonias: Arturo Gámiz, Diana Laura Riojas de Colosio, José Ángel Leal, Juan Lira Bracho, La Ponderosa, La Virgen, Las Palmas, Masié, Valle del Guadiana. Fraccionamientos: Acereros, Fidel Velázquez, Huizache I, Los Duraznos, Santa Amelia. Localidades: Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina, Veintiocho de Septiembre.

## Centro de Rehabilitación Infantil Analco Internamientos Otorgados

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



## Atención Integral a Niñas y Niños en los Centro de Atención Infantil (DIF-07)

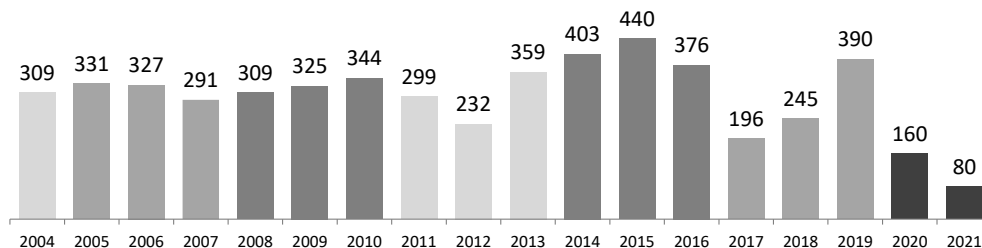
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

El Gobierno Municipal cuenta con nueve Centros de Atención Infantil (CAI), a través de los cuales ofreció cuidado y atención integral a niñas y niños, de dos a cinco años 11 meses, en condiciones económicas vulnerables; brindando principalmente a las madres solteras, padres trabajadores o estudiantes, la oportunidad de desarrollar una actividad económica o concluir sus estudios.

Como parte de la atención integral se ofrece a los menores, alimentación, cuidado y educación, así como la realización de actividades deportivas, sociales, culturales y de estimulación temprana; implementando un programa de actividades lúdicas certificado por el DIF Nacional.

En atención a las restricciones sanitarias derivadas de la contingencia por la COVID-19, se implementaron medidas para salvaguardar la integridad y salud de las y los menores inscritos en los CAI, brindándose atención integral a 74 infantes.

Además, se impartieron cinco sesiones de Escuela para Padres, contando con la participación de 114 padres y madres de familia en dinámicas orientadas a reforzar el vínculo entre padres e hijos y el adecuado desarrollo integral de las familias; y, se llevaron a cabo 32 sesiones de fomento a la lectura. En conjunto, la inversión fue de seis millones 772 mil 423 pesos.



### Centro de Atención Infantil Niños Atendidos

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

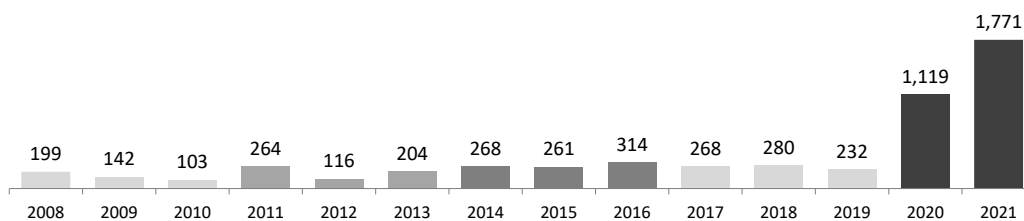


## Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>

A través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atendieron los reportes de maltrato a estos grupos de la población, en materia jurídica y psicológica, además de la verificación de su situación a través de visitas domiciliarias, protegiendo con ello sus garantías y velando por el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones; realizando, además, el seguimiento legal correspondiente.

En este periodo, se atendieron mil 771 reportes con problemáticas relacionadas con situaciones de violencia intrafamiliar, lo que representó un aumento del 58.0 por ciento con relación al periodo anterior; este aumento se atribuye al fenómeno provocado por la pandemia de COVID-19 que provocó que los integrantes del hogar se enfrentaran a problemáticas de comunicación, económicos y emocionales, que en algunos casos derivaron en el traslado de niñas, niños, adolescentes y sus familias a espacios temporales de albergue; acciones que representaron una inversión de un millón 341 mil 176 pesos.



### Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Reportes de Violencia Intrafamiliar

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.



## Programa de Desarrollo Integral de la Infancia (DIF-10)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>*

El Gobierno Municipal, impulsó la promoción y defensoría de los derechos humanos de los menores de edad, mediante asesoría y capacitación encaminada a la atención de conflictos. Para tal efecto, se impartieron 104 pláticas preventivas en 15 instituciones educativas y tres centros de apoyo, donde se abordaron temas como Abuso Sexual Infantil, Derechos de la Infancia, Maltrato Infantil, Prevención de Adicciones, Prevención del Acoso Escolar, Riesgos de las Redes Sociales, Riesgos de la Migración Infantil, Tráfico de Personas, y Violencia en el Noviazgo.

Además, se proporcionaron 99 terapias de atención psicológica, educativa y de trabajo social a 30 personas, menores y adultos usuarios del Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI) ubicado en la Colonia Hidalgo. En materia de Prevención de la Migración y Derechos Humanos, se realizaron 12 actividades, destacando cuatro Conversatorios Virtuales de Derechos de la Infancia y Juventud, a través de redes sociales, dirigidos a padres de familia, docentes y estudiantes.

Se realizaron cuatro campañas de Prevención de Abuso Sexual y Tráfico de Personas en el marco de festejos y dinámicas de concientización en escuelas de nivel primaria y secundaria, enfatizando el Día del Migrante, contando con la participación de integrantes del Programa de Líderes Comunitarios en el CCPI.

Se llevaron a cabo 10 sesiones de Escuela para Padres con Líderes Comunitarios, para concientizar a los jefes de familia sobre la importancia de mantener una comunicación permanente con sus hijos a fin de identificar y prevenir cualquier situación de riesgo; se implementaron 21 planes individuales de arraigo familiar; y, se llevaron a cabo siete presentaciones musicales en las instalaciones del CCPI con el objetivo de estimular a niños y jóvenes a encontrar en las actividades artísticas una alternativa de desarrollo personal, contando con la presencia de más de 200 personas por evento.



Por otra parte, y para involucrar a la sociedad en la estrategia orientada a evitar el consumo de cigarro en niños y jóvenes, se realizaron 68 visitas a domicilios, comercios y/o establecimientos, invitando a mantener las áreas libre de humo de tabaco, firmándose 15 Cartas Compromiso.

## Terapia de Lenguaje (DIF-18)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.2. Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. >>*

Se brindó atención terapéutica profesional a niñas y niños que padecen dificultades como indicios o afectaciones consideradas como discapacidad en el habla, además de personas con problemas de aprendizaje del lenguaje; impartándose 332 sesiones terapéuticas a 67 niños con dificultades de lenguaje o aprendizaje; y, se aplicaron 53 entrevistas clínicas a padres y tutores de pacientes atendidos, mediante las cuales se les presentó las alternativas de tratamiento.

## Fortalecimiento Integral de la Juventud para la Prevención de Riesgos (JUV-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.2. Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables. > Estrategia: 3.2.3. Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. >>*

En este periodo, se implementaron acciones interinstitucionales enfocadas a la prevención de conductas de riesgo en la población juvenil de 12 a 29 años, a través del desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

Se realizaron 28 talleres para la promoción de la salud mental, fortalecimiento de la autoestima, habilidades para la vida, prevención de adicciones y habilidades emocionales aplicadas en el deporte, participando 521 jóvenes. Además, inició su transmisión el podcast Zona Libre, a través del cual se compartió información de interés en temas como El amor construye, El fracaso como parte del éxito, Ser joven y ser innovador, Miedos absurdos y un especial por el Día de Muertos.





Con la finalidad de incidir en la prevención de adicciones y las conductas de riesgo, así como reconocer el trabajo del personal del sector salud durante la pandemia por la COVID-19, se implementaron actividades de arte urbano, como la campaña Héroes sin Capa, en que se realizaron 51 murales, en el Hospital General 450, Hospital Materno Infantil, Hospital Municipal del Niño y Parque Guadiana; en las colonias Guadalupe, Isabel Almanza, Juan de la Barrera, Los Fresnos, Potreros del Refugio, Tierra y Libertad y Unidos Venceremos; en los fraccionamientos Acereros, Bugambilias, Huizache II, La Forestal, La Luz, Jorge Herrera Delgado, Real del Mezquital, Villas del Guadiana II, Villas del Manantial; así como, en los poblados Chupaderos, Colonia Hidalgo, El Milagro, La Loma, La Tinaja y Villa Montemorelos.

Además, se realizaron tres campañas Toma el Control, enfocadas en la prevención de accidentes de tránsito a causa del consumo excesivo de alcohol, logrando un alcance de tres mil personas en conjunto con los operativos de alcoholimetría en diferentes cruceros de la ciudad, en los que se les proporcionó información a los conductores sobre las consecuencias fatales de manejar un vehículo bajo los influjos del alcohol.

Asimismo, se puso en marcha la Escuela de Manejo Toma el Control con un grupo de 20 jóvenes, para brindarles los conocimientos necesarios sobre el Reglamento de Tránsito y Vialidad, así como en el manejo de vehículos, los cuales recibieron una capacitación de 20 horas.

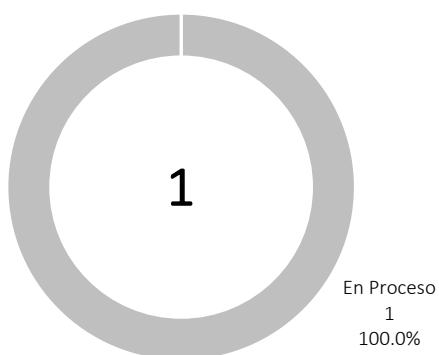
A través del Voluntariado Juvenil, se implementaron 39 acciones que promovieron el altruismo entre las y los jóvenes del Municipio, así como el aprovechamiento de su tiempo libre, entregando más de 100 apoyos alimentarios recaudados por medio del torneo de Voleibol Copa Voluntariado, que se destinaron al apoyo de 20 familias del Centro Estatal de Cancerología de Durango; se realizaron tres limpiezas de parajes naturales en la Presa Peña del Águila y los poblados El Conejo y Héroes de Nacozari; se gestionaron seis bases para cama y colchón, así como ropa en buenas condiciones, que fueron donados a personas afectadas por las lluvias en los poblados Cinco de Mayo y El Saltito; se llevaron a cabo cuatro entregas de alimentos preparados para personas en situación de vulnerabilidad; y, la participación en eventos de recolección de diversos productos organizados por asociaciones civiles con carácter altruista.



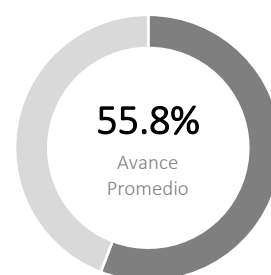
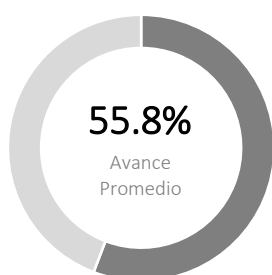
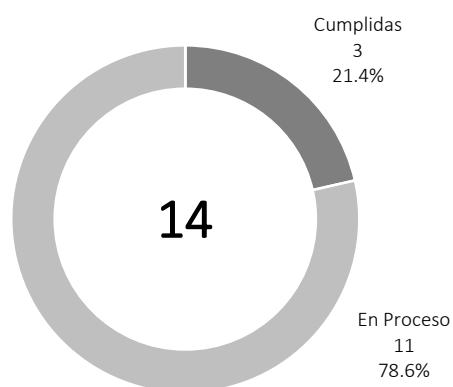
## III.3 Seguridad Alimentaria.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Promoción para la Salud, Prevención y Control de Alteraciones Nutricionales (SAP-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.3. Seguridad Alimentaria. > Estrategia: 3.3.2. Mejorar la nutrición y calidad de vida de la población infantil en pobreza y pobreza extrema. >>*

La prevención y el control de alteraciones nutricionales se realizaron fortaleciendo la promoción y seguimiento en zonas de atención prioritaria con focalización en las familias en estado de vulnerabilidad social, ubicadas en 18 colonias y fraccionamientos de la Ciudad y dos poblados del municipio de Durango.

Derivado de la pandemia por la COVID-19, fue en el mes de febrero de 2021 que pudo reactivarse la atención domiciliaria, que durante este período ascendió a tres mil 911 familias, en las que se realizaron 24 mil 111 intervenciones; de las cuales, seis mil 959 correspondieron a desparasitaciones, cinco mil 685 a aplicación de vitamínicos, tres mil 937 a la entrega de trípticos informativos, dos mil 590 a paquetes de suplemento alimenticio, mil 739 a pláticas informativas y tres mil 201 a consultas nutricionales, dentales y de psicología.

Se realizó la Feria de la Salud en el poblado José María Pino Suárez con el objetivo de dar a conocer y acercar a la comunidad los servicios que se ofrece el Gobierno Municipal, contando con una asistencia de 200 personas.

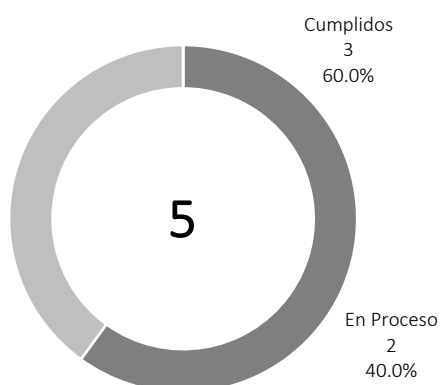
Además, a partir del mes de septiembre se ampliaron los servicios otorgados a la población, con la incorporación de un cirujano dentista para la atención infantil, así como con la referencia y regionalización de servicios; con estas acciones se prevé mejorar la atención a la salud bucal y nutricional de los niños y niñas, propiciando que se fomenten hábitos de autocuidado que los mantengan saludables a lo largo de su vida.



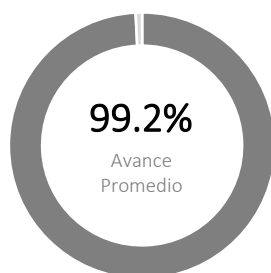
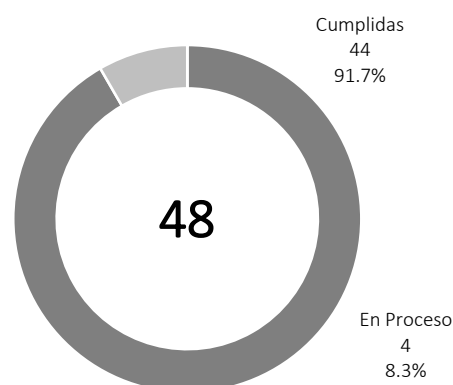
## III.4 Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (DIF-17)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.1. Desarrollar las competencias parentales de las familias. >>*

El embarazo no planeado en adolescentes representa un tema de atención prioritaria en materia de salud pública, debido al incremento considerable de casos en los últimos años, situación que repercute de manera significativa en la vida de las y los adolescentes.

Derivado de lo anterior, se realizaron 62 talleres sobre temas de sexualidad y respeto integral, en los que participaron mil 82 niñas y niños de 16 instituciones educativas de nivel básico, en los que pudieron conocer los riesgos y efectos negativos que conlleva un embarazo a temprana edad. Además, se impartieron 120 pláticas sobre sexualidad responsable, encaminadas a motivar la comunicación entre padres e hijos, abordando los temas relacionados de manera objetiva, para poder brindarles la orientación necesaria, participando mil 649 personas.

Se llevaron a cabo 38 talleres de sensibilización, en que participaron 667 estudiantes de 12 escuelas secundarias, para concientizarlos sobre el respeto integral de su cuerpo y los cambios normales que experimentan; 31 talleres de concientización de la maternidad-paternidad a temprana edad utilizando para tal efecto, bebés virtuales, en los que participaron mil 729 estudiantes de preparatoria; y, se impartieron dos conferencias sobre salud sexual a 77 adolescentes de la localidad Banderas del Águila.

Asimismo, se proporcionaron 738 sesiones de terapia psicológica, de trabajo social y estimulación temprana a 102 madres adolescentes y sus hijos, de 25 colonias y fraccionamientos, enfocadas a estrechar el vínculo de relaciones afectivas y saludables entre madre e hijo, y con su entorno social y familiar. A través de las actividades realizadas, se brindó atención a cinco mil 942 personas, con una inversión de 637 mil 405 pesos.



## Mejoramiento de la Calidad de Vida a Través del Desarrollo Familiar en el Ámbito Social (FAM-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.1. Desarrollar las competencias parentales de las familias. >>*

Mediante el diseño e implementación de talleres con temáticas que favorecen en las familias el fortalecimiento de sus dinámicas y vínculos, se promueve la cohesión social; implementándose en la zona urbana el Taller de Integración Familiar, realizándose 61 talleres enfocados en fortalecimiento familiar, abordándose temáticas como: Comunicación Afectiva y Efectiva, Las Fuerzas que Forman una Familia, Manejo de Emociones, Manejo del Estrés, Resolución de Conflictos y Temperamentos en Armonía, los cuales se realizaron en 72 colonias y fraccionamientos, participando 968 personas en 235 sesiones.

En la zona rural se realizaron 30 talleres, con participantes de 35 poblados, brindando atención a 458 personas a través de 102 sesiones; los talleres constaron de seis sesiones de una hora de duración cada una, efectuados de manera semanal o quincenal según la necesidad de la población atendida.

Se implementó la estrategia Mi Familia, Mis Raíces, para impulsar a la familia como agente ambiental en el Municipio, realizándose 31 pláticas de concientización enfocadas a la promoción del legado familiar como agente ambiental, buscando generar consciencia entre los 502 participantes.

Además, se realizó el Taller de Fundamentos Familiares, promoviendo el desarrollo de competencias parentales dentro del ámbito educativo, docente y familiar promoviendo el fortalecimiento de habilidades parentales con temáticas tales como: Comunicación Afectiva y Efectiva, Pilares Fundamentales en la Familia, y Viviendo las Emociones en Familia; para ello, se impartieron 31 talleres divididos en 100 sesiones, en instancias educativas, de nivel básico, medio, medio superior y superior, los cuales si dirigieron a 721 padres y madres, cuidadores, tutores y docentes.



En este periodo, se realizaron 121 talleres de fortalecimiento familiar, que representaron 437 sesiones; así como, 31 acciones encaminadas a formar familias como agentes ambientales y 55 conferencias, en 107 asentamientos humanos de la zonas urbana y rural, con lo que se brindó atención a tres mil 684 personas, con una inversión de 673 mil 179 pesos.

## Atención y Acompañamiento Terapéutico Familiar (FAM-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.2. Fortalecer las capacidades de las familias para el manejo de emociones. >>*

Para lograr la armonía al interior de las familias, el fortalecimiento de sus vínculos y su plena funcionalidad, que permita su resiliencia y adaptación a los riesgos, se brindaron dos mil 428 servicios y sesiones de terapia familiar a mil 202 personas, integrantes de 301 familias, de 170 colonias, fraccionamientos, poblados y localidades del municipio de Durango, atendiendo principalmente en su proceso terapéutico, problemas de pareja, problemas de conducta y dinámica familiar.

Además, se realizaron 60 seguimientos y 30 referencias a instituciones especializadas de acuerdo con los diagnósticos efectuados; y, durante este período, 166 familias lograron culminar su proceso terapéutico. Estas acciones representaron una inversión de un millón 109 mil 537 pesos.



## Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (FAM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.3. Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral. >>*

En cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035, la cual tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para propiciar un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo; se promovió la conciliación entre la vida familiar y laboral de manera igualitaria, así como la implementación de buenas prácticas en los centros laborales, tanto públicos como privados.

Para tal efecto, se desarrollaron cuatro vertientes, la primera de ellas denominada Balance Trabajo-Familia promoviéndose prácticas laborales encaminadas a lograr entornos de bienestar y productividad que tomen en cuenta el clima laboral, la resiliencia familiar, la prevención de riesgos psicosociales y la violencia familiar. En esta vertiente, se realizaron 48 talleres que incluyeron 140 sesiones de trabajo, en las que se participaron 530 personas.

La segunda vertiente se orientó al autocuidado, mediante la realización de talleres en los que se identificaron y promovieron estrategias para la prevención del desgaste emocional, obteniéndose como producto final un plan de autocuidado personal orientado a la mejora del bienestar físico y emocional, ayudando a la convivencia familiar y al desempeño laboral; llevándose a cabo 36 talleres a través 93 sesiones de trabajo, en los que se atendió directamente a 745 personas y generó impacto en dos mil 425 personas como integrantes de las familias de los participantes.

Una tercera vertiente, se enfocó en desarrollar Estrategias Emocionales brindando a los participantes en los talleres, las herramientas que les permitieran gestionar sus emociones, previniendo de esta manera situaciones de conflicto y contribuyendo a la mejora de su bienestar familiar y laboral; para ello, se realizaron tres talleres a través de los cuales se atendieron 68 personas de forma directa en seis sesiones, con un impacto de 204 personas como integrantes de las familias de los participantes.





En la cuarta vertiente, se implementó la estrategia Balance en Acción, dirigida a trabajadores de la Administración Pública Municipal, mediante la cual se realizaron nueve talleres desarrollados en 25 sesiones, en los que participaron 116 servidores públicos abordando temas como: Balance Trabajo Familia, Mi Familia y Prevención de Riesgos Psicosociales; realizándose la entrega del reconocimiento Balance en Acción a las direcciones municipales de Finanzas y Administración, Fomento Económico, Medio Ambiente y Servicios Públicos; así como a los Institutos Municipales del Deporte y de la Juventud. Asimismo, se realizaron 31 pláticas sobre la importancia de llevar una buena vida familiar y laboral, en las que se contó con la participación de 804 personas.

Como resultado del trabajo de estas cuatro vertientes, se llevaron a cabo 96 talleres para la conciliación de la vida familiar y laboral, brindando atención a dos mil 263 colaboradores de centros de trabajo del ámbito privado y público, de 187 colonias, fraccionamientos y poblados del municipio. Estas acciones alcanzaron un impacto de cinco mil 135 personas a través de 358 servicios, para lo cual se realizó una inversión de 723 mil 472 pesos.

## Diseño, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia (FAM-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.4. Familias Promotoras y Protectoras de los Derechos Humanos. > Estrategia: 3.4.4. Impulsar políticas públicas con perspectiva de familia. >>*

El Gobierno Municipal refrendó su compromiso en hacer de Durango una Ciudad Familiarmente Sostenible, al firmar la Declaración de Venecia, contribuyendo de esta manera a que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, como se enmarca el Objetivo 11 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Se firmó el convenio de colaboración con la Dirección de Ejecución de Penas y el Instituto Tecnológico de Durango, con la finalidad de diseñar e implementar talleres dirigidos jóvenes y padres de familia; y, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado, lo cual formalizó la realización de los talleres Carpetazo y Autocuidado en que se



promovieron técnicas para la prevención del desgaste emocional y el manejo del estrés en el personal, que reditué en brindar una mejor atención a los usuarios de esta dependencia, atendiendo a 198 colaboradores pertenecientes a la Dirección de Policía Investigadora del Delito y a la Vicefiscalía de Investigación y Litigación.

Además, se realizó la entrega del Reconocimiento Municipal Balance Trabajo-Familia, a través del cual se reconoce a los centros de trabajo que implementan prácticas laborales encaminadas a la conciliación de la vida familiar y laboral de sus colaboradores, logrando en este periodo realizar la entrega de este reconocimiento a 18 centros laborales. En nivel bronce, a Café Cucurumbé, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Maposque Cocina en Línea, REMAX de la Rosa y Tiburín Taquería; con nivel plata a Bistro Garden, Corpus Clinic, Dispositivos y Soluciones Industriales, Gasolinera BP, Grupo Gobernador, Hotel Gobernador, Hotel Hampton Inn, Hotel Victoria Express, Pescadería Muñoz y la Universidad Juárez del Estado de Durango; y con nivel oro a El Siglo de Durango y Servicios Industriales Rodríguez.

Debido a las buenas prácticas implementadas en estos centros de trabajo, en este periodo, avanzaron del nivel bronce al nivel plata, Bistro Garden, Corpus Clinic, Gasolinera BP, Grupo Gobernador, Hotel Gobernador, Hotel Hampton Inn, Hotel Victoria Express, y la Universidad Juárez del Estado de Durango.

En el marco de la celebración del Día Nacional del Balance Trabajo – Familia, en colaboración con el Instituto de Análisis de Política Familiar, se llevó a cabo de manera Virtual la Segunda Jornada del Balance Trabajo – Familia, a través de la cual se impartieron ponencias sobre la importancia del equilibrio de la vida familiar y laboral, logrando un alcance de más de 15 mil visualizaciones a través de redes sociales.

Asimismo, se realizó el Foro Formando Familias Fuertes, en que se presentaron buenas prácticas de resiliencia familiar para afrontar situaciones adversas, dirigido a madres, padres, cuidadores, docentes y personas que trabajen por el fortalecimiento familiar; en este foro participaron cuatro ponentes expertos, los cuales compartieron sus conocimientos a 175 participantes.



Como apoyo a las personas que vivieron una etapa de duelo durante la época de fiestas decembrinas, se llevó a cabo la conferencia magistral La Familia en Momentos de Duelo y Fiesta, dirigida a familias que hubieran perdido a un ser querido, contando con la participación de 100 personas de manera presencial y 50 de forma virtual.

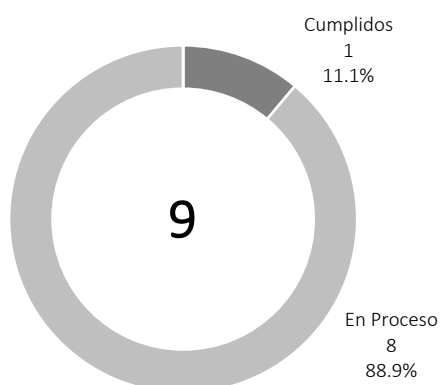
Para difundir entre la ciudadanía la importancia de fortalecer la resiliencia familiar, disminuir los conflictos en los hogares y promover de los derechos humanos de niñas y niños, se diseñaron e implementaron 19 campañas, entre las que destacan Formando Familias Fuertes con 61 mil 63 visualizaciones e interacciones en redes sociales; Testimoniales de Terapia Familiar y Día Internacional de la Familia, mediante la difusión de videos de casos de éxito, entrevistas y testimoniales, con 89 mil 265 impactos; y la campaña orientada al Mes de los Abuelos, enfocada a la sensibilización sobre la importancia de reforzar la convivencia respetuosa con adultos mayores, contando con 32 mil 682 visualizaciones e interacciones; en conjunto, la campañas implementadas registraron un alcance en redes sociales superior a las 327 mil visualizaciones. En conjunto, las acciones realizadas tuvieron una inversión de 849 mil 589 pesos.



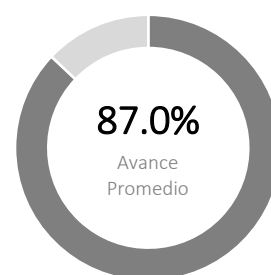
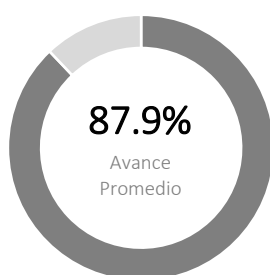
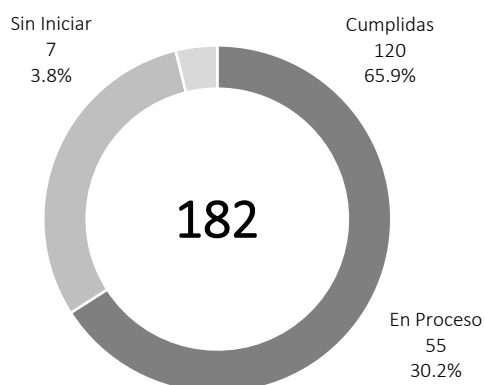
## III.5 Servicios de Salud Eficientes.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





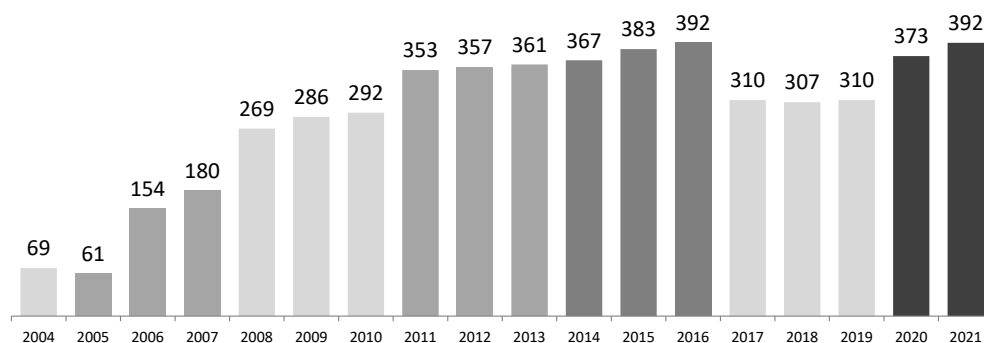
## Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector en Áreas en Situación de Riesgo (SAP-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.1. Mantener al Municipio libre de casos de Enfermedades Transmitidas por Vector. >>*

La coordinación institucional establecida con los Servicios de Salud de Durango desde hace 20 años para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, ha permitido mantener el territorio del municipio de Durango libre de casos de Dengue, Paludismo, Virus del Oriente del Nilo, Chikungunya y Zika. Como parte de esta vinculación, en los meses de septiembre y noviembre se realizó tratamiento larvicida a los depósitos y/o floreros de los Panteones Municipales por considerarse criaderos potenciales para estos vectores.

Al Ayuntamiento de Durango le corresponde realizar las acciones de promoción y saneamiento básico intrafamiliar, encaminadas a controlar la alerta epidemiológica constante que representa la reproducción y mutación de moscos transmisores de estas patologías; considerando además, que el municipio se encuentra en una zona endémica integrada por los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Tamazula y San Dimas; así como por la vecindad con los estados de Colima y Sinaloa.

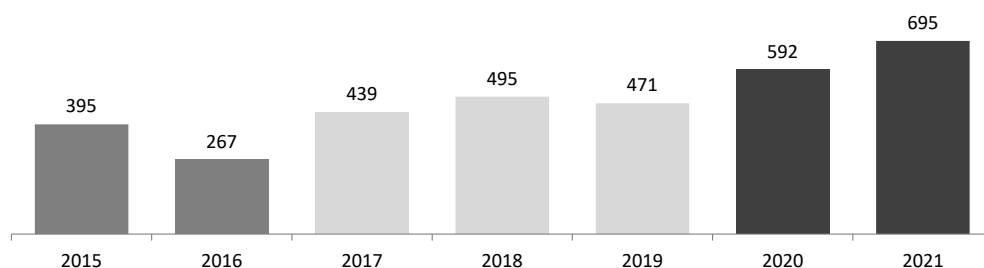
En este sentido, durante este período se recorrieron 392 colonias, fraccionamientos y localidades; 92.1 por ciento en área urbana y 7.9 por ciento en localidades del medio rural; lo que representa, un aumento del 4.9 por ciento en relación con las atendidas en el año anterior.



## Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector Colonias y Localidades Atendidas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Se visitaron 153 mil 736 viviendas, en las que se distribuyeron la misma cantidad de trípticos informativos y se realizaron 861 horas de perifoneo; además, se recolectaron 695 toneladas de cacharros como resultado de la limpieza de patios y azoteas intradomiciliarios para evitar la formación de criaderos de moscos transmisores de enfermedades.



## Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector Toneladas Recolectadas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Derivado de la concientización de la población que puede observarse en los últimos años, se ha incrementado el número de solicitudes ciudadanas para la recolección de cacharros o materiales domiciliarios en áreas como patios y azoteas, logrando cubrir en este periodo el 100 por ciento de estas solicitudes.

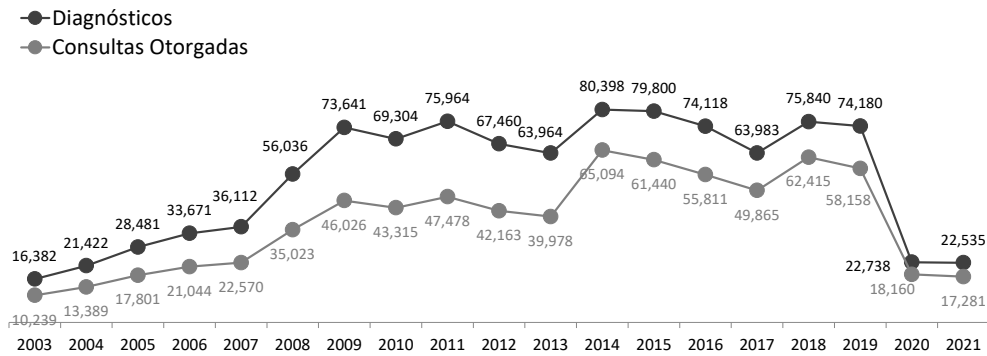


## Brigadas Móviles de Salud en Áreas Vulnerables Seleccionadas (SAP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.2. Brindar servicios móviles de salud municipal en áreas de vulnerabilidad social. >>

Derivado de la pandemia originada por la COVID-19, las Brigadas Móviles de Salud modificaron de manera significativa su operación, para sumarse a las acciones de coordinación institucional establecidas para apoyar en el control de esta enfermedad, por lo que el personal que otorgaba consulta médica, psicológica, odontológica y de nutrición se comisionó el primer cuatrimestre del año 2021 a los filtros sanitarios establecidos en dependencias, organismos e institutos municipales, así como para el apoyo en diferentes eventos de carácter municipal que se realizaron durante el año. Además de la participación en la estrategia de vacunación emprendida a partir del mes de abril.

Esta reorganización impactó en una disminución considerable de su programación de visitas, quedando únicamente para atención directa a la población el servicio de consultorio ubicado en la Dirección Municipal de Salud Pública. Esto tuvo como consecuencia que los indicadores de productividad se hayan visto severamente afectados, observándose un decremento considerable en los últimos dos años que ha estado vigente la pandemia por la COVID-19 y las restricciones sanitarias establecidas.

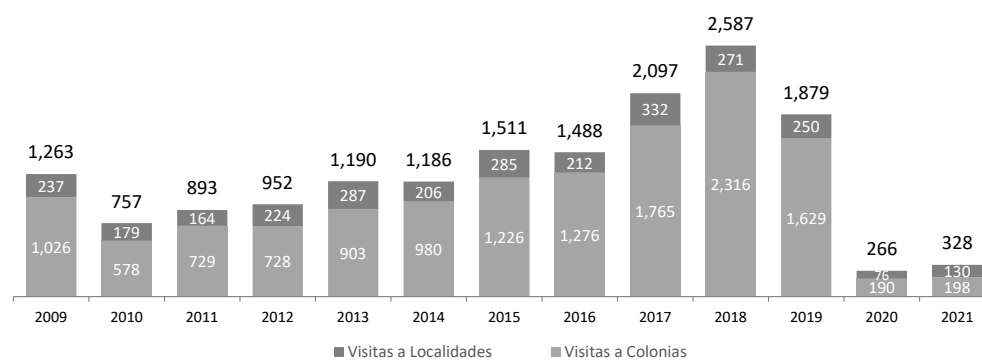


### Brigadas Móviles de Salud Consultas y Diagnósticos Otorgados

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



En este período, se otorgaron 17 mil 281 consultas, que generaron 22 mil 535 diagnósticos. Para lo anterior, se realizaron 328 Brigadas Móviles; de estas, 198 fueron en colonias y fraccionamientos de la ciudad y 130 en localidades rurales del territorio municipal. Es importante señalar que, en el 90.0 por ciento de los casos se entregó el medicamento para el tratamiento correspondiente de manera gratuita a la población atendida.



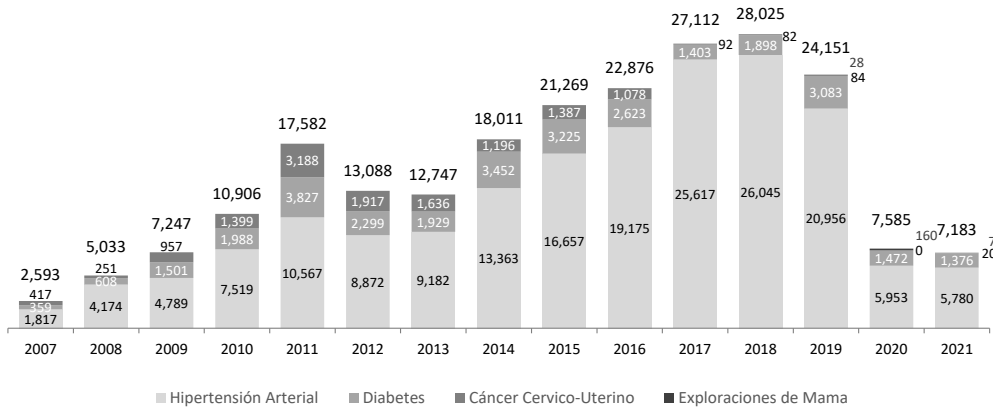
## Brigadas Móviles de Salud

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En lo que respecta a la promoción para la salud y detección y control de enfermedades crónicas degenerativas, se realizaron siete mil 183 intervenciones; de las cuales, el 80.5 por ciento corresponden a toma de tensión arterial, el 19.1 por ciento a muestras para detección o control de glucosa en sangre, el 0.3 por ciento a muestras de cáncer cervicouterino y el 0.1 por ciento restante a exploraciones de mama.

En materia de educación para la salud, se impartieron 523 pláticas, relacionadas con temas prioritarios para el autocuidado, a las que asistieron nueve mil 350 personas de colonias, fraccionamientos y localidades del municipio de Durango.





## Brigadas Móviles de Salud Detección de Enfermedades Crónico-Degenerativas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

# Hospital Municipal del Niño (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.3. Brindar servicios de salud de segundo y tercer nivel a la población infantil y adolescente. >>

Una de las áreas prioritarias para la atención en salud de la población infantil que se encuentra en una situación socialmente vulnerable en el municipio de Durango lo constituye el Hospital Municipal del Niño, brindando atención de especialidad y subespecialidad pediátrica a niños y niñas de cero a 18 años.

En este período, se realizó el equipamiento del área de imagenología con una digitalizadora de Rayos X, que permite tener soporte tecnológico en las diferentes modalidades de procedimientos diagnósticos a los pacientes que acuden a consulta; se modernizó el área de lavandería con la compra de tres lavadoras y una secadora permitiendo que toda la ropa quirúrgica, colchas y sábanas se encuentren limpias, higiénicas y desinfectadas; se sustituyeron las bancas de la sala de espera; y, para eficientar el manejo y disposición final de los residuos contrató a una empresa especializada en el manejo de residuos radiológicos.

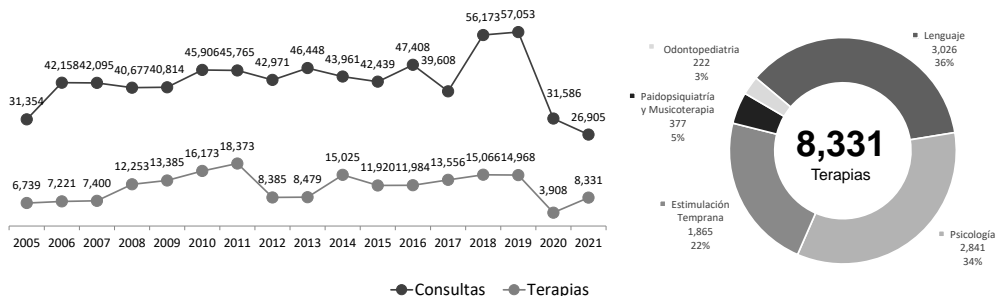


Para el personal, se realizó la entrega de uniformes quirúrgicos para el área de quirófano y al área de enfermería se le proporcionaron kits de equipo de protección personal enfocados a maximizar su seguridad ante la contingencia por la COVID-19. Además, se realizó la contratación de un médico radiólogo con el objetivo de obtener la licencia sanitaria del gabinete de rayos X.

Además, se realizó la instalación del Patronato en Pro del Hospital Municipal del Niño, teniendo como objetivo apoyar a los proyectos de mejoramiento del nosocomio en su infraestructura física y equipo biomédico. Asimismo, se consolidó la creación del área de paidopsiquiatría.

Como parte de la mejora continua en los servicios que se brindan en el Hospital Municipal del Niño, se instaló el Banco de Medicamentos Dra. Aida Aracely Villarreal Reyes, que busca apoyar a la población de escasos recursos, que durante el periodo de este informe benefició a mil 880 personas con la entrega de cuatro mil 220 medicamentos de forma gratuita.

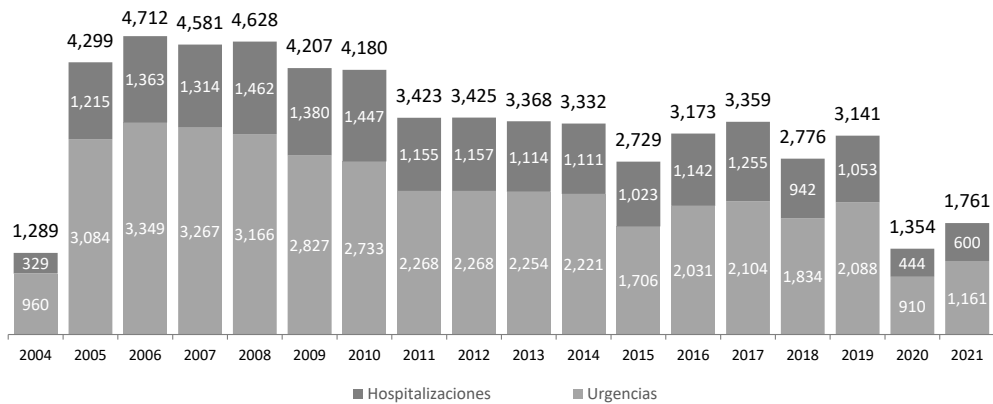
En el Hospital, se otorgaron un total de 35 mil 236 intervenciones; de las cuales, el 76.4 por ciento correspondió a consulta externa de especialidad y subespecialidad pediátrica y el 23.6 por ciento restante, a terapias de rehabilitación.



De las ocho mil 331 terapias otorgadas, el 36.1 por ciento fueron de lenguaje, 33.9 por ciento de psicología, 22.2 por ciento de estimulación temprana, 5.2 por ciento de paidopsiquiatría y musicoterapia y, el 2.6 por ciento restante, de odontopediatría.



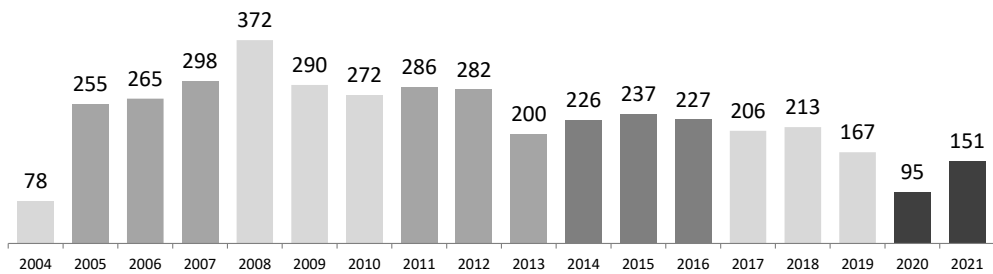
En cuanto a la demanda de atención en el Servicio de Urgencias, se atendieron mil 161 niños y niñas; observándose un índice de efectividad o resolución de diagnósticos tratados en este servicio del 65.9 por ciento; el 34.1 por ciento restantes, que corresponde a 600 menores, fue referido para su atención al servicio de hospitalización. Además, se practicaron 151 intervenciones quirúrgicas a menores de 18 años, canalizados de manera directa del Servicio de Urgencias o a través del área de Hospitalización.



## Hospital Municipal del Niño Urgencias Atendidas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Para el diagnóstico y tratamiento de las patologías que se atendieron en el Hospital Municipal del Niño, se realizaron catorce mil 409 intervenciones; de las cuales, once mil 661 correspondieron a laboratorio, dos mil 567 a estudios de gabinete y 181 a estudios de imagenología, Rayos X y ultrasonidos.



## Hospital Municipal del Niño Cirugías Quirúrgicas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



Las cuotas de recuperación en 2021 ascendieron a tres millones 378 mil 759 pesos, observándose un incremento financiero del 23.4 por ciento en comparación con el periodo 2020; cabe mencionar que 657 mil 285 pesos se condonaron a la población de escasos recursos económicos que recibió servicios en este nosocomio.

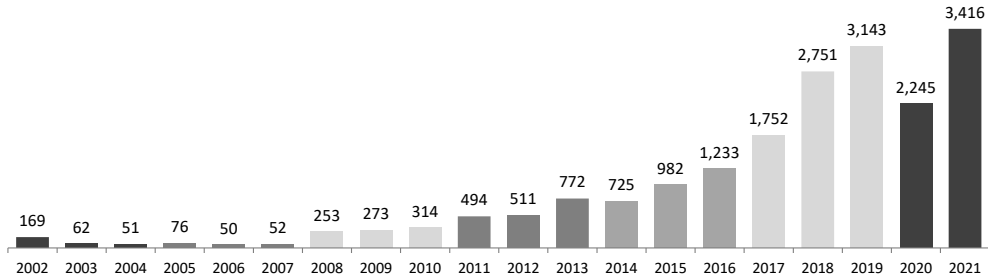
## Centro de Atención Animal (SAP-06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.9. Mantener al Municipio libre de rabia. >>*

El Centro de Atención Animal (CAAN) es la instancia reguladora municipal, encaminada a la ejecución y coordinación de acciones tendientes a la disminución de riesgos y daños para la salud en el humano provocada por caninos y felinos; además, brinda el servicio de recolección y captura de animales no deseados o en situación de calle, realizando acciones de promoción encaminadas al control de la reproducción animal y de la prevención para avanzar en la consolidación de la certificación del municipio de Durango como libre de rabia.

La principal estrategia para la disminución de riesgos y daños a la población y la presencia de animales sin dueño en la vía pública, resulta ser, la práctica de cirugías de esterilización de animales de compañía; derivado de la intensificación de acciones de educación para la salud, dirigidas al control de la reproducción de animales domésticos, se atendió en tiempo y forma la demanda de la población para la práctica de este método tanto en las instalaciones del CAAN, como a través de campañas extramuros sin costo para la ciudadanía.

Se realizaron tres mil 416 intervenciones quirúrgicas, observándose un incremento del 34.3 por ciento en comparación con el año 2020; es importante mencionar que el 59.3 por ciento de las mascotas esterilizadas fueron hembras. De acuerdo a datos epidemiológicos, se estima que por cada hembra esterilizada se evita el nacimiento de 23 a 24 cachorros propios o de su descendencia, por lo que puede inferirse que las cirugías realizadas evitarán, el nacimiento aproximado de 33 mil 859 animales en situación de calle.



## Centro de Atención Animal Cirugías de Esterilización

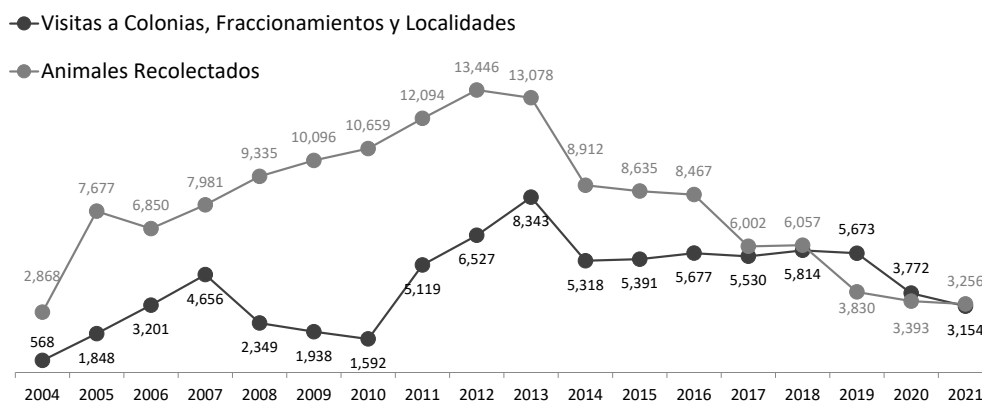
Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

En el mes de marzo se realizó la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica, para lo cual el Gobierno Municipal recibió el producto biológico por parte la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de los Servicios de Salud de Durango. Cabe mencionar que, de enero a diciembre del 2021, se aplicaron, mil 263 vacunas y se registraron mil 964 perros y gatos de compañía en el Sistema de Registro Único de Mascotas, lo cual permite cumplir con los trámites y requisitos para la certificación del Municipio como Libre de Rabia en su territorio.

Además, se atendieron mil 328 quejas y denuncias ciudadanas por molestias sanitarias o por la solicitud de recolección de animales no deseados; y, en el 85.0 por ciento de estas, se estableció el primer contacto con la ciudadanía, dentro de las primeras 72 horas.

En particular, la atención de la demanda ciudadana para la recolección de animales en situación de calle, derivó en tres mil 256 animales recolectados en las distintas colonias, fraccionamientos y localidades del municipio de Durango. En contraparte, y derivado de la intensa difusión para el proceso de adopción, la ciudadanía acogió a 202 caninos y felinos.

Para el logro en los procesos descritos, se realizaron tres mil 154 visitas a colonias, fraccionamientos y localidades del municipio de Durango.



## Centro de Atención Animal Recolección de Animales en Situación de Calle

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

# Hospital Municipal Veterinario (SAP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.10. Ofertar servicios integrales para el cuidado de los animales de compañía. >>

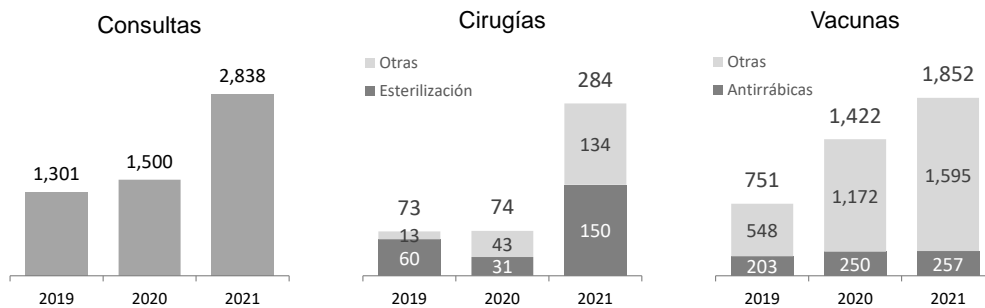
El Hospital Municipal Veterinario responde a la demanda de la población en el cuidado de la salud de los animales de compañía, en particular de la ciudadanía de escasos recursos económicos.

Se entregó equipo y mobiliario, consistente en una máquina de anestesia y lámparas para quirófano, equipo de análisis clínicos, mesa para Rayos X, jaula de oxigenoterapia, bañera de tratamiento con grifo, balanza de plataforma, material quirúrgico y mobiliario de oficina, que tuvieron una inversión de 513 mil 472 pesos. Lo anterior, con el objetivo de concluir la primera etapa encaminada a la prestación de los servicios las 24 horas, los siete días de la semana.

Se otorgaron dos mil 838 consultas y ocho mil 756 manejos de pacientes, que incluyeron consulta subsecuente, medicamentos administrados, revisión, revisión post quirúrgica, tranquilización para procedimiento de diagnóstico, lavado de heridas, aplicación de férulas y vendajes. De las 284 intervenciones quirúrgicas realizadas, el 52.8 por ciento corresponden a cirugías de esterilización y el 47.2 por ciento restantes, a otro tipo de cirugías.



En relación con la aplicación de productos biológicos para la profilaxis de enfermedades de riesgo en los animales de compañía; se aplicaron mil 852 vacunas, el 86.1 por ciento correspondieron a vacunas quíntuple, séxtuple, triple felina entre otras; y el 13.9 restantes a vacunas antirrábicas, mejorando la cobertura de vacunación, y fortaleciendo la vigilancia y control de la rabia canina con posibilidad de trasmisión a humanos.



### Hospital Municipal Veterinario

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Los ingresos por cuotas de recuperación por consulta, manejo de pacientes, cirugías, ultrasonidos, desparasitaciones, entre otros; fue de novecientos ochenta y dos mil 900 pesos. Cabe mencionar que este Hospital presenta un incremento considerable en sus ingresos del 54.1 por ciento en comparación del año anterior.

## Panteones Municipales (SAP-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.11. Brindar atención de calidad, con calidez y oportunidad en los Panteones Municipales. >>

En el municipio de Durango existen en los panteones municipales aproximadamente 76 mil lotes, de los cuales, el 98 por ciento corresponde al de Oriente, el 1.5 por ciento en el Getsemaní y el 0.5 por ciento en Residencial Las Flores en terreno municipal.

Los procesos para la prestación de servicios funerarios en los Panteones Municipales se encuentran certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015 de



requisitos para la calidad y gestión ambiental; en este sentido, para evaluar la aprobación de los usuarios en las distintas actividades que se realizan, se aplicaron mil 318 encuestas, con un promedio de satisfacción del 97.0 por ciento.

Por las dimensiones geográficas de los Panteones Municipales: 28 hectáreas en el de Oriente, 20 en el Getsemaní y cinco del Residencial las Flores, el Gobierno Municipal, realizó esfuerzos financieros y de mano de obra muy significativos para su mantenimiento y la mejora continua en sus instalaciones; se retiraron dos mil metros cúbicos de basura, maleza y escombros, equivalentes a 255 viajes en camiones de volteo.

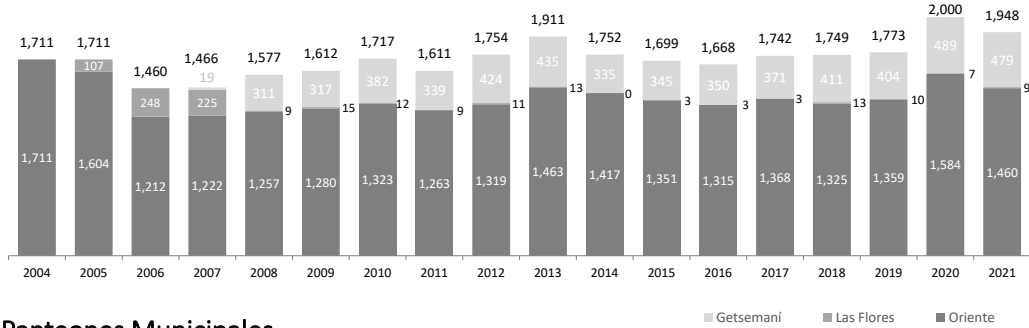
Para la ejecución de los procesos de inhumación, exhumación y atención de la demanda de construcción de fosas en lotes particulares, se realizaron nueve mil 257 vaciados de loza y mil 39 construcciones de gavetas; avanzando en la mejora continua en la infraestructura, se construyeron 546 metros cuadrados de andadores de piedra, 202 metros cuadrados de banquetas, mil 33 metros lineales de cordonería para banquetas y gavetas, y la construcción de una pileta de agua.

Para la celebración de las romerías tradicionales alusivas al día de las madres, día del padre y día de muertos, la afluencia de visitantes se limitó considerando las indicaciones de prevención para el control epidemiológico de la COVID-19; atendiendo a un promedio de 200 mil visitantes, cifra mucho menor que la de años anteriores.

Asimismo, se estableció la coordinación institucional entre las Direcciones Municipales de Salud Pública, Servicios Públicos, Protección Civil y Seguridad Pública, así como Aguas del Municipio de Durango; realizándose la distribución del trabajo tanto al interior de estos recintos, así como en la verificación de los puestos de venta de alimentos en el exterior.

Dentro de las actividades propias de los Panteones Municipales, se atendió la demanda de mil 948 inhumaciones; de las cuales, el 74.9 por ciento correspondieron al Panteón de Oriente en propiedad particular, el 0.5 por ciento en la parte municipal del Panteón Residencial las Flores y el 24.6 por ciento restante al Getsemaní, siendo este último el que atiende a la población más vulnerable del municipio de Durango, que no cuenta con terrenos para esta actividad.

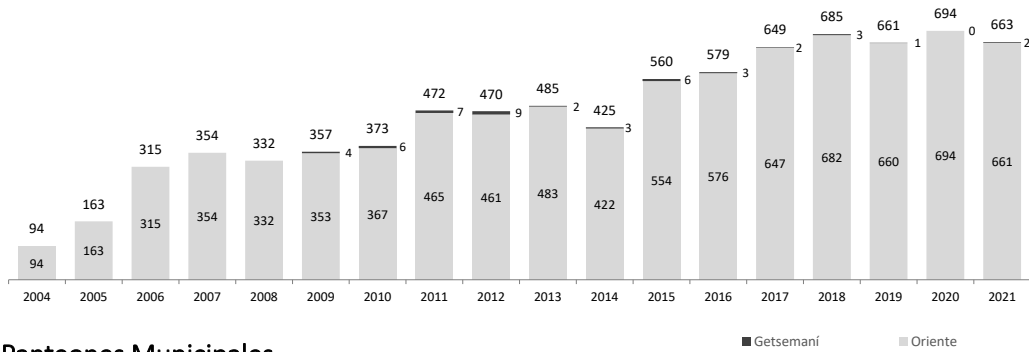




### Panteones Municipales Inhumaciones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Para el aprovechamiento de terrenos a perpetuidad de los lotes particulares con más de siete años de la última inhumación, se atendieron 663 demandas ciudadanas para el proceso de exhumación; de las cuales el 99.7 por ciento corresponden al de Oriente y el 0.3 por ciento restante al Getsemaní; observándose un decremento progresivo en este proceso para el Panteón de Oriente. En acciones de regularización de terrenos, se expidieron 617 títulos de propiedad.



### Panteones Municipales Exhumaciones

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Los ingresos municipales por concepto de cuotas de recuperación en la prestación de servicios funerarios fueron de siete millones 431 mil 666 pesos; de los cuales el 73.8 por ciento corresponde al Panteón de Oriente, el 25.7 por ciento al Panteón Getsemaní y solo el 0.53 por ciento restante al Panteón Las Flores.



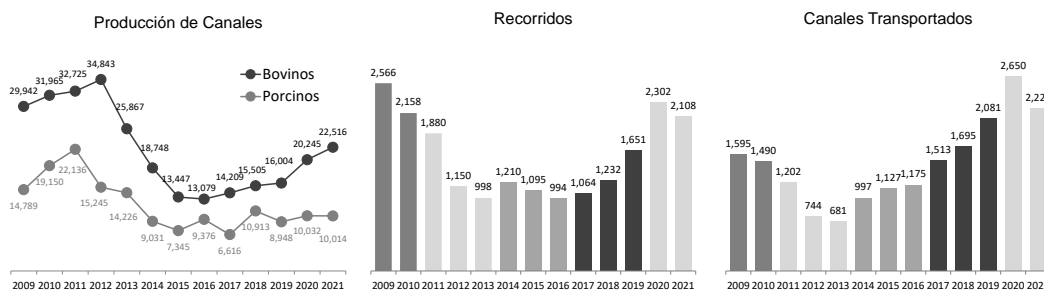
# Transporte y Verificación de Productos Cárnicos para Consumo Humano (SAP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.8. Garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano. >>

El Ayuntamiento de Durango tiene establecida la coordinación para la distribución de productos cárnicos resultado de la matanza que realiza el rastro ubicado en la Ciudad Pecuaria, que en la actualidad, es el único certificado para esta actividad en el Municipio.

En el reporte de productividad, en el año 2021, se sacrificaron 32 mil 530 cabezas de ganado; de las cuales el 69.2 por ciento fueron bovinos y el 30.8 por ciento porcinos. En este sentido, puede observarse un incremento de producción en relación a la matanza registrada en el periodo anterior, que correspondió a 6.9 por ciento.

La entrega de canales fue de dos mil 221, visitando en promedio 55 carnicerías de la zona urbana de la Ciudad. Se atendieron dos mil 781 solicitudes, con dos mil 108 recorridos a carnicerías; puede observarse, que el promedio de distribución en el año 2021 por solicitud fue de 1.3 canales.



## Inspección y Verificación de Rastros Producción y Transportación de Canales

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Los ingresos en el año 2021 por concepto de transporte de productos cárnicos, ascendieron a 407 mil 444 pesos; observándose decremento del 15.4 por ciento en comparación con el año 2020.



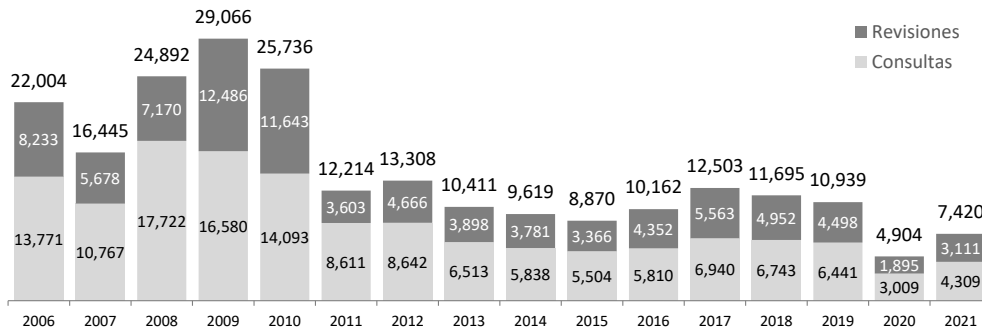
## Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.4. Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS). >>

La Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario realiza la revisión y seguimiento de las y los sexoservidoras(es), que acuden para la atención médica y toma de muestras de laboratorio para la detección temprana de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Por las características de esta actividad laboral, aproximadamente el 70.0 por ciento de la población registrada fue irregular en la asistencia para los controles correspondientes; sin embargo, en el año 2021, se observa un incremento en el registro activo de estas(os) trabajadoras(es), pasando de 37 en el mes de enero a 131 en diciembre, quienes acudieron de entre tres a cuatro veces por mes.

En el mes de junio, se inició el proyecto de mejora para la prevención, control y tratamiento en lesiones preneoplásicas, que tiene como finalidad el diagnóstico oportuno para la detección de enfermedades transmisión sexual como VPH y cáncer cervicouterino; fortaleciéndose la Clínica con una unidad de cómputo e impresión, una unidad de electrocirugía y unidad de colposcopia, a fin de realizar estudios de imagen como complemento de aquellas usuarias que hayan salido positivas a la citología y prueba de PCR.



### Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario Consultas y Revisiones Ginecológicas

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.



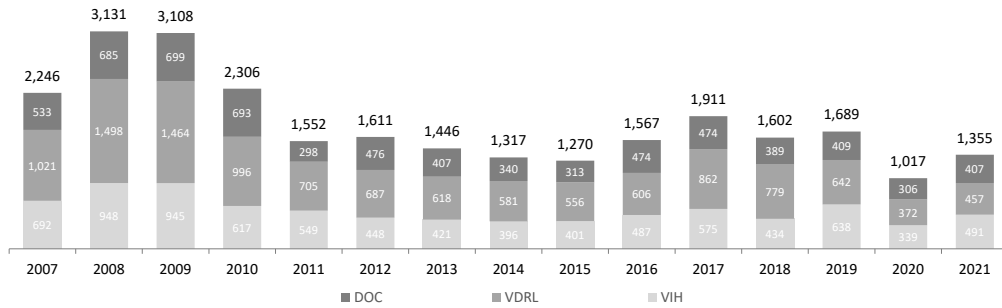
En el mes de diciembre, se aprueba la iniciativa del cambio de nombre, a Clínica Municipal de Salud para la Mujer; con la finalidad de ampliar sus servicios, proteger la salud y promover el bienestar de las mujeres del municipio de Durango, a través de atención integral de consulta médica y revisión ginecológica, psicológica, odontológica, de detección, control y tratamiento a través de estudios de diagnóstico como mastografía, colposcopia, ultrasonido, papanicolaou, pruebas de laboratorio y PCR.

En este periodo, se otorgaron cuatro mil 309 consultas, y en el 72.2 por ciento de estas se realizó revisión ginecológica encaminada a detectar, controlar y tratar oportunamente las infecciones de transmisión sexual. En el 90.0 por ciento de los casos se entregó medicamento gratuito para su tratamiento y control, brindándose, además, mil 910 acciones de atención dental y psicológica a las usuarias.

Para la detección de Enfermedades de Transmisión Sexual, se realizaron mil 355 intervenciones, que se remitieron para su interpretación al Laboratorio Estatal de Salud Pública. De las pruebas realizadas, el 36.2 por ciento fueron de VIH, el 33.7 de VDRL y el 30.0 por ciento para detección oportuna de cáncer; el tiempo de interpretación y entrega de resultado por parte de la Secretaría de Salud, fue de cinco días para muestras sanguíneas y de seis para exudados vaginales.

Dentro de las acciones de promoción, como método de prevención de la salud y prevenir embarazos no deseados, se entregaron 49 mil 864 preservativos; además, se repartieron 55 mil 444 trípticos informativos y se sensibilizó a través de pantalla informativa a cuatro mil 933 personas que acudieron a la Clínica.

Los ingresos por cuotas de recuperación en la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario, fueron de 469 mil 916 pesos.



### Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario Seguimiento Anual de Muestras para Detección Oportuna de Enfermedades

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

## Programa Integral de Salud Mental (SAP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.5. Servicios de Salud Eficientes. > Estrategia: 3.5.5. Incrementar la resiliencia ciudadana para enfrentar los retos emocionales de la vida cotidiana. >>

En la actualidad, los problemas de salud mental requieren de la implementación de estrategias tendientes a fortalecer las habilidades y capacidades humanas para incrementar la resiliencia emocional ante la problemática social, económica, familiar e individual; a lo que tendría que agregarse los efectos de la contingencia sanitaria por la COVID-19, que obligó a un cambio de estilo de vida, y, en muchos de los casos, al aislamiento que detonó sentimientos de miedo, ansiedad, e incluso, depresión.

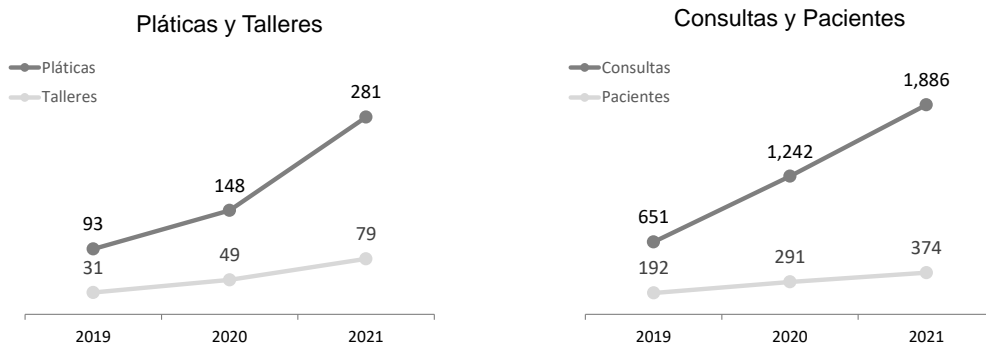
Entre las acciones implementadas para abordar estos y otros problemas emocionales, se impartieron 360 pláticas y talleres en donde se abordaron distintas temáticas, como descarga verbal dirigidas a pacientes que han padecido la COVID-19; a la identificación y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo basado en la NOM-035-STPS-2018; al manejo de emociones en población infantil y de la ansiedad y depresión en adultos; a la prevención de adicciones y al desarrollo de habilidades sociales en centros de rehabilitación; a autoestima y auto concepto en adolescentes y, sobre trastornos de la conducta alimentaria.



En este sentido, se registra un incremento del 45.2 por ciento en estas actividades en relación al año anterior, con una población beneficiada de nueve mil 237 personas; de las que, el 64.0 por ciento fueron mujeres y el 36.0 hombres.

Tendiente a disminuir los riesgos suicidas, se impartieron cuatro conferencias; de las cuales, la primera estuvo orientada a la identificación de conductas de riesgo suicida, y las siguientes tres, a impartir los conocimientos necesarios para brindar primeros auxilios psicológicos ante la ideación suicida.

Asimismo, se llevó a cabo una campaña en coordinación con el Comité Estatal para la Prevención del Suicidio y se conformó el primer Comité Vecinal comprometido con la salud mental, constituyéndose como una red de apoyo para la prevención de problemáticas relacionadas con este serio problema de salud pública.



### Programa Integral de Salud Mental

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

Relacionado con la atención psicológica, cuya finalidad fue brindar orientación y atención de las distintas problemáticas en materia de salud mental que demanda la ciudadanía, se atendieron 374 personas; observándose que el sexo femenino representó el 62.0 por ciento y el masculino el 38.0 por ciento. A estos pacientes se les brindaron mil 886 servicios terapéuticos, que incluyen la referencia de 27 personas a otras instituciones. Es importante señalar que el 47 por ciento (175) de las personas tratadas fueron dados de alta.



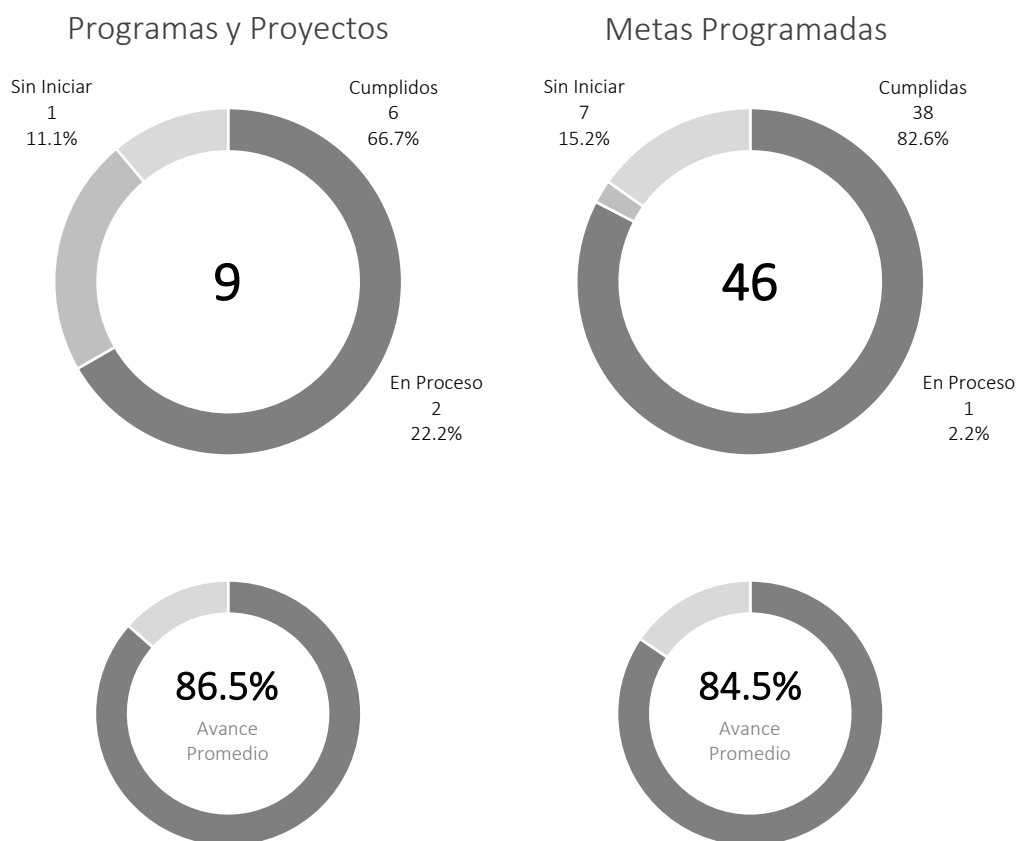
Por otra parte, y derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se modificaron los esquemas de trabajo presenciales en los planteles educativos, realizándose las actividades con niños de manera virtual. En este sentido, las pláticas y talleres, se orientaron al manejo de emociones realizándose con alumnos de las escuelas primarias Revolución Educativa y Vicente Guerrero.

Además, en el marco del Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar en el mes de marzo, se generó un foro de discusión sobre este tema; en mayo, en el Día Internacional de la Mujer se realizaron pláticas en la empresa CA Automotive, dirigidas a las trabajadoras; durante octubre, se entregaron 11 certificados de espacios libres de humo en las dependencias municipales y unidades deportivas; y, en noviembre y previo a la temporada decembrina, se llevó a cabo la colocación de un vehículo siniestrado para generar conciencia en la población sobre los accidentes provocados por el manejo bajo la influencia del alcohol, en el marco del Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas.



## III.6 Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento







## Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

Este Programa tiene el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad, así como de adultos mayores, y de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, proporcionándose de manera oportuna e incluyente apoyos asistenciales y de salud, tales como servicios de terapia física, rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales, además de la gestión de otros servicios y estudios, que en conjunto contribuyen a la superación de las carencias que limitan su desarrollo.

En este periodo, se brindaron 426 apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad orientados a servicios funerarios, estudios de diagnóstico y laboratorios, radiografías, así como entrega de medicamento controlado y del cuadro básico; asimismo, se otorgaron tres mil 32 servicios médicos. Por especialidad, se brindaron mil 353 servicios de atención dental a 890 beneficiarios; 727 sesiones de terapia física y rehabilitación, en beneficio de personas con alguna lesión o discapacidad temporal o permanente; 117 visitas de supervisión nutricional para asegurar la calidad de los alimentos proporcionados; y 53 aparatos funcionales; todo ello en beneficio de población en condición de vulnerabilidad de 132 Colonias y Fraccionamientos, así como 27 comunidades del medio rural. En conjunto las actividades de este Programa tuvieron una inversión de dos millones 666 mil 969 pesos.



## Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en Albergues (DIF-06)

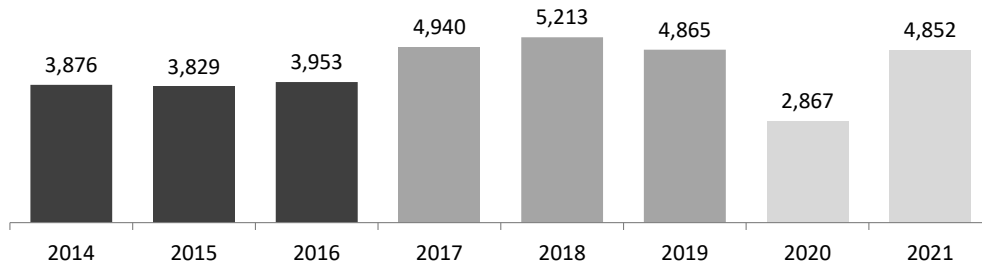
*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

Existen dos albergues públicos que se ubican en el Municipio y que son contemplados como espacios de protección y asistencia social, abiertos de manera permanente para las personas en condición de vulnerabilidad y que tienen la necesidad de alojamiento por razones económicas, médicas, o por situación de calle y migración; así como derivado de condiciones climáticas adversas y desastres naturales; en lo que se considera en todo momento las garantías esenciales hacia la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas usuarias, tomando en cuenta su estabilidad física, mental y psicológica.

Además, cuentan con todos los medios necesarios para hospedar de manera gratuita por un periodo corto o de mediano plazo a grupos de personas que visitan la ciudad por temas estudiantiles, religiosos o deportivos.

En este periodo, se atendieron a cuatro mil 852 personas que fueron hospedadas de manera gratuita y temporal, y se entregaron 20 mil 869 raciones de alimento. Además, a través de la estrategia Refrigerador Comunitario, se brindó apoyo a los más desprotegidos, poniendo a disposición de quien así lo requiera y de forma gratuita, raciones calientes de alimentos preparados, entregándose siete mil 71 porciones de alimentos a personas que lo necesitaron. Las acciones de este programa representaron una inversión de tres millones 735 mil 696 pesos.

Debido a fenómeno social de la migración sin precedentes que se vivió en este periodo, se sobrepasó el número de proyectado de personas hospedadas en los albergues municipales, así como las raciones de alimento, resaltando el apoyo del sector empresarial, y el propio Patronato del DIF Municipal, quienes fueron parte fundamental para cubrir las necesidades de alimentación y hospedaje de las personas que lo solicitaron



### Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues Personas Albergadas

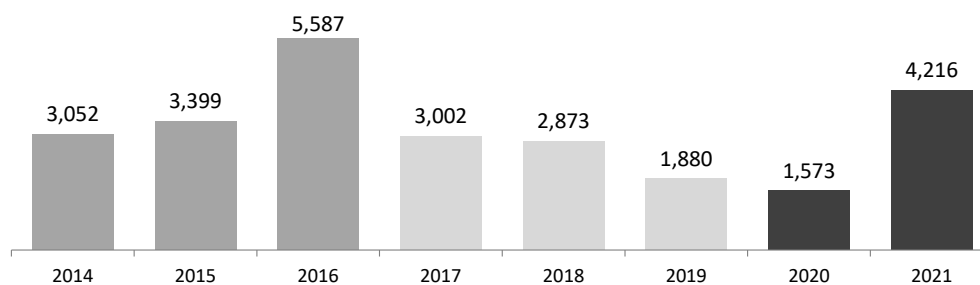
Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

## Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-o8)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

El propósito de este Programa es brindar tutoría y asesoría jurídica gratuita en temas relacionados al derecho civil y familiar, a personas que se encuentran en condición socioeconómica vulnerable, así como aquellas que solicitan ser representadas ante los Juzgados de lo Familiar.

En este periodo, se brindó atención a cuatro mil 216 personas, mediante mil 58 acciones extraordinarias de apoyo legal en el desahogo de citatorios, promociones, asesorías, juicios, divorcios necesarios, divorcio por acuerdo mutuo de las partes y pensiones alimenticias; 316 formatos de cierre de casos atendidos; 257 mediaciones entre partes involucradas; y, la conformación de 182 expedientes para inicio de litigio.



### Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad Personas Beneficiadas

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

## Detección y Atención Integral a Personas en Situación de Calle (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>

Este Gobierno Municipal brinda asistencia integral a personas en condición de indigencia y en situación de calle, con especial atención en los periodos en que ocurren condiciones climatológicas adversas que ponen en riesgo su salud e integridad; mediante este Programa se ofrece un espacio de protección, alimentación, refugio y abrigo de forma gratuita, velando por el respeto a sus derechos humanos, y en caso de ser posible su identificación, reinsertarlos a su núcleo familiar y a la sociedad.

En este sentido, se realizaron mil 518 recorridos diurnos y nocturnos con la colaboración de diversas instancias de gobierno, en los que se atendieron a 49 personas en situación de calle y se les dio seguimiento en conjunto con 79 casos previamente identificados, tratando de ubicar a familiares y/o conocidos para su reintegración social, apoyando a quienes resulten de origen foráneo con la gestión correspondiente para el traslado a su ciudad de origen.



Con el propósito de establecer los criterios de intervención interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de calle en el Municipio, se implementaron estrategias de diagnóstico, diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de un modelo de interacción orientado a mejorar las condiciones de vida de personas en condición de calle, mediante un padrón de identificación de indigentes localizados para proceder a su reinserción social y familiar.

## Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

A través de los 18 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) que opera el Gobierno municipal, se coadyuva con las comunidades a fortalecer su tejido social y promover la organización comunitaria, ofreciendo diversos servicios dirigidos a la población en general, constituyéndose en un espacio para mejorar su bienestar, al permitirles acceder a cursos de capacitación y a espacios de convivencia, cultura, recreación y encuentro, mediante los cuales se busca prevenir situaciones de riesgo social para esta población.

Estos Centros de Desarrollo Comunitario se encuentran ubicados en las colonias, 8 de Septiembre, Acereros, Ampliación PRI, Benjamín Méndez, Ciprés, Del Valle, Emiliano Zapata, Francisco Zarco, Gobernadores, Isabel Almanza, López Mateos, México, Morga, Octavio Paz, San Carlos y Universal, así como en el Barrio de Tierra Blanca y Zona Centro; los cuales cuentan con alumnos y usuarios de entre seis a 77 años de edad.

En este periodo, se logró brindar atención a dos mil 529 personas habitantes de más de 50 colonias y fraccionamientos; por medio de 56 actividades culturales, recreativas y formativas, como la impartición de talleres Activación Física, Blancos y Confecciones, Canto, Danza Terapéutica, Guitarra, Manualidades, Música, Panadería, Pasta Flexible, Pastelería y Repostería, Piñatas y Zumba; asimismo, se realizaron 50 acciones interinstitucionales orientadas a pláticas de prevención en materia de Autocuidado de Salud Mental y Física, Cáncer de Mama, Familia Feliz Bebé Seguro, Manejo de Emociones y Proyecto de vida; también se promovió la venta de siete mil 717 artículos elaborados por usuarios en los diferentes Centros de Desarrollo, para su comercialización en el Corredor Artesanal y Exposiciones Artesanales del DIF Municipal.



## Talleres de Capacitación (DIF-14)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

Con el objetivo de generar habilidades y capacidades profesionales en la población vulnerable del Municipio, se desarrollaron talleres y cursos encaminados a que los beneficiarios pudieran emprender alguna actividad productiva que les proporcionará un ingreso económico.

Para tal efecto, se implementaron estrategias que permitieron a los participantes en las actividades de este Programa fortalecer sus capacidades personales y se les proporcionaron las herramientas necesarias para desarrollar competencias laborales que se tradujeran en opciones de autoempleo.

En este periodo, se capacitaron a 47 personas en talleres de oficios de cantera, carpintería, panadería y vitrales, en los que se elaboraron 15 mil 566 productos. Este programa es un área diseñada para la generación de habilidades y capacidades profesionales, a través de la cual, se ofrecen diversos talleres y cursos que las y los usuarios puedan aprovechar e implementar en un futuro para emprender algún negocio o formar parte de uno ya establecido. De esta manera, el Gobierno Municipal ha puesto especial énfasis en ofrecer talleres más atractivos y prácticos para quienes desean superarse e incursionar en la cadena productiva, teniendo como base la capacitación, el desarrollo productivo y el trabajo en equipo.

## Corredor Artesanal (DIF-15)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

Como estrategia para el desarrollo y promoción del talento artesanal duranguense, se apoya a las y los beneficiarios de los programas y talleres enfocados en la capacitación, de manera que las artesanías elaboradas por ellos, sean comercializadas en apoyo a su economía, estimulando el deseo de incursionar en el ámbito productivo y empresarial.



Durante este periodo, se comercializaron 19 mil 575 artículos y se realizó la promoción de los productos elaborados en dos exposiciones, en las que se mostró a la ciudadanía los artículos y piezas con diseños originales y únicos de cada productor; con la venta de estos artículos, logró un ingreso de 272 mil 872 pesos, cantidad que se invirtió en la compra de material y equipo de los Talleres de Capacitación y Centros de Desarrollo.

## Programa de Fomento a los Valores (DIF-16)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.6. Colaboración, Solidaridad y Voluntariado Social. > Estrategia: 3.6.2. Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social. >>*

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de la población adolescente y encauzar de forma positiva los cambios que experimentan en esta etapa de su vida, se realizan acciones encaminadas a fomentar las relaciones de cariño y de respeto hacia los demás, buscando fortalecer su autoestima; además, se enfatiza en la importancia de su participación e integración en el ámbito familiar y se impulsa el desarrollo de habilidades para una vida positiva y sana, que le permita mejorar sus relaciones sociales y enfrentar situaciones de riesgo social.

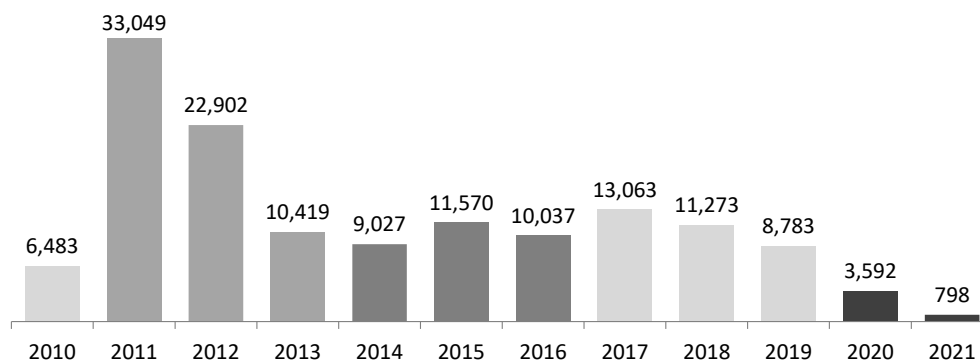
Durante este periodo, se impartieron 260 pláticas y talleres sobre Convivencia Familiar, Convivencia Pacífica, Comunicación Efectiva, Derechos de los Niños y Adolescentes, Identidad, Relaciones Interpersonales y Tolerancia, contando con la participación de 798 jóvenes.

A través de este programa, se promueve el desarrollo Integral del adolescente, buscando encauzar de forma positiva los cambios que el joven experimenta y a los que se enfrenta a su edad, se propicia también que las y los jóvenes comprendan la importancia de su participación en el ámbito familiar, con lo que se previene y evita su expulsión o abandono del núcleo familiar.

El programa tiene como finalidad generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, a fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.



En este periodo, se impartieron 260 pláticas prematrimoniales a tres mil 162 personas, con el objetivo de informar a los contrayentes sobre aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial; asimismo, se brindaron 15 orientaciones a mil 146 padres y madres de familia sobre la mejora de la relación con sus hijos para generar un mejor entorno familiar; se llevaron a cabo 11 Jornadas de Valores en instituciones educativas tanto de la zona urbana como rural, concientizando a infantes y adolescentes sobre la importancia de los valores en familia y en comunidad; también, se impartieron 14 pláticas a mil 576 jóvenes de 13 escuelas de nivel básico con el propósito de estimular su potencial a realizar acciones de socialización; además se realizaron 14 pláticas para promover el desarrollo integral dirigidas a 94 adultos mayores de cuatro colonias y dos fraccionamientos, otorgando las herramientas necesarias que le permitan fortalecer sus valores y vivir en plenitud; las actividades de este programa brindaron atención a un total de cinco mil 978 personas, con una inversión de un millón 367 mil 968 pesos.



## Fomento a los Valores Jóvenes Participantes

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

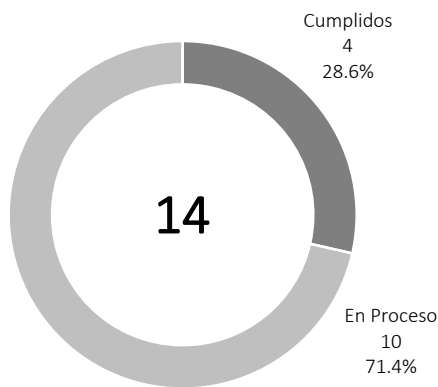




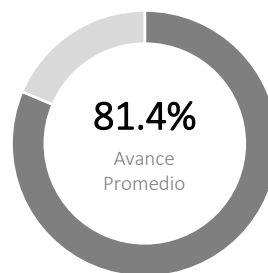
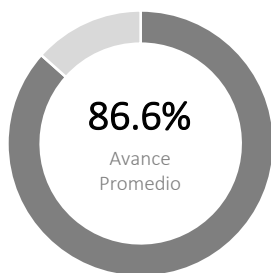
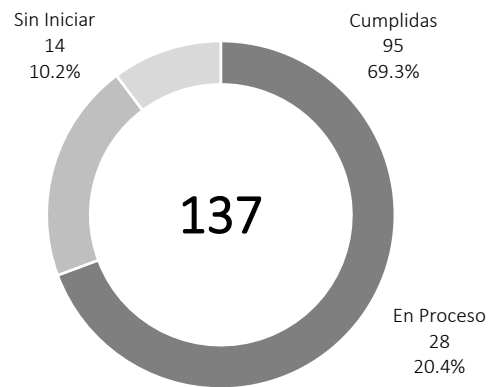
## III.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas



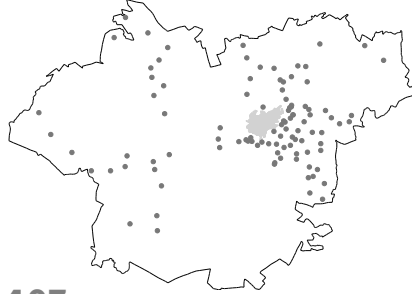


## Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria (DIF-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>*

Los estímulos a la educación primaria tienen como finalidad contribuir a que niños y niñas ejerzan su derecho al acceso a la educación, mejorando las condiciones de bienestar social de familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos económicos y alimentarios para que puedan continuar con sus estudios.

Estos apoyos otorgados a los beneficiarios consistieron en la entrega de 425 pesos en efectivo y dos apoyos alimentarios, de manera cuatrimestral a cada familia inscrita en el Programa. En este periodo, se entregaron 13 mil 225 estímulos económicos y 27 mil 718 apoyos alimentarios a cinco mil estudiantes de 359 escuelas primarias ubicadas en 354 colonias y fraccionamientos del área urbana y 107 del área rural; la población directamente beneficiada ascendió a cinco mil niños y niñas, e indirectamente a un total de 20 mil personas al considerar su núcleo familiar más cercano, invirtiéndose ocho millones 605 mil 490 pesos.



208 146 107  
 Colonias Fraccionamientos Localidades

Colonias: 12 de Diciembre, 16 de Septiembre, 19 de Marzo, 2 de Octubre, 20 de Noviembre, 8 de Septiembre, 9 de Julio, Alcaldes, Alejandra A, Alianza por Durango, Amalia Solórzano, Ampliación 20 de Noviembre, Ampliación el Saltillo, Ampliación Héctor Mayagaita Domínguez, Ampliación Ignacio Zaragoza, Ampliación las Rosas, Ampliación Miguel de la Madrid Hurtado, Ampliación Morelos Sur, Ampliación PRI, Ampliación Rosas del Tepeyac, Ampliación Tatlatelco, Anáhuac, Antonio Ramírez, Arcorís, Armando del Castillo Franco, Arroyo Seco, Arturo Gámez, Asentamientos Humanos, Azoapaco, Azteca, Bajío Dorado, Barrio de Analco, Barrio de Tierra Blanca, Barrio del Calvario, Bella Vista, Bello Maridaceo, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Bicentenario, Buena Vista, Burócrata, Calandria, Campo Alegre, Carlos Luna, CDU, Central de Abastos, Cerro de Guadalupe, Cerro de las Rosas, Cerro del Mercado, César Guillermo Meraz, Chulas Fronteras, Cielo Azul, Ciénega, Clara Córdova, Claveles I, Claveles II, CNOP, Constitución, Constituyentes, Cuadra del Ferrocarril, Del Maestro, Del Prado, Del Valle, Diana Laura Rojas de Coloso, División del Norte, Dolores del Río, Dorados de Villa, Durango Nuevo II, Ejidal, El Alacran, El Ciprés (La Tinaja y los Lagos), El Cisne, El Durazno, El Ensueño, El Paraíso, El Refugio, El Solicito, Emiliano Zapata, Ernesto Che Guevara, Federico Soto, Felipe Ángeles, Francisco Villa, Francisco Zaco, Fray Diego, Genaro Vázquez, Gobernadores, Guadalupe, Gustavo Díaz Ordaz, Heberto Castillo, Héctor Mayagaita Domínguez, Higüedero, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Independencia (Promotores Sociales), Industrial Ladrillera, Instituto de la Vivienda, Insurgentes, Isabel Almaraz, IV Centenario, J. Guadalupe Rodríguez, Jalisco, Jardines de Cancún, José Martí, José Revueltas, Juan de la Barrera, Juan Escutia, Juan Lira Bracho, Juan Salazar, Justicia Social, La Moderna, La Ponderosa, La Virgen, Libro Patrio, Ladera del Pedregal, Las Cumbres, Las Encinas, Las Esperanzas, Las Flores, Las Huertas, Las Margaritas, Las Palmas, Lázaro Cárdenas, Lázaro Serrano Montes, Legisladores Duranguenses, Liberación Social, López Mateos, López Portillo, Los Angeles, Los Betabeles, Los Sauces, Lucio Caballero, Luis Donaldo Colosio, Luis Echeverría, Luz del Carmelo, Luz y Esperanza, Madera, Manuel Buenfía, Manuel Gómez Morín, Manuel Álvarez, Masé, Máximo Gálvez, Mesa Chula, México, Miguel Cruz José, Miguel de la Madrid, Miguel González Avellar, Miramar, Morelos (Norte), Morelos (Sur), Moraga, Niños Héroes, Nuevo Amanecer, Nuevo Mileño, Octavio Paz, Olga Margarita, Palma Alta, Partido del Trabajo, Paseo de la Pradera, Paseo de la Pradera II, Patria Libre, Pedro Avila Nevárez, Picachos, Porfirio Díaz, Potrero de la Laguna, Praderas del Sur, Presa del Hielo, PRI, Primero de Mayo, Raquel Velázquez, Revolución Mexicana, Ricardo Flores Magón, Rincon del Lobo, Rinconada las Flores, Rinconada los Álamos, Rosas del Tepeyac, Salvador Allende, San Carlos, San Isidro, San José III, San Juan, San Martín, San Miguel, Santa Fe, Santa María, Sergio Mendieta Arce, Silvestre Dorador, Solidaridad, Tegua Espino, Tierra y Libertad, Tatlatelco, Unidad Guadalupe, Universal, Valentín Gómez Farias, Valle de México, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Dorado, Valle Florido, Valle Verde, Valle Verde Sur, Vallejo, Veteranos de la Revolución, Vicente Guerrero, Victoria de Durango, Villa de Guadalupe, Zona Centro. Fraccionamientos: 20 de Noviembre II, 22 de Septiembre. Acereros, Aranzazu, Aranza, Artesianas, Aserradero Atenas, Barcelona, Benito Juárez, Bicentenario, Bosques del Valle, Caminos del Sol, Canela, Centauro del Norte, Cielo Vista, Ciudad Industrial, Colibri, Colinas del Saltillo, Cumbres Residencial, Del Lago, Domingo Arrieta, El Milagro, El Rosario, Español, Fidel Velázquez, Fidei Velázquez II, Francisco I. Madero, Francisco Sarabia, Galicia, Geraldine, Granja Graciela, Guadalupe, Guadalupe Victoria INFINOVIT, Hacienda de Tapas, Hacienda las Flores, Haciendas del Pedregal, Heróides, Hogares del Pirque, Huizache I, Huizache II, Jardines de Durango, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, Jardines del Real II, Jorge Herrera Delgado, Joyas del Valle, La Arboleda, La Cima, La Forestal, La Granja, La Luz, La Noria, La Pradera, Las Brisas, Las Bugambillas II, Las Fuentes, Las Magdalena, Las Milpas, Las Nubes II, Las Playas, Las Vegas, Locutores, Loma Bonita, Los Álamos, Los Angeles Villas, Los Arbolitos I, Los Arbolitos II, Los Arbolitos III, Los Duranos, Los Encinos, Los Esculapitos, Los Frenos, Los Fuentes, Los Viñedos II, María Luisa, Mileño 450, Monte Bello, Niños Héroes (Sur), Niños Héroes de Chupitzipec, Nuevo Durango I, Nuevo Durango II, Nuevo Durango III, Nuevo Pedregal, Nuevo Pedregal II, Nuevo Valle, Paso Real, Pineses, Potrero del Refugio, Primer Presidente, Providencia, Puerta de San Ignacio, Puerta del Sol, Puerta del Sol II, Puerta del Sol III, Real Victoria, Renacimiento, Residencial Aranjuez, Residencial del Valle, Residencial Villa Dorada, Ricardo Rojas, Rinconada Sol, Roma, SAIHOP, San Ángel, San Fernando, San Gabriel, San Ignacio, San Jorge, San José, San Juan, San Luis, San Marcos, San Mateo, Santa Amelia, SARH, SEDUE, Silvestre Revueltas, Valle de Cristo, Valle de Guadalupe, Valle del Mezquital I, Valle del Paseo, Valle del Rocio, Valle Oriente, Vergel del Desierto, Versailles, Villa Alegre, Villa Blanca, Villas de San Francisco, Villas de Zambrano, Villas del Carmen, Villas del Guadiana, Villas del Guadiana II, Villas del Guadiana III, Villas del Guadiana IV, Villas del Guadiana V, Villas del Guadiana VI, Villas del Guadiana VII, Villas del Manantial, Villas del Pedregal I, Villas del Sol, Vivah Reforma I. Localidades: 15 de Mayo (Españo), 20 de Noviembre, Abraham González, Antonio Gaxiola (La Carreta), Aquiles Serdán, Bandera del Águila, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Cinco de Febrero, Colonia Hidalgo, Contreras, Cristóbal Colón, Dieciséis de Marzo, Dieciséis de Septiembre (Ciudad de Fullman), Dolores Hidalgo, Echeverría de la Sierra, El Arenal (San Jerónimo), El Carmen y Anexos, El Carrizo, El Durazno, El Encinal, El Mortero, El Nayar, El Pueblito, El Refugio (El Conejo), El Rosario (Granja), El Saltillo, El Tepetate, El Tunal, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, Fray Francisco Montes de Oca, Gabino Santibán, General Carrón Real, General Felipe Ángeles (Ejido), General Máximo García (El Pínel), Heróe de Nazcazi, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, Independencia y Libertad, Jesús González Ortega (Perico), José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, José Refugio Saldaña, Juan B. Ceбалlos, La Boca del Mezquital, La Carranca, La Ferrera (Cuatro de Octubre), La Joya, La Loma, La Luz, La Picota, La Quinta, Labor de Guadalupe, Las Caballero, Las Huertas, Las Marafillas (Rancho), Llano Grande, Los Artículos, Málaga, Manuel Rosales, Matamoros (Rancho), Mesas de Urbina, Metates, Minerva (Colonia), Morcillo, Navacoyán, Navajas, Navíos, Nicolás Romero, Nueva Patria (Santo Domingo), Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra), Otiápa, Parras de la Fuente, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Praxedis G. Guerrero Viejo, Primero de Mayo, Puerta de la Cañera, Quince de Octubre, Quince de Septiembre, Rancho California, Regocijo, Río Dorado (Fraccionamiento), Río Escondido (La Loma), Río Verde, Rodríguez Puebla, San Agustín, San Benito, San Carlos, San Francisco del Marzanal, San Isidro, San José de la Vinata, San Juan Aguilón, San Vicente de Chupitzipec, Santa Cruz de San Javier, Santiago Bayona, Sebastián Lerdo de Tejada, Tepalcates, Tomás Urbina, Unión, Veneceros, Valle Florido, Veintidós de Septiembre, Veintiséis de Noviembre, Villa Montemorelos.

## Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria

Fuente: Con datos del Sistema DIF Municipal.

# Programa de Atención Psicológica (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>

Las problemáticas de salud mental en niñas, niños y adolescentes representan un riesgo para su integridad personal, por lo que, a través de este Programa, se les brinda atención profesional gratuita mediante una metodología terapéutica dirigida de manera individual y grupal.

En este periodo, se realizaron mil 118 terapias psicológicas individuales; 480 terapias familiares, entrevistas y sesiones de orientación psicológica familiar; 308 psicodiagnósticos de valoración; 225 servicios de trabajo social, con los que se brindó orientación a pacientes y familiares y, en su caso, se promovió la coordinación para la referencia a otras instituciones; así como 84 visitas domiciliarias de seguimiento a casos especiales; con una inversión de un millón 405 mil 512 pesos.



## Educación de Calidad, Inclusiva y Equitativa (EDU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

La política pública del Gobierno Municipal en materia de educación, conjunta esfuerzos con los tres órdenes de gobierno, así como con el sector privado, con el propósito de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos, implementada de manera articulada y transversal, bajo los pilares de intervención gubernamental tales como la promoción, el reconocimiento, la protección y el apoyo, de manera que incida en los componentes e indicadores que evalúan la calidad educativa.

En este sentido, mediante el Programa de Infraestructura y Espacios Educativos Complementarios, se ha trabajado en la formulación de 30 propuestas de proyectos de obra, entregándose durante este periodo cuatro bebederos, tres aulas, un comedor con su respectivo equipamiento, una barda perimetral y una cancha de usos múltiples, para un total de 11 acciones de infraestructura en 10 planteles educativos, que corresponden a un jardín de niños, ocho primarias y una telesecundaria, beneficiándose directamente a dos mil 793 alumnos; con lo que, integrantes de la comunidad educativa contarán ahora con más y mejores espacios para sus procesos de enseñanza – aprendizaje. La inversión total de estas obras entregadas fue de tres millones 907 mil 346 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Atendiendo los protocolos de salud establecidos en el contexto de la pandemia por la COVID-19, el Programa de Becas Municipales se desarrolló en forma mixta, mediante la plataforma web de Becas Académicas y a través de trámites en ventanilla, realizando la entrega de mil 96 estímulos académicos, de los cuales, 690 fueron para nivel licenciatura (62.9 por ciento); 219 en secundaria (19.9 por ciento); y 187 en preparatoria (17.0 por ciento); con una inversión de dos millones 772 mil 500 pesos; esto, complementándose con la entrega de mil 50 paquetes escolares a alumnos de nivel básico, conformados en su contenido por una libreta, dos plumas, un lápiz, un sacapuntas, una goma y un juego de geometría, con una inversión de 51 mil 139 pesos.



Además, con el propósito de reconocer la importancia que tienen los docentes como agentes impulsores en el proceso enseñanza-aprendizaje y en el logro de la calidad educativa, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos del Programa de Excelencia Magistral a 45 maestros por su destacada trayectoria, de los cuales cuatro recibieron mención honorífica. Además, a 10 de ellos se les otorgó un estímulo económico de cinco mil pesos, que en conjunto representó una inversión de 50 mil pesos; siendo un maestro o maestra de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, media superior, superior, educación especial, educación física y educación artística.

A través de la Red Municipal de Bibliotecas, conformada por 18 espacios físicos y una unidad móvil, se brindó atención a 26 mil 952 personas de todas las edades, mediante 10 mil 568 consultas de libros en bibliotecas, y mil 45 préstamos de tomos a domicilio; así como, dos mil 166 actividades de fomento a la lectura (Bibliomanualidades, Biblioterapia, Círculo de Lectura, La Hora del Cuento y Tertulias).

Con la finalidad de enfocar acciones de desarrollo humano a quienes integran la comunidad educativa, orientadas temática como la Disciplina Positiva en el Aula, Educación Emocional, Habilidades Parentales para una Crianza Respetuosa, Inclusión y Prevención de la Violencia, se implementó el Programa para la Sana Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar, impulsando prácticas de promoción del respeto, la inclusión y la equidad en el ámbito pluricultural en el que se desenvuelven los estudiantes. En este contexto, se impartieron 331 cursos, talleres y pláticas a mil 814 alumnos, maestros y padres de familia que forman parte de la comunidad educativa; esto como complemento a la educación curricular, contribuyendo al logro del propósito de la Nueva Escuela Mexicana con educación para un desarrollo integral, la cual antepone al centro el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Como parte de las políticas públicas del Gobierno Municipal para proteger, garantizar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se implementó la estrategia EducAlerta, a través de la cual, se diseñó la plataforma digital del Sistema de Alerta de Riesgos, herramienta que permitirá vincular a las instituciones que brindan atención a las situaciones que representen un riesgo y que vulneren la integridad de la población escolar, en relación con violencia física o emocional, abuso infantil, acoso escolar, maltrato u omisión de cuidados, permitiendo llevar a cabo el seguimiento de los casos detectados.



Cabe mencionar que, para el desarrollo de esta plataforma, colaboraron 27 entidades de la Administración Pública, de las cuales, siete corresponden al orden estatal, involucradas en restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como 20 entidades municipales relacionadas con el proceso de atención oportuna.

También, se creó el Programa para el Impulso de la Educación Inicial, el cual tiene como finalidad prevenir, atender y contribuir a la erradicación de la violencia y maltrato infantil en los ámbitos donde interactúan, contando con la participación de 312 personas a través de pláticas, talleres interactivos y de información, impartidos en seis estancias infantiles, tres escuelas primarias y una comunidad rural, orientados a temáticas de Abuso Infantil, Autismo, Derechos de las Niñas y los Niños, Discapacidad y Derechos Humanos, Disciplina Positiva y Crianza Respetuosa, y Manejo Efectivo de las Emociones; a través de los cuales se brindó orientación a educadoras, directivos y padres de familia.

## Educación para la Vida (EDU-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>*

La Política Educativa Municipal, conjunta los esfuerzos y la participación de sociedad civil, instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros de investigación, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, colegios de profesionistas y medios de comunicación; para la implementación del Modelo Municipal de Educación Complementaria, mismo que tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la educación, la cohesión social y el desarrollo pleno del individuo, promoviendo el aprendizaje permanente y la formación integral para todos los ciudadanos, haciendo énfasis en la educación socioemocional.

En este periodo, se fortaleció la integración de la oferta temática de la Política Educativa Municipal, mediante la elaboración de 19 manuales educativos que promueven la educación para la vida, en colaboración con especialistas acreditados y validados; enfocados a temas como: Autismo, Comunicación Asertiva, Crianza Respetuosa, Cuidado del Medio Ambiente, Derechos de



Niñas, Niños y Adolescentes, Deserción Escolar, Educación Cívica y Ética, Educación Vial, Gestión Positiva de las Emociones, Habilidades Digitales, La Convivencia Sana Comienza desde el Seno Familiar, Orientación Vocacional, y Sensibilización del Abuso Infantil; material que se encuentra a libre disposición para su consulta.

En coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIDIR), se presentó y publicó la investigación Caracterización de la Educación Básica en el municipio de Durango, durante el Confinamiento Domiciliario de Niños, Padres de Familia y Maestros, con la finalidad de conocer la realidad actual de cómo se vive la nueva normalidad durante el proceso de educación a distancia, brindando elementos para la generación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones en beneficio de la comunidad; asimismo, se realizó la publicación del libro La Educación Básica desde sus Sujetos, en Tiempos de COVID-19 en el municipio de Durango, dispersándose 500 ejemplares en las bibliotecas públicas municipales y de las universidades para consulta.

Continuando con la colaboración que se mantiene con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER, se fortaleció la consolidación de la Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE), a la que se sumaron 13 colaboradores municipales, iniciando con la capacitación Transferencia de Conocimientos Metodológicos dirigida al Comité de Gestión por Competencias del Municipio de Durango, con la finalidad de lograr la certificación de personal municipal, así como la elaboración de nuevos estándares de competencia.

En este mismo sentido, se implementó la estrategia de Habilidades Educativas para el Fortalecimiento de la Cohesión Social, con el propósito de brindar atención comunitaria enfocada a los sectores de la población que requieren de puntual atención en Educación para la Vida, enfocándose en temas como: 1, 2, 3 por Toda mi Familia, Cero Trato con la Trata, Cree Ser Mujer, De Cero a Siempre contra la Violencia Infantil, EducArte, EduPorte, Leer es Poder, Soy Incluyente, Vidas (Vínculos de Atención al Suicidio) y Valor Joven.

Además, se creó una estrategia virtual orientada a la Sana Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar, a través de interacciones por medio de Webinars, contando con la colaboración de especialistas en la materia, abordando temas de Comunicación Asertiva, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Disciplina Positiva, Gestión Positiva de Emociones, Inclusión y Trastorno de Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH); con los cuales se lograron 37 interacciones



virtuales vía Facebook Live; además, se realizaron 922 publicaciones en redes sociales relacionadas a estos temas, 245 entrevistas en medios de comunicación para su difusión y 76 boletines de prensa.

Por otra parte, mediante acta constitutiva, se conformaron 251 Colectivos para el Impulso de la Educación Complementaria, integrados por mil 455 personas, a través de los cuales se llevan a cabo acciones de sensibilización sobre la importancia de la educación complementaria, así como de capacitación, con la finalidad de que sean replicadas en la comunidad para el desarrollo de habilidades educativas y el fortalecimiento de la cohesión social; beneficiando a dos mil 396 personas.

## Fortalecimiento Institucional (EDU-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>*

Como parte de la mejora continua en la atención a la ciudadanía, se llevaron a cabo acciones tendientes a la profesionalización del equipo de trabajo, mediante capacitaciones enfocadas a fortalecer los conocimientos y habilidades científicas, técnicas y metodológicas del personal que tiene contacto directo con la comunidad en los programas educativos del Gobierno Municipal.

Derivado de ello, se implementó el Programa de Profesionalización y Capacitación Soy Servidor, mediante el cual se impartieron 16 cursos con la finalidad de ofrecer una óptima atención a la sociedad en general; de los cuales, cuatro se llevaron a cabo por el Centro de Terapia Cognitivo Conductual de Durango (COGNOS); abarcando temas sobre Desarrollo Psicológico del Menor, Habilidades para la Vida, Introducción a la Psicología Infantil, y Problemas Leves del Comportamiento Infantil y su Manejo; además de dos acciones de integración laboral; así como, el fortalecimiento de la identidad institucional mediante la entrega de uniformes.

Por otra parte, en el marco del Programa de Modernización y Simplificación Administrativa de la Dirección Municipal de Educación, se inició el proceso de reingeniería organizacional para optimizar los procesos de trabajo y eficientar el uso de los recursos materiales y financieros; asimismo, se realizó la actualización del Manual de Organización conforme a los requerimientos





actuales; se elaboró el Manual de Trámites y Servicios de la Ciudadanía con el propósito de estandarizar y mejorar los procesos de atención a la población; y, se implementó el Sistema para el Reporte de Actividades Educativas junto con los criterios y lineamientos que lo regulan.

## Arte y Cultura como parte del Desarrollo Integral Humano (AYC-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.4. Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del Municipio. >>*

Las políticas culturales de este Gobierno Municipal tienen como objetivo promover el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y el pensamiento crítico de los ciudadanos, para reconocer, valorar y apreciar las características de su cultura y de otras, brindando a la ciudadanía oportunidades en las que externen sus gustos, ideas, emociones y sentimientos mediante diferentes expresiones artísticas como la música, el teatro, la danza, la literatura, el cine y las artes plásticas.

En este sentido, se llevaron a cabo 713 proyecciones cinematográficas en la Cineteca Municipal; 376 recorridos, ocho charlas sobre personajes históricos de Durango referentes en el ámbito artístico, dos conferencias sobre literatura, historia y leyendas duranguenses, dos convocatorias, una en materia de dibujo infantil y la Novela Joven, así como siete exposiciones de acuarela, actividades realizadas en el Museo de la Ciudad; 147 recorridos en el Museo de Arte Funerario Benigno Montoya; siete eventos en la Sala Dolores del Río, entre los que destacan musicales, bailes de salón como tango y obras de teatro; tres conciertos musicales en la Concha Acústica; además de la presentación de la Camerata Municipal en el Quiosco de la Plaza de Armas; esto como parte de las mil 410 actividades culturales que se realizaron en distintos espacios, acciones que representaron una inversión de cinco millones 829 mil 248 pesos, en beneficio de los asistentes.

Se reactivó el programa Arte y Cultura en Movimiento, mediante el cual se llevaron eventos artísticos y culturales a 13 poblados, 16 fraccionamientos y 18 colonias pertenecientes al Municipio, tales como teatro, música y cine, con un total de 69 actividades.



Además, se llevaron a cabo ocho festivales, entre los que destacan Amor Amor; Día Internacional de la Danza; Festival de Pascua; Festival Internacional de Cine; Festival Internacional Ricardo Castro; Festival de Teatro; el tradicional Festival Muuki; así como, el Festival Navideño; todos ellos con un total de 76 actividades presenciales y 18 virtuales con actividades principalmente orientadas a la música, cine, teatro, conferencias, exposiciones y convocatorias.

A través de estas políticas culturales, el Gobierno Municipal atendió en este periodo a 36 mil 660 personas, reforzando la cobertura en lugares que anteriormente no tenían acceso a estas actividades.

Mediante la implementación de la Agenda Virtual Cultural se realizaron y difundieron 51 leyendas, 36 conferencias, 27 recorridos virtuales, 18 actividades de baile, música y folklor, 12 charlas sobre artistas duranguenses y 11 talleres artísticos, a través de redes sociales logrando un alcance de 13 mil 717 personas en 155 actividades.

## Formación y Expresión Artística para la Población del Municipio de Durango (AYC-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.4. Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del Municipio. >>*

El Gobierno Municipal promueve el acceso de la población a espacios de desarrollo cultural como el Foro Cultural IMAC y los Centros de Formación Artística, a manera de que puedan desarrollar su expresión artística en distintas disciplinas.

En este sentido, a través del Foro Cultural IMAC se ofrecieron 325 talleres gratuitos a 84 alumnos que desarrollaron y fortalecieron sus habilidades artísticas y de desarrollo humano, a través de la inclusión y la creatividad, con 146 clases de teatro, 68 clases de instrumentos de cuerdas, 47 clases de guitarra, 21 clases de baile de salón, 17 clases de canto, 17 clases de lengua indígena, así como nueve clases de cultivo.



Como parte de las actividades realizadas en los Centros de Formación Artística Huizache II, Tapias y Guadalupe, se llevaron a cabo 83 talleres, los cuales corresponden a 17 clases de pintura, 18 clases de lenguaje, 18 clases de lengua de señas mexicana y 48 clases de artes plásticas; contando con la participación de 36 niños y jóvenes artistas con discapacidad.

Como resultado de la educación de los centros de formación se integró la Orquesta de Cámara Municipal con 35 jóvenes músicos surgidos del Taller de Cuerdas que tiene lugar en el Foro Cultural IMAC, con el propósito de que sean un referente dentro del ambiente cultural de música clásica en Durango, teniendo presentaciones en recintos como la Sala Dolores del Río, el Quiosco de la Plaza de Armas, así como en el propio Foro Cultural IMAC.

Con el propósito de estimular a que niños y jóvenes del Municipio continúen desarrollando sus habilidades artísticas, el Gobierno Municipal entregó semestralmente, 190 becas culturales; de las cuales, se distribuyeron 30 para nivel primaria, de mil 250 pesos cada una; 50 para secundaria, de mil 500 pesos por beca; 60 medio superior, de dos mil pesos cada una; y 50 para nivel superior, de dos mil 500 pesos cada beca; lo que representó una inversión de 357 mil 500 pesos.

A través de la convocatoria correspondiente, organizada por el Gobierno Municipal y el Programa Cultural Tierra Adentro, se llevó a cabo el Premio Nacional Novela Joven José Revueltas 2021, en el que se eligió como ganadora la obra Desahucio presentada con el seudónimo 'E. Woolridge, elegida entre 112 obras literarias de participantes de toda la República Mexicana, siendo acreedora a un premio de 50 mil pesos, entregado al ganador Imanol Martínez González, originario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

## Activación para Todos (DEP-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>*

Ante el aumento de las problemáticas de sobrepeso y obesidad en el país, producto del sedentarismo y la falta de hábitos alimenticios saludables, se generaron estrategias de activación física que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, mediante la práctica de disciplinas deportivas individuales, familiares y comunitarias.



En este sentido, se desarrolló un programa de trabajo para la promoción, asesoría y seguimiento a este problema de salud, mediante la oferta de acciones de apoyo a la ciudadanía con personal especializado para su atención, continuando con el programa Reto Kilo a Kilo por Tu Salud, orientado a personas con obesidad y enfermedades crónico-degenerativas; además, se realizaron activaciones físicas en empresas privadas e instituciones públicas impulsando esta práctica en beneficio de la salud personal y laboral.

En conjunto con la iniciativa privada, se realizó el Primer Critérium Ciclista Durango 2021, con la participación de 300 personas, siendo este un evento relevante para la reactivación deportiva, económica y turística, el cual contó con visitantes de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Asimismo, se llevaron a cabo competencias en distintas disciplinas a nivel municipal y estatal; se realizaron eventos de búsqueda de nuevos talentos deportivos, activación física, natación y yoga; se colaboró en la realización de carreras atléticas y rutas ciclistas; acciones con las cuales se logró la participación de más de 50 mil personas, en eventos deportivos realizados en el Municipio.

A través del Consejo Municipal de Activación, Cultura Física y Fomento Deportivo, se analizaron, evaluaron y ejecutaron acciones de manera informada y sustentada para el bien común de los deportistas, como la elección de nuevos becarios y la revisión de propuestas de encargados de Unidades Deportivas.

## Calidad para el Deporte (DEP-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.1. Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables. >>*

Como parte de las políticas públicas en materia deportiva, el Gobierno Municipal brinda a la población acompañamiento especializado con asesoría técnica para desarrollo de actividades deportivas; asimismo, impulsa el apoyo de talentos deportivos mediante la entrega de becas y estímulos a atletas residentes en el Municipio que participan en competencias de nivel nacional; así como el desarrollo del programa de mantenimiento integral de unidades deportivas para uso y disfrute de la ciudadanía.



Por ello, se implementaron estrategias de atención para satisfacer la demanda deportiva de la ciudadanía, por lo que se realizaron acciones mantenimiento y rehabilitación a las albercas del Municipio, así como limpieza, cambio de filtros y la aplicación de químicos correspondientes para su óptimo desempeño.

También, se efectuaron trabajos de mantenimiento, como pintura, desmalezado y limpieza, en las unidades deportivas municipales 450, Acereros, Alacrán, Arturo Gámiz, Benigno Montoya, Benito Juárez, Benjamín Méndez, Cancún, Centauro del Norte, Chiquis Cabada, Costurero, El Saltito, Emiliano Zapata, Félix Torres Cadena, Huizache II, Galindo Higuera, José Revueltas, Las Mangas, Loma Bonita, Nubes, Pancholín Quiñonez, Perimetrales, Plaza Anáhuac, Potrereros del Refugio, Primer Presidente, San Antonio, Silvestre Revueltas, Villas I, Villas II y Villas VI; además de los mantenimientos y rehabilitaciones de los espacios deportivos de las localidades 15 de Septiembre, Banderas del Águila, Dolores Hidalgo, Ignacio López Rayón, José María Morelos, La Ferrería, Pilar de Zaragoza, Parque Industrial Ladrillero, Pino Suárez, Plan de Ayala, Santiago Bayacora, Sebastián Lerdo de Tejada, Tomás Urbina y Unidos Venceremos.

Asimismo, se entregaron 251 becas deportivas a atletas del Municipio, con una inversión de 627 mil 500 pesos; esto, como estrategia de apoyo a deportistas que realizan deporte especializado en forma sistematizada, con el objetivo de contribuir a su desarrollo personal y profesional.

## Promover la Educación como Elemento Prioritario para el Desarrollo Profesional (JUV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.2. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. >>

Con la finalidad de ampliar el número de oportunidades de las y los jóvenes durante su desarrollo profesional, se promueve que cuenten con las herramientas, conocimientos y la preparación que les permita potencializar sus habilidades.



Como parte de estas estrategias de fortalecimiento académico para la población juvenil del Municipio, se implementaron 10 Foros de Orientación Vocacional, los cuales se realizaron de manera virtual y presencial, con el propósito de apoyar a estudiantes de quinto y sexto semestre de preparatoria, en materia de orientación vocacional, contribuyendo de esta manera a que realizaran una elección de carrera de una manera más informada; contando con la participación de mil 255 estudiantes y la presencia de 36 ponentes, quienes expusieron sus experiencias particulares sobre la importancia del estudio profesional y su impacto en su vida personal; además, se llevó a cabo la Gira Virtual de Universidades, a través de Facebook, mediante la cual se dio a conocer la oferta educativa con la que cuenta el municipio de Durango.

Con el objetivo de contribuir a aumentar el índice de aprobados en los aplicantes del examen EXANI II del Ceneval 2021, se realizaron dos cursos de preparación a 50 jóvenes aspirantes, con una duración de 21 horas, en apoyo a su aspiración a ingresar a universidades públicas dentro y fuera del estado.

Para incentivar la participación de la población juvenil en los asuntos de interés público, se realizó el Premio Municipal de la Juventud 2021, contando con 96 participantes en tres categorías, galardonando a dos participantes por categoría, para un total de seis ganadores, los que en conjunto recibieron 116 mil pesos en premios.

Se llevó a cabo el certamen Cabildo Juvenil con la participación de 17 jóvenes, realizado para impulsar la participación de la población juvenil en asuntos públicos mediante propuestas e ideas de iniciativas de reformas o adiciones a los reglamentos municipales, con un ejercicio de diálogo, debate y cabildeo, impartándose una capacitación a los participantes en materia de administración pública y en políticas públicas, y otorgándose una bolsa de 27 mil pesos en premios para los ganadores.

Con el propósito de impulsar y reconocer a aquellos estudiantes de secundaria y preparatoria, que destacan dentro de sus planteles educativos por el empeño y dedicación, se llevó a cabo el primer Decatlón Académico 2021, competencia que busca mantener y fomentar un desempeño académico sobresaliente, contando con la participación de 40 estudiantes de diferentes planteles educativos, a los que se les otorgó una bolsa de premiación de 20 mil pesos.



## Programa de Infraestructura Básica en la Vivienda en apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del Municipio (DSM-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>*

A través de este Programa se promueve la cobertura de servicios básicos entre la población con carencia de éstos, con el propósito de mejorar su calidad de vida y promover el desarrollo integral de las zonas con déficit de servicios.

En este sentido, se impulsó y concretó el acceso al servicio de electrificación en beneficio de 13 familias de la localidad La Esperanza, a través de la instalación de 13 paneles solares, lo que permitirá el aprovechamiento de la luz solar para convertirla en energía eléctrica, en los hogares de 56 personas beneficiadas. Esta acción representó una inversión de 809 mil 992 pesos.

Para ello, se llevaron a cabo cuatro recorridos de seguimiento, realizándose la verificación de cumplimiento de las metas programadas y se realizaron los eventos de arranque y terminación de la obra. Además, se conformó el comité vecinal correspondiente, integrado por los beneficiarios del programa, con el propósito de que sean representantes de los intereses colectivos de los habitantes del poblado, quienes integraron, analizaron y promovieron las soluciones a las demandas de las y los vecinos.



## Programa de Infraestructura Básica Municipal en Zonas de Atención Prioritaria y Alta Marginación Social (DSM-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>*

Con el propósito de mejorar la accesibilidad de las familias a centros de trabajo, centros educativos, mercados y servicios, con la pavimentación de calles, este Programa impulsa las propuestas de intervenciones que mejoren las condiciones en las que se desenvuelven habitantes del municipio de Durango.

En este sentido, se impulsaron de 17 obras de pavimentación en las colonias Amalia Solórzano; El Alacrán, en calle Benito Juárez entre Circuito Interior y Francisco Zarco; Niños Héroes en calle H. Colegio Militar entre Niños Héroes a Topar; Predio la Loza en calle Privada Biron entre Juan E. García a Topar; Rinconada las Flores en calle las Rosas entre Francisco Zarco y Rincón de Los Lirios; Fundo Legal el Saltito; José Revueltas; y Villa de Guadalupe; los fraccionamientos Huizache I en calle Circuito Bonampak entre Palenque y Sanacté; Los Fuentes en calle Gral. Mariano Monterde entre calle 2 y 3; Roma en calle Milán entre Capellini y Lisboa; Valle del Guadiana en calle Anabel entre Nazas y Privada Anabel, en calle Anabel entre Privada Anabel y calle Lucía Méndez; beneficiando directamente a 974 personas, lo que contribuyó a mejorar los asentamientos humanos, mediante una inversión de 21 millones 794 mil 302 pesos, recursos del Ramo 33.

Asimismo, con recursos del Programa Normal Municipal, se impulsaron proyectos de obra en las colonias Benigno Montoya, en la calle 21 de Marzo entre Derechos Humanos y Santo Domingo; Santa María, en calle Pino entre Francisco Villa y Otinapa; los fraccionamientos Valle Florido, en calle Violeta entre Tulipán y Gardenia; y FSTSE, en calle Semarnat entre SCT y Joel Ayala Almeida; así como en el poblado el Nayar, en calle 21 de Marzo entre 5 de Mayo y Juan Pablo II, además de la calle Francisco Villa entre 16 de Septiembre y Juan Pablo II; logrando que 190 beneficiarios directos cuenten con pavimentación integral, mediante una inversión de seis millones 318 mil 551 pesos.





En este contexto, se conformaron 14 comités de obra en las colonias, fraccionamientos y la localidad donde se impulsaron los proyectos de infraestructura básica municipal, con la finalidad que dieran seguimiento a los intereses colectivos de los habitantes, integrando, analizando y promoviendo las soluciones a las demandas de las y los vecinos ante este Gobierno Municipal.

Además, se realizó el acompañamiento y seguimiento correspondiente a los procedimientos de desarrollo de los proyectos impulsados, llevándose a cabo 24 recorridos y visitas domiciliarias que permitieron en conjunto con la sociedad, la verificación en el proceso de construcción, así como, brindarles información sobre las metas programadas y una atención oportuna a las dudas o quejas de los beneficiarios; también, se realizaron cinco eventos correspondientes de arranque y uno de terminación de obras, con la finalidad de informar sobre el servicio y beneficio que se brindaría, así como la conclusión del Programa..

## Programa de Mejoramiento de Vivienda en apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados en Áreas de Atención Prioritaria (DSM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>*

La promoción para que las familias en condición de vulnerabilidad cuenten con acceso al derecho de una vivienda digna y decorosa, se enfrentan mediante acciones que contribuyan a abatir las condiciones de hacinamiento, mejorando la calidad de las viviendas y los espacios en que habitan.

Se efectuó un diagnóstico mediante el cual se realizaron dos mil 576 visitas de verificación con la finalidad de realizar el proceso de selección de acuerdo con los criterios y requisitos que establece el programa, además de brindar atención e identificar de manera conjunta con la sociedad las necesidades de mejora en los espacios de cada vivienda visitada.



Derivado de lo anterior, se benefició a 450 familias duranguenses en condiciones de pobreza y desventaja social, con acciones de piso firme, cuarto dormitorio y cuarto de baño, aplicadas en colonias de la zona urbana de la ciudad de Victoria de Durango, mediante una inversión de dos millones 715 mil 503 pesos, en coordinación con el Instituto Municipal de la Vivienda.

Además, se conformaron 45 comités de participación social en las colonias donde recibieron estos apoyos, con el objetivo de que sus integrantes representen los intereses colectivos de los habitantes vigilando la correcta aplicación de los recursos.

Asimismo, se realizaron cuatro eventos de arranque para brindar información sobre los programas a ejecutar por el Gobierno Municipal, involucrando la participación social de las familias duranguenses durante el proceso del programa; además, se realizó un evento de término de obra.

## Programa de Equipamiento de Activos en el Hogar (DSM-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > Objetivo: III.7. Acceso a los Derechos Sociales de las Personas. > Estrategia: 3.7.3. Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza. >>*

A fin de apoyar a familias en situación de pobreza y desventaja social ante los problemas cotidianos que enfrentan, se entregaron apoyos de equipamiento básico que les permita el acceso a otros derechos, contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Estos apoyos cubrieron objetivos específicos encaminados a los hogares más vulnerables, como el de Conectividad a Internet, con la finalidad de que las personas puedan atender sus actividades de estudiante o prácticas en casa, así como beneficiar su economía familiar; esto mediante un chip con acceso a navegación en Internet a un menor costo que el de las compañías comerciales que proveen el servicio.

En este periodo, se entregaron 206 chips de conectividad a beneficiarios de 58 colonias, 50 fraccionamientos y 15 localidades del Municipio; a través de una inversión de 397 mil 152 pesos, de la cual los beneficiados hicieron una aportación de 257 mil 834 pesos y el Municipio una inversión de 139 mil 317 pesos.



Para aprovechar las energías limpias y apoyar la economía familiar, se entregaron e instalaron 100 Calentadores Solares, a beneficiarios de 53 colonias, 18 fraccionamientos y dos localidades de atención prioritaria, con una inversión de 839 mil 840 pesos.

Además, para garantizar que las familias tengan acceso a su derecho al agua, se entregaron 171 tinacos, en 37 colonias, 16 fraccionamientos y 13 localidades de atención prioritaria, con una inversión de 598 mil 501 pesos.

También, y mediante el equipamiento con estufa ecológica se contribuyó a la salud de las personas encargadas de la preparación de alimentos en el hogar; realizándose la entrega e instalación de 235 Estufas Ecológicas a beneficiarios de 58 colonias, 18 fraccionamientos y dos localidades, con una inversión de 845 mil 60 pesos.

Como parte de las actividades para transparentar el desarrollo de este Programa, se realizó el acompañamiento y seguimiento a través de 12 recorridos y visitas domiciliarias, con la finalidad de brindar la información oportuna a los beneficiarios para trabajar de manera conjunta con la sociedad en la ejecución de los programas; además, se realizaron tres eventos de arranque para dar a conocer los programas del Gobierno Municipal, así como las metas programadas, contribuyendo de esta forma al desarrollo de las actividades de contraloría social; y, se realizó un evento de término para informar sobre la conclusión del programa.

Cabe resaltar la importancia de la participación social de los beneficiarios, representada a través de 20 comités distribuidos en las colonias, fraccionamientos y localidades donde recibieron apoyo alguno de los componentes del programa, los cuales representaron los intereses colectivos de los habitantes encargándose de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos ante el Gobierno Municipal.





2021



## IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

### Nivel de Implementación

#### Eje Rector IV

#### Durango Moderno, Ordenado y Accesible



IV.1 Planificación del Espacio Urbano.



IV.2 Diseño Urbano.



IV.3 Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.



IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.



IV.5 Movilidad y Transporte.



IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo ● Objetivos ● Estrategias ● Líneas de Acción

Componentes	6	8	53
Nivel de Implementación (Porcentaje)	83.3%	87.5%	49.1%



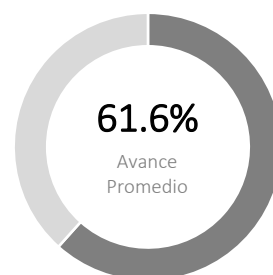
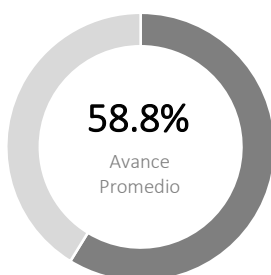
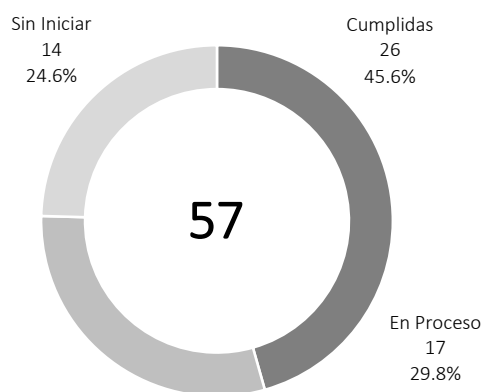
Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector IV  
Durango Moderno, Ordenado y Accesible

Programas y Proyectos



Metas Programadas

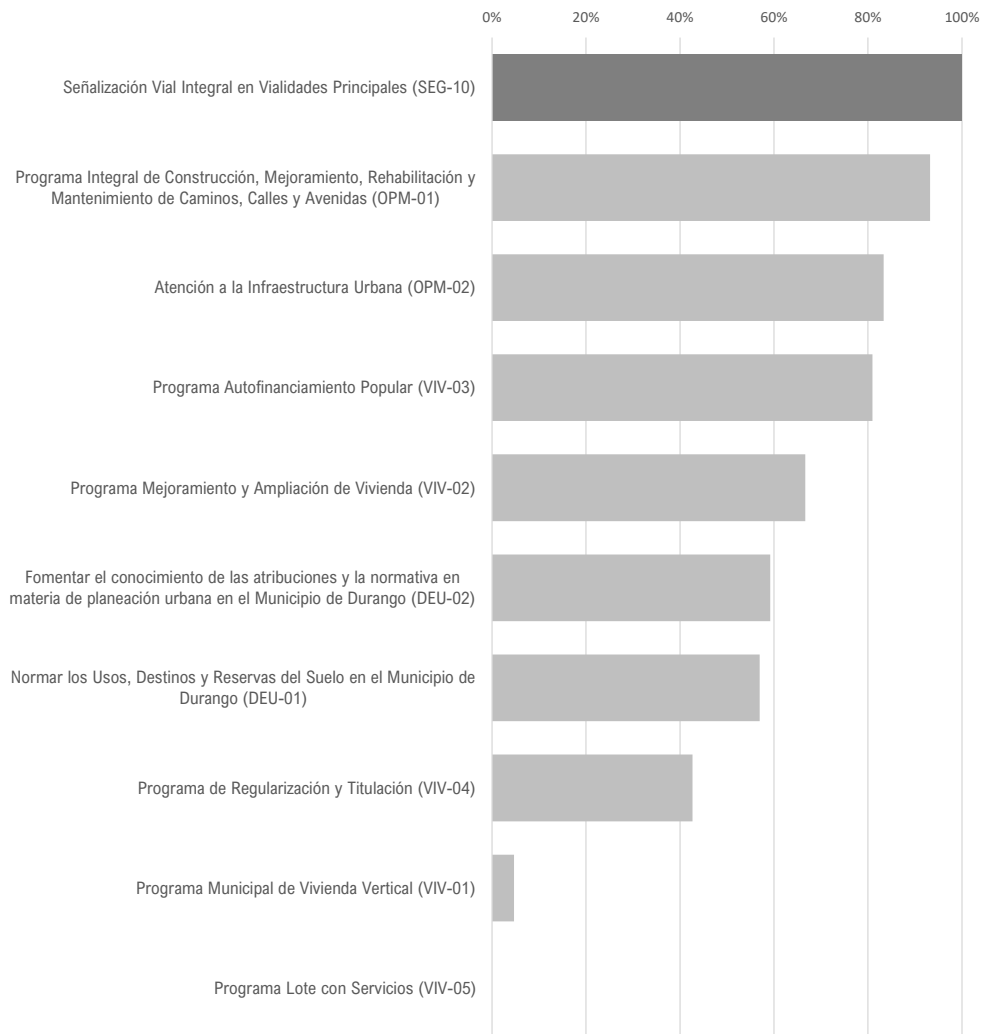






## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector IV Durango Moderno, Ordenado y Accesible





# DURANGO

## Transformar Nuestro Mundo

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### Alineación y Transversalidad



4  
OBJETIVOS

4  
DEPENDENCIAS

13  
PROGRAMAS

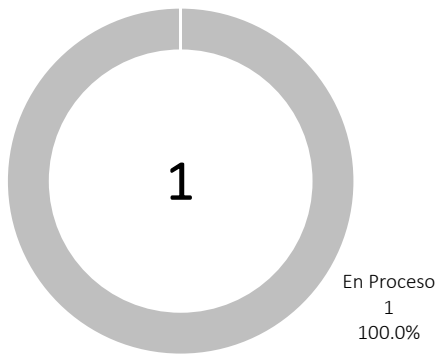
	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Aguas del Municipio de Durango	•			
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano			•	
Dirección Municipal de Obras Públicas		•	•	•
Instituto Municipal de la Vivienda de Durango			•	



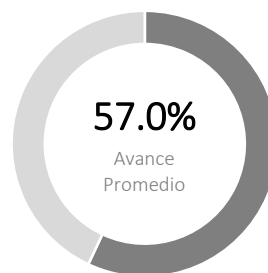
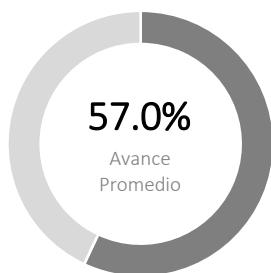
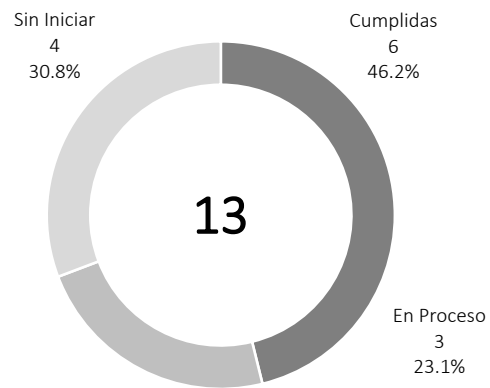
## IV.1 Planificación del Espacio Urbano.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Normar los Usos, Destinos y Reservas del Suelo en el Municipio de Durango (DEU-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.1. Planificación del Espacio Urbano. > Estrategia: 4.1.1. Normar los usos, destinos y reservas del suelo. >>*

Con el fin de lograr el crecimiento ordenado del espacio territorial y garantizar que los servicios básicos cubran las necesidades derivadas del crecimiento de la Ciudad y la población que la habita; es imprescindible normar y controlar el desarrollo urbano, evitando la formación de desarrollos habitacionales en zonas de riesgo y/o de manera dispersa en el territorio.

Para lograr lo anterior, se dispone de diversos instrumentos que incluyen desde la elaboración de programas parciales de desarrollo urbano, la actualización de la normativa, la adquisición de reservas territoriales y las acciones de vigilancia continua de las obras y construcciones que se realizan en el Municipio.

En este sentido, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Urbano, que pretende sentar las bases en la Legislación Estatal establecer los requisitos y procedimientos de regulación de los asentamientos humanos habitacionales, propiciando el crecimiento ordenado de las zonas urbanas conforme a los planes y programas municipales vigentes. Esta iniciativa contempla la protección de los propietarios de parcelas y predios que suelen ser invadidos para iniciar la construcción de asentamientos irregulares por parte de ciudadanos de escasos recursos que no tienen la oportunidad de adquirir un lote de terreno o una vivienda, y que, en la mayoría de los casos, resultan defraudados al realizar este tipo de acciones.

Por otra parte, y con la expedición de licencias y dictámenes, se garantiza que los proyectos de obra cumplan con los requisitos de seguridad y confort para los usuarios, además de que están respetando los usos de suelo asignados, lo que deriva en el crecimiento ordenado de la Ciudad, evitando problemas como asentamientos irregulares y riesgos para la seguridad de las personas. En este periodo se realizaron mil 62 trámites en la zona del Centro Histórico y se expidieron 10 mil 587 licencias y dictámenes en otras zonas de la Ciudad.



Tomando en cuenta que el Centro Histórico de la Ciudad es una de las áreas más importantes en materia económica, se realizó un Programa de Inspección que opera de forma continua en Centro Histórico de la Ciudad, mediante el cual se exhorta al cumplimiento de la normativa vigente en materia de imagen urbana, además de que se realizó el levantamiento del Padrón de Comercios Activos. Como resultado, durante este periodo se visitaron 117 locales comerciales por parte de los Inspectores de Desarrollo Urbano, para revisar la situación de sus anuncios en vía pública y que cumplieran con lo estipulado en el Reglamento de Imagen Urbana.

Además, se realizó el proceso de actualización de los Directores Responsables de Obra (DRO), el cual debió implementarse de manera presencial / virtual, debido a la situación ocasionada por la pandemia por COVID-19. Esta es una tarea fundamental ya que de esta manera la ciudadanía tiene la certeza que las personas que supervisan y se responsabilizan de las obras mayores a 50 metros cuadrados cuentan con la experiencia y conocimientos para desarrollar obras seguras y funcionales que cumplen con la normativa vigente en temas de desarrollo urbano, lo que en definitiva proporciona la seguridad de que las inversiones hechas se reflejaran en un patrimonio seguro y funcional. Cabe mencionar que derivado de esta actividad se actualizó el Padrón de Directores Responsables Obra (DRO), el cual se integra por 400 peritos adscritos a diversos Colegios de Profesionistas.

### **Subcomisión Técnica de Fraccionamientos**

Las subcomisiones técnicas son mesas de trabajo donde se analiza y dictamina por la autoridad competente, la problemática urbana del Municipio, y en las que se verifica que los proyectos que se analizan cumplen con las normas vigentes de desarrollo urbano.

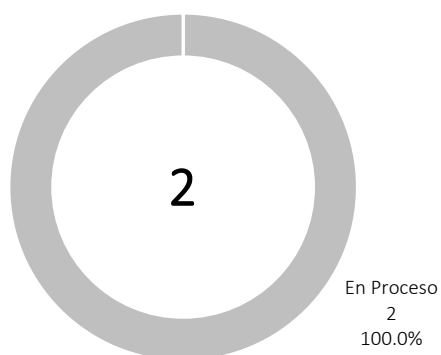
A través de la Subcomisión Técnica de Fraccionamientos y Proyectos Especiales, se realizaron 22 reuniones de trabajo en las que se revisó que los proyectos cumplieran con desde los requisitos de uso de suelo hasta los dictámenes que garantizan que los proyectos tengan los servicios básicos, seguridad, confort y funcionalidad. A través de las mesas de trabajo realizadas se agilizó la revisión de los proyectos, lo benefició a los constructores que buscan invertir en materia urbanística y de vivienda.



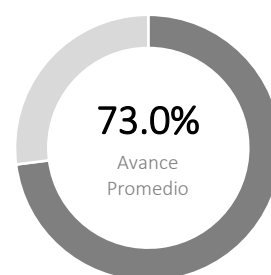
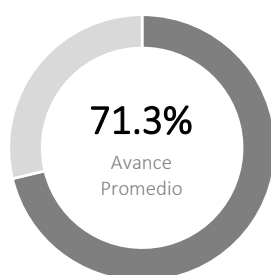
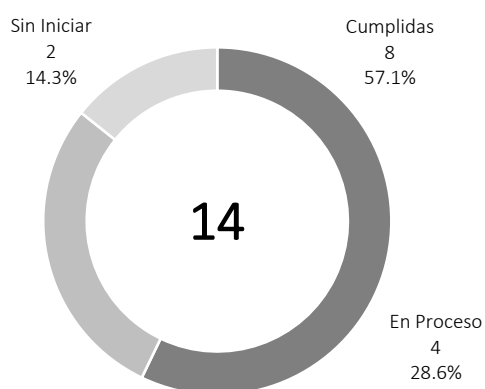
## IV.2 Diseño Urbano.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Fomentar el Conocimiento de las Atribuciones y la Normativa en Materia de Planeación Urbana en el Municipio de Durango (DEU-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.2. Diseño Urbano. > Estrategia: 4.2.1. Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. >>*

De acuerdo con los datos disponibles, la población municipal aumento de 582 mil 267 habitantes en 2010 a 688 mil 697 habitantes para el año 2020, lo que representa un aumento de 18.28 por ciento, superando el incremento población estatal que en el mismo periodo representa 12.23 por ciento, al pasar de 1 millón 632 mil 934 en 2010 a 1 millón 832 mil 650 personas en el año 2020.

Este incremento poblacional va necesariamente ligado al crecimiento de los asentamientos humanos, por lo que mediante los instrumentos del desarrollo urbano se debe anticipar la magnitud de esta expansión, así como las zonas de la ciudad que experimentarían mayor crecimiento, a fin de contener la expansión desordenada de la zona urbana, promoviendo la socialización de la normativa municipal de desarrollo urbano a fin de lograr su respeto por parte de la ciudadanía.

Para tal efecto, diariamente se realizan recorridos de vigilancia en la mancha urbana por parte de los Inspectores de Desarrollo Urbano con el objetivo de que las obras cumplan con la normativa vigente; en caso contrario se incentiva a los responsables de obra a que se regularicen y obtengan los permisos necesarios. En este periodo se expidieron cinco mil 95 actas de exhorto e inspección.

Además, se realizó la verificación de anuncios en diferentes zonas de la ciudad, en los que se revisó que los distintos elementos publicitarios cumplan con los requisitos de seguridad marcados en los reglamentos aplicables con el objetivo de evitar riesgos en la integridad física de la ciudadanía, al tiempo que se incentiva que no exista contaminación visual y una adecuada imagen urbana. Como resultado de estos operativos se regularizaron 132 anuncios, ingresaron 384 solicitudes de refrendo y 51 solicitudes para la instalación de nuevos anuncios.



## Atención a la Infraestructura Urbana (OPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.2. Diseño Urbano. > Estrategia: 4.2.1. Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. >>

### **Infraestructura Deportiva**

Con la finalidad de promover el deporte, la convivencia familiar, mejorar las condiciones de vida y la salud de la comunidad, se atendieron 15 espacios multideportivos, dentro de las colonias Ampliación Valle Verde, Luz del Carmen, Lázaro Cárdenas, Carlos Luna, Centauro del Norte, El Refugio, Constitución, Juan Lira, El Alacrán, Picachos y Valle Florido; y de los fraccionamientos Fidel Velázquez II, Loma Bonita 2, Los Fresnos y Villas del Guadiana II; espacios en los que se realizaron acciones de mantenimiento en canchas de basquetbol, voleibol y futbol, bardas perimetrales, accesos, juegos infantiles, aparatos de ejercicio, bancas e iluminación. La inversión total ascendió a 14 millones 704 mil 10 pesos, beneficiando a 30 mil 712 usuarios que diariamente se dan cita en estos espacios para practicar deporte.

### **Infraestructura Básica Educativa**

Con el propósito de mejorar la calidad en los espacios educativos para el desarrollo de los estudiantes y docentes, se renovaron los servicios sanitarios del plantel educativo Jardín de Niños Plutarco Elías Calles ubicado en el poblado Unidos Venceremos, con una inversión de 543 mil 833 pesos, en beneficio de la comunidad escolar.

### **Guarniciones y Banquetas**

Con el fin de mejorar las condiciones físicas de la Zona Urbana para el desarrollo de sus habitantes y su movilidad, se invirtieron 787 mil 445 pesos para la construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas en las colonias Cesar Guillermo Meraz, Chapultepec, Del Valle y Paseo de la Pradera, lo cual contribuye a la seguridad y movilidad los peatones, beneficiando a cinco mil 500 habitantes que residen en estas colonias.





### **Electrificación**

Para mejorar la imagen urbana y contribuir a la seguridad de los habitantes de la colonia Massie, se rehabilitó el alumbrado público en calle Los Nardos que representa una de las vías de acceso a esta colonia, instalándose 27 arbotantes con luminaria LED con una inversión de 990 mil 200 pesos, en beneficio de mil 40 habitantes que recorren las calles de esta colonia.

### **Obra Diversa**

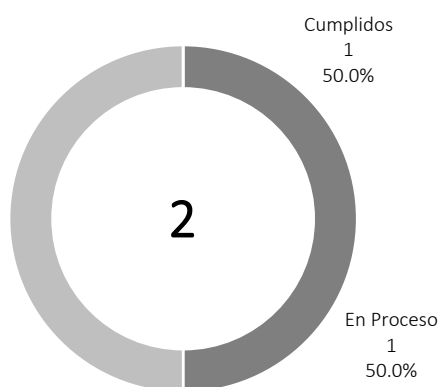
Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad no motorizada en la ciudad de Durango, se da continuidad a la Red de Ciclistas, para lo cual se ejecuta el tramo en el Boulevard Dolores del Río, el tramo en la calle Profesor Guadalupe Rodríguez, y la conexión con Laureano Roncal. En total se destinaron cuatro millones 105 mil 14 pesos, contribuyendo a la garantizar la seguridad de los 28 mil 638 usuarios ciclistas que realizan sus trayectos cotidianos en la ciudad.



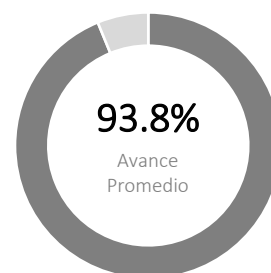
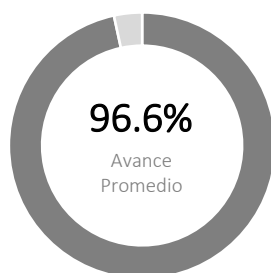
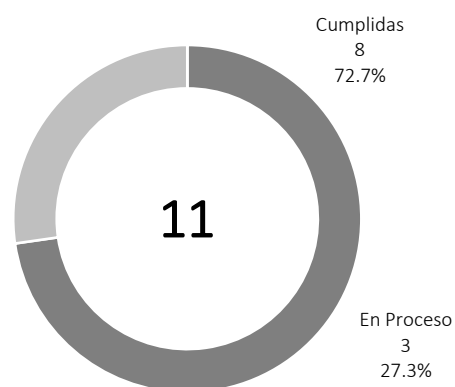
## IV.4 Infraestructura y Equipamiento Vial.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Señalización Vial Integral en Vialidades Principales (SEG-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.4. Infraestructura y Equipamiento Vial. > Estrategia: 4.4.1. Mejorar la infraestructura urbana. >>

Con la finalidad de conservar la operatividad eficiente de los sistemas electrónicos de señalización vial, se dio mantenimiento a los sistemas de semaforización en tiempos de sincronía, además del cambio de 292 focos incandescentes, la colocación de 82 lentes led en diferentes cruces de la ciudad; así como 766 atenciones de revisión en los bulevares De La Juventud, de calle María Bayona a Blvd. Francisco Zarco; Dolores del Río, cruce con calles Morelos, Allende, Belisario Domínguez, Juárez, y de calle 16 de septiembre a calle Nazas; Domingo Arrieta, cruce con entrada al Mercado de Abastos El Refugio, Blvd. Durango, Av. General Tornel y Av. División Durango; Durango, de Prol. Francisco González de la Vega a Flujo carretera a Mezquital; Francisco Villa, de calle Haití a Av. Fidel Velázquez; Guadiana, de Av. La Salle a Blvd. Durango; José María Patoni, cruce con Blvd. Luis Donald Colosio; las avenidas 20 de Noviembre; Cuauhtémoc, de calle Pino Suárez a la glorieta General Guadalupe Victoria; Enrique Carrola Antuna cruce con Nazas, Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Laureano Roncal y Dolores del Río; Heroico Colegio Militar, de calle Nazas hasta Capitán Francisco de Ibarra y flujo Francisco Villa; Laureano Roncal, de calle Pino Suárez a Gómez Palacio; Lázaro Cárdenas, de calle Pino Suárez a Blvd. Luis Donald Colosio; y Nazas, de Circuito Interior a Av. Enrique Carrola Antuna.

Además, se instalaron tres mil 631 vialetas en el bulevar Dolores del Río; se llevó a cabo la señalización de 147 mil 166 metros lineales con seis mil 165 litros de pintura de tráfico, en las avenidas 20 de Noviembre, Cuauhtémoc, Cima, Fanny Anitúa, Nelly Campobello, y Normal; los bulevares De La Juventud, Dolores del Río, Domingo Arrieta, Durango, Felipe Pescador, Francisco Villa, Guadiana, y José María Patoni; así como diversas calles y vialidades del Municipio.

Asimismo, se cubrieron 72 mil 234 metros lineales con 48 mil 707 kilos de pintura termoplástica en los bulevares Armando del Castillo Franco, De La Juventud, Durango, Dolores del Río, Domingo Arrieta, Felipe Pescador, Francisco Villa, Guadiana, Instituto Politécnico Nacional, y Luis Donald Colosio; así como las Avenidas 20 de Noviembre, Cuauhtémoc, Heroico Colegio Militar, Guadalupe Victoria, Gómez Morín, Jesús García, Puerto de Ensenada, y Nelly Campobello; entre otras calles y vialidades del Municipio.



De igual forma, se instalaron 236 señales verticales de Alto; Ascenso y Descenso; Carga y Descarga; Cruce Peatonal; Límite de Velocidad; Señales de prohibido estacionarse, parada de autobús, vuelta izquierda, bifurcación y flechas; y Zonas Reservadas para Personas con Discapacidad; 158 de estas señales fueron elaboradas por personal de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, lo que represento un ahorro considerable en relación con el costo si se hubiesen comprado ya fabricadas; también, se colocaron 19 mil 904 vialetas para división de carril y mil 609 boyas como reductores de velocidad; estas acciones representaron una inversión de cuatro millones 857 mil 756 pesos.

## Programa Integral de Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos, Calles y Avenidas (OPM-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.4. Infraestructura y Equipamiento Vial. > Estrategia: 4.4.1. Mejorar la infraestructura urbana. >>*

El Gobierno Municipal se ha enfrentado al reto de conservar y mantener las vialidades existentes debido a que un alto porcentaje tienen pavimentos que ya cumplieron su vida útil y al aumento de los aforos vehiculares que los transitan.

Actualmente la ciudad de Durango cuenta con una superficie pavimentada de 16 millones 190 mil metros cuadrados. De éstos, los pavimentos asfálticos representan nueve millones 714 mil metros cuadrados, los cuales representan la prioridad de intervención con alguna técnica de rehabilitación tal como bacheo asfáltico superficial y profundo, renivelaciones asfálticas, aplicación de morteros asfálticos (Slurry Seal) y fresados, carpetas asfálticas y riego de sello premezclado.

### **Mantenimiento Vial**

En total, se realizó el rastreo de un millón 820 mil 763 metros cuadrados en calles y caminos de acceso a 97 colonias, 47 fraccionamientos y 38 poblados que cuentan con una superficie de rodamiento a nivel de terracerías, con lo cual se brinda de accesibilidad y conectividad para los habitantes de estos asentamientos.



Del total rastreado, 782 mil 976 metros cuadrados corresponden a calles de colonias 1° de Mayo, 12 de Diciembre, 20 de Noviembre, 22 de Septiembre, 8 de Septiembre, Alianza por Durango, Amalia Solorzano, Ampliación Las Rosas, Ampliación Luz del Carmen, Ampliación Miguel de la Madrid, Ampliación Rosas del Tepeyac, Arcoíris, Arturo Gamiz, Azcapotzalco, Benigno Montoya, Benito Juárez, Bicentenario, Buenos Aires, Cerro de Mercado, Cesar Guillermo Meraz, Del Maestro, División del Norte, Durango Nuevo, El Alacrán, El Ciprés, El Refugio, El Saltito, El Soliceño, Emiliano Zapata, FOS La Virgen, Genaro Vázquez, Guadalupe, Héctor Mayagoitía, Hipódromo, Humberto Gutiérrez, Ignacio Zaragoza, Isabel Almanza, J. Gpe. Rodríguez, Jalisco, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, José Martí, José Revueltas, Juan Salazar, Justicia Social, La Ciénega, La Piedrera, La Ponderosa, La Virgen, Las Encinas, Las Flores, Las Huertas, Las Palmas, Lázaro Cárdenas, Liberación Social, López Portillo, Los Sauces, Luis Echeverría, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Manuelito Álvarez, Masie, Máximo Gámiz, Miguel de la Madrid, Morga, Nuevo Durango, Potreros de la Laguna, Praderas del Sur, Promotores Sociales, Raquel Velázquez, Revolución Mexicana, Ricardo Rosales, Rincón del Lobo, Rosas del Tepeyac, San Vicente, Santa Fe, Solares del 20 de Noviembre, Tierra y Libertad, Tlatelolco, Valentín Gómez Farías, Valle del Guadiana, Valle del Sur, Valle Florido, Valle Sol, Valle Verde y Villa de Guadalupe.

También, se atendieron 281 mil 513 metros cuadrados de rastreo en calles de los fraccionamientos 22 de Septiembre, Aranjuez, Artemisas, Barcelona, Bella Vista, Benito Juárez, Campestre Jacarandas, Cerrada de las Flores, Cielo Azul, El Manantial, Eucaliptos, Fidel Velázquez II, Hacienda de Tapias, Huizache I, Jardines de Durango, Joyas del Valle, La Forestal, Las Fuentes, Las Huertas, Las Nubes II, Los Agaves, Los Encinos, Milenio 450, Niños Héroes, Paso Real, Potreros del Refugio I y II, Puertas de San Ignacio, Real del Mezquital, Real Victoria, Real Victoria II, Roma, SAHOP, San Carlos, San José, San Luis, Santa Amelia, Valle de Guadalupe, Valle Florido, Versalles, Victoria de Durango y Villas de San Francisco.

Asimismo fue rastreada una superficie de 756 mil 274 metros cuadrados en los poblados 5 de Febrero, 5 de Mayo, Antonio Castillo, Aquiles Serdán, Chupaderos, Col. Hidalgo, Dalila, Dolores Hidalgo, El Arenal, El Conejo, El Nayar, El Toboso, Gabino Santillán, Garabitos Viejo, La Campana, La Ferrería, La Tinaja, Labor de Guadalupe, Llano Grande, Lerdo de Tejada, Loma de Práxedis, López Rayón, Málaga, Mariano Matamoros, Morcillo, Navacoyán, Otinapa, Pilar de Zaragoza, Pino Suarez, Plan de Ayala, Práxedis Nuevo, Práxedis Viejo, Puerta de la Cantera, Refugio Salcido, Santiago Bayacora, Villa Montemorelos, Villa Nuevo y Villa Viejo.



Del Programa Normal Municipal (PNM) se destinaron recursos para trabajos de fresado y tendido de carpeta asfáltica en caliente, los cuales se encuentran en proceso, cubriéndose una superficie de 20 mil 71 metros cuadrados, en beneficio de los habitantes de las colonias Burócrata, Ciénega, El Refugio, Insurgentes, La Virgen, Los Ángeles, Nueva Vizcaya, Predio Canoas y Valle del Sur; de los fraccionamientos Bella Vista, Haciendas, Hernández, Las Playas y Villas de San Francisco; así como de la Zona Centro y los Barrios de Analco y Tierra Blanca.

Además, se realizaron acciones de bacheo en una superficie de 15 mil 882 metros cuadrados con lo que se atendieron 20 mil 435 baches, en las colonias Del Maestro, División del Norte, José Martí, Morga, Nueva Vizcaya, Porfirio Díaz, Santa Fe, Santa María, Tierra y Libertad, y Universal y en los fraccionamientos Canelas, Jardines de San Antonio, Los Álamos, Fidel Velázquez, Las Playas, San Ángel, San Sebastián, Santa Amelia, Valle del Mezquital, entre otros. En conjunto los trabajos de fresado y tendido de carpeta asfáltica y de bacheo, representaron una inversión de 10 millones de pesos.

Asimismo, para la atención de calles en la zona urbana por medio de trabajos de rastreo se cubrió una superficie de 420 mil 351 metros cuadrados en 13 asentamientos humanos que cuentan con superficie de calles a nivel de terracería, en las colonias Ampliación Luz del Carmen, Ampliación PRI, Cesar Guillermo Meraz, Ignacio Zaragoza, La Virgen, Laderas del Pedregal, Paseo de las Praderas, Rincón del Lobo, San Carlos, Tejada Espino, Valle del Guadiana y Valle Dorado; así como en el fraccionamiento Viva Reforma. Estos trabajos beneficiaron a 14 mil 796 habitantes invirtiéndose un millón 923 mil 457 pesos.

### **Pavimentación Integral de Calles**

Las obras integrales de pavimentación de calles y avenidas que interviene el Gobierno Municipal incluyen la rehabilitación de redes de distribución de agua y alcantarillado que permiten mejorar la infraestructura urbana, modernizando el sistema vial y mejorando como consecuencia el entorno económico y la plusvalía de las viviendas y comercios, al tiempo que permite un mejor acceso a diversos servicios y equipamientos disminuyendo los tiempos de traslado.

Con recursos provenientes del Ramo 33, en el rubro de alcantarillado se repusieron mil 565 metros lineales de tubería con una inversión de cinco millones 499 mil 397 pesos; además se



concluye la reposición de mil 288 metros lineales de tubería de agua potable y 64 tomas domiciliarias, invirtiendo dos millones 315 mil 956 pesos.

Se construyeron cinco obras de pavimentación asfáltica que representaron siete mil 301 metros cuadrados y una inversión de cuatro millones 47 mil 469 pesos que beneficiaron a 592 habitantes de las colonias El alacrán, Predio La Losa, Rinconada de las Rosas y Silvestre Revueltas; así como de los fraccionamientos Los Fuentes y Huizache I.

También, y con una inversión de ocho millones 747 mil 34 pesos, se construyeron nueve obras de pavimento hidráulico con una superficie de ocho mil 520 metros cuadrados que benefician a 786 habitantes de las colonias Amalia Solorzano, El Saltito, José Revueltas y Valle del Guadiana; así como del fraccionamiento Roma,

Se concluyó la construcción de 860 metros lineales de guarniciones, beneficiando a mil 64 habitantes de colonias Amalia Solorzano, Ampliación El Saltito, El Alacrán, El Saltito, José Revueltas, Niños Héroes, Predio la Loza, Rinconada las Flores y Villa de Guadalupe con una inversión de 378 mil 968 pesos.

En conjunto, estas obras de pavimentación comunitaria representaron 15 mil 821 metros cuadrados en 14 calles, con una inversión total de 20 millones 988 mil 827 pesos provenientes del Ramo 33.

Con recursos del Programa Normal Municipal (PNM) se realizó una inversión total de seis millones 285 mil 534 pesos, para la construcción de 6 calles, beneficiando a 424 habitantes de las colonias Benigno Montoya y Santa María; de los fraccionamiento FSTSE y Valle Florido; así como del Poblado el Nayar. Estas obras de pavimentación comunitaria integral incluyeron la construcción de tres mil 323 metros cuadrados de pavimento, con una inversión de tres millones 75 mil 207 pesos; la conclusión de la infraestructura hidráulica con 34 tomas domiciliarias y 321 metros lineales de tubería, invirtiéndose 552 mil 808 pesos y la conclusión de la infraestructura sanitaria con 740 metros lineales de tubería, con una inversión de dos millones 276 mil 818 pesos. Cabe mencionar que por tratarse de una intervención integral se encuentra en proceso la construcción de 444 metros lineales de guarnición de concreto que representan una inversión de 380 mil 699 pesos.



## **Caminos Rurales**

Las malas condiciones en que se encuentran los caminos y calles de las comunidades rurales del Municipio, afectan significativamente su desarrollo y conectividad, además de provocar a sus habitantes diversas problemáticas para desplazarse hacia la ciudad de Durango y a otras zonas del Estado.

Por lo anterior, se realizaron diversas acciones a través de las cuales se atendieron 30 mil 361 metros cuadrados en trabajos de rastreo, beneficiando a mil 530 habitantes, de los poblados 15 de septiembre y Morcillo; con una inversión de 309 mil 988 pesos provenientes del Ramo 33.

## **Pozos de Absorción**

Se concluyó la construcción de siete pozos de absorción, con la finalidad de disminuir la problemática de encharcamientos, inundaciones y acumulación de agua, y que representan una contribución al medio ambiente, ya que permiten captar el agua de lluvia y lograr la recarga de los mantos friáticos. Estas obras se realizaron en las colonias Carlos Luna y José Ángel Leal, en los fraccionamientos Jardines de Durango, La Arboleda y La Forestal, así como en la Zona Centro y el Barrio de Analco. En conjunto, la inversión ascendió a un millón 554 mil 348 pesos provenientes del Ramo 33.

## **Obra de Gestión**

Se gestionó ante el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Obras Públicas del Estado una inversión de 62 millones 229 mil 708 pesos para la rehabilitación y mantenimiento de las principales calles y vialidades de mayor afluencia vehicular dentro de la mancha urbana, cubriendo 341 mil 142 metros cuadrados, en los boulevares Durango, Instituto Politécnico Nacional, Juan Pablo II y Luis Donald Colosio; en las avenidas De las Camelias, De las Azucenas, División Durango y Magnolia; y en las calles Circuito Interior y Colima. Estos trabajos beneficiaron a los habitantes de las colonias Asentamientos Humanos, El Refugio, Genaro Vázquez, Insurgentes, Jardines de Cancún, José Revueltas, José Ángel Leal, Valle del Guadiana y Valle del Sur; de los fraccionamientos Camino Real, Domingo Arrieta, Huizache I, Jardines de Durango, Los Fuentes, Los Remedios y Santa Teresa, así como de la Zona Centro.





También, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se realizó el mantenimiento preventivo a la superficie de rodamiento en diferentes puntos de la mancha urbana, con una inversión de 3 millones 660 mil 573 pesos, con lo cual se mejoran las condiciones de movilidad y se mejora la imagen urbana.

Asimismo, y con una inversión de 33 millones 120 mil pesos, se concluyó la modernización de la vialidad Las Flores ampliando la superficie de rodamiento a cuatro carriles, con la cual se logró mayor conectividad a través de dos mil 380 metros lineales de pavimento y ciclo vía.

Con una inversión de 41 millones 714 mil 740 pesos, se encuentra en proceso la primera etapa de la modernización de la carretera a La Ferrería ampliando la superficie de rodamiento a cuatro carriles, atendiendo dos mil 60 metros lineales de pavimento.

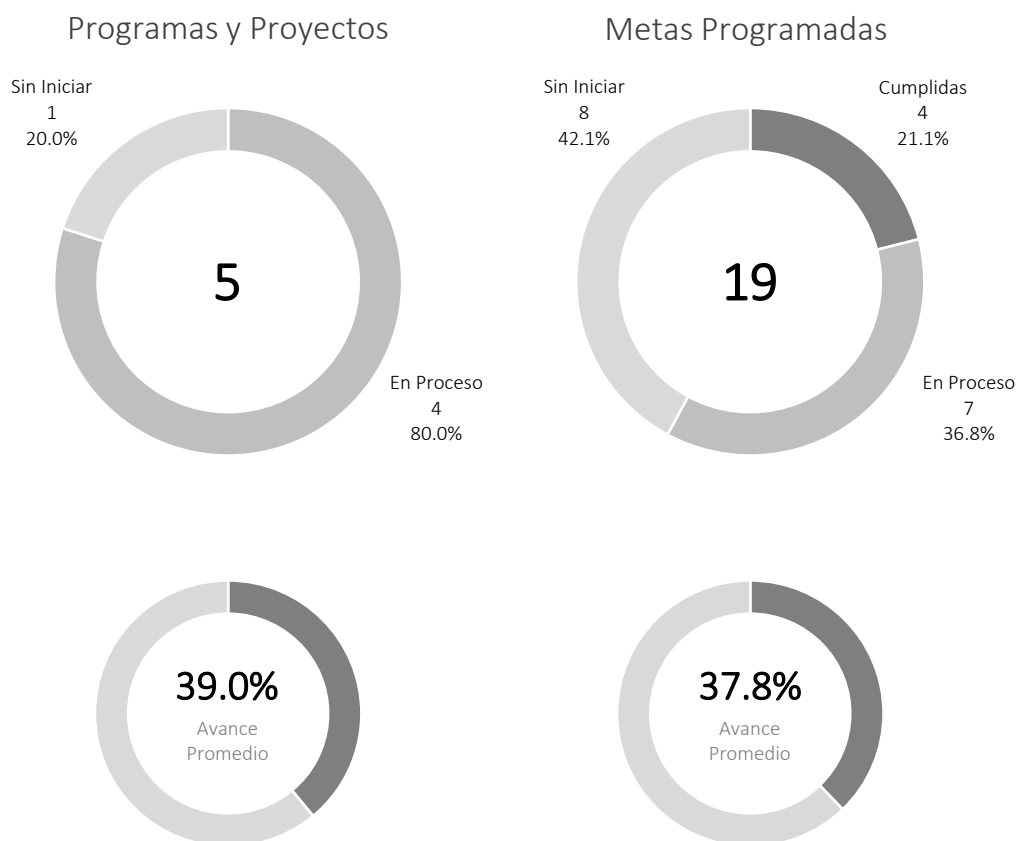
Se encuentra en proceso la modernización del camino Entronque Carretero Durango-Mezquital – Dolores Hidalgo – Entronque Carretero Zacatecas-Durango, en el cual se atiende una longitud de 5.3 kilómetros, en tramos aislados entre el kilómetro 1+260 y el kilómetro 1+622. Esta modernización incluye carriles de aceleración y desaceleración en el entronque con la carretera Durango – Zacatecas en el kilómetro 278+600, incluyéndose la pavimentación de la superficie de rodamiento.

Además, y con una inversión de ocho millones 679 mil 293 pesos, se atendió una zona que en la que se presenta de manera recurrente el problema de inundaciones y percances vehiculares, y que beneficiará a los habitantes de las colonias Antonio Ramírez, Del Bosque, La Virgen y Potreros de la Laguna; así como del fraccionamiento Caleto, mediante la pavimentación de las calles Maravillas y Mimbres con una superficie de dos mil 827 metros cuadrados que permitirán una mejor circulación en esta zona, así como la construcción de un puente en el entronque de estas mismas calles denominado Nellie Campobello.



## IV.6 Mejoramiento y Adquisición de Vivienda.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento





## Programa Municipal de Vivienda Vertical (VIV-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>*

A fin de que las familias que no tengan una vivienda puedan acceder a los apoyos para su adquisición, se adquiere reserva territorial en la ciudad de Durango, cuya ubicación garantice la edificación de unidades habitacionales en el esquema de vivienda vertical que cuenten con espacios y servicios adecuados para el desarrollo personal y familiar.

El objetivo primordial es atender a las familias que tienen ingresos comprobables pero que no pueden acceder a un esquema de financiamiento formal para la vivienda, tal como FOVISSSTE o INFONAVIT.

Para tal efecto, se firmó el convenio con la Fundación Vivienda para la Responsabilidad y Liderazgo (VRL) y la constructora que ejecutará la obra de la Unidad Habitacional para Población Abierta Praderas del Sur, que contará con 36 departamentos de 48 metros cuadrados.

## Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (VIV-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>*

Derivado del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social con información validada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la carencia de calidad y espacios en la vivienda en el municipio de Durango, tiene un significativo número de población viviendo en hacinamiento, en casas con piso de tierra y con muros o techos de algún material de desecho.



Según las estadísticas disponibles, en el territorio municipal existen 433 viviendas que requieren apoyo en la construcción o rehabilitación de muros, mil 533 viviendas que no cuentan con un techo seguro, así como tres mil 110 viviendas con piso de tierra. Además, existen cinco mil 49 viviendas en las que se presenta hacinamiento, por lo cual es imperativo establecer acciones que permitan disminuir estos índices a fin de transformar positivamente las condiciones de vida de las familias que enfrentan estas situaciones de precariedad.

Para tal efecto, y buscando contar con información puntual sobre las necesidades de vivienda en el territorio municipal, se realizó el análisis de las áreas geoestadísticas básicas, así como de las zonas de atención prioritaria, que forman parte de los procesos establecidos en las reglas de operación y las convocatorias que en materia de vivienda se impulsan desde distintos órdenes de gobierno.

Además, se realizaron recorridos en campo que permitieron la valoración del estado de las viviendas; así como la definición de un padrón de beneficiarios y su correspondiente integración de expediente, con lo cual en este periodo se realizaron 590 acciones con la finalidad de combatir la carencia de calidad y espacios en la vivienda.

Se construyeron 124 Cuartos Dormitorio en los que invirtieron nueve millones 786 mil pesos, de los cuales 86 fueron en zona urbana y 38 en zona rural, con el objetivo de disminuir los problemas de hacinamiento en el municipio de Durango, en beneficio de 558 personas, de las colonias 16 de Septiembre, Alcaldes, Azcapotzalco, Colonia Hidalgo, El Ciprés (La Tinaja y Los Lugos), Gobernadores, Ignacio Zaragoza, Juan Lira Bracho, Justicia Social, Ladera del Pedregal, Las Palmas, Las Rosas, Lázaro Cárdenas, Legisladores Duranguenses, López Portillo, Luz del Carmen, Luz y Esperanza, Masié, Miguel Cruz José, Promotores Sociales, PT, Salvador Allende, San Carlos, San Miguel, Valentín Gómez Farías y Victoria de Durango; en los fraccionamientos Acereros, Los Arbolitos I, Los Viñedos II, Napoleón Gómez Sada y Potrereros del Refugio; así como en los poblados Benito Juárez, Cinco de Mayo, Echeverría de la Sierra, El Nayar, Francisco Villa Nuevo, José María Morelos y Pavón (La Tinaja), José María Pino Suárez, La Campana, La Ferrería (Cuatro de Octubre), Metates, Morcillo, Otinapa, Pastor Rouaix, Pilar de Zaragoza, Praxedis G. Guerrero Nuevo (La Loma), Regocijo, Río Verde, San Benito, San José de la Vinata, San Nicolás, Santiago Bayacora y Sebastián Lerdo de Tejada.



En el componente de construcción de Techo Firme con Lámina en el Área Rural, se apoyó en 40 viviendas en beneficio de igual número de familias, lo que en conjunto representa mil 200 metros cuadrados de techos de lámina, a los que además se les agregó una capa de madera sólida con el objetivo de que fueran más térmicos y acústicos, lo que, en definitiva, mejora su calidad. Esta acción se enfocó en las viviendas que presentaban mayor hacinamiento en las localidades de Banderas del Águila y San Isidro siendo dos de las más marginadas del municipio de Durango, con lo cual se busca disminuir el índice de rezago que presenta. La inversión realizada fue de un millón 860 mil 528 pesos.

Asimismo, se apoyó con 35 acciones para la construcción de mil 758 metros cuadrados de losa de concreto dentro del componente de Techo Firme que se enfoca en las viviendas que presenten hacinamiento en los asentamientos con mayor marginación. Las colonias en que se aplicó esta acción fueron Alcaldes, Ampliación PRI, Chulas Fronteras, Emiliano Zapata, Gobernadores, Ignacio Zaragoza, Jardines de Cancún, José Ángel Leal, La Virgen, Lázaro Serrano Montes, Lázaro Cárdenas y San Carlos; en los fraccionamientos Pirineos y SAHOP; así como en los poblados Casita Blanca, Dolores Hidalgo, Labor de Guadalupe, La Tinaja, Morcillo y Santiago Bayacora. En total en esta vertiente se invirtió un millón 46 mil 408 pesos.

Otro componente considerado para el mejoramiento de vivienda lo constituye la Construcción de Cuarto para Baño, en el que se beneficiaron 25 familias ubicadas en las colonias 1° de Mayo, Ampliación PRI, Benigno Montoya, El Ensueño, Francisco Zarco y Héctor Mayagoitia Domínguez; y en los poblados Aquiles Serdán, El Durazno y Villa Montemorelos; con una inversión de un millón 962 mil 500 pesos.

En cuanto a la Construcción de Piso Firme, se realizaron 156 acciones que beneficiaron a igual número de familias, en las que se construyeron cuatro mil 960 metros cuadrados de firme de concreto, enfocándose en las viviendas con mayor hacinamiento de las colonias Alcaldes, La Virgen, Luz y Esperanza, Manuelito Álvarez, Miguel Cruz José, Nueva España, Octavio Paz y Valle Verde Sur; en el fraccionamiento Las Huertas; y en los poblados Abraham González, El Manzanal, El Nayar, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, Gabino Santillán, Ignacio López Rayón, Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega (Pericos), José Refugio Salcido, Juan B. Ceballos, Manuel Mireles, Mina de Paloma, Morcillo, Rodríguez Puebla, San José del Molino, Santa Cruz de San Javier, Santa Isabel de Batres, Sebastián Lerdo de Tejada y Villa Montemorelos.. La inversión total fue de dos millones 440 mil 716 pesos.



Además, se apoyó con la instalación de 210 calentadores solares en la zona rural y urbana del Municipio, invirtiéndose un millón 985 mil 154 pesos, en las colonias Alcaldes, Amalia Solorzano, Ampliación PRI, Asentamientos Humanos, Azcapotcalco, Burócrata, Constitución, Constituyentes, Diana Laura Riojas de Colosio, División del Norte, El Ciprés, El Paraíso, El Refugio, Francisco Zarco, Héctor Mayagoitia, Humberto Gutiérrez, Insurgentes, José Martí, Juan Lira, La Virgen, Las Palmas, Lázaro Serrano, Legisladores, López Portillo, Luz y esperanza, Manuelito Álvarez, Máximo Gámiz, México, Nuevo Amanecer, Nuevo Milenio, Pedro Ávila Nevárez, Planta de Impregnación, San Carlos, San Fernando, San José, San Juan, Universal, Valle del Guadiana, Valle del Guadiana, Valle Florido, Valle Verde, Vicente Guerrero, Victoria de Durango y Zona Centro; en los fraccionamientos Benito Juárez, Canelas, Centauro del Norte, Fidel Velázquez, Huizache I, Huizache II, Jardines de San Antonio, Jardines del Real I, Las Nubes, Nuevo Durango II, Primer Presidente, Puerta del Sol, Rancho San Miguel, Santa Amelia, SEDUE, Silvestre Revueltas, Valle de Cristo, Valle del Mezquital I y Villas de San Francisco; y en los poblados 5 de Mayo, Antonio Gaxiola, Aquiles Serdán, Benito Juárez, Ceballos, Chupaderos, Cristóbal Colón, Dolores Hidalgo, Dos Hermanos, El Nayar, El Pino, Gabino Santillán, Ignacio Zaragoza, J. Refugio Salcido, La Joya, La Tinaja, Labor de Guadalupe, Lerdo de Tejada, Liberación Social, Maravillas De Abajo, Morcillo, Nicolás Romero, Pilar de Zaragoza, Pino Suárez, Plan de Ayala, Praxedis G. Guerrero Viejo, Puerta de La Cantera, Quince de Septiembre, Regocijo, Río Escondido, San José de La Vinata y San José del Molino.

Cabe destacar que, en el periodo que se informa, se logró la concurrencia de 19 millones 21 mil 388 pesos aplicados en 590 acciones de impacto directo para el mejoramiento de la vivienda, en las zonas de mayor marginación y rezago social, con el claro objetivo de erradicar la pobreza extrema en el municipio de Durango.

## Programa Autofinanciamiento Popular (VIV-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>*

Con base en las necesidades habitacionales de la población del municipio de Durango se han diseñados soluciones de vivienda de forma congruente con las condiciones y características particulares de sus regiones, mediante la oferta de subsidio con factibilidad de ejecución a través



de nuevos productos financieros para las familias con necesidades de vivienda, para lo cual se han diseñado tres vertientes: Ahorro Tradicional, Tandas de Ahorro y el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda.

Estos esquemas buscan cubrir el vacío que existe en materia de financiamiento para personas de bajos ingresos y sin historial crediticio, al tiempo que se promueve e inculca la cultura de ahorro y la formación financiera, que le permita, a este segmento de la población, aprovechar adecuadamente las opciones crediticias en materia de vivienda diseñadas desde la Administración Municipal.

Dentro de la vertiente de Ahorro Tradicional se ofreció el servicio básico de apertura y administración de cuenta para 210 ahorradores que en conjunto invirtieron 77 mil 660 pesos. Con estas aportaciones pudieron tener acceso a subsidios, y a una modalidad de apoyo.

Además, a través del material subsidiado mediante la Congregación Mariana Trinitaria y el Banco de Materiales inaugurado el 11 de marzo de 2021, se benefició a 984 personas, con una inversión por parte de los beneficiarios de cuatro millones 4 mil 484 pesos, y con un subsidio superior a los 400 mil pesos.

En el esquema de Tandas de Ahorro, que promueve el mejoramiento de vivienda con el otorgamiento de subsidio para la compra de materiales, durante el periodo que se informa, contó con 20 beneficiarios con una inversión de 33 mil 790 pesos.

Por su parte el Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda, representa un modelo de ahorro y préstamo en donde los participantes reciben también asesoría técnica gratuita, y se les apoya con proyectos ejecutivos y presupuestos para las mejoras que planeen hacer en su vivienda. En este esquema se cuenta con 20 ahorradores con una inversión de 98 mil 500 pesos, los cuales en el corto plazo podrán acceder a un crédito para mejoramiento de vivienda.



## Programa de Regularización y Titulación (VIV-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > Objetivo: IV.6. Mejoramiento y Adquisición de Vivienda. > Estrategia: 4.6.1. Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal. >>*

En el tema de la regularización de la tenencia de la tierra existe una problemática importante en el municipio de Durango, existiendo más de 100 asentamientos humanos establecidos en colonias de carácter irregular, lo cual conlleva problemáticas sociales y económicas para las familias que carecen de una escritura o un título de propiedad que les garantice dominio pleno de su patrimonio y sus bienes.

A esto se le suma la imposibilidad de los tres órdenes de gobierno para acceder a estas colonias irregulares y dotarlas de los servicios públicos elementales, que les permita a las personas que habitan en ellas, mejorar sus condiciones de vida.

Por este motivo, y dado que el Municipio está facultado para otorgar títulos de propiedad en las colonias que estén regularizadas; durante este periodo se realizaron 280 trámites nuevos en el procedimiento de titulación, y se entregaron 324 Títulos de Propiedad en las colonias Asentamientos Humanos, Buena Vista, Durango Nuevo I, Humberto Gutiérrez, La Moderna, Las Morenitas, Los Agaves, Villas Doradas y Villa Jardín.

También se realizó la regularización de la colonia Terrasol mediante el trámite de regularización de 179 lotes, y de la colonia Juan Escutia con 20 lotes. En conjunto, estas acciones benefician a la población del municipio de Durango brindándoles certeza jurídica de su propiedad.





# 2021





2021

## V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



## Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

Nivel de Implementación

### Eje Rector V

### Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



V.1 Empleo de Calidad.



V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.



V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.



V.4 Turismo Competitivo.



V.5 Economía Rural Sustentable.

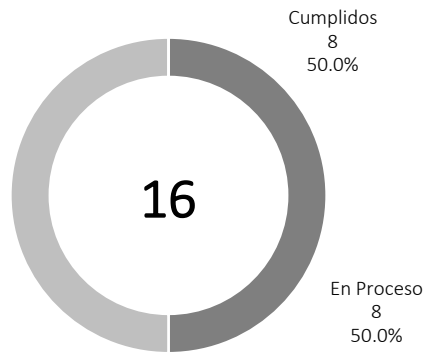
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Componentes	5	14	119
Nivel de Implementación (Porcentaje)	100.0%	92.9%	49.6%



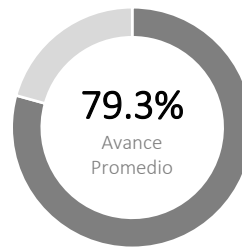
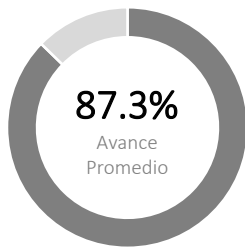
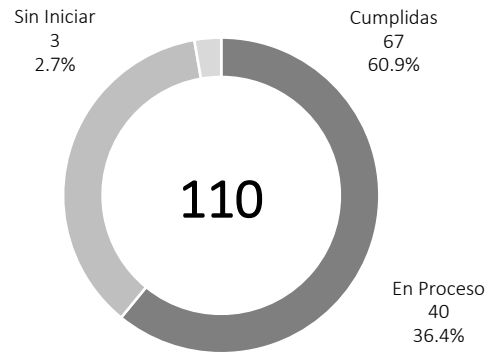
Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector V  
Durango Próspero, Atractivo y con  
Oportunidades

Programas y Proyectos



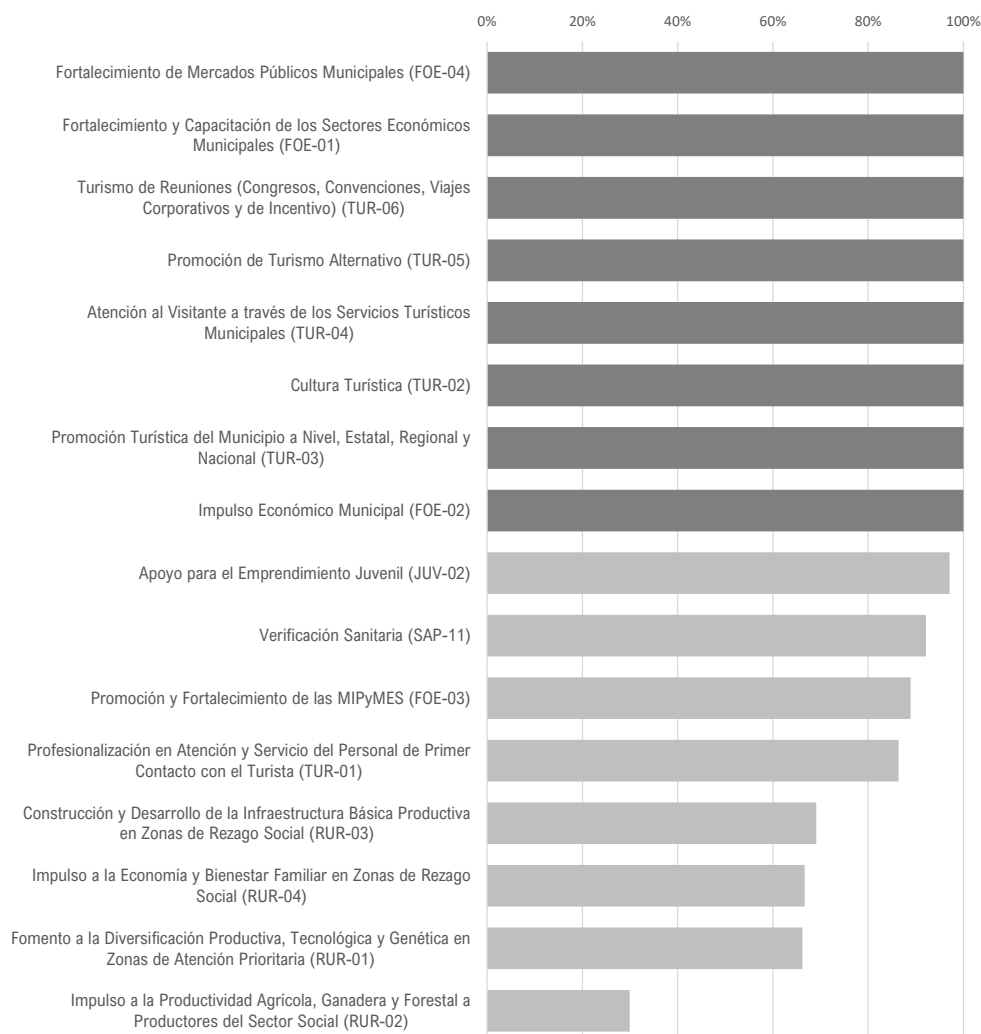
Metas Programadas





## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector V Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades



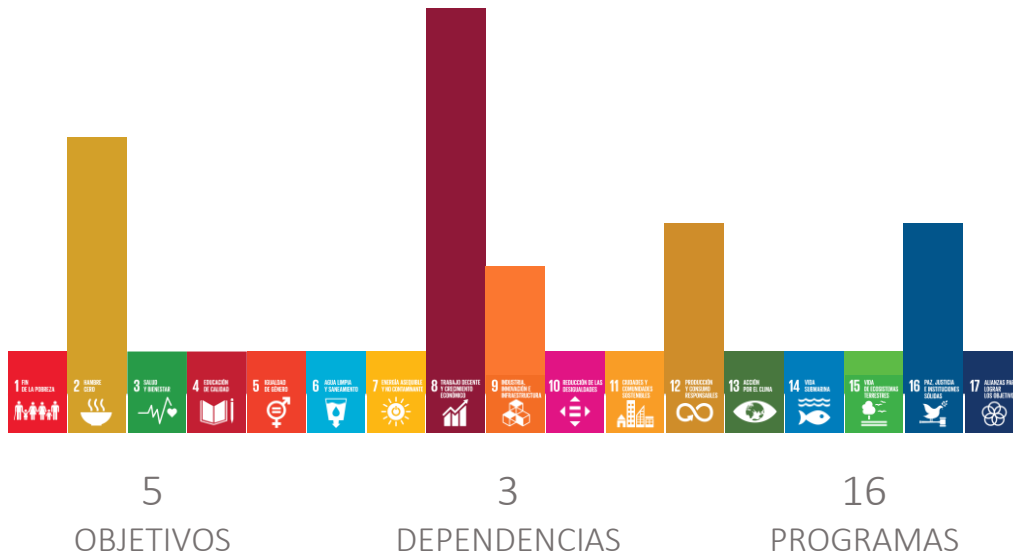


# DURANGO

## Transformar Nuestro Mundo

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### Alineación y Transversalidad



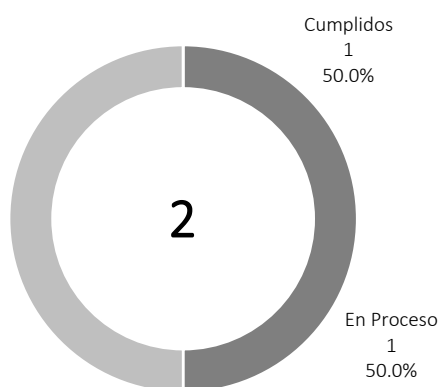
	2	8	9	12	16
Dirección Municipal de Desarrollo Rural	•				
Dirección Municipal de Fomento Económico		•	•		•
Dirección Municipal de Promoción Turística		•		•	•



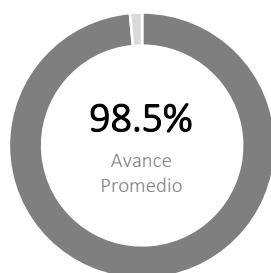
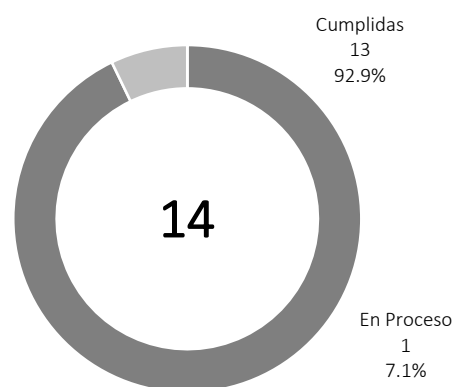
# V.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas







## Apoyo para el Emprendimiento Juvenil (JUV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación. > Estrategia: 5.2.1. Promover una cultura emprendedora para la creación de proyectos productivos innovadores. >>

A través de este Programa se orientaron acciones a jóvenes emprendedores, mediante capacitaciones enfocadas a brindar las herramientas necesarias para poner en marcha proyectos de emprendimiento, así como el manejo eficaz y eficiente de finanzas.

En este sentido, se impartieron tres talleres de capacitación en materia de Desarrollo de Planes de Negocios y Mercadotecnia, enfocados en la reactivación económica y fortalecimiento de finanzas post pandemia, dentro de micro y pequeñas empresas juveniles, contando con la participación de 60 jóvenes, quienes adquirieron conocimientos necesarios para implementar sus proyectos, así como constancia avalada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; asimismo, se desarrolló un taller a 20 jóvenes emprendedores, enfocado en los beneficios que obtienen las y los emprendedores al ingresar a la formalidad.

Además, se realizaron dos foros motivacionales enfocados en los retos, adversidades y oportunidades, posteriores a la pandemia ocasionada por la COVID-19, que se presentan para las y los emprendedores, a los que asistieron 50 jóvenes.

Asimismo, se llevó a cabo la Feria de Innovación Tecnológica, en la cual participaron 150 jóvenes, exponiendo un total de 50 proyectos en las categorías de productos y procesos, entregándose a los ganadores una bolsa de 70 mil pesos en premios.



## Impulso Económico Municipal (FOE-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.2. Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación. > Estrategia: 5.2.2. Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y la consolidación de las PyMES. >>*

La Administración Municipal reconoce el papel preponderante del empresario local en el dinamismo y desarrollo económico, siendo las MiPyMEs un componente estratégico en materia de generación de empleos e ingresos para amplios sectores de la población.

En este contexto, mediante el Centro de Emprendimiento Municipal a cargo de la Dirección de Fomento Económico, se buscó generar las sinergias necesarias entre emprendedores, brindándoles de inicio, un espacio diseñado de tal forma, en el que puedan trabajar en un lugar atractivo, que les permita interactuar con el resto de los usuarios potenciando sus ideas de negocio y la generación de alianzas que les permitan materializar sus proyectos mediante herramientas como el networking en la que se fomenta la conexión entre emprendedores y empresarios para que puedan compartir experiencias y conocimiento, al tiempo que se promueve el trabajo conjunto.

Se realizó la Semana del Emprendedor en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, en colaboración con distintas cámaras empresariales y federaciones de estudiantes, a fin de establecer un espacio en que los emprendedores pudieran tener un vínculo directo con los empresarios ya establecidos.

Durante este evento de carácter gratuito, el Gobierno Municipal coordinó las conferencias magistrales: Como ser el mejor del Mundo y Fundamentos del inicio de una nueva startup, en las que participaron 629 personas. También se realizó el Premio Emprendedor Durango 2021 en el que participaron 28 proyectos y 9 empresas, el cual representó una opción para conocer ideas innovadoras de los emprendedores duranguenses, premiándose a los mejores proyectos y empresas en tres categorías, Idea Innovadora, Estudiante Emprendedor y Trayectoria Empresarial.



También, el Gobierno Municipal en coordinación con el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), realizó el Foro de Desarrollo de tecnologías, emprendimiento e innovación, en cuyo marco se realizaron 10 conferencias magistrales; 94 consultorías crediticias; 87 asesorías informativas por parte del INEGI; 60 orientaciones de negocios que reeditaron en tres productos para exportar; la firma de 13 contratos de maquinaria y equipo; una feria del empleo; una expo del Sello de Calidad Durango; y se contó con la participación de cinco entidades financieras, tres desarrolladores de negocio, 10 empresas locales, 6 empresas empleadoras y más de 370 asistentes; lográndose además, que 70 buscadores de empleo fueran vinculados a un puesto de trabajo.

Durante el periodo que se informa, se realizaron mil 594 acciones de atención y vinculación de personas que se encuentran en busca de empleo, ofreciendo atención personalizada a través de la Agencia Municipal del Empleo, del Portal del Empleo (Internet) y recibiendo solicitudes de manera digital vía correo electrónico.

Además, se realizaron 24 Ferias y Jornadas del Empleo, tanto de manera virtual como presencial en distintos espacios de la ciudad, con el objetivo de promover las ofertas de trabajo disponibles en las diferentes empresas instaladas en el municipio de Durango.

Por otra parte, se implementaron campañas digitales de difusión orientadas a promover el consumo local de diversos productos y servicios para, de esta manera, ayudar en la recuperación de la economía del Municipio, difundiendo los beneficios de comprar en establecimientos de proximidad y de consumir productos locales.

### **Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango (FOCMED)**

El FOCMED tiene como objetivo principal promover e impulsar el desarrollo de actividades económicas, así como fomentar la consolidación de iniciativas productivas de nivel microempresarial que generen empleos, apoyando a proyectos que no son sujetos de crédito en la banca comercial, para lo cual se ofrece al empresario duranguense y, principalmente a los negocios familiares, un crédito para desarrollarse y mejorar su actividad económica, brindándoles acceso a una fuente de financiamiento de bajo costo y acorde a su capacidad de pago.



Como resultado, se logró colocar 25 líneas de crédito con una inversión de un millón 10 mil pesos, favoreciendo principalmente a mujeres del municipio de Durango, que representan el 64 por ciento de beneficiarios (16) de estos créditos, contribuyendo a la conservación de 34 empleos y la generación de 8 puestos de trabajo adicionales. Por sector, 13 corresponde a comercio, nueve a servicios y 3 a industria.

### **Microcréditos Avanzamos**

Este componente de créditos presenta un alto impacto social, siendo el de mayor penetración en el Municipio, debido a que se encuentra direccionado a la población con mayor necesidad económica y que pretende realizar una actividad productiva por cuenta propia. La finalidad principal es lograr que los negocios permanezcan y logren crecer con base en el fomento de la cultura del ahorro y la adopción de herramientas que les brinden autosuficiencia; estando especialmente enfocado a aquellas mujeres que enfrentan alguna problemática en sus hogares.

En el periodo que se informa, se entregaron 278 créditos a igual número de beneficiarios que pudieron autoemplearse en una actividad económica, para lo cual se tuvo una inversión de un millón 355 mil pesos, beneficiando en mayor proporción a mujeres con un 75 por ciento (206). Por sector, se apoyaron 231 iniciativas del sector comercio, 40 del sector servicios y 12 del sector industrial.

### **Mujer Avanzamos Juntos**

Mediante esta iniciativa crediticia, se busca la auto organización de 12 mujeres que tengan relación entre sí y que en conjunto puedan desarrollar una actividad económica, el principal beneficio en este esquema radica en que, si los pagos del crédito se realizan de manera puntual, el Gobierno Municipal y Banca Afirme absorben los intereses. En este periodo, se logró la colocación de 392 nuevos créditos con una inversión de dos millones 408 mil 80 pesos, otorgados a 21 grupos de cuando menos 12 mujeres.



## **Microcréditos Rurales**

Este componente se enfocó en brindar apoyo económico para actividades productivas que generen autoempleo, promoviendo el ahorro y favoreciendo el fortalecimiento de la economía familiar. Los montos de los créditos van de los tres mil a los 10 mil pesos, en un esquema escalonado que valora el nivel de cumplimiento en el pago por parte de los beneficiarios.

En el periodo que se informa, se entregaron 132 créditos con una inversión de 799 mil pesos, beneficiando en mayor proporción a mujeres (85 por ciento), apoyando 115 iniciativas del sector comercio, 12 de servicios y 5 de tipo industrial.

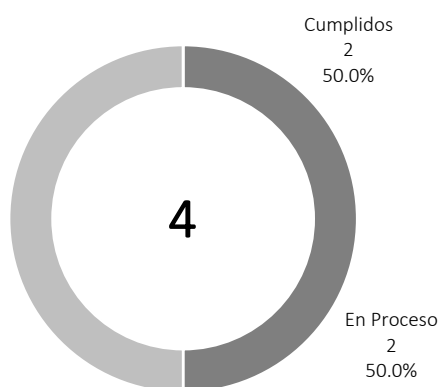
La población beneficiada se ubicó en los poblados 1° de Mayo, 15 de Septiembre, 5 de Mayo, Abraham González, El Carmen y Anexos, El Pueblito, Francisco Montes de Oca, Gabino Santillán, Independencia y Libertad, José María Morelos (La Tinaja), José María Pino Suarez, Juan B. Ceballos, La Ferrería, La Joya, Llano Grande, Mimbres, Morcillo, Pilar de Zaragoza, Plan De Ayala, Refugio Salcido, Rio Escondido, San Francisco del Manzanal, Santa Isabel de Batres y Santiago Bayacora.



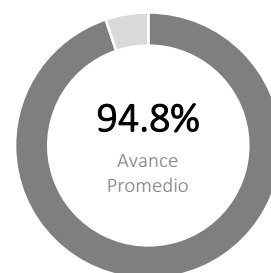
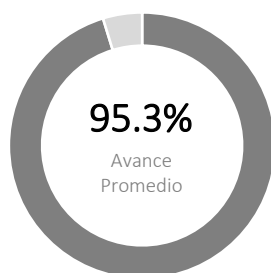
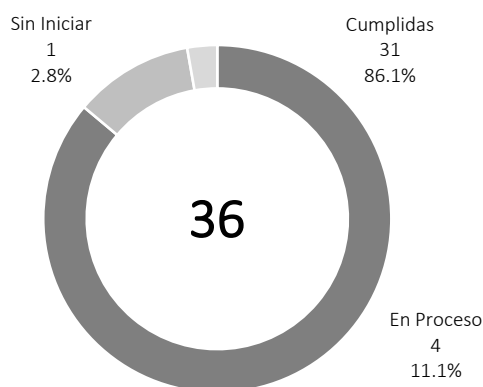
# V.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica.

## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Programas y Proyectos



### Metas Programadas





## Verificación Sanitaria (SAP-11)

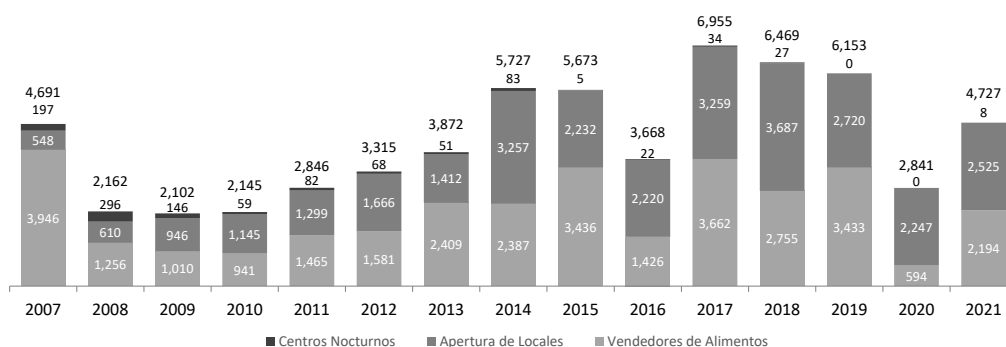
<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.3. Coadyuvar en las oportunidades para el fortalecimiento de ingresos familiares y la promoción de fuentes de trabajo. >>

El área de Verificación Sanitaria de la Dirección Municipal de Salud Pública, encamina sus esfuerzos a la verificación e inspección de las condiciones higiénico sanitarias para la expedición del dictamen correspondiente para la apertura de locales que solicita la ciudadanía; además, de coadyuvar a la disminución de las enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos en la vía pública y apoyar al proceso transversal de referencia de sexoservidoras para su control a la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.

Cabe resaltar que en el mes de agosto del año 2021, se fortalecieron los procesos de gestión de recursos humanos e infraestructura vehicular, con la contratación de ocho inspectores municipales, para la ampliación de la cobertura de la verificación en los turnos vespertinos, nocturnos y de fines de semana, en los que laboran el mayor porcentaje de puestos ambulantes con la venta de alimentos preparados.

En sesión ordinaria de Cabildo Municipal en el mes de diciembre de 2021, se aprueba la iniciativa que tiene por objeto acreditar a los inspectores de la Dirección Municipal de Salud Pública, para que realicen visitas de inspección sanitaria a establecimientos, puestos fijos, semi-fijos y ambulantes, para inspeccionar sus condiciones físico-sanitarias y en su caso realizar la recolección de muestras de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Durante el año 2021, se realizaron un total de cuatro mil 719 intervenciones, en las que 46.5 fueron de verificación de puestos semifijos expendedores de alimentos en la vía pública, y el 53.5 por ciento estuvieron relacionadas con la solicitud ciudadana para la expedición de dictamen de condiciones higiénico sanitaria para la apertura de locales.



## Verificación Sanitaria

### Verificación e Inspección Sanitaria

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Salud Pública.

De las dos mil 525 solicitudes atendidas para el dictamen de condiciones higiénico sanitarias para la apertura de locales durante el año 2021, el 77.0 por ciento fueron de bajo y mediano riesgo, en las que se estableció el primer contacto con la ciudadanía en un tiempo menor a las 72 horas; y, en el 23.0 por ciento restante, catalogadas como de alto riesgo, el tiempo de atención fue de siete a 15 días hábiles. Es importante señalar que, del total de solicitudes en este giro, el 92.5 por ciento fueron autorizadas; siendo las temporadas de mayor demanda para la apertura de negocios de noviembre y diciembre.

En acciones tendientes a coadyuvar a la disminución o control de las enfermedades gastrointestinales en la población duranguense; se inspeccionaron en los puestos donde se ofertan alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública para verificar las condiciones, manejo, almacenamiento y preparación de los mismos, además de la verificación de las tarjetas de salud de sus expendedores; y, se remitieron al Laboratorio Estatal de Salud Pública, 96 muestras para su estudio.

Los ingresos por cuotas de recuperación durante el año 2021, fue de 782 mil 419 pesos; observándose un incremento importante en los últimos dos años.





## Fortalecimiento y Capacitación de los Sectores Económicos Municipales (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.6. Fortalecer y estimular al sector empresarial. >>

Mediante la capacitación a Pymes, se buscó apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de cursos y talleres, brindando los conocimientos y herramientas que le permita al comerciante, prestador de servicios o empresario, definir su estructura organizacional o de negocio, generando una mejora tanto en sus procesos administrativos como en sus servicios o productos terminados, al tiempo que genera crecimiento en su empresa o negocio, a fin de que logren consolidarse y contribuir al desarrollo económico del Municipio mediante la creación de empleos formales.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, se replanteó la estrategia de orientación e impartición de cursos y talleres de manera virtual, para brindar herramientas empresariales tanto a comerciantes, empresarios y prestadores de servicios, a fin de que pudieran desarrollar un plan de negocio que les permitiera sobrellevar las dificultades económicas derivadas a raíz de las estrategias de distanciamiento social, esto a través de la capacitación en nuevas formas de hacer negocios, la implementación del marketing digital y el comercio electrónico. En total se beneficiaron 149 personas, entre empresarios y comerciantes. Las temáticas impartidas abarcaron Esquemas de cotización voluntaria al IMSS; Impresión 3D; Mujeres motivando Mujeres, taller productivo de panadería y repostería; Por qué te conviene ser formal; y, Reformas fiscales 2021.

Con el propósito de apoyar al ecosistema económico del Municipio, a los emprendedores y en especial al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, se impartieron cursos de capacitación y charlas virtuales, proporcionando los conocimientos y herramientas que le permita al comerciante, prestador de servicios o empresario, generar una mejora en sus procesos administrativos como en sus servicios o productos terminados.



Dentro de estos, se impartieron cuatro cursos presenciales, el primero de ellos en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado Seguro Social para emprendedores; dos más en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud denominados Emprendimiento y sus formalidades y Por qué me conviene ser formal; y por último un curso en Diseño 3d.

Asimismo, y derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se desarrolló un modelo alternativo de capacitaciones virtuales gratuitas mediante la plataforma Google Meet, con las temáticas Buenas prácticas para tu e-commerce, Emprendimiento y cooperativismo, Food for good Hult Prize, Mitos y realidades del emprendimiento, Mujer emprendedora digital y Resiliencia en tiempos de crisis.

Durante el periodo que se informa, se han impartido distintas charlas y capacitaciones en las cuales se han logrado beneficiar a un total de 376 emprendedores del municipio de Durango en temas que les permita materializar sus ideas de negocio, fomentando la creación y crecimiento de nuevas empresas, de manera que contribuyan al desarrollo económico y social, generando mayor inversión y nuevos empleos.

En el marco del convenio entre la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Ayuntamiento de Durango, se impartieron cursos para artesanos y alumnos de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, en temas de Campañas digitales, Market Place y WhatsApp Business, a fin de que tengan los conocimientos para aprovechar las herramientas tecnológicas para la promoción y comercialización de sus obras y productos.

También, y reconociendo la importancia en el sector minero del estado de Durango, y en particular en lo que se refiere a la producción de plata, se busca impulsar la transformación de este metal como materia prima en productos terminados de joyería de plata. Para tal efecto, se desarrolló el Diplomado en Diseño de Platería con el objetivo de promover el emprendimiento local a través de la elaboración de productos de este metal. Este diplomado contó con el aval de la UJED a través de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías.

Otro sector de importancia en materia de capacitación en temas empresariales y desarrollo de negocios, lo constituyó el conformado por aquellos empresarios que han recibido algún crédito



municipal, participando el 100 por ciento de las personas beneficiadas en capacitaciones en desarrollo empresarial y laboral.

Por otra parte, y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del tejido emprendedor, se desarrollaron los Diagnósticos Emprendedor - Empresarial, a través del cual se obtiene información acerca de la idea de negocio o proyecto y se puede visualizar el contexto y situación de avance específico en que se encuentra; el objetivo principal de este diagnóstico es retroalimentar y buscar áreas de oportunidad con las que se pueda impulsar el desarrollo de la idea de negocio.

Cabe mencionar que estos diagnósticos se están aplicando a emprendedores y empresarios de manera virtual a través de la plataforma de Google Forms, y en el periodo que se informa se han logrado aplicar 757 instrumentos, los cuales permiten conocer la situación actual en que se encuentran, para así, y con base en la detección de necesidades, impulsar el diseño e implementación de programas de carácter público o privado que permitan mejorar su idea o negocio.

También, se implementó el Diagnóstico de Necesidades de Competencia Laboral que se realiza en las unidades económicas del municipio de Durango. En el periodo que se informa, se realizaron 996 diagnósticos para conocer las necesidades de reclutamiento de personal.

## Promoción y Fortalecimiento de las MiPyMeS (FOE-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.5. Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral. >>*

La difícil situación económica impulsada por la pandemia por la COVID-19 desde principios de 2020 y que continua manifestando sus efectos, exacerbó algunos componentes desfavorables para el tejido económico, los cuales deben identificarse adecuadamente a fin de diseñar políticas públicas municipales que permitan la reactivación económica del mayor número posible de comercios y empresas locales.



En este contexto, los programas de promoción y regularización empresarial y comercial, son un instrumento para que el Municipio consolide sus estrategias de desarrollo, y colabore a compensar algunas deficiencias del entorno empresarial con base en una visión realista de la situación local y de los recursos disponibles.

### **Apoyos e incentivos a la actividad económica**

Con el fin de contribuir a la atracción de inversiones se generaron Certificados de Promoción e Inversión (CEPROIN), que constituyen Estímulos Fiscales Municipales para la promoción tanto de nuevas inversiones en el municipio de Durango, como retención de las mismas y sus empleos. En este sentido, se otorgaron cinco certificados con incentivos porcentuales en diferentes derechos e impuestos tales como: derecho sobre traslación de dominio; dictámenes al proyecto de inversión (protección civil, salud pública y uso de suelo); licencia de urbanización; licencia de construcción e impuesto predial; que constituyó el equivalente a 114 mil 637 en incentivos a cinco empresas con proyectos de inversión.

Se desarrollaron mecanismos que permiten sumar esfuerzos y establecer mecanismos para el otorgamiento de incentivos, el Municipio firmó convenios de colaboración y responsabilidad social con diferentes Cámaras y Sectores Empresariales tales como: Asociación de Hoteles y Moteles de Durango (AHyMED); Asociación Estatal de Fiscoconstructivismo y Fitness de Durango A.C. (AFFED); Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C (AMEXME); Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas A.C. Capítulo Durango (AMMJE); Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Durango (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); y, el Consejo de Empresarios Jóvenes Durango (CEJ).

El principal objetivo de estos instrumentos de colaboración es continuar incentivando la nueva inversión en el Municipio, al tiempo que se motiva la retención de aquellas inversiones productivas que ya se encuentran en operación. Para lograrlo, se busca establecer los mecanismos y estímulos necesarios por parte del Gobierno Municipal a fin de generar las condiciones que permitan la puesta en marcha de nuevos negocios, y que los existentes mejoren su infraestructura y sus condiciones laborales.



Asimismo, se estableció un convenio de colaboración con la cadena comercial OXXO estableciéndose mecanismos operativos para coordinar esfuerzos que permitan el intercambio de productos y servicios en beneficio de la comunidad. En principio, la aportación de esta cadena comercial se realiza en despensas para entregarse a asociaciones, organismos y organizaciones sociales que así lo requieran.

En el periodo que se informa, también se realizaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el tejido empresarial local y para la retención de inversiones y la permanencia de puestos de trabajo, entre estos el Buen Fin en el SDARE realizado en el mes de noviembre otorgándose incentivos del 100 por ciento en el costo del trámite de Registro en el Padrón Municipal de Empresas, a aquellos giros de actividad identificados como de bajo o mediano riesgo de acuerdo con el Manual de Operación del SDARE, lo cual benefició a cerca de 401 contribuyentes.

Asimismo, dentro del Programa Juntos por la Economía, Capítulo Estancias Infantiles, el Gobierno Municipal buscó mantener la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, y con esto atender la demanda de las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como de los padres solos; beneficiando a cerca de 55 espacios de resguardo infantil.

En este mismo Programa, pero en el Capítulo Salones de Eventos, se desarrollaron acciones para la regularización y el fortalecimiento de Centros Sociales o Salones de Eventos, en el que se benefició a 65 establecimientos.

En el sector de los talleres mecánicos, se impulsó una estrategia de regularización en la que participaron 60 establecimientos de mantenimiento automotriz. Asimismo, se impulsó el componente enfocado en las bebidas artesanales, en las que el Cabildo Municipal aprobó un incentivo del 50 por ciento en la licencia para aquellos establecimientos dedicados a la comercialización de este tipo de productos.



## Sello de Calidad Durango

Es un distintivo que busca que las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Durango se unan para trabajar bajo estándares de calidad homogéneos, y que, a su vez, permita crear un sentido de pertenencia y orgullo de lo hecho en Durango, permitiendo la promoción conjunta de sus productos y servicios. Esta iniciativa se desarrolla bajo una metodología apegada a las normas oficiales mexicanas aplicables de acuerdo con el giro de la empresa y a la norma internacional ISO 9001:2015.

Actualmente 17 empresas del Municipio forman el grupo Sello de Calidad Durango, y durante este periodo, se impartió capacitación de seguimiento a 81 colaboradores de las empresas acreditadas en el programa, quienes alcanzaron un estándar de calidad más elevado en sus procesos administrativos y de producción de bienes y servicios con base en la actualización de conocimientos de las modificaciones de las leyes aplicables. Los cursos impartidos fueron: 10 vectores importantes empresariales, Alineando los engranes de tu empresa, Crea equipos de trabajo altamente productivos, Indicadores financieros, y, Los costos y su importancia en la empresa.

Además, el Comité de Autorización y Seguimiento autorizó a 5 nuevas empresas para el uso de la marca Sello de Calidad Durango, las cuales fueron aprobadas tras cumplir los requisitos que marca el reglamento del programa. Derivado de la pandemia por la COVID-19, se implementaron nuevas formas de revisión al momento de comprobar la efectividad en sus organizaciones. Además, se continuó con el acompañamiento al empresario en orientación administrativa, contable, legal y laboral, principalmente en el contexto generado por la pandemia, a fin de dar cumplimiento con las medidas sanitarias en los establecimientos para cuidar la salud de trabajadores, proveedores y clientes.

Asimismo, las asesorías y capacitaciones necesarias para la certificación de las empresas se realizaron con un programa de 40 horas impartido en el Centro de Negocios de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con las temáticas: Inducción a la calidad y sensibilización; Marco conceptual de la calidad; Calidad en el servicio e imagen; Trabajo en equipo; Planeación estratégica; Presupuesto Base Cero; Seguridad e Higiene en el trabajo; Valores en la organización; Manejo de RH, expediente laboral; y, Responsabilidad social empresarial.



## **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)**

Desde el inicio de la presente Administración Municipal se ha impulsado un proceso que permita la simplificación de los trámites administrativos para la adquisición de la licencia de funcionamiento de las empresas instaladas o de nueva creación. Para tal efecto, se cuenta con el Manual de Operación para Giros de Bajo, Mediano y Alto Riesgo, con base en el cual se solicita la realización de diversos trámites y documentos, para posteriormente emitir las Constancias de Inscripción al Padrón Municipal de Empresas y Licencias de Funcionamiento, respectivamente.

En este sentido, en el periodo que se informa, y a pesar de las condiciones adversas que ha generado la pandemia por la COVID-19, ante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) se tienen registradas mil 752 Empresas, de las cuales 803 son existentes y el resto de nueva incorporación. Estas empresas en su conjunto representan seis mil 596 empleos, de los cuales cuatro mil ocho corresponden a empresas existentes, y dos mil 588 a nuevos empleos. La inversión aplicada en el municipio de Durango se cuantifica en dos mil 602 millones 119 mil 333 pesos.

Cabe destacar que durante este ejercicio se aplicó al Centro de Atención Empresarial SDARE por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) una revisión de la operación de los procesos de apertura de empresas, lo que redituó en una extensión de la Certificación PROSARE con vigencia de dos años.

Además, se implementó el Sistema SDARE Digital como una plataforma digital para la gestión integral del trámite de inscripción al Padrón Municipal de Empresas, simplificando a través de una ventanilla en línea la apertura de empresas.

## **Portal de Registro de Trámites y Servicios Municipales**

En el Gobierno Municipal existen 25 dependencias pertenecientes a la administración centralizada, cuatro organismos descentralizados y tres áreas de la Presidencia que se encargan de coordinar la ejecución de 186 trámites y servicios que se encuentran debidamente inventariados, pero que sin embargo representan una posibilidad de mejora y optimización en beneficio de la ciudadanía.



En este sentido, la presente Administración implementa un portal de madurez digital de nivel dos o posterior, con la información que establece la normatividad vigente y una mejora en la regulación de los servicios y tramites, y se añadieron nuevas características y modalidades, como la descarga de formatos para pre-llenar y presentar en la dependencia municipal que corresponda al trámite que el ciudadano necesite realizar, con el objetivo de reducir el tiempo de resolución, lo que en definitiva permite ofrecer una mejor experiencia al solicitante.

Con la consolidación del portal de Registro de Trámites y Servicios Municipales, será posible contar con un sistema de citas para algunos servicios, con el fin de que la atención a los usuarios sea más eficiente y rápida al realizar trámites ante las dependencias del Gobierno Municipal.

La consolidación de este portal logrará, además, la disminución de gastos en papelería y recursos materiales, así como el uso eficiente de los recursos humanos que colaboran en las dependencias municipales involucradas en los trámites; permitirá eliminar requisitos que no cuenten con una fundamentación jurídica adecuada; reducirá el tiempo en la realización de trámites y procedimientos, y, por ende el tiempo y costo.

### **Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio**

El Gobierno Municipal inició los trabajos para el desarrollo de una plataforma alineada a la normativa de mejora regulatoria, realizándose para tal efecto: la revisión del marco jurídico fin de actualizar y homologar la normatividad del Ayuntamiento con la federal y estatal; un proceso de capacitación a los enlaces de las áreas que intervienen en el proceso de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR); el desarrollo tecnológico de la plataforma que es accesible a través de internet; y, el traslado de la plataforma a los servidores propiedad del Gobierno Municipal para que este pueda operar y administrar la plataforma.

Este proyecto permitió realizar un diagnóstico de las necesidades de la administración pública municipal y la estandarización de los procesos para la elaboración y dictaminación de la AIR.





Por otra parte, y con el objetivo de acercar a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas con las empresas ubicadas en el territorio municipal, y en específico a los alumnos próximos a egresar de éstas, se realizaron ocho programas de vinculación para la realización de prácticas profesionales o estancias, con lo cual se anticipa que además de generarse espacios de aprendizaje práctico para los alumnos, puedan generarse oportunidades laborales para los egresados de las carreras profesionales que se imparten en Durango.

## Fortalecimiento de Mercados Públicos Municipales (FOE-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.3. Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica. > Estrategia: 5.3.2. Promover la estructuración de proyectos orientados a incrementar la productividad comercial de los Mercados Públicos. >>*

El Ayuntamiento de Durango, a través de la Dirección Municipal de Fomento Económico es responsable de la administración de los Mercados Públicos Francisco Gómez Palacio y San José. Estos espacios públicos representan oportunidades de encuentro e intercambio social, y constituyen un atractivo por su ubicación e infraestructura, así como por los aspectos simbólicos que remiten a la identidad y la cultura local.

En este sentido, el mercado Francisco Gómez Palacio por su ubicación en el Centro Histórico de la Ciudad y derivado de su tradición comercial, recibe al año aproximadamente 142 mil visitantes en sus 484 locales, siendo reconocido como uno de los sitios de visita para el turismo y para los propios habitantes de Durango.

La afluencia de personas, tanto foráneas como locales, así como el uso cotidiano del inmueble genera la necesidad de realizar tareas de mantenimiento a las instalaciones, por lo que en el periodo que se informa, se realizó la rehabilitación de los sanitarios de la planta baja y el área de los lavaderos, así como mejoras en la iluminación, entre otras adecuaciones necesarias para la preservación del edificio, así como para brindar una adecuada imagen a locatarios y visitantes. También se instalaron torniquetes de acceso en los baños, con lo cual fue posible aumentar los ingresos por este concepto en un 27 por ciento.



A fin de propiciar la seguridad de las personas que cotidianamente acuden a los mercados públicos, en especial al Mercado Gómez Palacio, se requiere la coordinación interinstitucional que permita capacitar a los locatarios para brindar respuesta rápida y efectiva en las eventuales situaciones de emergencias que puedan presentarse, por lo que en este periodo, se capacitó e implementó la Brigada de Seguridad en el Mercado Gómez Palacio, la cual no se conformaba desde hace más de cinco años.

Además, se implementó un programa de capacitación orientado al fortalecimiento social, cultural y ecológico de los locatarios, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo; por lo que en el periodo que se informa se realizaron 10 cursos beneficiando a 110 locatarios del Mercado Gómez Palacio, que representa un alcance de aproximadamente el 20 por ciento del total de comerciantes.

Por otra parte, y en el contexto de la crisis sanitaria que derivó en una situación económica sumamente adversa, principalmente para los pequeños negocios, llegando incluso al cierre de un número importante de establecimientos, a través del Mercado Gómez Palacio se implementaron seis campañas de difusión del consumo de los productos locales como una estrategia que permitiera mantener el flujo económico local y mantener en funcionamiento los pequeños comercios.

Mediante la coordinación de las direcciones municipales de Fomento Económico y de Promoción Turística, se diseñó e implementó un proceso de capacitación en el servicio de atención al turismo que cotidianamente visita el espacio que ocupa el Mercado; y, se establecieron los mecanismos para que a través de las rutas turísticas se pudieran aprovechar las instalaciones del Mercado y generar recorridos guiados.

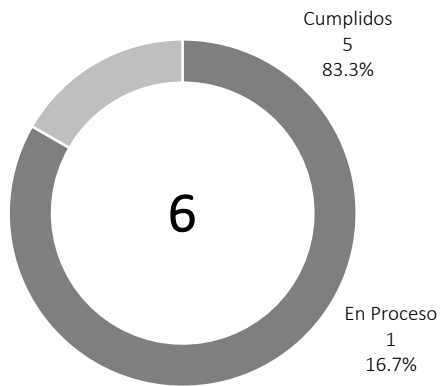
También, se generó un esquema de economía solidaria dirigido a locatarias del Mercado, apoyándose a 13 mujeres con un monto de 78 mil pesos a una tasa preferencial del cero por ciento, con la condición de realizar el pago puntual.



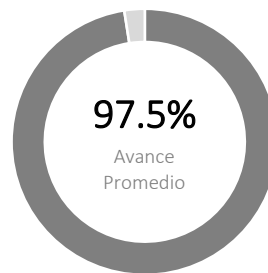
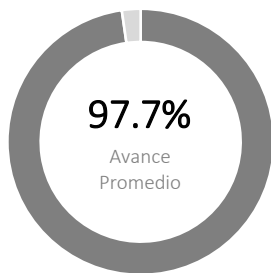
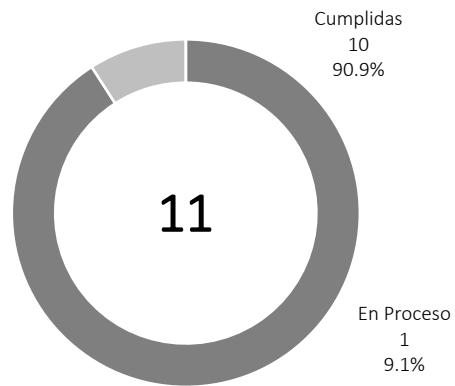
## V.4 Turismo Competitivo.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Profesionalización en Atención y Servicio del Personal de Primer Contacto con el Turista (TUR-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>*

Con el objetivo de promover el desarrollo de competencias del personal de primer contacto con el turista, se realizó un programa estructurado de capacitaciones en temas como: Atención efectiva y de calidad para el turista; Camaristas y Meseros de Excelencia; Patrimonio Histórico y Cultural; y, Ventas Emocionales; para un total de 18 capacitaciones tanto presenciales como de manera virtual, en las que participaron 258 personas, en 180 horas de capacitación para diferentes organismos que cuentan con personal de primer contacto, tales como servidores públicos de distintas instancias municipales, museos, meseros y camaristas de diferentes restaurantes y hoteles de la ciudad, Policía Turística, y Orientadores del Programa Soy tu Anfitrión.

## Cultura Turística (TUR-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>*

Este Programa impulsa acciones que permitan que la ciudadanía conozca la riqueza patrimonial con que cuenta el municipio de Durango, reconociendo que es necesario fomentar en los ciudadanos el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

Se busca promover entre la población el interés sobre el patrimonio tangible e intangible, la historia del municipio de Durango, así como de su gastronomía, lo cual previsiblemente contribuirá a fomentar la identidad cultural entre los habitantes, que, en su momento, serán los principales promotores del patrimonio de la Ciudad.



Como parte de las estrategias de difusión se inició el programa Sorpréndete Durango, a través del cual se dieron a conocer los atractivos y potencialidades del Municipio a los empleados de cámaras y asociaciones del sector turístico, así como a servidores públicos. Para tal efecto, se realizaron recorridos especiales en Tranvía Turístico con la participación de cinco mil 714 personas en 375 recorridos culturales.

Además, se realizó el proyecto de modernización del Museo de Arte Funerario Benigno Montoya, que incluyó la investigación y rescate de información documental, así como el levantamiento fotográfico de 100 piezas y monumentos con valor histórico y arquitectónico, tomándose más de dos mil fotografías, y realizando 100 cedularios informativos y 100 grabaciones de audio para las mismas, con base en lo cual se diseñaron tres rutas interactivas que se albergan en un dominio web exclusivo para este museo. Con este tipo de acciones se contribuye a la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de las piezas catalogadas en el Panteón de Oriente y se consolida este producto turístico que puede ser recorrido por visitantes locales y foráneos.

También, se implementó la estrategia de difusión Durango de Postal, enfocada en difundir los lugares y/o puntos turísticos del Municipio ubicados principalmente dentro del Centro Histórico y a lo largo de los paseos turísticos. En particular se desarrollaron cuatro ubicaciones ambientadas de forma tal, que resultaran atractivas para los visitantes y que los motivara a tomar fotografías y subirlas a sus redes sociales, y así aumentar el impacto y posicionamiento de la marca Durango Travel.

## Promoción Turística del Municipio a Nivel Estatal, Regional y Nacional (TUR-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>*

Con el objetivo de promocionar al Municipio y su gran diversidad de oferta turística, a fin de consolidar a Durango como un destino turístico competitivo, es necesario realizar una promoción constante que permita la atracción de visitantes.



Durante este periodo se realizaron 23 acciones de relaciones públicas y mercadotecnia, entre las que se encuentran acuerdos de colaboración, campañas y giras de promoción, ruedas de prensa y viajes de familiarización; acciones que, en conjunto, permiten estimular el interés de los turistas de los mercados regional y nacional por visitar el destino turístico que constituye el municipio de Durango.

A fin de contribuir a la promoción del destino y de las rutas aéreas con las que cuenta la Aerolínea TAR hacia y desde Durango, durante el mes de febrero se promocionó un concurso en el formato giveaway cuyo premio fue un viaje a la Tierra del Cine para dos personas. La intención es que el ganador visitara Durango durante el mes de marzo cortesía de la aerolínea, del Gobierno Municipal y de empresarios del sector turístico local, lo cual permitió seguir posicionando a Durango a nivel nacional, junto con su oferta de conectividad aérea.

Asimismo, para promocionar la conectividad área existente, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado, se realizó una presentación ante operadores turísticos locales, y se realizó una rueda de prensa en la que se difundió la oferta turística; lo cual permitió mantener la promoción del destino y estimular la compra de vuelos hacia Durango.

En conjunto con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes Delegación Coahuila, se organizó lo que se denomina FAM Trip en las que participaron 9 agencias de ese estado a través de 16 representantes, a quienes se les dio a conocer la oferta turística municipal buscando que posicionen el destino entre sus clientes. Además se realizaron mesas de trabajo con el sector hotelero y de tour operadores locales para propiciar alianzas y acuerdos de colaboración comercial.

También, se realizó el curso taller, Durango tu destino, en el que se brindaron herramientas a las agencias de viajes y tour operadoras para ofertar al Municipio, teniendo presencia de empresas de Mazatlán, Culiacán, Saltillo, Monterrey, San Luis Potosí, Parral y Chihuahua, con la asistencia de más de 80 personas.

Se realizaron diversas giras de promoción para atraer turistas potenciales; en coordinación con la Secretaría de Turismo Estatal y el Sector Hotelero, se realizó promoción previa a Semana Santa por las ciudades de Torreón, Mazatlán y Culiacán, que incluyeron ruedas de prensa y la elaboración de dos videos cortos difundidos en redes sociales. En particular, en Culiacán identificado como un



emisor importante de turismo hacia Durango, se realizaron reuniones de trabajo con agencias de viaje y promoción específica en el Parque Las Riberas de esa ciudad. En Mazatlán, se realizó promoción en la Plaza Machado y el Acuario, lugares de gran afluencia de turismo nacional y extranjero. Por su parte, en la Región Lagunera, se estableció una activación turística en Plaza Mayor, al ser un lugar de encuentro de visitantes locales y foráneos.

Para contribuir a la atracción de visitantes en verano, previo a la temporada vacacional se estableció una gira de promoción por las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Saltillo, Monterrey, San Luis Potosí, Parral, Chihuahua y Torreón, buscando incentivar el mercado turístico regional mediante ruedas de prensa y reuniones de trabajo con el sector turístico de cada ciudad.

Asimismo, se realizaron actividades de promoción en diversos municipios de la entidad, para que durante la temporada de verano se interesaran en visitar el municipio de Durango y conocer sus atractivos. Entre las estrategias implementadas, se repartieron folletos que incluían cupones de descuento en productos y servicios locales, y se contó además con personajes que participan en las actividades del Paseo del Viejo Oeste. En particular, se visitaron los municipios de Villa Unión, Poanas, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Francisco I. Madero, Cuencamé, Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Canatlán, Rodeo y San Juan del Río.

En el ámbito local, y con el objetivo de posicionar los atractivos turísticos del Centro Ecoturístico El Bayo, se realizó un viaje de familiarización al que se convocó a los medios de comunicación locales, a fin de que generaran notas y reportajes sobre este lugar y sus atractivos, y así, incentivar el interés de la población local por visitar este espacio.

Durante la temporada de fin de año, se realizó la gira de promoción sobre los eventos que por época navideña se realizarían en el Municipio, realizándose ruedas de prensa en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Torreón y Zacatecas; visitándose además los municipios del Estado, repartiéndose y colocando publicidad alusiva al Festival Navideño.

En el ámbito cultural y patrimonial, y siendo Durango parte del Camino Real de Tierra Adentro, declarado patrimonio mundial por la UNESCO en el año 2010, se realizó la asamblea de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial a la que asistieron representantes de 8 ciudades, entre ellos, cuatro Alcaldes.



Ante la ANCMPPM, sus ciudades miembro y los representantes de sus áreas de turismo, se presentó mediante un video promocional la modernización del Museo Funerario Benigno Montoya; el cual continuará promoviéndose mediante las redes sociales de esta Asociación y de Durango Travel, con el objetivo de posicionar este producto turístico. Asimismo, con la participación conjunta de la ANCMPPM y la UNESCO, y con la colaboración del Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey (CEDIM), se realizará un estudio sobre las ciudades patrimonio en México, con base en el cual se tendrá información sobre la viabilidad de cada destino.

A iniciativa del Gobierno Municipal de Guanajuato, Durango fue la Ciudad Invitada 2021, en la edición del Bajío Film Festival, lo que permitió la exposición fotográfica Caminando por mi tierra a cargo de Walter Bishop; así como la presentación de una selección especial del Festival del Nuevo Cine Mexicano en Durango. Además, esto permite fortalecer alianzas entre gobiernos y ciudades y fomentar el establecimiento de convenios de colaboración de promoción transversal entre destinos.

En el marco del Festival Muuki, organizado por el Gobierno Municipal, se realizó una gira de promoción en Guadalupe Victoria, Francisco I. Madero, Rodeo, San Juan del Río, El Salto, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro y Canatlán; y en Chalchihuites y Zacatecas. Además, se realizaron ruedas de prensa a medios de comunicación de las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Torreón, en las que se presentó la agenda de eventos.

También se realizó la promoción del Museo de Arte Sacro, Galería Episcopal de Catedral, que cuenta con un legado único en nuestro país, para lo cual se diseñó material promocional y se imprimieron lonas, folletos y hojas para acrílicos, realizando su difusión en los hoteles locales y en las giras de promoción realizadas.

Por otra parte, se tuvo presencia en diversos eventos del sector turístico, participándose en la edición 2021 del Tianguis Turístico realizado en Mérida, Yucatán, que tuvo una asistencia de mil 539 compradores de 970 empresas provenientes de 42 países, evento en el que se atendieron citas de negocios y se realizó la promoción del destino turístico; además, se tuvo participación en el stand de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.





## Atención al Visitante a Través de los Servicios Turísticos Municipales (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>

Mediante este Programa se instrumentan varios mecanismos que permiten brindar al visitante información personalizada en relación con sus intereses, lo cual es fundamental para contribuir a la satisfacción del turista durante su estancia; entre estos, se encuentra la atención que brinda el personal turístico que proporciona información actualizada y oportuna, ya sea de manera personalizada, mediante el servicio telefónico, los módulos móviles, los recorridos en tranvía, los orientadores turísticos y las operadoras de tours; con lo que se buscó, posicionar a Durango como un destino hospitalario, económico, dinámico y seguro.

En el periodo que se informa, se atendió directamente a 17 mil 722 personas, tanto de Durango como de diversos estados del país, brindándoles información oportuna respecto a las actividades que podían realizarse y los espacios disponibles para visitar, así como las medidas de sanidad vigentes. Para lograr lo anterior, se dispuso del Centro de Atención al Visitante Los Tlacuilos, el número 01 800 DURANGO, los módulos móviles, a través del operativo Soy tu Anfitrión y por medio de recorridos especiales en tranvía.

En particular, y mediante tres operativos Soy tu anfitrión por temporada vacacional, en los que se respetaron las medidas vigentes en cada momento derivadas de la pandemia por la COVID-19, se brindó atención a cuatro mil 649 personas. Estos operativos se ubicaron en los puntos de más afluencia de turistas en la ciudad, entre los que se encuentran, la Plaza de Armas, el Paseo Constitución, el Museo de la Ciudad y el Teleférico.

Además, como parte de las actividades de temporada vacacional, se elaboraron tres perfiles del visitante, los cuales se basaron en las encuestas realizadas por el operativo Soy tu Anfitrión. Las encuestas integran preguntas que permiten conocer la procedencia (origen) del visitante, qué atractivo le gustó más de la Ciudad, cuántas veces ha visitado Durango, cómo se enteró del destino, entre otros temas de interés. Este perfil del visitante se convierte en una herramienta básica para el desarrollo de estrategias de promoción centradas en los mercados identificados.



En particular, durante el periodo vacacional de Semana Santa se atendieron 634 personas, y de éstas se encuestaron 131 visitantes; para la temporada de verano de atendieron dos mil 391 personas realizándose 150 encuestas; y, en la época invernal se atendieron mil 624 personas y se levantaron 351 encuestas.

Además, se brindó atención a diversos grupos de Tour Operadoras, que representó la atención a tres mil 326 personas en 175 recorridos, realizados atendiendo los protocolos sanitarios. Esta actividad reflejó los resultados de las giras de promoción en diversas partes del estado y del país, brindándose atención a visitantes nacionales y extranjeros.

## Promoción de Turismo Alternativo (TUR-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>*

Mediante este Programa se busca promocionar y promover a nivel local, regional y nacional, el potencial turístico y la oferta de turismo de naturaleza con que cuenta el municipio de Durango; fomentando las actividades de recreación, aventura, ecoturismo rural y cinegéticas, promoviendo la cultura de cuidado y protección del medio ambiente y la preservación de estos lugares a través de una correcta planeación de desarrollo turístico sustentable.

Dentro de las actividades de desarrollo del Proyecto de Cultura y Conservación dirigido a las comunidades cercanas a la ciudad de Durango, se inició con un nuevo parque de escalada en la comunidad de Santiago Bayacora denominado La Tinaja del Chan, donde se equiparon nuevas rutas de escalada para el uso y disfrute de los turistas, logrando que la comunidad pueda ofrecer además de esta actividad, las opciones de senderismo y paseos a caballo; entre otros servicios. Además, se realizó la instalación de señalética, marcado de senderos y la colocación de más de 100 plaquetas para realizar escalada deportiva.

Asimismo, y con el objetivo de dar a conocer nuevas rutas donde puedan desarrollarse actividades de excursionismo, se realizó el Primer Desafío Trekking 2021, que tuvo como punto de partida el predio La Palmita para finalizar en el Puente Rio Chico ubicado en la carretera libre Durango - Mazatlán, teniendo la participación de 70 personas.



Dentro de las actividades de promoción de atractivos turísticos naturales se realizaron videos promocionales de recorrido por las presas Peña del Águila, Santiago Bayacora, Guadalupe Victoria y Empalme Purísima, con el objetivo de difundir la accesibilidad y el potencial que tienen para desarrollar la actividad de kayak de forma recreativa.

Se contribuyó en la planeación y logística de la Carrera Panamericana 2021, con el trazado de la ruta de mil 300 kilómetros a recorrerse en Durango; y, de igual manera se participó en la Ruta Durango-Mazatlán de vehículos ATV con la implementación de acciones de promoción y logística.

En el ámbito de la pesca deportiva, se realizó la primera Calentona de Pesca por Bloques, en conjunto con el Club de Pesca, con el objetivo de captura lobina para su reproducción y continuar con el proyecto de repoblación de los cuerpos de agua del municipio de Durango, en el que participaron 20 embarcaciones de diferentes municipios del Estado.

También, se realizó un evento informativo y educativo para el cuidado de la lobina en cautiverio con el objetivo lograr su manejo adecuado para lograr una adecuada reproducción y con base en esta, repoblar los cuerpos de agua y lograr la actividad de pesca deportiva en el Municipio. Se realizaron dos barridos con red, dentro del Lago del Obispo, donde se encuentran en reproducción estas especies, recolectando alrededor de quince mil alevines para posteriormente liberarlos en la presa Guadalupe Victoria, así como espacios eco turísticos acondicionados para poder mantener la especie en reproducción.

Se realizó además, la Lunada de Calaveras en la presa Garabitos, realizándose actividades de caminata nocturna, paseos en kayak, cuenta leyendas, acampado y un taller de herpetología, con la asistencia de 150 personas.

En el componente de nuevos productos turísticos, se realizó la tercera edición del evento Vuela Durango 2021 en el poblado La Ferrería brindando atención a 30 vuelos en parapente.

En el Centro Eco turístico ubicado en El Salto del Agua Llovida, en el marco de la inauguración de su restaurante, se colaboró en los aspectos de seguridad y accesibilidad, así como en la asistencia y capacitación técnica para la instalación y manejo de equipo vertical para ascenso y descenso, instalándose una escalera de peldaños de varilla de acero en el acceso a la caída de agua de la cascada.



## Turismo de Reuniones (Congresos, Convenciones, Viajes Corporativos y de Incentivo) (TUR-06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.4. Turismo Competitivo. > Estrategia: 5.4.1. Desarrollar estrategias integrales de promoción turística que posicionen a Durango como un destino turístico. >>*

El Turismo de Reuniones es un segmento de suma importancia para la economía local, por su elevado nivel de gastos de los empresarios y visitantes, y a la vez, porque permite reducir la estacionalidad en los destinos, dado que se puede efectuar en cualquier época del año; siendo los congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivo, una de las vertientes del turismo que genera mayor derrama económica.

Así, y con el objetivo de aprovechar este segmento turístico, se implementó un programa institucional especializado por medio del cual se generaron estrategias y acciones para posicionar al municipio de Durango como un destino competitivo para la realización de eventos de nivel nacional e internacional.

Entre las actividades impulsadas puede mencionarse la gestión realizada ante la Asociación Nacional de Jefes de Bomberos, realizada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en la cual, después de exponerse los atractivos y ventajas competitivas del Municipio, la ciudad de Durango fue elegida por votación para ser la sede en el año 2022 de este importante evento anual, al que se tiene previsto asistan 500 participantes de cinco países.

Con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se participó en la 4ta. Asamblea que fue el marco de la Reunión de las Áreas de Turismo, la cual se realizó en la ciudad de Zacatecas, con lo cual se estrechan las relaciones con otras ciudades para la promoción del destino turístico y la captación de nuevos eventos y públicos.



Como parte de las actividades municipales dentro del Festival Muuki 2021, en conjunto con el Fideicomiso de Hospedaje de Durango y el Conservatorio de Cultura Gastronómica Capítulo Durango se realizó la Muestra Gastronómica del Día de Muertos, en la cual fue posible conjuntar al sector restaurantero y comercial local, permitiendo, mediante la promoción respectiva, la atracción de visitantes de distintos estados de la República Mexicana.

También, y en el marco de Campeonato Mundial de Voleyball Femenil Sub-18, se promovieron entre los 300 participantes y más de mil 200 visitantes internacionales, al contar a equipos técnicos y familiares, los atractivos turísticos del Municipio. Este tipo de eventos internacionales permitieron difundir el potencial turístico para eventos y representaron una ocupación hotelera del 100 por ciento.

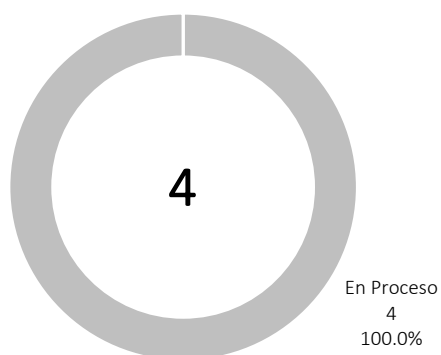
Como parte de las actividades de atención a públicos, se atendió durante el mes de diciembre a un grupo de 56 personas con discapacidad visual que visitaron Durango; quienes provenían de los estados de Coahuila, el Estado de México, Nuevo León y Zacatecas, así como de Costa Rica y Estados Unidos de América.



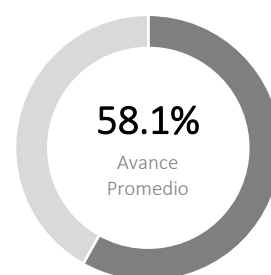
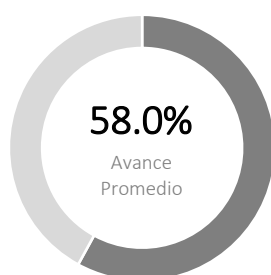
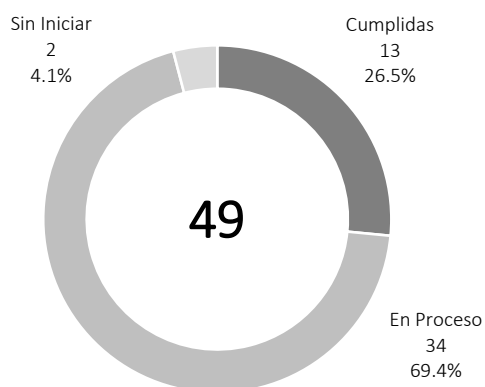
## V.5 Economía Rural Sustentable.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Fomento a la Diversificación Productiva, Tecnológica y Genética en Zonas de Atención Prioritaria (RUR-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.1. Diversificar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, aprovechando el potencial productivo existente en el medio rural. >>*

Para contrarrestar la baja capacidad productiva del campo al operar de la forma tradicional, se requiere la adopción de nuevas tecnologías y paquetes tecnológicos que ofrecen mejores rendimientos en los procesos productivos rurales.

En este sentido, y con la finalidad de facilitar a los productores del sector social una alternativa que les permita mejorar los sistemas de producción tradicional, y obtener mejores rendimientos en la ganadería, se apoyó para la adquisición de 20 sementales de registro para igual número de productores, en las localidades: Colonia Hidalgo, El Nayar, Empalme Purísima, Jesús González Ortega, La Ferrería, Labor de Guadalupe, La Flor, Las Güeras, Málaga, Morcillo, Rancho San Antonio, Rodríguez Puebla y San Benito, realizándose una inversión de 100 mil pesos.



## Impulso a la Productividad Agrícola, Ganadera y Forestal a Productores del Sector Social (RUR-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.2. Contribuir a mejorar la productividad que garantice la seguridad alimentaria en las comunidades rurales. >>*

Con el propósito de incrementar la productividad del sector social, y coadyubar a los productores de medio rural para que mediante el subsidio y financiamiento de insumos logren mejorar su productividad y que esto les permita obtener mayores ingresos económicos, se apoyó para la siembra de 250 hectáreas de maíz certificado, se entregaron 150 paquetes de biofertilizante y se realizaron 150 análisis de suelos agrícolas, en las localidades de Banderas del Águila, Empalme Purísima, Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, La Luz, La Quinta, Llano Grande, Otinapa, Rio Verde, Rodríguez Puebla, San Benito y San José de Animas. Con estas acciones se prevé un incremento del 25 por ciento en la producción.

En coordinación con el Gobierno del Estado se apoyó con 375 toneladas de semilla de avena a los productores de la zona sierra; y, para disminuir los estragos de la sequía se entregaron 210 toneladas de suplemento alimenticio para ganado con lo cual se apoya en su mantenimiento durante la temporada de estiaje. La entrega de estos apoyos represento una inversión estatal de cuatro millones 800 mil pesos y una inversión municipal de dos millones 203 mil 750 pesos, en beneficio de mil 50 productores del Municipio, propietarios de mil 800 hectáreas y nueve mil cabezas de ganado.





## Construcción y Desarrollo de la Infraestructura Básica Productiva en Zonas de Rezago Social (RUR-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.2. Contribuir a mejorar la productividad que garantice la seguridad alimentaria en las comunidades rurales. >>*

La falta de infraestructura y equipo especializado para realizar las actividades agrícolas y ganaderas ha provocado un rezago considerable en la productividad rural, principalmente de aquellos productores a baja escala que se ubican en localidades con rezago social.

Para elevar la productividad del sector social se requiere continuar el apoyo para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado para la tecnificación de la producción de cada región del Municipio.

Así, y con el propósito de mejorar, ampliar y fortalecer la infraestructura productiva de las localidades del medio rural, que permita realizar las actividades agropecuarias de forma más eficiente y cuidando los recursos naturales existentes, se implementó el Programa de Ordenamiento de Agostaderos, en el cual se construyeron 11 mil 250 metros lineales de cerco divisorio a cuatro hilos en más de ocho mil hectáreas de agostadero, en las cuales se podrá hacer un manejo holístico permitiendo la regeneración de pastos nativos de cada región. Para lo anterior, se emplearon 135 rollos de alambre de púas.

También y reconociendo que además de los pastos, es necesario contar con el agua necesaria para que abrevé el ganado, en particular debido a la sequía recurrente que se presenta, se realizó la construcción de 14 bordos de abrevadero en las localidades: Gral. Carlos Real, Gral. Domingo Arrieta, Ignacio Zaragoza, Jesús González Ortega, José Ma. Pino Suarez, Lázaro Cárdenas, Mariano Matamoros, Navajas, Otinapa, Río Verde, Rodríguez Puebla, San Fco. Del Manzanal, San Vicente de Chupaderos y Santiago Bayacora. Adicionalmente se rehabilitaron otros nueve, en las localidades: 16 de Septiembre, Antonio Gaxiola, El Toboso, Empalme Purísima, La Casita, La Luz, Llano Grande, Primero de Mayo y Santa Cruz de San Javier.



Con el propósito de rehabilitar gran parte de la infraestructura para la captación de agua pluvial, que presentaba daños considerables y no era funcional, se rehabilitaron dos presas de mampostería en las localidades de Otinapa y Unión Rodríguez; además de la construcción de una olla de captación de agua en la localidad de San Benito, obras que en conjunto representan un gran impacto, ya que se podrá almacenar un volumen aproximado de 220 mil metros cúbicos de agua que permitirá mantener 85 mil cabezas de ganado en temporada de estiaje. La inversión en estas obras ascendió a dos millones 544 mil 151 pesos.

Cabe destacar que, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de las obras, así como la vigilancia y buen uso de estas, se llevó a cabo la conformación de 43 comités de participación social, los cuales están integrados por los mismos beneficiarios de cada localidad.

## Impulso a la Economía y Bienestar Familiar en Zonas de Rezago Social (RUR-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > Objetivo: V.5. Economía Rural Sustentable. > Estrategia: 5.5.4. Impulsar y consolidar la economía y bienestar familiar, promoviendo esquemas de financiamientos accesibles, alternativas de producción y autoempleo. >>*

La falta de oportunidades productivas y económicas que les permitan a las familias del medio rural mejorar su nivel de vida requiere el fortalecimiento de la producción primaria, la incorporación de procesos de transformación, agregación de valor, el desarrollo de capacidades en el medio rural y el fomento y consolidación de la organización familiar.

Por lo anterior, se busca incentivar las actividades productivas desde el núcleo familiar y trasmitirlas a las generaciones futuras, estableciendo esquemas de financiamiento y proyectos para mejorar la productividad familiar encaminadas a incrementar los rendimientos económicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales.

Con el objetivo de impulsar la economía familiar mediante el establecimiento de actividades de traspatio, se entregaron mil paquetes de aves con cinco pollas cada paquete en 25 localidades con lo cual cada familia beneficiada puede comenzar la producción doméstica de carne y huevo. Además, se entregaron dos mil paquetes de semillas de hortaliza con la finalidad de establecer



pequeños huertos familiares de traspatio, y así las familias puedan contar con los productos básicos que son utilizados en la preparación de sus alimentos; para la realización de estas acciones se contó con una inversión de 445 mil 232 pesos en beneficio de más de tres mil familias del medio rural.

Con el propósito de dotar del agua necesaria para consumo humano, se apoyó para el equipamiento de nueve pozos con energía solar en las localidades 16 de Septiembre, El Encinal, Ing. Pastor Rouaix, Máximo García (El Pino), Navajas, Ojo de Agua del Cazador, San Benito, San José de Animas y Santa Lucía.

También se realizó la instalación de 15 mil 696 metros lineales de líneas de conducción de agua en las localidades 27 de Noviembre, Jesús González Ortega, La Ferrería, Los Yesqueros, Máximo García (El Pino), Nicolás Romero, Otinapa, Pilar de Zaragoza, Plan de Ayala, Rodríguez Puebla, San Ignacio, San José del Molino y San José de la Vinata, adicionalmente se llevó a cabo la instalación de seis tanques de almacenamiento de agua en las Localidades de Antonio Castillo, Curva del Águila, El Toboso, Navajas y San Ignacio. Para la realización de estas obras se invirtieron dos millones 945 mil 254 pesos, en beneficio de dos mil 102 habitantes del medio rural.

Con la finalidad de ofrecer una alternativa para la generación de ingresos económicos a las familias del medio rural, se apoyó para el establecimiento de tres proyectos productivos: una panadería en la localidad de Nicolás Romero, una cocina económica en la localidad de 5 de Febrero y un proyecto para producción de lácteos en la localidad de 16 de Septiembre. Para la implementación de estos proyectos se realizó una inversión de 120 mil pesos en beneficio directo de más de 25 familias.

Para involucrar a los beneficiarios en el desarrollo, ejecución y vigilancia de las obras realizadas en cada una de las comunidades rurales, se realizó la conformación de 30 comités de contraloría social, lo que permite una adecuada ejecución de las obras y acciones, así como su posterior funcionamiento.



## **Programa Emergente contra la Sequía**

Con la finalidad de contrarrestar los efectos negativos de la sequía recurrente que se ha presentado en el campo, así como para proporcionar los elementos necesarios a los productores del sector social para que cuenten con el agua necesaria que les permita sostener al ganado y evitar su mortandad, se apoyó para la adquisición de 20 motobombas y 12 mil metros lineales de manguera para conducción de agua. Asimismo, se realizaron 270 traslados de agua en pipa con un volumen total de tres millones 270 mil litros. En estas acciones se realizó una inversión extraordinaria de 962 mil 964 pesos.

## **Acciones de Gestión**

El Gobierno Municipal realizó las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar actividades en materia de prevención y combate a los incendios forestales, con el objetivo de cuidar la masa arbórea y la superficie vegetal existente en el Municipio y generar, además, una fuente de ingresos para las familias del área rural. Esto permitió el establecimiento de dos convenios de colaboración que se traducen en dos brigadas de combatientes, en las localidades de La Flor y Navajas, con lo cual se estarán monitoreando y abatiendo los incendios forestales. Para la conformación de estas brigadas se invirtió un millón 529 mil 790 pesos, los cuales se utilizaron para adquisición de equipo y pago de salarios de los combatientes.



# 2021





2021

## VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



# Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

## Nivel de Implementación

### Eje Rector VI

### Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida



VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.



VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.



VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.



VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.



VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.



VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.



VI.7 Administración Sustentable.



VI.8 Diseño y Ordenamiento Urbano Sustentable.

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo ● Objetivos ● Estrategias ● Líneas de Acción

Componentes	8	14	91
Nivel de Implementación (Porcentaje)	87.5%	85.7%	57.1%

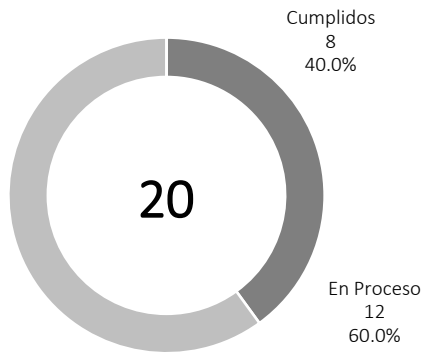




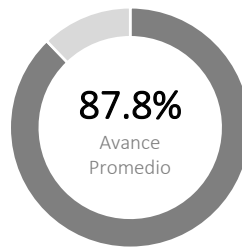
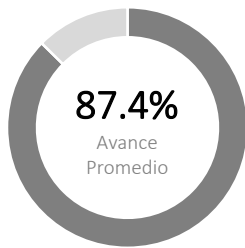
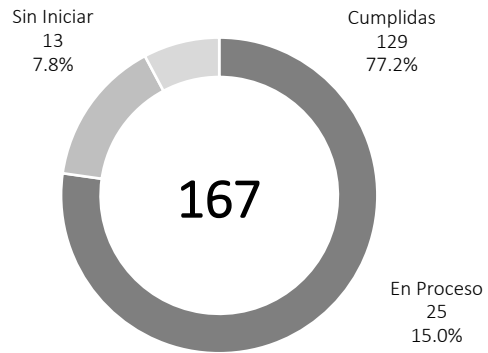
Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Eje Rector VI  
Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida

Programas y Proyectos



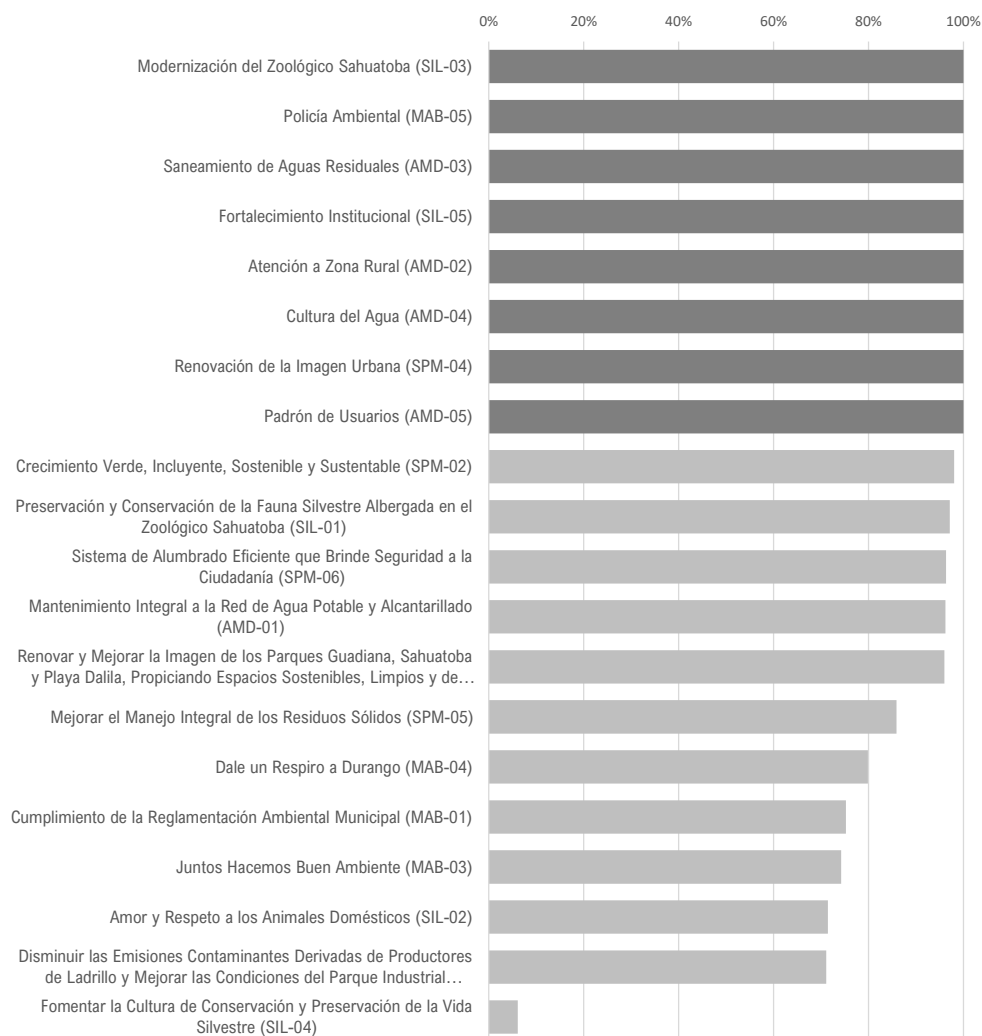
Metas Programadas





## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Eje Rector VI Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida





# DURANGO

## Transformar Nuestro Mundo

### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### Alineación y Transversalidad



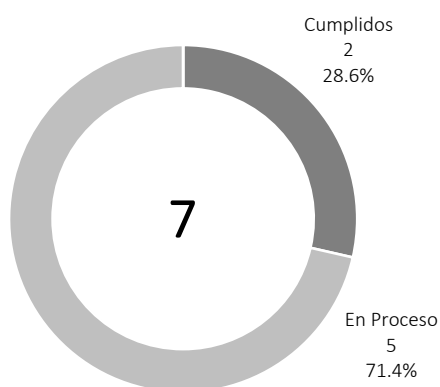
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	15 VIDA DE ECOSISTEMAS SANEADOS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Dirección Municipal de Medio Ambiente	●	●	●	●
Dirección Municipal de Servicios Públicos	●	●	●	●



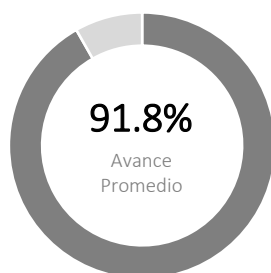
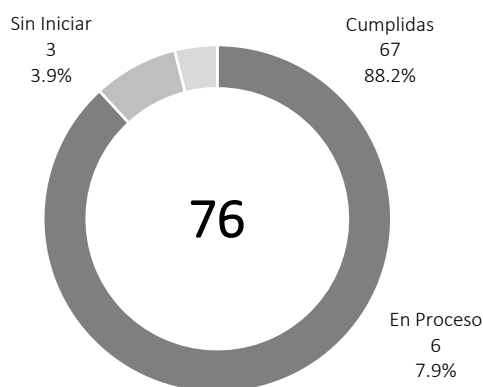
# VI.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable.

## Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

### Programas y Proyectos



### Metas Programadas





## Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable (SPM-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>*

Este programa tiene como finalidad la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos mediante la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las áreas ajardinadas de la Ciudad, lo que implica realizar acciones de poda, riego de pasto y árboles; colocación de plantas de ornato y reforestación con especies adecuadas; mantenimiento de la infraestructura de monumentos, plazas y fuentes; e incremento de la disponibilidad de áreas verdes por habitante; buscando mejorar las condiciones ambientales de las áreas atendidas mediante prácticas que permitan hacerlas sostenibles y que permitan disminuir el uso de agua.

Para lograr lo anterior, se realizó la reforestación de plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación 12 mil 77 árboles y 54 mil 220 plantas de ornato, incluyendo especies que no requieren demasiada agua para su supervivencia. Estas acciones se realizaron en las avenidas Antonio Ramírez, Estroncio, Estaño, Fidel Velázquez, Mercurio, San Luis y Selenio; en el Boulevard Francisco Villa; en las colonias Carlos Luna, José Ángel Leal y Silvestre Revueltas; y en los fraccionamientos Bugambilias II, Fidel Velázquez, FSTSE, Jardines de Durango, Haciendas del Pedregal, La Luz, Los Arbolitos III, Nuevo Pedregal, Nuevo Pedregal III, Quintas del Real, San Jorge, Valle Florido, Valle Oriente y Villas del Sol.

Asimismo, se realizó el mantenimiento integral de 308 áreas verdes y espacios públicos, que representa un incremento del 50 por ciento en las áreas atendidas, que en total corresponden a mil 526 acciones entre las que se encuentran el barrido manual y papeleo diario (recolección de basura); producción de cinco toneladas de composta y/o corteza con el propósito de aprovechar el material generado por las actividades de poda y derribo; mantenimiento de 82 sistemas de riego para evitar el desperdicio de agua debido a fugas causadas por deterioro o destrucción de aspersores y tuberías; el riego de bulevares, avenidas primarias y secundarias, áreas verdes, fuentes y monumentos con el 100 por ciento de agua tratada a través de 109 rutas; y, la iluminación de fuentes de la Plaza de Armas con tecnología programable.



Además, se crearon cinco áreas desérticas, una en el fraccionamiento Alamedas II con una superficie de 70 metros cuadrados que incluyó la aplicación de pintura en la piedra y triturados; y cuatro ubicadas en prolongación Pino Suarez frente al Panteón de Oriente, las cuales incluyen planta y arbolado, así como una carreta tipo jardinera adornada con plantas cactáceas y piedra volcánica, adecuados al cambio climático, buscando un entorno urbanístico acorde a la Ciudad con áreas resilientes, sostenibles y de esparcimiento.

Se sembraron mil 900 árboles de especies adaptadas y nativas, resistentes a climas secos o áridos, entre los que se encuentran arboles xerófilos (ébano, huizaches, mezquites y palo verde); así como árboles frutales (limón, manzano, naranjo); así como, la recolección de semilla de varias especies de plantas y árboles.

Se intervinieron un total de 26 áreas, con rehabilitación integral y acciones de forestación en la Colonia Obrera, en que se colocó semilla para pasto en áreas desprovistas del mismo y la colocación de plantas de ornato; en los fraccionamientos Bugambilias III plantándose 13 encinos siempre verde y cinco pinos de compensación; Hacienda del Pedregal, en el que se plantaron siete arboles de encino y tres pinos de banqueo procedentes del boulevard Francisco Villa; Las Américas, con la colocación de semilla para pasto en áreas deportivas y la colocación e plantas de ornato; Las Flores III, en que se colocó una bomba sumergible y un controlador de cuatro estaciones; Lomas del Guadiana, en que se colocó una bomba sumergible; Lomas del Parque, en el que se plantaron seis arboles de encino siempre verde; Lomas del Sahuatoba, con 5 encinos siempre verde; Los Duraznos, colocándose corteza en la pista de trotar; y, Quinta del Real, con 15 encinos y cinco arboles mixtos de reposición.

En los bulevares Dolores del Rio, con la instalación de dos sistemas de riego automatizado, además de reforestación y dos carretas ornamentales; Domingo Arrieta, en el que se colocó dos sistemas de riego automatizado, colocación de semilla de pasto, forestación, colocación de un perro topiario equipado con planta ornamental y en los laterales se colocaron cactáceas y material petreo; Francisco Villa y Avenida del Hierro, con la plantación de 230 pinos gregy; Juan Pablo II, con reforestación, instalación de dos sistemas de riego automatizado, despalme y colocación de semilla para pasto; y, en la Carretera a El Mezquitil frente al poblado Gabino Santillán, en las inmediaciones del Distribuidor Vial, se plantaron 206 pinos gregy.



En la Plaza de Armas se colocó semilla para pasto; en la Plazuela Baca Ortiz se colocó planta de ornato y semilla para pasto; en el Paseo de las Moreras se despalmaron mil 500 metros cuadrados, se colocaron plantas de ornato y semilla para pasto y una bomba para riego manual; en la Plaza Vizcaya, se colocó semilla para pasto en las áreas desprovistas del mismo y planta de ornato; y, en el Parque Perrón, se colocaron plantas de ornato.

En los jardines La Gota instalándose un sistema de riego automatizado, la construcción de estructura para colocar cinco cisternas de una capacidad de 10 mil litros cada una y se plantaron 19 árboles cedro deodara; y La Bota en el que se instaló un sistema de riego automatizado, se plantaron 12 liquidámbar y se realizó un pasillo a base de pasto. También, se colocaron diversas plantas de ornato en la Avenida 20 de Noviembre; y, en el Nacimiento Navideño se plantaron 380 plantas de ornato.

Por otra parte, se incrementó el parque vehicular con la renovación de dos pipas para suministro de agua tratada y un camión de volteo de 14 metros cúbicos, con lo que se refuerza la capacidad operativa para la atención a las áreas verdes.

## Renovar y Mejorar la Imagen de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila, Propiciando Espacios Sostenibles, Limpios y de Calidad (SPM-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.4. Hacer de los parques espacios sostenibles, limpios y de calidad. >>*

Los Parques Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba son los espacios más frecuentados y emblemáticos del Municipio, por lo que su mantenimiento deber realizarse de manera constante para brindar servicios de calidad a los visitantes que acuden a ellos, para que se logre la recreación, el esparcimiento y la convivencia familiar.



A través de este Programa se mejora e incrementa la infraestructura y equipamiento, y se les brinda mantenimiento integral y permanente a las albercas, áreas de esparcimiento y ejercicio, esculturas, fuentes, jardines, lagos, mobiliario urbano, módulos de sanitarios y monumentos que se encuentran al interior de estos espacios públicos.

Debe resaltarse que derivado de la pandemia por la COVID-19, los parques permanecieron cerrados durante diversos periodos en función de las indicaciones sanitarias y el color del semáforo epidemiológico, sin embargo, el mantenimiento siguió realizándose para mantener y renovar estas áreas.

En el periodo que se informa, se realizaron un total de 13 mil 874 mantenimientos generales a los Parques Guadiana, Playa Dalila y Sahuatoba, que consisten en barrido manual de pasillos, desmalezado, cajeo de árboles y escobeteo, así como el riego de áreas verdes.

Se barrieron de forma manual un millón 736 mil metros cuadrados, se desmalezaron 705 mil metros cuadrados, se efectuaron trabajos de desorille en nueve mil metro lineales, se cajeteo mil 491 árboles y se escobetearon cuatro millones 800 mil metros cuadrados. En lo que respecta a la recolección de residuos orgánicos se captó un total de cuatro mil 68 metros cúbicos; así como 41 toneladas de desechos inorgánicos.

Con la finalidad de renovar y mejorar la zona poniente del Parque Guadiana, se llevaron a cabo trabajos de aplicación de pintura en un total de 150 metros cuadrados de adoquín y 250 metros líneas de guarnición; se pintaron siete palapas completas desde estructura, bancas, mesas y asadores; y, se rehabilitaron 2 asadores. En el perímetro del Lago de Los Patos se pintaron mil 200 metros lineales de guarnición y dos mil metros cuadrados de adoquín; además, se llevaron a cabo trabajos de lavado del Lago del Sauce, tallando y lavando un total de mil 300 metros cuadrados de geo membrana, también se logró rehabilitar las bombas que sirven para oxigenar el agua de este lago.

Además, se realizó la delimitación de andadores con troncos pequeños en el área norte del Parque Guadiana, en un total de 100 metros lineales. Asimismo, y para mejorar la masa arbórea de esta zona se llevaron a cabo trabajos de forestación, plantando un total de 50 árboles de aproximadamente 3 metros de altura, y se creó una nueva zona denominada Bosque Rosa, en la cual se plantaron un total de 200 pinos, con una altura de 2 a 3 metros.





Asimismo, y con el propósito de beneficiar a las dos mil 311 aves de 34 especies y de incrementar el número de árboles existentes, que de acuerdo al censo realizado asciende a ocho mil 401 árboles, durante 2021 se llevaron a cabo los trabajos de reforestación del 1.2 por ciento del total de árboles existentes.

Para renovar el mobiliario urbano y ofrecer un Parque Guadiana en óptimas condiciones, se rehabilitaron 50 canastillas para residuos sólidos y se dio mantenimiento a 5 puentes peatonales de madera ubicados en su interior.

También se renovaron y mejoraron las áreas de juegos infantiles colocándose ocho columpios tipo banda, nueve columpios de tipo canastilla y doce columpios de metal, además se instalaron dos paneles en módulo de juegos para protección de los infantes y cuatro asientos para sube y baja, así como seis montables, una resbaladilla y un tobogán.

Por otra parte, se mejoró la imagen de la Plazoleta de la entrada de Los Leones, rehabilitando las 5 jardineras existentes en esa zona, colocando un total de 600 piezas de flor de ornato.

## Renovación de la Imagen Urbana (SPM-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>*

En la presente Administración Municipal se ha puesto especial interés en prestar servicios públicos de calidad, implementándose este Programa para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en plazas, jardines, espacios públicos y vialidades, a fin de mejorar las condiciones existentes en el Municipio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, siendo el Centro Histórico una de las áreas más importantes debido a la afluencia de personas que se desplazan a éste, se realizaron diversas acciones de mantenimiento de su infraestructura, entre las que se encuentran el desmalezado y limpieza de banquetas y cunetas (arroyos) interviniéndose una superficie de tres millones 433 mil metros cuadrados, lo que generó 621 toneladas de desechos; el mantenimiento realizado a 180 cestos papeleros; la reparación de



478 bancas de descanso de diferentes tipos, aplicando pintura, cambio de madera fractura y tornillos faltantes; así como el retiro de calcomanías y propaganda diversa adherida a la infraestructura urbana.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento a 75 espacios públicos en las áreas urbana y rural del Municipio, de las colonias 12 de Diciembre, Arturo Gamiz, Ignacio Zaragoza y Máximo Gamiz; así como de los fraccionamientos Guadalupe, Nuevo Pedregal, Victoria de Durango, Villas del Sol; entre otros asentamientos, beneficiando a 100 mil habitantes.

Se realizó la construcción de dos cisternas de 10 mil litros para almacenar agua tratada en el camellón central del Boulevard Dolores del Rio con el propósito de realizar el riego requerido por estas áreas con eficiencia y de manera automatizada.

También se rehabilitaron y pintaron 87 módulos de juegos infantiles en diversas zonas del Municipio, entre las que se encuentran los fraccionamientos, Bosques del Valle, Domingo Arrieta, Hacienda de Tapias, La Arboleda, Montebello, Villas del Guadiana, Villas del Manantial; en las colonias 20 de Noviembre, Francisco Villa, Planta de Impregnación; y en las áreas recreativas de los poblados 27 de Noviembre y Chupaderos; lo que en conjunto, benefició a 110 mil habitantes de las zonas atendidas.

En el periodo que se informa, producto de la atención a la correspondencia dirigida a la Dirección de Servicios Públicos, fueron atendidos 166 planteles de diferentes niveles educativos y dependencias de los tres órdenes de gobierno, con acciones de desmalezado interior y exterior, pintura de aulas, reparación de juegos infantiles, y retiro de escombros y retiro de material de poda. Entre los espacios atendidos estuvieron los jardines de niños COBAED Profra. Juana Villalobos ubicado en la Carretera a La Ferrería kilómetro 0.5; Delfina Arroyo Varela de la colonia Felipe Ángeles; Tierra y Libertad de la colonia Benito Juárez; y, Acatzin del fraccionamiento Real Victoria II; las escuelas primarias Josefa Ortiz de Domínguez de la colonia Las Flores y Prof. Benigno Montoya de la Cruz de la colonia Asentamientos Humanos; la Escuela Secundaria Estatal Nelly Campo Bello del fraccionamiento San Luis; la Escuela Secundaria Técnica 57 de la colonia Azcapotzalco; los Colegios de Bachilleres del Estado de Durango planteles La Forestal y Lomas; y de la Universidad Juárez del Estado de Durango, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la Escuela Preparatoria Diurna y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; en beneficio de 300 mil habitantes.



También, se atendieron 285 solicitudes de servicios de diversos planteles educativos, de organizaciones sociales, de beneficencia y religiosos, con apoyos de desmalezado, limpieza y retiro de desechos y escombros que se encuentran en el interior de las instituciones.

En materia de mejoramiento de la imagen urbana, se aplicó pintura de tráfico en una longitud de 100 mil 929 metros lineales en vialidades principales y secundarias tales como los bulevares Dolores del Río, Domingo Arrieta, Felipe Pescador y Guadiana; en los flujos viales Guadalupe Victoria y Madero; y en las avenidas Cuauhtémoc y Libertad.

Además, se pintaron mil 500 cenefas en arbotantes ubicados en los camellones centrales y laterales de las avenidas primarias, secundarias y en el perímetro de los espacios públicos de la Ciudad.

Con el fin de evitar inundaciones en temporada de lluvias se realizó la limpieza de ocho arroyos y canales que cruzan por la mancha urbana en una longitud de 21.5 kilómetros, retirando mil 455 toneladas de desechos. Entre los canales en lo que se llevó a cabo limpieza y retiro de desechos pueden mencionarse a los canales San Ignacio, Prolongación San Juan y San Juan; así como los arroyos La Atarjea, El Temazcal, La Virgen y Las Mangas.

En atención a reportes 072, en redes sociales y medios de comunicación, así como derivado de la gestión de correspondencia y de las acciones cotidianas, se desmalezó y limpió una superficie de 3 millones 278 mil metros cuadrados en toda la mancha urbana.

Respecto al retiro de focos de infección generados por la ciudadanía, se llevaron a cabo 623 acciones, en puntos específicos señalados por los propios vecinos de las áreas en cuestión, los cuales fueron recibidos vía el Sistema 072, redes sociales y medios electrónicos, brindando la atención inmediata y retirando 33 mil 800 metros cúbicos equivalentes a 21 mil 160 toneladas de escombros, desechos de diversa índole y basura, principalmente en el acotamiento norte de las vías de ferrocarril ubicadas en los fraccionamientos San José I, Santa Amelia y Versailles; en el camino que va del poblado 20 de noviembre al fraccionamiento Los Encinos; en las orillas del canal de riego del fraccionamiento Benito Juárez; en la Avenida Prolongación Canelas a orillas de la Acequia Grande a la altura del fraccionamiento Villas de San Francisco; en acotamiento de la vialidad Perimetral Ferrocarril a la altura de la colonia José Ángel Leal; en el acotamiento de las



vías de ferrocarril de la calle Rubidio en la parte posterior al Centro de Salud No.1; lo que benefició a 45 mil habitantes de las zonas colindantes a los puntos intervenidos.

En lo que respecta a la atención directa a la ciudadanía, se atendieron 161 reportes realizados al número 072, con peticiones que incluyeron el desmalezado de áreas de banqueta sin frente en calles, desmalezado de calles en el Centro Histórico, reparación de juegos infantiles, reparación de bancas de descanso en plazas y jardines públicos, retiro de diversos materiales que constituyen focos de infección, y retiro de escombros y desechos en vía pública.

Además, y con el propósito de fomentar las tradiciones mexicanas de fin de año, realizó la reconstrucción, operación y mantenimiento del Nacimiento Monumental ubicado dentro del Parque Guadiana, que escenificó el nacimiento del Niño Jesús.

## Dale un Respiro a Durango (MAB-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.1. Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles. >>*

El propósito fundamental de la reforestación es mejorar las condiciones medioambientales, ya que son los árboles los que producen la mayor parte del oxígeno que se respira, además de que regulan el clima y forman parte del hábitat natural de muchas especies vegetales y animales. Los árboles garantizan la captación y eliminación de partículas contaminantes, tales como polvo, polen, humo y cenizas, entre otros, que son altamente nocivos para la salud.

En este sentido, se realizaron 88 reforestaciones mediante las cuales se plantaron 20 mil 192 árboles, georreferenciándose cada uno de ellos, con el fin de identificar con exactitud su ubicación e incorporándose a la Geobase Municipal.

Como parte de las actividades municipales con motivo del Mes Rosa, encaminado a concientizar sobre el cáncer de mama, se realizó una reforestación enmarcada en este propósito, denominando un área del Parque Guadiana como el Bosque Rosa, en la que se plantaron 200 árboles.



Se creó el primer microbosque urbano en la ciudad de Durango, en el circuito formado por las calles Hacienda Santa Sofía y Hacienda Santa Elisa en el fraccionamiento Hacienda de Tapias, plantándose 80 árboles de entre tres a siete metros de altura, de las especies *Pinus Greggii* (Pino Prieto), *Pinus Engelmannii* (Pino Apache) y *Quercus Rubra* (Encino Rojo); con el objetivo de crear espacios de conservación y restauración del suelo, y potenciar ecosistemas que brinden servicios ambientales, mejoren la calidad del aire y minimicen los impactos provocados por el cambio climático.

Además, se implementaron 65 acciones de desmalezado y limpieza, eliminando la hierba nociva en la línea de plantación, lo que permite mejorar el rango visual de los transeúntes y tener las banquetas despejadas; y se podaron 277 árboles a fin de controlar su crecimiento y mejorar su imagen. Con esto, se restaura el equilibrio de la vegetación, delineando la copa de los árboles y controlando las formas que tienen las diferentes especies.

Con el objetivo de mejorar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta, se ha logrado el aprovechamiento de residuos orgánicos resultantes de la limpieza y desmalezado de áreas verdes, produciéndose un total de 62 metros cúbicos de composta que es utilizada como abono en la producción de planta en el vivero municipal.

Por su parte, en el vivero establecido en el Parque Ecológico Luis Donaldo Colosio se produjeron 22 mil 850 árboles de diferentes especies proporcionándoseles los cuidados necesarios y las condiciones propicias para lograr un buen desarrollo, anticipando que de esta manera las plantas tienen mayores probabilidades de sobrevivencia y adaptación cuando se les trasplanta a su lugar definitivo. La inversión municipal ejercida en las actividades realizadas fue de cuatro millones 688 mil 864 pesos.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal recibió el reconocimiento Tree Cities of The World, otorgado por la FAO y Arbour Foundation a través de Reforestemos México A.C., como distinción a las políticas públicas implementadas en esta Administración en materia de forestación y reforestación que permiten aumentar la masa arbórea.



## Preservación y Conservación de la Fauna Silvestre Albergada en el Zoológico Sahuatoba (SIL-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>*

El Instituto Municipal de Conservación de la Vida Silvestre de Durango es el organismo encargado de preservar la fauna silvestre, procurándole un hábitat adecuado a través de las estrategias y acciones implementadas al interior del Zoológico Sahuatoba, las cuales tienen como finalidad otorgar los cuidados necesarios a los ejemplares animales que se encuentran bajo resguardo humano, cumpliendo con los requerimientos médico-veterinarios, técnicos, de infraestructura y equipamiento, nutrición e higiene, de acuerdo a lo dispuesto en los lineamientos de la norma NMX-165-SCFI-2014.

Para tal efecto, se llevaron a cabo una serie de acciones las cuales tienen como objetivo garantizar el bienestar animal a los ejemplares que se encuentran albergados en el Zoológico Sahuatoba, así como un estado adecuado de salud y de calidad de vida en cautiverio.

En principio, y como parte del compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar animal, se ha buscado dar cumplimiento a los requisitos legales que regulan al Zoológico Sahuatoba, por lo que durante esta administración se reestructuró el Plan de Manejo del PIMVS (Predio o Instalación con autorización para el Manejo de Vida Silvestre fuera de su Hábitat Natural), el cual se encuentra como requisito en la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento.

El Plan de Manejo constituye un documento prioritario para el adecuado funcionamiento del Zoológico, ya que en este se plasman todos los procesos realizados en su interior, los cuales incluyen la alimentación, salud y manejo de los animales; incluso se detalla cada especie con su información biológica, el albergue en el que se encuentra ubicado, la ración de dieta que se les proporciona, los cuidados médicos y de salud animal, el marcaje utilizado para su identificación, el medio de transporte utilizado para su movilización, entre otros aspectos.



Se realizó la gestión documental de los requisitos dentro de la norma mexicana NMX-AA-165-SCFI-2014 la cual establece los criterios para la certificación con respecto al bienestar animal, conservación, investigación, educación y seguridad en los zoológicos. Entre estos requisitos se encuentran mantener actualizado mensualmente el inventario animal; contar con un expediente por cada uno de los ejemplares albergados; identificar y marcar a los ejemplares; mantener actualizado el inventario de medicamentos; contar con un protocolo escrito de bioseguridad; contar con un protocolo de contención química; entre otros.

Con las mejoras de infraestructura realizadas al interior del Zoológico, en particular en el área de nutrición, y con el objetivo de mejorar y mantener la salud de los ejemplares del Zoológico por medio de una mejor alimentación, durante este periodo se han suministrado un total de 39 mil 49 dietas (porciones), a un total de 334 ejemplares, las cuales se elaboraron de acuerdo con los requerimientos nutricionales de cada especie animal con la finalidad de mejorar su estado físico, mental y anímico.

Asimismo, con las mejoras realizadas al interior del Zoológico Sahuatoba, en los aspectos médicos, veterinarios y zootécnicos, y sobre todo por el cambio realizado a las dietas que se les proporcionan a los animales de acuerdo a sus necesidades por especie, durante este periodo se tuvo el nacimiento de 56 ejemplares, entre los cuales se encuentran: un antílope eland, un bisonte americano, cuatro borregos berberiscos, 16 borregos muflones, dos búhos, una cebra, cuatro ciervos gamo, un ciervo rojo, un dromedario, 12 lobos canadienses, una llama, tres minipig, dos papiones sagrados, un pavorreal, cuatro venados cola blanca y tres watusis. Con estos datos es posible mencionar que en comparación con el periodo anterior se tuvo un aumento del 154 por ciento en los nacimientos de crías de animales albergados, ya que en 2020 se registraron 22 nacimientos de diversas especies.

A fin de mejorar la atención médica veterinaria proporcionada a los animales albergados en el Zoológico se adquirió una máquina de anestesia inhalada, la cual representa un equipamiento muy importante en el área clínica por ser una tecnología de menor riesgo durante los procedimientos en los que se requiere anestesiarse a los animales.

Durante el periodo que se informa se realizaron 600 recorridos de verificación, los cuales tienen por objetivo comprobar las condiciones físicas de los animales y verificar su estado de salud. Derivado de estos recorridos se efectuaron 506 acciones en beneficio de la fauna albergada en el



Zoológico; entre estas, se realizaron actividades de condicionamiento operante a diferentes especies con la finalidad de que los animales accedan voluntariamente para su monitoreo de salud, además de recorte de pezuñas y diversos tratamientos a los ejemplares que así lo requirieron.

Se aplicaron dosis de medicina preventiva de manera semestral a un total de 334 ejemplares, con la finalidad eliminar parásitos, evitar el deterioro de la salud de los ejemplares y la transmisión de alguna enfermedad. También se aplicaron 58 vacunas a algunas especies para protegerlas de enfermedades.

Con la finalidad de mejorar y mantener la salud de los animales que se encuentran bajo cuidado humano, se han realizado un total de 450 actividades de enriquecimiento ambiental las cuales tienen como objetivo mejorar la salud mental de los ejemplares evitando el estrés que causa el confinamiento. Estas actividades se realizan de acuerdo a las necesidades de cada especie, con la finalidad de que los ejemplares logren mostrar comportamientos propios de su vida en la naturaleza, entre éstas se encuentran la búsqueda de alimento y la ambientación del albergue de acuerdo a las necesidades de la especie.

Durante la temporada invernal se instalaron 40 focos de calor, así como cortinas de hule negro en diferentes recintos, y se proporcionó un total de 300 dosis de expectorantes con la finalidad de proteger a los ejemplares de las inclemencias climáticas.

Buscando que los ejemplares albergados y los visitantes cuenten con un Zoológico en buenas condiciones, diariamente se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y limpieza para evitar o mitigar las consecuencias del uso de las instalaciones.

En este sentido, durante este periodo se realizaron 143 acciones de mantenimiento dentro de las instalaciones, entre las cuales se encuentran: pintura y resanado a casas de noche de los felinos, en las que se pintaron un total de mil 400 metros lineales correspondientes a cordones de banquetas y barandales de protección. Además, se pintaron un total de 700 metros cuadrados de diferentes áreas del Zoológico entre las que se encuentran: área de manejo, espejos de agua, estanque del hipopótamo, rampas para personas que utilizan sillas de ruedas, entre otros.





Se instalaron 10 bancas para los visitantes, se colocó una carreta decorativa al exterior de la granja interactiva Sahuatoba, se realizó barrido y escobeteado diario para sumar un total de un millón 728 mil metros cuadrados, y el mantenimiento a un total de 84 mil metros cuadrados de áreas verdes.

Además, se instaló la red de agua potable en todos los albergues, y, con el objetivo de mejorar la imagen del Zoológico, se plantaron 952 árboles y plantas de diversas especies entre las que se encuentran: truenos, magueyes, higueras, jacarandas, chabacanos, mandarinos y guayabos

Por otra parte, y con el compromiso de apoyar a otras instancias de gobierno en el manejo de especies animales en situación de riesgo, durante el periodo que se informa se ha brindado atención y resguardo a un total de 23 ejemplares rescatados por instancias como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Protección Civil y Policía Ambiental Municipal. En caso de que los ejemplares sean aptos para liberación, se ponen en libertad en un ambiente propicio si la autoridad competente así lo determina basándose en el reporte clínico el clínico emitido por el responsable clínico del Zoológico Sahuatoba, de lo contrario quedan en resguardo.

En definitiva, es posible mencionar que las acciones llevadas a cabo durante este periodo han tenido un impacto favorable para la fauna albergada en el Zoológico Sahuatoba, ya que se han observado cambios positivos en los aspectos evaluados periódicamente en cada ejemplar animal, los cuales consisten en verificar su condición física en donde puede constatarse aspectos como la corpulencia, brillo del pelaje, actitud o comportamiento y su reproducción.

## Amor y Respeto a los Animales Domésticos (SIL-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>*

El objetivo principal de este programa es crear conciencia en los visitantes al Zoológico Sahuatoba sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y de las especies domésticas, así como su utilidad en la vida cotidiana, para lo cual se cuenta con un espacio educativo-interactivo denominado Granja Sahuatoba.



Esta atracción ha tenido gran éxito dentro del Zoológico, ya que permite a los visitantes conocer e interactuar con los ejemplares albergados en este espacio, al tiempo que les enseña la procedencia de los alimentos que consume el ser humano; esto permite generar conciencia sobre la utilidad de las especies domésticas, al tiempo que pueden difundirse valores medioambientales, ya que al entrar en contacto con los animales de la Granja Sahuatoba los visitantes conocen y entienden sus comportamientos y pueden desarrollar respeto hacia ellos como seres vivos. En el periodo que se informa se recibieron 51 mil 284 personas en la Granja Interactiva Sahuatoba.

Con la finalidad de que los visitantes accedan a un espacio recreativo más atractivo y conozcan una gama más amplia de animales domésticos, en este periodo se incrementó el número de animales de granja albergados, ya que en el año inmediato anterior se contaba con 10 animales y a la fecha que se informa existen 20 ejemplares. Además, se instalaron un total de nueve fichas informativas las cuales ilustran la importancia que tienen para los seres humanos.

También se mejoró el albergue de las cabras elevándose la altura de la malla de protección con lo que se brinda mayor seguridad a los visitantes; en el huerto interactivo se realizaron trabajos de mejoramiento del terreno dado que el suelo era del tipo arcilloso, aplicando composta con el objetivo de mejorar el rendimiento de los cultivos.

## Modernización del Zoológico Sahuatoba (SIL-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable. > Estrategia: 6.1.2. Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio. >>*

Durante el año 2021 se realizaron esfuerzos significativos para mantener y mejorar las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, logrando incorporar nuevos servicios y espacios para garantizar el bienestar de los ejemplares albergados, brindando a los visitantes instalaciones modernas y de calidad que permiten mejorar la experiencia durante su recorrido.



En este sentido, durante el periodo que se informa se logró construir el Serpentario Sahuatoba, el cual es un espacio de vital importancia para los réptiles del Zoológico Sahuatoba. Este edificio se diseñó y construyó de acuerdo con las necesidades de estos ejemplares, de manera que las condiciones de temperatura y humedad puedan ser controladas con mayor facilidad; cabe mencionar que esta instalación tiene la capacidad de albergar entre 40 y 60 ejemplares, de acuerdo con las especies y tamaños que se seleccionen.

Es importante destacar que con la construcción del serpentario, los visitantes tendrán la oportunidad de acercarse a los reptiles y aprender sobre ellos, de una manera segura, fomentando el respeto hacia estas especies tan temidas y atacadas, y que en general no representan riesgo para el ser humano. Para la realización de este proyecto se invirtió un millón 959 mil 279 pesos.

La Administración Municipal se encuentra comprometida con mantener la salud de los animales albergados en el Zoológico Sahuatoba, por lo que durante el periodo que se informa, se rehabilitó el área de nutrición con la finalidad de dar cumplimiento a la norma NMX-165-SCFI-2014 la cual establece en su apartado 4.3.5, que “se debe contar con infraestructura que permita el correcto almacenaje y la preparación adecuada de los alimentos, así como la distribución y entrega de las raciones, de conformidad a los requerimientos de los ejemplares y a las indicaciones de carácter médico”.

La rehabilitación del área de nutrición incluyó la habilitación del cuarto frío para que en este espacio se pudieran elaborar las dietas de los ejemplares, se construyó una barra en la que se pudieran porcionar los alimentos y se instaló una tarja para el lavado de utensilios. Esta intervención permite al médico encargado del área y a los auxiliares adscritos a esta, contar con un espacio para la realización de las dietas de los ejemplares del Zoológico, que cuenta con las condiciones necesarias para el almacenaje y conservación de los insumos y alimentos. Por consiguiente, es posible garantizar que se suministran alimentos libres de patógenos a los animales albergados, ya que el área está construida con acabados en muros y pisos que cuentan con la característica de ser anti-hongos, permitiendo una mejor limpieza de este espacio. La inversión para este proyecto fue de 175 mil pesos, teniendo como beneficiarios directos a los 334 ejemplares albergados en el Zoológico.



Desde el Gobierno Municipal se busca ofrecer a la ciudadanía espacios innovadores y de calidad dentro del Zoológico Sahuatoba, por lo que se han reestructurado y modernizado siete albergues, los cuales han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de los ejemplares, con la finalidad de permitir que muestren comportamientos propios de su especie y propiciar un estado de bienestar animal con base en el principio de las cinco libertades para los animales, brindando alojamiento adecuado con áreas de descanso, confort térmico y un espacio que permita facilidad de movimientos y desplazamientos.

Los siete albergues modernizados cuentan con bebederos automáticos y áreas de sombra con el fin de que los ejemplares puedan hidratarse adecuadamente y cuenten con un lugar para resguardarse de los rayos directos del sol; al tiempo que permiten al público visitante una mejor vista de los animales y por ende, mejorar su perspectiva del Zoológico. Además, se construyó una barda perimetral de cantera en los albergues y se instaló malla electro soldada. En conjunto se invirtió un millón de pesos para los recintos de las especies de avestruz, borrego de berbería, borrego muflón, gamo europeo, ciervo rojo, cebra y dromedario.

Otra acción importante de este Programa fue la habilitación del área de manejo de los leones, que permite realizar técnicas de manejo operante, el cual consiste en enseñar al ejemplar a responder a un estímulo positivo, tal como ofrecerle un bocadillo propio de su dieta, para obtener de él un comportamiento que facilite las prácticas de medicina preventiva, tales como toma de muestras, inyecciones, aplicación de medicamentos o curaciones. La inversión para el área de manejo fue de 39 mil 144 pesos.

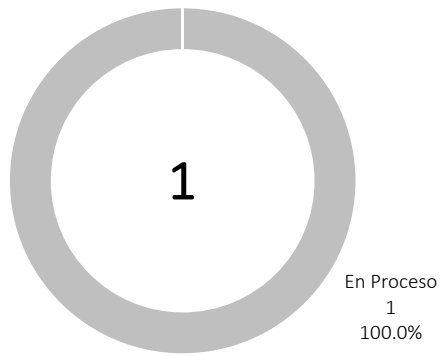
Asimismo, se modernizó y rehabilitó del albergue de la guacamayas, instalándose doble puerta de seguridad, se construyó una canaleta de agua y se plantaron palmeras al interior del albergue a fin de hacerlo más confortables para estas aves. Además se reforesto el área exterior, removiéndose los árboles muertos y se plantándose truenos y piracantos.



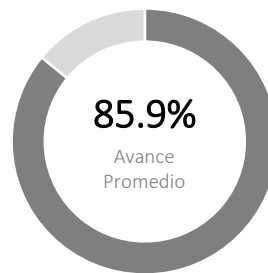
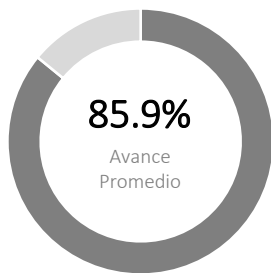
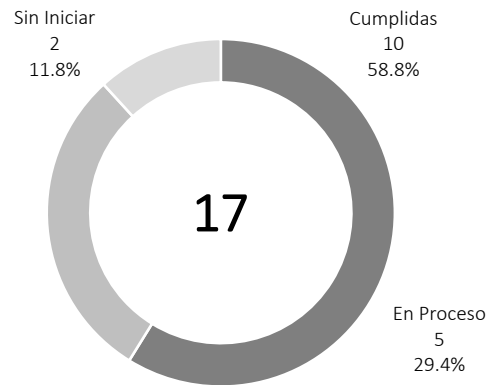
## VI.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Mejorar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (SPM-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.2. Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. > Estrategia: 6.2.1. Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia de manera sustentable. >>*

Las diferentes acciones que se realizan en este Programa están encaminadas al manejo de los residuos sólidos urbanos que genera la ciudadanía en la mancha urbana y en 80 poblados, por medio de la recolección domiciliaria y comercial; como resultado del barrido manual y mecánico, en espacios públicos, calles y avenidas de mayor circulación; y, derivado de los reportes ciudadanos y las Patrullas Ecológicas.

Estos residuos tienen un acopio temporal en la Planta de Selección y Transferencia, en donde se realiza la separación y selección en materiales reciclables para su aprovechamiento y así poder reducir la cantidad de residuos que serán transferidos al Relleno Sanitario para su disposición final, de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que indica las especificaciones de protección ambiental para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En el periodo que se informa, se amplió la cobertura de la recolección domiciliaria en cinco fraccionamientos que carecían del servicio municipal a través de la empresa Red Recolector, llegando al 100 por ciento de cobertura, y que de acuerdo a Red Ambiental, se atienden un total de 200 mil 845 viviendas durante los recorridos realizados.

En el servicio de recolección comercial, dirigido a lugares que generan más de 25 kilogramos diarios, se realizaron 20 mil 736 visitas a establecimientos con los que se tiene convenio, agregándose durante 2021, 33 nuevos convenios. Cabe destacar, que se incluyó en la flota vehicular dos compactadores que fueron reparados y que no se utilizaban por cuestiones mecánicas.



Con el objetivo de mantener limpias las principales vialidades, como son bulevares y avenidas, se mantuvo en funcionamiento las barredoras mecánicas con lo cual también se previno la obstrucción de alcantarillas que pudieran redituar en inundaciones en temporada de lluvia, realizándose recorridos en 125 vialidades que en promedio, se barrieron dos veces por mes, lo que equivale a 20 mil 103 kilómetros atendidos.

Por su parte, en las actividades de barrido manual diariamente se presta el servicio de la recolección de los residuos sólidos urbanos generados en el Centro Histórico, eliminando los residuos que generan una mala imagen en las calles y avenidas, así como la contaminación de suelo y el aire. Se dio mantenimiento y recolección en 406 botes papeleros instalados en calles y espacios públicos, cumpliendo de esta manera con un 95 por ciento en cobertura de mobiliario para el servicio de limpia, retirando tres mil 508 toneladas de RSU generados en durante 2021; limpiando 10 millones 658 mil metros cuadrados en espacios públicos y 29 millones 487 mil 200 metros lineales de las principales calles de la ciudad. Cabe mencionar que se atienden 18 dependencias, 10 espacios públicos y 45 calles y avenidas ubicados en el Centro Histórico.

A través del trabajo de las Patrullas Ecológicas, se atendieron ocho mil 693 reportes realizados por la ciudadanía a través de la plataforma 072, destacando como resultado de estos reportes, la recolección de 15 mil 320 llantas desechadas de manera inadecuada por la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se recibieron en la Planta de Transferencia para ser procesadas, 169 mil 684 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), lo que representa un promedio mensual de 14 mil 140 toneladas y de 542 toneladas diarias; cabe destacar que existió un aumento de 20 toneladas diarias en relación con el año 2020.

Para el año 2021 se estableció como objetivo, incrementar la separación y selección de materiales en las bandas transportadoras, teniendo como meta el aprovechamiento promedio mensual del nueve por ciento con relación a los RSU totales que se reciben en la Planta de Transferencia, lográndose alcanzar el 9.4 por ciento, que representan un promedio diario de 47 toneladas.



En total, se transportaron de manera compactada a granel de RSU al relleno sanitario de 151 mil 130 toneladas, a través de cuatro mil 971 viajes en cajas totalmente cerradas para disminuir la dispersión de residuos durante el traslado, con un promedio diario de 15.8 viajes. Asimismo, se realizó la sistematización del proceso de pesado en báscula, disminuyendo la ocurrencia de errores y permitiendo la disponibilidad de información en tiempo real.

En el Relleno Sanitario, durante 2021, se dispusieron 159 mil 366 toneladas de RSU provenientes de la Planta de Selección así como de los particulares que los trasladan directamente para disposición final, confinando el 100 por ciento en celdas que cumplen con todos los criterios de la NOMO-083 garantizando con ello la protección al medio ambiente.

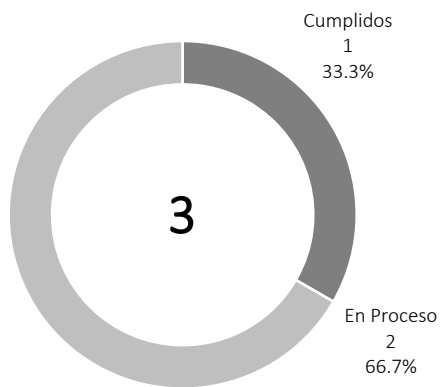




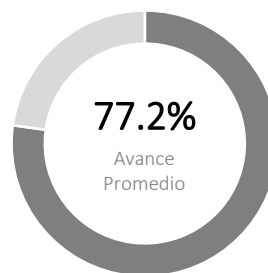
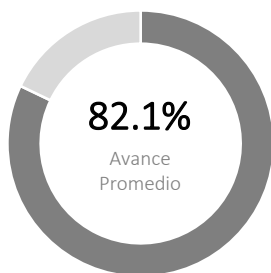
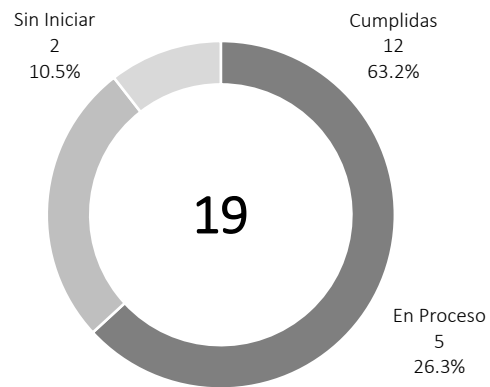
## VI.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Cumplimiento de la Reglamentación Ambiental Municipal (MAB-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>*

Las afectaciones al medio ambiente derivadas del incumplimiento de la reglamentación municipal en materia ambiental, provocan un efecto negativo y de consecuencias graves al entorno ecológico de sus habitantes; por este motivo, se realizan acciones mediante las cuales se difunde a la ciudadanía, los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Medio Ambiente a través de una campaña en diferentes medios electrónicos con el objetivo de disminuir las faltas administrativas y garantizar el cumplimiento de la reglamentación ambiental, así como contribuir a los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Durante el periodo que se informa y mediante el otorgamiento de 202 opiniones técnicas en daño ambiental, se establecen las condiciones para el desarrollo e instalación de nuevos proyectos de obra pública, haciéndolos más compatibles con el medio ambiente.

A través del instrumento de la licencia ambiental municipal se busca contar con un registro de las descargas de aguas municipales, así como contaminantes a la atmosfera y la generación de residuos de establecimientos comerciales y de servicios, con el fin de ser disminuidas y controladas. Para tal efecto, en este periodo se llevaron a cabo un total de 60 verificaciones en negocios de giro comercial o de servicios que realizaron el trámite para la obtención de su licencia ambiental.

La legislación ambiental del municipio de Durango establece también que, para realizar actividades relacionadas con la poda, derribo y embanque de árboles, se requiere previamente de la autorización de la Dirección Municipal de Medio Ambiente; cuando esta actividad se hace de forma injustificada y sin previo dictamen técnico, se atenta contra la vida de un significativo número de árboles, por lo que mediante la dictaminación técnica de arbolado es posible su protección, al ser el mecanismo que establece las especificaciones técnicas que deberán cumplir las autoridades municipales, dependencias públicas, personas físicas y morales que realicen podas, embanques y derribos de arbolado.



En este sentido, se realizaron 601 dictámenes de los cuales 391 han sido para derribo, 172 para poda, 37 para embanque y uno que no cumplió con los requisitos por lo que no se autorizó ninguna acción.

A través de estos dictámenes técnicos se valoraron dos mil 996 árboles, y de éstos, mil 281 fueron para derribo, mil 189 para poda, 515 para embanque y uno fue cancelado al no presentar las características necesarias para ser dictaminado.

En materia de contaminación auditiva, los elementos que representan mayor problemática, en especial en la zona del Centro Histórico, son los equipos de sonido utilizados en los establecimientos comerciales y de servicios empleados para atraer la atención de los peatones y automovilistas.

Así, y con el fin de controlar y mitigar la contaminación auditiva generada por negocios, bares y restaurantes en la Ciudad de Durango, se realizaron 198 dictámenes de regulación de sonido, de los cuales 87 son de sonido fijo (43.9 por ciento) y 111 de sonido móvil utilizado para el perifoneo de productos y servicios (56.1 por ciento).

Cabe resaltar que, mediante la labor de difusión, así como la inspección y vigilancia por parte de la Policía Ambiental, paulatinamente se ha logrado que los establecimientos comerciales y de servicios tomen conciencia respecto a los efectos de la contaminación auditiva provocada por las fuentes de sonido, lo que se ve reflejado en el incremento de un 22 por ciento en la emisión de dictámenes de regulación de sonido.

En conjunto, y durante el periodo que se informa, las acciones de vigilancia del cumplimiento de la reglamentación ambiental, así como de sensibilización y concientización de la población sobre el cuidado del medio ambiente, representaron una inversión municipal de dos millones 370 mil 884 pesos.



## Disminuir las Emisiones Contaminantes Derivadas de Productores de Ladrillo y Mejorar las Condiciones del Parque Industrial Ladrillero (MAB-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>*

La contaminación atmosférica generada por las ladrilleras en la mancha urbana afecta de manera importante la parte oriente de la Ciudad, en donde se ubica más del 50 por ciento de los obradores productores de ladrillo, lo que de acuerdo a los datos del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Durango provoca que cotidianamente se superen los niveles de contaminantes, especialmente de partículas PM10 y MP2.5 así como de ozono, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y de monóxido de carbono.

Para mitigar estas afectaciones al medio ambiente y sus efectos en la población, durante el periodo que se informa se realizaron 230 recorridos con el propósito de concientizar a los productores de ladrillo sobre el uso de tecnologías que disminuyan la emisión de contaminantes durante el proceso de quemado, así como la eliminación y reubicación de los obradores; visitándose los 205 obradores existentes, totalizando 491 visitas ya que algunos de éstos se realizó en más de una ocasión. En total se logró derribar 18 obradores mediante procedimiento administrativo.

Con el fin de brindar mejores oportunidades para el desarrollo comercial y social para los obrajeros que se encuentran instalados en el Parque Industrial Ladrillero (PIL), se realizó la actualización al padrón de los obradores instalados, de los cuales hay un total de 187 obradores activos. Cabe destacar que, por situaciones diversas relacionadas con la pandemia por la COVID-19, dejaron de operar 57 obradores, pero los obrajeros que los utilizaban aún mantienen la propiedad.

Uno de los propósitos del PIL es apoyar a los obrajeros instalados en la comercialización de sus productos, para lo cual, a través de 722 guías de envío, se transportó la producción de ladrillos elaborados en el Parque.



También, se efectuaron diversas actividades en apoyo a los obreros y sus familias, entre las que se encuentran la realización de seis brigadas médicas, así como una reunión para difundir el Reglamento Interno del Parque. En conjunto, las acciones de este programa tuvieron una inversión municipal de cuatro millones 368 mil 764 pesos.

## Policía Ambiental (MAB-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.3. Medio Ambiente Limpio y Saludable. > Estrategia: 6.3.1. Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal. >>*

La falta de aplicación de la normatividad en materia ambiental ha ocasionado que paulatinamente se hayan incrementado los delitos y faltas administrativas en perjuicio de los recursos naturales, aunado al desconocimiento que aún presenta un conjunto de la población sobre los límites que debe tener el actuar humano a fin de preservar y mejorar el medio ambiente.

Durante el periodo que se informa, se recibieron cuatro mil 248 quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con la afectación al medio ambiente en el Municipio, 55 por ciento a través del sistema de respuesta 072, además de las quejas que se presentan vía telefónica y de manera presencial en la Dirección Municipal de Medio Ambiente, las cuales tuvieron un incremento del 50 por ciento. Cabe destacar que, del total de reportes captados a través del Servicio de Respuesta 072, 9.0 por ciento son canalizados a la Dirección Municipal de Medio Ambiente.

Las causas que motivaron estas quejas y denuncias ciudadanas están clasificadas de la siguiente manera: por disposición inadecuada de residuos y escombros, 37 por ciento; por contaminación de la atmósfera o aire, 21 por ciento; por ruido, 15 por ciento; por derribo o poda de arbolado sin permiso, 8 por ciento; por maltrato animal, 14 por ciento; y por crianza de animales de granja en zonas habitacionales, 5 por ciento.



Para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el Municipio, la Policía Ambiental realizó 615 recorridos de inspección con el objetivo de disminuir la contaminación al medio ambiente y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de Municipio. De estos recorridos se derivaron 71 exhortos y 312 actas administrativas. Cabe destacar que el incremento en el número de recorridos se ubicó en un 42 por ciento, con la entrega a la Dirección Municipal de Medio Ambiente de ocho vehículos tipo patrulla (cuatro camionetas doble cabina y cuatro vehículos tipo sedán).

Con el objetivo de responder de manera eficiente a la ciudadanía ante la denuncia de actividades que propician la contaminación en cualquiera de sus formas, el personal de la Policía Ambiental continúa capacitándose a través de actualizaciones enfocadas en temáticas de derechos humanos, legislación ambiental, patrullaje, principios básicos de seguridad pública y protección de vida silvestre.

A través de las acciones realizadas, se impulsa el cumplimiento de la reglamentación ambiental aplicable, para lo cual además de la vigilancia, se implementaron acciones de sensibilización y concientización de la población en general para evitar el desconocimiento de las disposiciones ambientales obligatorias, para lo cual la inversión municipal efectuada fue de cinco millones 279 mil 754 pesos.

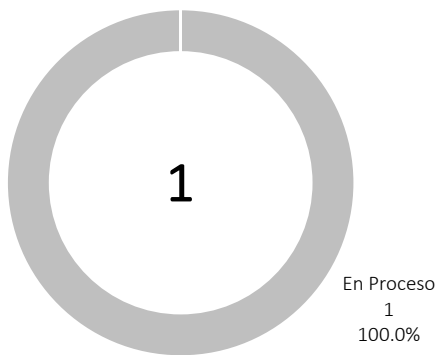
Cabe destacar que el modelo de la Policía Ambiental del municipio de Durango, ha resultado interesante para otros municipios del Estado, en particular, el municipio de Pueblo Nuevo, estableciéndose la colaboración institucional para la creación de su cuerpo de vigilancia y para la elaboración de su reglamento interno.



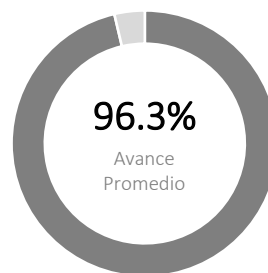
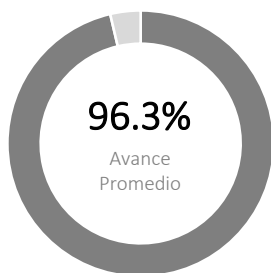
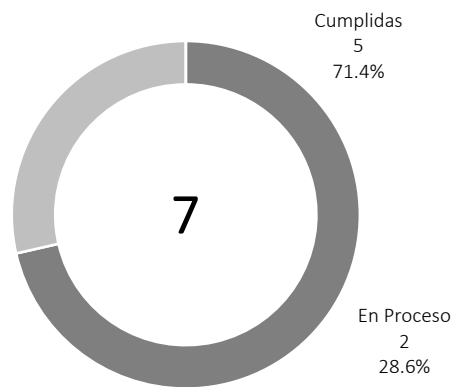
## VI.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía (SPM-06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.4. Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente. > Estrategia: 6.4.1. Contar con un sistema de alumbrado moderno, eficiente y no contaminante, que brinde seguridad a los ciudadanos. >>*

A través de este programa se realiza la operación y mantenimiento a las redes existentes de alumbrado público bajo resguardo del Gobierno Municipal, que tiene como principal estrategia ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público buscando disminuir los riesgos generados en zonas con poca iluminación, para lo cual se realizan proyectos especiales que permiten implementar programas de ahorro de energía, así como hacer eficiente la operación y funcionamiento del alumbrado público.

Durante 2021, se continuo con el fortalecimiento en zonas carentes de iluminación, así como en los puntos intermedios de los tramos de calles en la mancha urbana, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de cobertura en la infraestructura de Comisión Federal de Electricidad en la zona rural y 98 por ciento de cobertura de alumbrado público en la zona urbana. Para tal efecto, se instalaron 2 mil luminarias en zonas carentes de iluminación.

En el año 2021 se inició con el nuevo Censo de Alumbrado Público en el que se actualizaron las cargas por el alta de fraccionamientos entregados al Municipio, con lo que la cantidad de luminarias se ubicó en 44 mil 112 unidades. De las cuales 37 mil 777 luminarias son tecnología LED, cinco mil 865 luminarias de tecnología de aditamentos metálicos, 380 luminarias de vapor de sodio y 90 luminarias fluorescentes. Esta labor se vio afectada por la pandemia por la COVID-19, iniciando en el mes de agosto con la conciliación de luminarias, en las que puede observarse un aumento considerable derivado de las acciones del fortalecimiento de alumbrado.

En este Censo, se incluyen las características de la base para arbotante, tipo poste y tipos de brazos, georeferenciando cada luminaria lo que permitirá programar mantenimientos de pintura y rehabilitación de arbotantes metálicos; así como la elaboración de proyectos de fortalecimiento y ampliación.





El mantenimiento al Sistema de Alumbrado Público se da a 44 mil 112 luminarias a cargo municipal, dentro del que se incluye la rehabilitación de aquellas que por diferentes causas se encuentran apagadas, trabajos de cableado, arreglo de cortos circuitos, revisiones de sectores, entre otros.

Debe mencionarse que se cuenta con el Sistema de Telegestión a través de Internet, que permite el monitoreo de nueve mil 212 luminarias en 425 circuitos que representa el 20.8 por ciento del total de las luminarias, lo que permite conocer en tiempo real la operación del Sistema de Alumbrado Público, y de esta se puede identificar en tiempo real cuando alguna luminaria o circuito presentan fallas de operación, lo que permite su rápida reparación, con lo que se mejora la calidad del servicio. En este periodo, se adecuaron 16 controles para agregarse al sistema y se incorporaron 122 luminarias.

Otro insumo para la detección de fallas en el alumbrado público lo constituye los reportes que realiza la ciudadanía al Sistema del 072, que en términos generales se clasifican por cables colgando, lámpara apagada, lámpara encendida durante el día, registros abiertos, sector apagado, sector prendido fuera de horario, entre otros. En este periodo, se recibieron cuatro mil 873 reportes, atendándose cuatro mil 516 reportes teniendo una efectividad del 92.6 por ciento; cabe destacar fueron tres mil 449 reportes los que se atendieron en menos de 72 horas.

Además, se realizaron recorridos por la mancha urbana con el fin de detectar fallas en el alumbrado público y atenderlas de manera inmediata, incluso antes de la ciudadanía se percate; también se atendieron los 192 reportes que la ciudadanía hace en las redes sociales. Asimismo, se atendieron 135 solicitudes recibidas por oficio para atender la realización de eventos.

Buscando eficientar el alumbrado público se implementaron trabajos de mantenimiento preventivo dentro de la mancha urbana mediante 245 acciones que incluyeron limpiar los cristales de los faroles tipo colonial dentro del Centro Histórico, realizar la limpieza a los controles y cambiar las varillas de tierra física en las bases de los medidores.

Por otra parte, y con el fin de mejorar la cobertura de alumbrado público en la mancha urbana, se implementó el Proyecto Fortalecimiento para abatir el déficit de cobertura existente, lográndose abatir el dos por ciento, logrando una cobertura del 98 por ciento en la zona urbana.



Para mejorar la organización al momento de la instalación de luminarias en la mancha urbana, se realizó una zonificación en cinco sectores: norte, sur, oriente, poniente y centro. En este sentido, se instalaron en la Zona Norte 598 luminarias en las colonias Adolfo López Mateos (12), Armando del Castillo Franco (8), Arturo Gamiz (31), Carlos Luna (6), Chulas Fronteras (15), Colonia San Juan (12), El Ciprés (La Tinaja y los Lujos) (8), Finca las Huertas (28), Francisco Zarco (51), Fray Diego 1 (3), José Ángel Leal (22), José Revueltas (41), Lomas de San Ignacio (15), Masie (36), Máximo Gamiz (12), Rincón del Lobo (6); y en los fraccionamientos Acueducto (1), Bosques (3), Bosques del Valle (16), Guadalupe (30), Francisco Sarabia (10), Fray Diego de la Cadena (1), Industrial Nuevo Durango (10), Jardines de Durango (25), La Forestal (3), La Glorieta (5), La Luz 1 (7), Las Américas (5), Las Nubes I (23), Las Nubes II (3), Rinconada Sol (1), Los Eucaliptos (4), Parque Industrial, Comercial y de Servicios Korian (8), Privada Mariana (6), Puerta de San Ignacio (9), San Gabriel (16), San Ignacio de Loyola (3), San José I (6), San José III (42), San Juan (12), Santa Amelia (5), y Versalles (38).

En la Zona Sur 743 luminarias, en las colonias 1 de mayo (17), 12 de Diciembre (14), 23 de Marzo (1), 8 de Septiembre (3), Ampliación Morelos Sur (7), Ampliación Tapias (La Curva) (2), Anáhuac (10), Arcoíris (4), Arroyo Seco 2 (2), Asentamientos Humanos (72), Azteca (35), Aztlán (1), Benigno Montoya (2), CNOP (8), Constitución (6), Del Valle (4), Diana Laura Riojas de Colosio (1), División del Norte (47), Dolores del Río (9), El Soliceño (11), Francisco Villa (1), Gustavo Díaz Ordaz (12), Insurgentes (14), IV Centenario (24), Jalisco (10), Juan de la Barrera (6), Juan Lira Bracho (12), Las Flores (7), Los Álamos 1 (1), Lucio Cabañas (47), Manuel Buendía (4), Manuel Gómez Morín (17), México (13), Miguel González Avelar (8), Nuevo Amanecer (8), Picachos (9), Potrereros del Refugio (5), Praderas del Sur (20), Ricardo Flores Magón (2), Tierra y Libertad (32), Valle del Sur (43), Valle Verde Sur (2), Veteranos de la Revolución (2) y Villas Alpinas (10); en los fraccionamientos Benito Juárez I (19), Chapultepec (1), Domingo Arrieta (37), El Milagro (6), El Naranjal (4), El Rosario (1), Francisco I. Madero (6), Granja Graciela (5), Hernández (2), La Estancia (1), La Granja (5), La Pradera (1), Loma Bonita II (3), Lomas del Guadiana (8), Niños Héroe (Sur) (8), Niños Héroe de Chapultepec (6), Real del Mezquital (12), Rinconada Bugambilias (1), SAHOP (11), San Diego (1), Silvestre Revueltas (8); así como en el Barrio de Analco (11), Barrio de Canta Ranas (6) y el Barrio de Tierra Blanca (15).

En la Zona Oriente, 110 luminarias, en las colonias, Azcapotzalco (13), El Refugio (14), José Martí (16), Los Sauces (14), Santa Fe (2), y Victoria de Durango (4); en los fraccionamientos, Los Fresnos (10), Los Fuentes (12), Privada Villa San Lorenzo (1), Providencia (4), Providencia FOVI (1), Providencia Indeco (5), Río Dorado (11), Santa Teresa (2), Villas de San Francisco (1).



En la Zona Poniente, 91 luminarias, en las colonias Ampliación El Saltito (9), Ampliación Héctor Mayagoitia Domínguez (3), El Saltito 2 (4), Ladera del Pedregal (2), Manuel Rosas (31), Miguel de la Madrid (1), Morelos (Norte) (5), Revolución Mexicana (14), San Ignacio (1), San Martín Porres (1), y Villa de Guadalupe (1); así como en el fraccionamiento Los Remedios (19).

Asimismo se instalaron luminarias en lo que se denominaron rutas, que constituyen aquellos poblados ubicados en las inmediaciones de alguna de las carreteras de salida de la zona urbana. En la Ruta Ferrería, 409 luminarias, en los poblados, El Durazno 2 (20), El Nayar (110), El Pueblito (31), El Refugio (El Conejo) (31), El Tunal (17), La Ferrería (Cuatro de Octubre) (66), La Puerta de Santiago Bayacora (Puerta Chica) (10), Pilar de Zaragoza (29), Puerta de la Cantera (33), y Río Escondido (La Loma) (15).

En la Ruta Mazatlán, que se instalaron 91 luminarias, en los poblados Ciénega de los Caballos (1), El Encinal (2), Ignacio Zaragoza 2 (22), Ojo de Agua del Cazador (Cruz de Piedra) (6), y San José de Ánimas (60). En la Ruta Mezquital, una luminaria, en el poblado José María Pino Suárez (1). En la Ruta Parral, 242 luminarias, en los poblados, El Carmen y Anexos (45), José María Morelos y Pavón (La Tinaja) (13), Juan B. Ceballos (65), La Joya 2 (30), La Perla (Salcido) (5), Morcillo (21), San Miguel de Casa Blanca (3), San Salvador de las Cabras (7), y, San Vicente de Chupaderos (53).

También, en la Ruta Torreón, nueve luminarias, en los poblados Cinco de Mayo (1), Gral. Carlos Real (4) y Santa Cruz del Río (4). En la Ruta México, 549 luminarias en los poblados Antonio Castillo (4), Antonio Gaxiola (La Carreta) (20), Belisario Domínguez (12), Cinco de Febrero (29), Contreras (39), El Arenal (San Jerónimo) (56), El Registrillo (3), Francisco Villa Nuevo (16), Francisco Villa Viejo (4), Fray Francisco Montes de Oca (31), Héroe de Nacozari (8), Independencia y Libertad (45), Juan Aldama (7), La Campana (46), La Joya (Alcalde) (1), Navacoyan (9), Parras de la Fuente (39), Primero de Mayo (3), Quince de Octubre (26), Villa Montemorelos (90); en las colonias Minerva (23) y Valle Verde Oriente (30); y en el fraccionamiento San Martina (Los Electricistas) (8).

Por otra parte, y con la finalidad de mantener la tradición de la iluminación festiva en los meses de septiembre a diciembre, se instalaron mil 280 figuras en las principales vialidades del primer cuadro de la ciudad, así como en edificios representativos de la Ciudad. De éstas, 430 correspondieron al mes patrio (septiembre), 73 figuras para apoyar las actividades del mes rosa (octubre) que promueve la sensibilización sobre la prevención del cáncer de mama y 777 con motivos navideños.



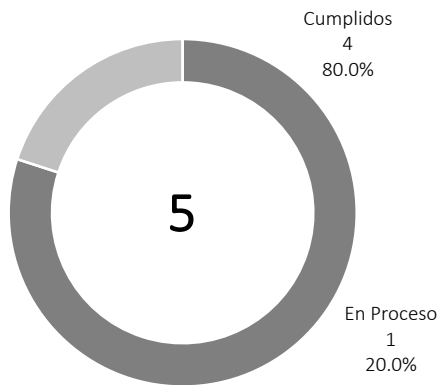
Además, y para mejorar la imagen urbana y resaltar la belleza arquitectónica de los edificios del Centro Histórico, se puso en marcha el Proyecto de Conversión Eléctrica Aérea a Subterránea del Alumbrado Público y de Líneas de Conducción de la Comisión Federal de Electricidad, el cual abarcará las calles de 5 de Febrero, 20 de Noviembre y Negrete de calle Carlos León de la Peña a calle Juárez. Como parte de las obras complementarias, el Gobierno Municipal instaló cinco mil metros de poliducto, 200 piezas registro de concreto de 40 por 40 centímetros, 150 piezas de cople PVC de seis pulgadas, 150 piezas de tapón de PVC, 20 piezas de espuma de poliuretano y 15 tramos de tubo de PVC de seis pulgadas; con una inversión de 158 mil 637 pesos.



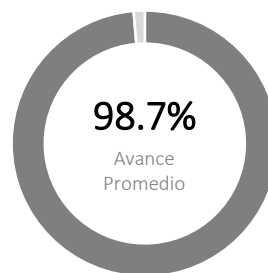
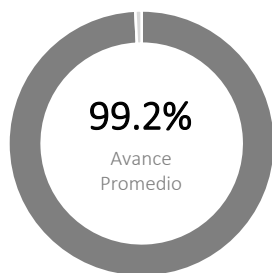
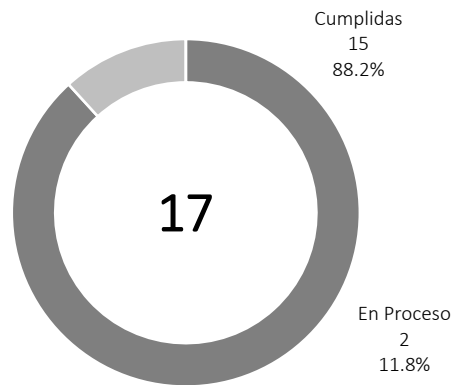
## VI.5 Agua Segura, Suficiente y de Calidad.

### Programa Anual de Trabajo 2021 Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





# Mantenimiento Integral a la Red de Agua Potable y Alcantarillado (AMD-01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>*

La presente Administración Municipal tiene dentro de sus prioridades la conservación y cuidado del medio ambiente, constituyendo un elemento de primera importancia el agua potable, relacionado directamente con el manejo y tratamiento de las aguas residuales.

El uso racional del agua es aún más prioritario tomando en cuenta que la única fuente de abastecimiento que tiene la Ciudad es el acuífero subterráneo Valle del Guadiana que actualmente ya presenta una sobreexplotación.

El aprovechamiento del acuífero es posible a través de la operación de una red de 97 pozos de los que se obtiene una cantidad cada vez menor de agua. Por tal motivo, eficientar la extracción y conducción del agua resulta un aspecto estratégico para el desarrollo, con el fin de garantizar que toda la población pueda acceder a este servicio en su hogar.

El mayor de los retos a que se enfrenta el Gobierno Municipal es el mantenimiento correctivo del equipamiento hidráulico, su renovación constante y el desarrollo de la nueva infraestructura de acuerdo con el crecimiento poblacional y la capacidad financiera.

En el periodo que se informa, el Organismo Operador de Agua, resolvió en tiempo y forma 27 mil 523 reportes relacionados con la reparación de fugas, reposición de tubería y limpieza de redes de drenaje.

## **Programa de Renovación Integral de Infraestructura Hidráulica**

Se continuó con el programa de renovación total de tubería de agua potable, el cual se aplicó durante 2020 de manera inicial en los circuitos hidráulicos Paseo del Saltito y Los Remedios. En año 2021, se trabajó en la renovación integral de las redes en los circuitos de los fraccionamientos Canelas y Guadalupe Victoria Infonavit. Con la ejecución de estas obras se ha logrado recuperar, dos millones 600 mil litros que diariamente se fugaban al subsuelo por la antigüedad y mala



calidad de las tuberías. Con esta obra se benefició a cinco mil 790 habitantes al ejercer siete millones 208 mil 708 de pesos, provenientes del Programa Normal de Gestión Interna de Caja (PN-GIC) de AMD.

En relación con el Fracc. Canelas, fue posible recuperar un promedio de 625 mil litros de agua que se fugada al subsuelo, al renovar ocho mil 272 metros de ductos, de los cuales 5.5 kilómetros correspondían a la red principal de agua potable. Además, se suman dos mil 772 metros de tubería de media pulgada, correspondientes a las 693 tomas domiciliarias instaladas. Con esta obra se benefició a cinco mil 790 habitantes al ejercer siete millones 208 mil 708 de pesos, provenientes del Programa Normal de Gestión Interna de Caja (PN-GIC) de AMD.

En el Fracc. Guadalupe Victoria Infonavit se recuperó un promedio de 770 mil litros de agua fugada diariamente al subsuelo al realizar la renovación de nueve mil 977 metros de líneas, de las cuales corresponden seis mil 13 metros a la red general de agua potable, y tres mil 964 metros de tubería que corresponden a 991 tomas domiciliarias instaladas. En esta obra de sustitución, se ejerció una inversión de 10 millones 625 mil 482 pesos provenientes de recurso del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). Al concluir las acciones, el Gobierno Municipal, elevó la calidad de los servicios de agua potable a los cuatro mil 935 habitantes del fraccionamiento.

### **Sustitución completa de equipos de bombeo**

Mediante la implementación de este proyecto en 12 pozos de la ciudad, que incluyó la sustitución de equipos eléctricos y de bombeo, se mantiene una presión de agua potable uniforme al tiempo que se reduce sustancialmente el consumo de energía eléctrica en su operación. Entre los trabajos que se realizaron se encuentran la sustitución de equipos electromecánicos, columna de extracción y bombeo.

El total de beneficiarios ascendió a más de 137 mil ciudadanos, que corresponde al 21 por ciento de la población de la ciudad, para lo cual se invirtieron 16 millones 400 mil pesos provenientes del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI). En específico, los pozos intervenidos fueron: Antonio Ramírez (No. 20), Tapias (No. 33), Sahuatoba (No. 36), Benito Juárez (No. 46), San Pedro (No. 49), Cancún (No. 51), Feria Nuevo (No. 66), Jardines de Durango (No. 67), Ciprés (No.76), San Luis (No. 78), La Virgen (No.79) y PAMI (No. 80).



### **Renovación y mantenimiento de equipos de bombeo**

En este rubro se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo en ocho unidades de extracción de agua potable, dentro de las cuales destaca el equipamiento del Sistema Gabino Santillán, responsable de proveer agua a más del 36 por ciento de la población de la Ciudad. Además, se atendieron los equipos de bombeo Armando del Castillo Franco, Cima, Huizache, Juana Villalobos, López Portillo, Luz y Esperanza, y Villa Blanca.

Con estas acciones de mantenimiento correctivo, se mejora la consistencia del servicio de distribución de agua potable para el 46.5 por ciento de la población de la Ciudad, para lo cual se invirtió un millón 970 mil pesos provenientes del PN-GIC.

### **Reposición de tubería de agua potable y alcantarillado**

Para la rehabilitación progresiva de redes de agua potable y drenaje en distintos puntos de la Ciudad, se repusieron 651 metros de tubería de agua potable en los que se invirtió tres millones 74 mil 188 pesos, así como dos mil 489 metros de tubería de drenaje con una inversión de cinco millones 425 mil 412 pesos. En conjunto estas obras, representaron una inversión proveniente del PN-GIC de ocho millones 851 mil 800 pesos.

### **Renovación total del Colector Sanitario Constitución**

Debido a la antigüedad del tubo de asbesto-cemento con que fue construido este colector de entre 25 y 30 años de antigüedad, este ya había cumplido su vida útil, por lo que continuamente presentaba fracturas a lo largo de los mil 35 metros que lo conforman, provocando obstrucciones recurrentes en el libre flujo de las aguas negras que producen las descargas domiciliarias de los hogares que se encuentran conectadas a dicha infraestructura, además del peligro inminente de posibles socavones derivado del reblandecimiento de la terracería por la humedad que se filtra.

La obra civil incluyó la construcción de 2.14 kilómetros de un nuevo sistema sanitario, integrado por 520 metros de línea madrina con diámetro de ocho pulgadas, así como de 585 metros de descargas domiciliarias de seis pulgadas de diámetro. También, se instalaron mil 35 metros de tubería de 18 pulgadas correspondiente al colector, el que incluyó la construcción de 17 pozos sanitarios de visita.





Con la renovación del Colector Sanitario Constitución, se benefician siete mil 530 habitantes de las colonias Bosques del Nayar, Constitución, Claveles I y II, Diana Laura Rojas, Dolores del Río, Durango Nuevo, Ejidal, La Joya, Las Esperanzas, Los Tulipanes, Mireles y Niños Héroe.

Esta nueva infraestructura sanitaria garantiza el correcto aforo de las aguas negras de los domicilios a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur, para lo cual se destinó una inversión de cuatro millones 900 mil pesos provenientes de PRODDER.

### **Obra social de infraestructura hidráulica (Ramo 33)**

En el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y en cumplimiento con el Programa Municipal de Obra, se llevó a cabo la construcción de nuevas redes de agua potable y alcantarillado en las colonias: Acereros, Alcaldes, Los Sauces, Manuel Álvarez, México, Miguel de la Madrid y Palma Alta. En total se construyeron 4.3 kilómetros de tuberías de agua potable y alcantarillado en beneficio de tres mil habitantes, invirtiéndose nueve millones 387 mil 736 pesos.

### **Renovación de infraestructura pluvial**

Para recuperar el correcto funcionamiento de algunos de los colectores y canales de conducción pluviales de la ciudad y reducir al mínimo los riesgos de inundaciones, se realizaron trabajos para recuperar la eficiencia del Emisor Pluvial Las Américas, así como de los colectores pluviales de la Acequia Grande y Santa María. En total se atendió una longitud de 5.4 kilómetros de infraestructura que representó una inversión de 530 mil pesos provenientes del PN-GIC.



## Atención a Zona Rural (AMD-02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.2. Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural. >>*

En el área rural, el organismo operador de agua brinda un servicio de apoyo y asistencia técnica en la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las comunidades rurales que así lo solicitan.

En este periodo, se atendieron 521 solicitudes para la reparación de fugas de agua potable y aguas negras, supervisión del funcionamiento de plantas de tratamiento y la sustitución de equipo de bombeo en 138 poblados, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios disponibles en las comunidades rurales del Municipio.

Además, se atendió la solicitud para la realización de un estudio Geofísico - Geohidráulico que incluyó 3 sondeos eléctricos verticales, que se realizaron en terrenos del Poblado Aquiles Serdán, con una inversión de 136 mil 200 pesos con recurso del Programa Normal de Gestión Integral de Caja. Cabe destacar que este estudio que permitirá realizar la perforación de un pozo con lo que se beneficiará a los habitantes de este poblado, que contarán con mayor disponibilidad del vital líquido.

## Saneamiento de Aguas Residuales (AMD-03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>*

El ciclo de los servicios del agua, que presta el Gobierno Municipal a través de Aguas del Municipio de Durango, logra ser sustentable debido a que en la Ciudad de Durango se realiza el tratamiento del 100 por ciento de las aguas residuales generadas, mediante cinco plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en operación: Dalila, Cristóbal Colón, Oriente, Parque Guadiana y Sur.



En conjunto, estas plantas procesan al año 65 millones 642 mil 184 metros cúbicos de agua residual, operación que anualmente cuesta más de 66 millones de pesos, recurso que proviene del Presupuesto Normal de Generación Interna de Caja de Aguas del Municipio [AMD-PN-GIC].

### **Renovación de colectores y subcolectores**

Debido al desgaste que sufren las tuberías de la red de alcantarillado en la ciudad de Durango, y en mayor medida los grandes colectores y subcolectores sanitarios, se realiza periódicamente la renovación paulatina de éstos, mediante recursos provenientes del Programa de Generación Interna de Caja [PN-GIC], con lo cual se evita la filtración de agua de drenaje al subsuelo que posteriormente puede ocasionar la aparición de socavones.

En cuanto a la renovación del Colector Sanitario Mezquital, es posible mencionar que con esta obra se eleva la eficiencia en la conducción de las aguas residuales de la zona sur de la ciudad hacia la Planta de Tratamiento Durango Sur, ya que permite aumentar la captación del flujo de aguas negras, así como la reducción del riesgo de sobrecarga del cárcamo de bombeo de la planta en temporada de lluvias.

Las acciones realizadas para la renovación de este colector incluyeron la introducción de 657.16 metros de tubería de alta resistencia y la construcción de ocho pozos de visita sanitarios, acciones que implicaron una inversión de 10 millones 368 mil 284 pesos ejercidos del PN-GIC del organismo.

Por su parte, la renovación progresiva de los colectores sanitarios dadas las condiciones de antigüedad, incluyeron a los colectores El Saltito, Fidel Velázquez, Mercurio y San Antonio con una longitud total de 77 metros de ductos. Así como en el colector de ingreso de la PTAR Cristóbal Colón, en donde se incluyó la limpieza del cárcamo del pretratamiento de dicha planta. En el mismo sentido, se ejecutó la recuperación de la eficiencia de la etapa de pretratamiento de la PTAR Parque Guadiana. En conjunto estas obras de renovación representaron una inversión de tres millones 141 mil pesos.



## Cultura del Agua (AMD-04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.1. Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad. >>*

La generación de una nueva cultura del agua en la niñez, y en la sociedad de Durango, es de vital importancia para revertir la sobreexplotación del manto acuífero del que dependen los servicios de agua de la Ciudad, situación agravada por el crecimiento de la población, la falta de captación y aprovechamiento del agua de lluvia, los periodos de sequías registrados en los últimos años, los efectos del cambio climático, la contaminación y las acciones negativas sobre el uso y desperdicio del agua entre otros.

Es por ello que una de las prioridades del Gobierno Municipal es llevar a cabo un programa de educación ambiental en favor de la Cultura del Agua; estrategia que Aguas del Municipio de Durango ejecuta en diversos sectores sociales, especialmente en el ámbito educativo.

En este sentido, se impartieron 120 conferencias y pláticas, en las que se abordan temas acerca del cuidado y buen uso del agua. Además, se realizaron 36 visitas interactivas guiadas al Centro de Educación Ambiental Durango y a alguna de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad.

## Padrón de Usuarios (AMD-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.5. Agua Segura, Suficiente y de Calidad. > Estrategia: 6.5.2. Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural. >>*

Actualmente Aguas del Municipio de Durango cuenta con un padrón de 203 mil 485 contratos, registrando un crecimiento anual de 1.5 por ciento, de los cuales 42 mil 357 son de cuota fija (20.8 por ciento) y 161 mil 128 son de servicio medido (79.2 por ciento). La importancia de este padrón radica en que, son los usuarios del servicio quienes, con su pago oportuno, hacen posible la operación, mejora y desarrollo de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento.



## **Eficiencia Administrativa**

El Organismo Operador de Agua únicamente cuenta para su operación con recursos propios, obtenidos mediante los pagos que realizan los usuarios, siendo estos la base financiera del Organismo, por lo que resulta primordial optimizar el ejercicio de los recursos implementando estrategias administrativas oportunas, mediante las cuales se garantiza la prestación y desarrollo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con calidad y oportunidad.

Cabe destacar que, al inicio de la actual Administración Municipal, AMD contaba con un adeudo mayor a los 143 millones de pesos, un pasivo que incluía retrasos en el pago de acreedores como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CNA), Servicio de Administración Tributaria (SAT) y proveedores diversos. Con la premisa del manejo honesto y transparente de los recursos financieros, se ha logrado disminuir la deuda heredada a 57 millones de pesos al mes de diciembre de 2021. Además, se logró hacer frente a los compromisos de pago de las medidas de fin de año de los trabajadores, tales como aguinaldo y ahorro, sin tener que recurrir a la solicitud de préstamo alguno.

Esta disminución se logró mediante un estudio financiero detallado, a través del cual se identificaron áreas de oportunidad, que permitieron negociaciones y firma de convenios de pago a plazos congelados y sin intereses con la CFE, el SAT y CNA, con lo cual se logró contener, controlar y seguir disminuyendo disminuir el adeudo existente.

También se implementaron acciones que permitieron actualizar el Padrón de Usuarios y la regularización de usuarios morosos en el pago, con lo cual fue posible que el 10 por ciento del total de usuarios con adeudos se pusieran al corriente en sus pagos y con esto incrementar la recaudación.

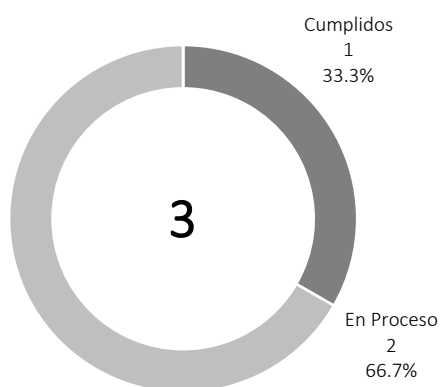
Con la puesta en operación de los últimos módulos integrales de pago y con el servicio de llenado de garrafones de agua potable, se brinda un mejor servicio a la ciudadanía y se logra hacer más eficiente la recaudación por la prestación de más y mejores servicios, lo cual se ha reflejado en el incremento de contratos realizados y en la disminución de la morosidad en el pago.



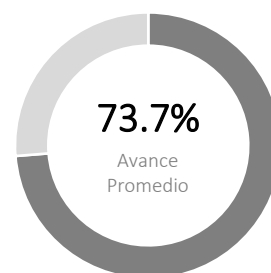
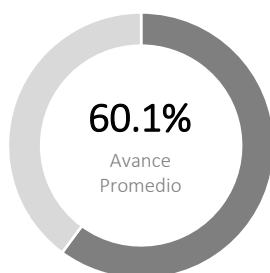
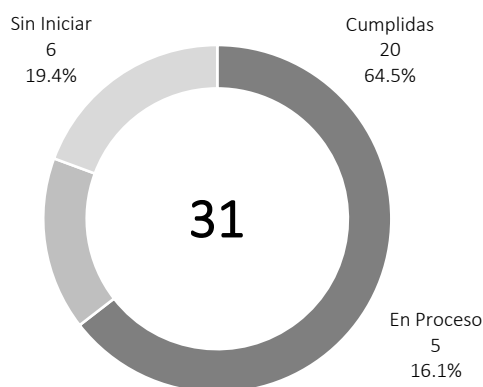
## VI.6 Concientización y Sensibilización Ambiental.

Programa Anual de Trabajo 2021  
Nivel de Implementación y Cumplimiento

Programas y Proyectos



Metas Programadas





## Juntos Hacemos Buen Ambiente (MAB-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como la ciudadanía en general comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente como resultado de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, al tiempo que adquieran los conocimientos y valores para participar, responsable y eficazmente, en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Como parte de la labor de crear conciencia ecológica en la población infantil, tomaron protesta 326 niños de cuatro instituciones educativas y de los cursos de verano de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Museo Bebeleche y del Instituto Municipal del Arte y la Cultura, para que realicen funciones como Eco Guardianes, ayudando a difundir la importancia de mantener limpios los espacios públicos, así como para que se respeten las áreas verdes, convirtiéndose en un agente activo a favor del cuidado del medio ambiente en su comunidad.

También, se realizaron actividades para la sensibilización de la ciudadanía en los que se buscó crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente a través de 13 cápsulas ambientales que se transmitieron a través de Redes Sociales en la página oficial de Facebook de la Dirección Municipal de Medio Ambiente. En estas capsulas se impartieron talleres para elaborar productos de uso cotidiano reutilizando materiales, con lo que se fomentó el reciclaje y el cuidado del medio ambiente. En total 12 mil personas visualizaron los contenidos.

De manera específica, y en atención a la problemática del manejo adecuados de Residuos Sólidos Urbanos que se presenta en la colonia J. Gpe. Rodríguez, se realizó la campaña para la erradicación de acumulación excesiva de Residuos Sólidos Urbanos en zonas prohibidas o inadecuadas (montoneras al centro de las calles), al constituir una práctica que constituye una problemática social, ambiental y de salud pública, al producir fauna nociva que puede transmitir enfermedades, así como el mal aspecto que genera al lugar.



Para desarrollar una cultura ambiental participativa entre los empleados municipales que permita la realización de prácticas ambientales responsables, y de esta manera disminuir el impacto negativo al medio ambiente a través del uso adecuado de los recursos materiales utilizados para llevar a cabo sus actividades cotidianas, se realizaron 29 pláticas de concientización ambiental impartidas a 16 dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, en las que participaron 299 empleados municipales.

Por otra parte, y mediante acciones de concientización y educación en temas ambientales, que tienen como principal objetivo generar la adopción de hábitos adecuados en materia ambiental entre los habitantes de las comunidades aledañas al Río Tunal, así como el reconocimiento sobre la importancia y los beneficios que trae consigo la protección y conservación de este cuerpo de agua, se impartieron 30 talleres de biofertilizantes o composta, elaboración de ecotecias, así como para crear huertos ambientales, con la participación de 179 habitantes de los poblados El Conejo, El Durazno, Juan Ceballos y Las Bayas. Asimismo, se llevaron a cabo 23 pláticas de sensibilización ambiental en la Facultad de Enfermería y Ciencias Biológicas de la UJED, y los poblados El Conejo, El Durazno, El Tunal y Las Bayas, en las que participaron 289 personas.

Además, se realizaron 7 campañas de sensibilización con contenidos tendientes a fomentar el cuidado y la importancia el medio ambiente. Con la colaboración entre las dependencias municipales de Medio Ambiente, Obras Públicas, Protección Civil, Seguridad Pública, Servicios Públicos, y de los Institutos del Deporte y de la Mujer, así como de los propios comités vecinales se llevó a cabo campaña limpieza en el arroyo de Chupaderos.

A través del Foro Cultural en el IMAC se realizaron ponencias de Ilustración Científica, en las que participaron 35 personas; en el Poblado Garabitos se llevó a cabo la actividad denominada Ploggin que consiste en combinar el ejercicio al aire libre con la recolección de residuos, acopiando una tonelada de basura; también se realizó campaña de limpieza simultánea del Río Tunal en los poblados Contreras, El Conejo, El Durazno, El Nayar, El Pueblito, Francisco Montes de Oca, Francisco Villa Nuevo, Francisco Villa Viejo, Gabino Santillán, Héroes de Nacozari, La Ferrería, Primero de Mayo y Sebastián Lerdo de Tejada, recolectándose seis toneladas de residuos; y de igual manera se llevó a cabo una limpieza en el Poblado La Ferrería donde se recolectaron 330 kilogramos de residuos.





También, se implementaron diversas acciones de sensibilización dirigidas a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente, por lo que conmemorando el Día del Educador Ambiental, se realizó la videoconferencia impartida por el Dr. Mateo Ceja Castillo, Coordinador de la Red de Puntos Focales de la Carta de la Tierra en México con el título, La Educación como Condición para el Desarrollo Sustentable, en la que participaron 853 personas.

En el marco del Día Mundial del Agua se realizó la videoconferencia Gestión Integral del Agua, una opción para el Desarrollo de Durango, impartida por el Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIDIR), participando un total de 492 personas; y se realizó una exposición fotográfica en el Paseo de Las Moreras, en la que se mostraron fotografías de los cuerpos de agua existentes en el municipio de Durango.

Dentro de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se llevó a cabo la Semana Ambiental, realizándose diversas actividades orientadas a sensibilizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, entre estas, una Feria Ambiental en la que mediante 50 stands se difundieron contenidos relacionados con la preservación y cuidado de la naturaleza y que contó con la visita de más de dos mil 500 personas; un recorrido en el Parque Guadiana para la observación de aves y una exposición fotográfica de 57 aves endémicas y migratorias; y, el Reciclaje que consistió en la recolección de 2.5 toneladas de materiales reciclables teniendo como objetivo apoyar a la Asociación Civil Lovers la cual se dedica a recolectar recursos económicos para trasplantes de algún órgano a niños que así lo requieren.

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de disminuir el consumo energético, en particular aquel generado por la iluminación artificial, se participó en la iniciativa mundial organizada por la asociación World Wildlife Fund (WWF), La Hora del Planeta, mediante el apagado de monumentos y sitios representativos del Municipio, y simultáneamente se realizó una transmisión en vivo de los diferentes lugares, conectándose a través de internet un total de tres mil 840 personas en esta actividad.



Ante la necesidad imperiosa de realizar acciones de protección al medio ambiente a través de la instalación de mecanismos adecuados y ejecución de actividades tendientes a su conservación y restauración, el Comité Municipal de Gestión Ambiental realizó 6 sesiones en las que se abordaron temáticas de relevancia en materia de cuidado y protección del medio ambiente municipal.

Por otra parte, y con el objetivo de fomentar el establecimiento de espacios públicos dedicados al esparcimiento y convivencia de los animales de compañía caninos, y por ende de sus dueños, se establece el primer parque canino en el territorio municipal, denominado Parque Perrón. Con la construcción de este parque se busca ofrecer un lugar de activación física exclusivo para perros de todas las razas a través de equipamientos que les permitan desarrollar la agilidad, movilidad y el sentido de equilibrio.

Éste es un esquema que se pretende replicar en distintos lugares del Municipio para promover, además del cuidado del medio ambiente, una mayor concientización en la sociedad en general sobre el cuidado que debe procurarse a las mascotas. Es importante recalcar que, en su mayoría, los materiales con los que se realizó dicho parque son reciclables y amigables con el medio ambiente, y que se ha incluido el uso de paneles solares para la generación de la energía eléctrica que se usará en este espacio.

En el marco del Parque Perrón, se realizaron dos actividades de captación de donativos de alimento para caninos, denominados Croquetones, mediante los cuales fue posible recolectar poco más de una tonelada de croquetas que fueron donados a 20 albergues de la sociedad civil. También se llevó a cabo el festival Xolo-itzcunti, en el que se fomentó la adopción de perros a través de una muestra fotográfica, se realizó una plática de tanatología animal, una demostración canina y un concurso de disfraces, teniendo una afluencia de 300 visitantes.

En conjunto, las acciones enmarcadas en este programa representaron una inversión municipal de dos millones 629 mil 831 pesos.



## Fomentar la Cultura de Conservación y Preservación de la Vida Silvestre (SIL-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>

Este programa tiene como objetivo fundamental crear conciencia en los estudiantes o grupos guiados de alumnos que visitan las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, sobre la importancia y las funciones que desempeñan los animales en los ecosistemas terrestres; de igual manera se busca generar conocimiento acerca del comportamiento de los animales en su hábitat natural, las causas del cambio climático y los efectos de la contaminación en el planeta.

Debido a la contingencia por la COVID-19 los recorridos guiados al interior del Zoológico fueron suspendidos, sin embargo, cada albergue del Zoológico Sahuatoba cuenta con una ficha informativa sobre el ejemplar albergado, lo que constituye una alternativa de enseñanza a los 135 mil 161 visitantes durante el periodo que se informa, de los cuales 81 mil 98 fueron adultos y 54 mil 63 infantes.

Cabe destacar que la afluencia de visitantes se incrementó en un 175 por ciento durante el año 2021 en comparación con 2020, cuando visitaron el Zoológico 49 mil 151 personas, 32 mil 911 adultos y 16 mil 240 infantes. A pesar de lo anterior, es posible constatar que aún no se recuperó el nivel de afluencia de personas previo a la pandemia por la COVID-19, ya que en 2019 se registró un total de 207 mil 808 visitantes, 129 mil 711 adultos y 78 mil 177 infantes.

Por otra parte, se realizaron tres cursos de capacitación en Manejo y Contención de Especies Venenosas y su Reubicación, por parte de personal del Zoológico a la Policía Ambiental Municipal y a la Refinadora de Plata Guanaceví, teniendo un total de 110 participantes, los cuales fueron capacitados para realizar la contención adecuada y segura de estos animales. Cabe destacar que los cursos se realizan a petición de las instancias que así lo requieran, ya que existe la obligatoriedad de cumplir con la normatividad ambiental mexicana en materia de reubicación y contención de fauna silvestre.



## Fortalecimiento Institucional (SIL-05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > Eje Rector: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > Objetivo: VI.6. Concientización y Sensibilización Ambiental. > Estrategia: 6.6.1. Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. >>*

El Instituto Municipal de Conservación de la Vida Silvestre desarrolla sus programas buscando la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional, dando cumplimiento a las normas y procesos aplicables al cuidado animal y para el uso eficiente de los recursos públicos; mediante estrategias y mecanismos que permitan planear, organizar y controlar las acciones y actividades cotidianas y así proporcionar a las áreas que lo conforman los recursos humanos y financieros necesarios para operar de manera eficiente.

Puede mencionarse que, en el periodo que se informa, se ha tenido un manejo eficiente de los recursos financieros, lo cual se puede observar en las obras realizadas al interior del Zoológico Sahuatoba, las cuales han sido ejecutadas con ingresos propios; además, mensualmente se revisan los estados financieros que emite la Subdirección Administrativa.

Asimismo, se llevaron a cabo tres juntas de Consejo Directivo y una de Consejo Consultivo con la finalidad de tratar temas de suma importancia para la operación del Zoológico a cargo del Instituto. Entre los acuerdos a los que se llegaron se encuentran: la autorización a la Dirección General del Instituto para realizar intercambios y donación de especies animales que se encuentran como excedentes en el Zoológico; la aprobación del documento que contiene los bienes muebles e inmuebles del Organismo; la aprobación del documento que contiene las políticas y procedimientos de Recursos Humanos para el Instituto; entre otros.

Se realizaron dos evaluaciones de clima laboral, en las cuales el resultado promedio fue categorizado en el nivel de buen ambiente de trabajo de acuerdo a los parámetros calificados. A pesar de lo anterior, el parámetro con la valoración más baja fue el de Balance de Vida y Carrera, por lo cual se propusieron acciones inmediatas entre las que se encuentran, la realización de cursos de capacitación de acuerdo a las funciones que realiza el personal; valorar el desempeño de los trabajadores y con base en esto establecer incentivos; la inclusión de actividades deportivas; entre otras. Además, se creó el Manual de Inducción para Trabajadores del Instituto y el Manual de Procesos, instrumentos que, a pesar de su importancia para el adecuado funcionamiento del Instituto, no se habían realizado.



También, se aplicaron 240 encuestas para conocer la satisfacción de los visitantes en cuanto a las tiendas de souvenir y snack's, las cuales incluyen categorías a evaluar entre las que se encuentran: rapidez del servicio, atención y servicio al cliente, calidad del servicio, facilidad del pago, calidad del producto, limpieza y cuidado del establecimiento, entre otras. Dichas encuestas presentaron resultados positivos, con valoraciones predominantes hacia bueno y excelente, siendo una recomendación muy frecuente la posibilidad de pagos con tarjetas de crédito o de débito.





2021

## VII. Anexos



## VII.1. Programa Normal Municipal

### Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021

Al 31 de Diciembre de 2021





Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
<b>SC.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>									
SC210001 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	178,527	86,644	0	148	ML
SC210001 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	26,319	12,775	0		
SC210002 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	52,301	15,305	15,305	18	TOMA
SC210002 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	16,042	4,694	4,694		
SC210003 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	47,880	0	0	16	TOMA
SC210003 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	13,717	0	0		
SC210005 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	76,059	37,092	0	72	M.L.
SC210005 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	10,463	5,101	0		
SC210006 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	31,424	31,424	31,424	41	M.L.
SC210006 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	13,244	13,244	13,244		
SC210007 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	65,460	32,203	0	60	M.L.
SC210007 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	21,372	10,512	0		
<b>SD.- ALCANTARILLADO Y DRENAJE</b>									
<b>01.- REHABILITACIÓN</b>									
SD210002 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	250,666	74,748	74,748	97	ML
SD210002 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	83,707	24,956	24,956		
SD210001 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	741,717	350,381	0	295	ML
SD210001 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	184,070	86,939	0		
SD210003 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	215,206	0	0	92	ML
SD210003 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	77,587	0	0		
SD210004 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	197,882	94,265	0	98	ML
SD210004 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	74,529	35,505	0		
SD210005 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	204,664	204,664	0	96	ML
SD210005 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	42,814	42,814	0		
SD210006 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	155,418	73,145	0	58	ML
SD210006 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	48,560	22,858	0		
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS</b>									
SE210018 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	238,561	116,192	0	252	M.L.
SE210018 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	28,750	14,010	0		
SE210019 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	28,774	0	0	93	M.L.
SE210019 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	11,269	0	0		



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SE210020 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	22,528	11,167	0	68	M.L.
SE210020 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	6,871	3,406	0		
SE210021 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	39,451	0	0	29	M.L.
SE210021 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	3,295	0	0		
SE210022 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	809	399	0	3	M.L.
SE210022 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	392	193	0		
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>04.- ALUMBRADO PÚBLICO</b>									
IP210007 CP	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS (CONVENIO APP LUMINARIAS)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	181,157,446	181,157,446	82,559,962	35,883	LUMINARIA
IP210007 CP	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS (CONVENIO APP LUMINARIAS)	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	29,614,554	29,614,554	0	35,883	LUMINARIA
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>									
SE210024 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	655,064	324,198	0	903	M²
SE210024 PR	21 DE MARZO ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN PABLO II	POB. EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	182,216	90,166	0		
SE210026 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	447,834	131,066	131,066	621	M²
SE210026 CP	21 DE MARZO ENTRE DERECHO HUMANOS Y SANTO DOMINGO	COL. BENIGNO MONTOYA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	125,239	36,645	36,645		
SE210027 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	576,615	0	0	780	M²
SE210027 CP	VIOLETA ENTRE TULIPAN Y GARDENIA	COL. VALLE FLORIDO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	137,998	0	0		
SE210029 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	259,852	128,270	0	390	M²
SE210029 CP	SEMARNAT ENRE SCT Y JOEL AYALA ALMEIDA	FRACC FSTE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	101,113	49,907	0		
SE210030 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	187,157	187,158	0	284	M²
SE210030 PR	FRANCISCO VILLA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y JUAN PABLO 2	POB EL NAYAR	MEZCLA	BENEFICIARIOS	74,821	74,821	0		
SE210032 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	232,874	115,098	0	347	M²
SE210032 CP	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y OTINAPA	COL. SANTA MARIA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	89,297	44,141	0		
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	N/A	N/A
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	N/A	M²
<b>RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES</b>									
N/A	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0		
SE210058 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	FRACC VIVA REFORMA I	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	104,631	0	0	35,551	M²
SE210059 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. SAN CARLOS	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	330,712	0	0	112,586	M²
SE210060 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. LUZ DEL CARMEN	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	62,359	0	0	21,148	M²
SE210061 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. RINCÓN DEL LOBO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	40,083	0	0	13,557	M²
SE210062 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	175,342	0	0	59,645	M²



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SE210063 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	235,072	0	0	79,997	M²
SE210064 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. VALLE DORADO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	142,474	0	0	9,113	M²
SE210065 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. CESÁR GUILLERMO MERÁZ	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	25,687	0	0	8,652	M²
SE210066 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. AMPLIACIÓN P.R.I.	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	76,444	0	0	25,947	M²
SE210067 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES (LAS MARAVILLAS - COL. LA VIRGEN)	COL. LA VIRGEN	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	140,705	0	0	8,999	M²
SE210068 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. PASEO DE LA PRADERA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	142,377	0	0	12,524	M²
SE210069 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. LADERA DEL PEDREGAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	432,878	0	0	27,726	M²
SE210070 CP	RASTREO Y NIVELACIÓN DE CALLES	COL. TEJADA ESPINO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	14,694	0	0	4,906	M²
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL (MTTO VIAL)</b>									
SE210071 CP	MANTENIMIENTO VIAL	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	10,000,000	1,138,353	1,138,353	224,024	M²
<b>TG.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL</b>									
TG210001 PR	SEMILLA DE MAIZ	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	517,500	517,500	100,000	250	HAS
TG210002 PR	SUPLEMENTO ALIMENTICIO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	420,000	0	0	60	TON
TG210003 PR	SEMILLA CERTIFICADA DE AVENA	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	900,000	0	0	75	TON
TG210005 PR	ANÁLISIS DE SUELOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	225,000	225,000	0	150	HAS
TG210004 PR	BIO FERTILIZANTE	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	317,500	317,500	317,500	150	PAQUETE
N/A	PROYECTOS PRODUCTIVOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	0	0	0	2	PROYECTO
TG210034 PR	PROYECTO DE PANADERÍA	POB. NICOLÁS ROMERO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	40,000	0	0	1	PROYECTO
TG210035 PR	PROYECTO DE COCINA ECONÓMICA	POB. CINCO DE FEBRERO	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	40,000	0	0	1	PROYECTO
TG210036 PR	PROYECTO GANADERO	POB. DIECISEIS DE SEPTIEMBRE (CIENEGUITA DE FULLMAN)	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	40,000	0	0	1	PROYECTO
TG210029 PR	AVES DE TRASPATIO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	400,000	0	0	1,000	PAQUETE
TG 210033 PR	ADQUISICIÓN DE SEMENTALES	ZONA RURAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	100,000	0	0	20	VIENTRE
<b>OBRA DIVERSA</b>									
OD210001 CP	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	62,850,942	62,850,942	62,850,942	1	LOTE



## VII.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021 Al 31 de Diciembre de 2021



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
<b>SC - INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>									
SC210017 CP	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE LA VIRGEN A BOSTER ALCALDES, CON TUBERIA PVC DE RD/26 DE 6" DE DIAMETRO	COL. ALCALDES Y GOBERNADORES	MUNICIPAL	FISM	3,607,606	3,607,606	3,607,606	1,404	ML
<b>RED DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE</b>									
SC210018 CP	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC DE 4" DE DIAMETRO Y 49 TOMAS DOMICILIARIAS, EN CALLE 5 DE MAYO	COL. MIGUEL DE LA MADRID	MUNICIPAL	FISM	598,142	598,142	598,142	427	ML
SC210019 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC DE 3" DE DIAM. Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE YUCATÁN	COL. MÉXICO	MUNICIPAL	FISM	119,389	119,389	119,389	159	ML
SC210020 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC DE 3" DE DIAM. Y 57 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA PRIV. ACEREROS	COL. ACEREROS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	210	ML
SC210053 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA PVC DE 3" DE DIAM. Y 38 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE ALBERTO MAYA	COL. CERRO DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	374,608	374,608	374,608	311	ML
<b>EQUIPAMIENTO DE POZOS</b>									
SC210063 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. MORCILLO	MUNICIPAL	FISM	711,531	711,531	711,531	1	EQUIPO
SC210064 CP	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. LA FERRERÍA (4 DE OCTUBRE)	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	EQUIPO
SC210021 CP	TOMAS DOMICILIARIAS EN LA PRIVADA MAJUL ENTRE CALLE LOS FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	76,926	76,926	76,926	20	TOMA
SC210021 CP	TOMAS DOMICILIARIAS EN LA PRIVADA MAJUL ENTRE CALLE LOS FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	2,691	2,691	2,691		
SC210022 CP	MILÁN ENTRE CALLE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC. ROMA	MUNICIPAL	FISM	179,812	179,812	179,812	125	M.L.
SC210022 CP	MILÁN ENTRE CALLE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC. ROMA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	27,249	27,249	27,249		
SC210025 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y CALLE NAZAS	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	73,844	73,845	56,424	50	M.L.
SC210025 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y CALLE NAZAS	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	10,434	10,434	7,972		
SC210033 CP	PRIVADA BIRÓN ENTRE JUAN E. GARCÍA HASTA TOPAR	COL. PREDIO LA LOZA	MUNICIPAL	FISM	254,316	254,316	254,316	146	M.L.
SC210035 CP	TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y FRANCISCO ZARCO	COL. EL ALACRAN	MUNICIPAL	FISM	304,733	304,733	209,975	31	M.L.
SC210036 CP	GRAL. MARIANO MONTERDE ENTRE CALLE 2 y 3	FRACC. LOS FUENTES	MUNICIPAL	FISM	125,209	125,209	125,209	54	M.L.
SC210032 CP	CIRCUITO BONAMPK ENTRE CALLE PALENQUE Y CALLE SANACTÉ	FRACC. HUIZACHE I	MUNICIPAL	FISM	295,399	295,399	295,399	150	M.L.
SC210023 CP	CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ÁLAMOS Y CERRADA	COL. AMPL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	143,939	143,939	50,609	94	M.L.
SC210023 CP	CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ÁLAMOS Y CERRADA	COL. AMPL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	18,173	18,173	6,390		
SC210026 CP	CALLE EL BRILLANTE ENTRE CALLE GARCÍA MINCHACA Y CALLE PUEBLO NUEVO	COL. AMALIA ZOLORZANO	MUNICIPAL	FISM	30,165	30,165	25,361	12	TOMA
N/A	CALLE H. COLEGIO MILITAR ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES A TOPAR	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	10	TOMA
SC210047 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	128,339	128,339	128,339	93	M.L.
SC210047 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	10,121	10,121	10,121		
SC210048 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MUNICIPAL	FISM	208,590	208,590	208,590	172	M.L.



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SC210048 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	11,930	11,930	11,930		
SC210061 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	250,095	250,095	125,048	166	M.L.
SC210061 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	32,498	32,498	16,249		
SC210060 CP	JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES HASTA TOPAR CON EL CERRO	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	131,483	131,483	65,742	121	M.L.
<b>SD.- ALCANTARILLADO</b>									
SD210007 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO, CON 20 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE YUCATÁN	COL. MÉXICO	MUNICIPAL	FISM	352,953	352,953	352,953	156	M.L.
SD210008 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO, CON 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS, EN LAS CALLES BAJIO Y MIRADOR	COL. PALMA ALTA	MUNICIPAL	FISM	838,303	838,303	838,303	574	M.L.
SD210009 CP	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LINEA MADRINA EN CALLE CEDROS, CON TUBERIA PVC DE 12" Y 8" DE DIAMETRO PRIMERA ETAPA	COL. LOS SAUCES	MUNICIPAL	FISM	1,419,857	1,419,857	1,419,857	395	M.L.
SD210010 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 57 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN PRIV. ACEREROS	COL. ACEREROS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	207	M.L.
SD210011 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 50 DESCARGAS DOMICILIARIAS, 2a ETAPA	COL. MANUEL ALVAREZ	MUNICIPAL	FISM	1,434,165	1,434,165	1,434,165	979	M.L.
SD210025 CP	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CON TUBERÍA PVC DE 8" DE DIÁMETRO Y 49 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LAS CALLES FRESAS, MELÓN Y SANDÍA	COL. LAS HUERTAS (NORTE)	MUNICIPAL	FISM	642,713	642,713	642,713	618	M.L.
SD210028 PR	SISTEMA FOTOVOLTAICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - POB. 4 DE OCTUBRE (LA FERRERIA)	POB. 4 DE OCTUBRE (LA FERRERIA)	MUNICIPAL	FISM	366,983	366,983	366,983	1	EQUIPO
SD210013 CP	MILÁN ENTRE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC. ROMA	MUNICIPAL	FISM	467,275	467,275	467,275	148	M.L.
SD210013 CP	MILÁN ENTRE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC. ROMA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	70,812	70,812	70,812		
SD210016 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y NAZAS	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	112,002	112,002	112,002	54	M.L.
SD210016 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y NAZAS	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	15,825	15,825	15,825		
SD210018 CP	CIRCUITO BONAMPAK ENTRE PALENQUE Y SANACTE	FRACC. HUIZACHE I	MUNICIPAL	FISM	629,061	629,061	627,945	156	M.L.
SD210019 CP	PRIVADA BIRÓN ENTRE JUAM E. GARCÍA HASTA TOPAR	COL. PREDIO LA LOZA	MUNICIPAL	FISM	484,440	484,440	447,451	199	M.L.
SD210021 CP	BENITO JUÁREZ ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y FRANCISCO ZARCO	COL. EL ALACRAN	MUNICIPAL	FISM	613,509	613,509	549,710	167	M.L.
SD210022 CP	GRAL. MARIANO MONTERDE ENTRE CALLE 2 y 3	FRACC. LOS FUENTES	MUNICIPAL	FISM	243,009	243,009	243,009	55	M.L.
SD210014 CP	CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ÁLAMOS Y CERRADA	COL. AMPL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	435,298	435,298	151,827	106	M.L.
SD210014 CP	CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ÁLAMOS Y CERRADA	COL. AMPL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	54,958	54,958	19,169		
SD210017 CP	CALLE EL BRILLANTE ENTRE CALLE GARCÍA MINCHACA Y CALLE PUEBLO NUEVO	COL. AMALIA ZOLORZANO	MUNICIPAL	FISM	292,496	292,496	233,541	84	M.L.
N/A	CALLE H. COLEGIO MILITAR ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES A TOPAR	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	91	M.L.



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SD210012 CP	CALLE PRIVADA MAJUL ENTRE CALLE LOS FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	173,252	173,252	148,437	31	M.L.
SD210012 CP	CALLE PRIVADA MAJUL ENTRE CALLE LOS FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	6,061	6,061	5,193		
SD210023 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	239,481	239,481	239,481	92	M.L.
SD210023 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	18,887	18,887	18,887		
SD210024 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDIA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MUNICIPAL	FISM	344,783	344,783	344,783	163	M.L.
SD210024 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDIA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	19,720	19,720	19,720		
SD210027 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	527,384	527,384	263,692	177	M.L.
SD210027 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	68,463	68,463	34,231		
SD210026 CP	JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES HASTA TOPAR CON EL CERRO	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	682,683	682,683	341,342	115	M.L.
<b>POZOS DE ABSORCIÓN</b>									
SC210004 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION FRACC. LAS ARBOLEDAS	FRACC. ARBOLEDAS	MUNICIPAL	FISM	262,511	262,511	247,516	1	POZO
SC210008 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION BLVD. JOSE MARIA PATONI (CARLOS LUNA) 1	COL. CARLOS LUNA	MUNICIPAL	FISM	171,470	171,470	51,441	1	POZO
SC210009 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION SEC. BENITO JUAREZ	ZONA CENTRO NORTE ORIENTE	MUNICIPAL	FISM	200,418	200,418	60,125	1	POZO
SC210010 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION FRACC. LA FORESTAL	FRACC. LA FORESTAL	MUNICIPAL	FISM	211,869	211,869	211,869	1	POZO
N/A	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION HOSPITAL VETERINARIO	FRACC. LOS REMEDIOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	POZO
SC210012 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION PLAZA JUAN PABLO II	FRACC. JARDINES DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	279,167	279,167	83,750	1	POZO
SC210013 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION COL. JOSE ANGEL LEAL	COL. JOSÉ ÁNGEL LEAL	MUNICIPAL	FISM	200,933	200,933	200,933	1	POZO
SC210014 CP	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION FRENTE A ESC. MEDICINA	COL. BARRIO DE ANALCO	MUNICIPAL	FISM	227,981	227,981	227,981	1	POZO
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>02.- GUARNICIONES Y BANQUETAS</b>									
CONST. DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN C. JAZMIN DE C. URREA A C. LOS									
SE210017 CP	JARDINES, C. LOS JARDINES DE C. JAZMIN A C. GARDENIA Y C. GARDENIA DE C. LOS JARDINES A C. URREA	COL. CHAPULTEPEC	MUNICIPAL	FISM	328,360	328,360	328,360	492	M²
CONST. DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA C. JAIME NUNO DE C. LOS JARDINES A BRAVO; CALLE BRAVO DE C. JAIME NUNO A FCO. GLEZ. BOCANEGRA; CALLE LOS JARDINES DE C. JAIME UNO A FCO GLEZ BOCANEGRA.									
SE210023 CP		COL. DEL VALLE	MUNICIPAL	FISM	377,002	377,002	224,575	633	M²
N/A	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES	COL. RINCÓN DEL LOBO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	4,164	M²
SE210028 CP	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES	COL. GUILLERMO MERAZ	MUNICIPAL	FISM	547,997	547,997	547,997	821	M²
SE210031 CP	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES PASEO PUEBLO NUEVO, PASEO LOS ANGELES Y PASEO LLANO GRANDE	COL. PASEO LAS PRADERAS	MUNICIPAL	FISM	534,083	534,083	372,428	484	M²
SE210039 CP	PRIVADA MAJUL ENTRE FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	3,071	3,071	921	7	M.L.
SE210039 CP	PRIVADA MAJUL ENTRE FRESNOS Y CERRADA	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	107	107	32		
SE210040 CP	LOS PINOS ENTRE ALAMOS Y CERRADA	COL. AMPLIACION FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	5,946	5,946	1,784	15	M.L.



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SE210040 CP	LOS PINOS ENTRE ALAMOS Y CERRADA	COL. AMPLIACION FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	751	751	225		
SE210042 CP	EL BRILLANTE ENTRE SANTIAGO GARCÍA MINCHACA Y PUEBLO NUEVO	COL. AMALIA SOLORZANO	MUNICIPAL	FISM	49,961	49,961	14,988	110	M.L.
SE210049 CP	BENITO JUÁREZ ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y FRANCISCO ZARCO	COL. EL ALACRAN	MUNICIPAL	FISM	24,815	24,815	7,499	59	M.L.
SE210051 CP	RINCÓN DE LAS ROSAS ENTRE FRANCISCO ZARCO Y RINCÓN DE LOS LIROS	COL. RINCONADA LAS FLORES	MUNICIPAL	FISM	97,400	97,400	97,400	222	M.L.
SE210053 CP	PRIV. BIRÓN ENTRE JUAN E. GARCIA HASTA TOPAR	COL. PREDIO LA LOZA	MUNICIPAL	FISM	137,907	137,907	41,541	310	M.L.
N/A	CALLE H. COLEGIO MILITAR ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES A TOPAR	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	44	M.L.
SE210056 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	2	M.L.
SE210056 CP	ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0		
SE210057 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MUNICIPAL	FISM	23,461	23,461	7,038	60	M.L.
SE210057 CP	UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	1,342	1,342	403		
SE210076 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	9,983	9,983	4,992	24	M.L.
SE210076 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	1,311	1,311	656		
SE210075 CP	JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES HASTA TOPAR CON EL CERRO	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	22,914	22,914	11,457	49	M.L.
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>04.- ALUMBRADO PÚBLICO</b>									
SE210052 CP	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA MASIE	COL. MASIE	MUNICIPAL	FISM	990,200	990,200	990,200	27	LUMINARIA
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>									
SE210033 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA MAJUL	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	681,356	681,356	546,664	714	M²
SE210033 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA MAJUL	COL. FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	23,835	23,835	19,124		
SE210034 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MILAN ENTRE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC ROMA	MUNICIPAL	FISM	835,820	835,820	255,042	1,054	M²
SE210034 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MILAN ENTRE CAPELLINI Y LISBOA	FRACC ROMA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	126,663	126,663	38,650		
SE210035 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ALAMOS Y CERRADA	COL. AMPLIACION FUNDO LEGAL EL SALTITO	MUNICIPAL	FISM	1,092,759	1,092,759	361,462	1,407	M²
SE210035 CP	PAVIMETACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS ENTRE LOS ALAMOS Y CERRADA	COL. AMPLIACION FUNDO LEGAL EL SALTITO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	137,964	137,964	45,636		
SE210037 CP	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ANABEL ENTRE NAZAS Y PRIV ANABEL	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	262,080	262,080	262,080	332	M²
SE210037 CP	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ANABEL ENTRE NAZAS Y PRIV ANABEL	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	37,030	37,030	37,030		
SE210038 CP	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE EL BRILLANTE ENTRE CALLE SANTIAGO GARCÍA MINCHACA Y PUEBLO NUEVO	COL. AMALIA SOLORZANO	MUNICIPAL	FISM	516,094	516,094	137,051	462	M²
SE210043 CP	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA CIRCUITO BONAMPK ENTRE CALLE PALENQUE Y CALLE SANACTE	FRACC. EL HUIZACHE I	MUNICIPAL	FISM	571,303	571,303	300,918	1,033	M²





Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SE210044 CP	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN PRIV. BIRON ENTRE JUAN E. GARCIA A TOPAR	COL. PREDIO LA LOSA	MUNICIPAL	FISM	617,995	617,995	351,385	1,191	M²
SE210046 CP	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN BENITO JUAREZ ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y FCO. ZARCO	COL. EL ALACRÁN	MUNICIPAL	FISM	1,424,951	1,424,951	1,418,410	2,590	M²
SE210047 CP	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE RINCON DE LAS ROSAS ENTRE CALLE FCO. ZARCO Y RINCON DE LOS LIRIOS	COL. RINCONADA DE LAS FLORES	MUNICIPAL	FISM	1,161,379	1,161,379	1,161,379	2,003	M²
SE210048 CP	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN GRAL. MARIANO MONTERDE ENTRE CALLE 2 Y 3	FRACC. LOS FUENTES	MUNICIPAL	FISM	271,841	271,841	271,841	481	M²
N/A	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE CALANDRIAS ENTRE GAVIOTA Y GAVIOTAS	FRACC. SILVESTRE REVUELTAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1,300	M²
N/A	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE CALANDRIAS ENTRE GAVIOTA Y GAVIOTAS	FRACC. SILVESTRE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0		
N/A	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE H. COLEGIO MILITAR ENTRE CALLE NIÑOS HEROES A TOPAR	COL. NIÑOS HÉROES NORTE	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	956	M²
SE210054 CP	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y CALLE LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MUNICIPAL	FISM	399,954	399,954	399,954	472	M²
SE210054 CP	HIDRAULICO CALLE ANABEL ENTRE PRIVADA ANABEL Y CALLE LUCIA MENDEZ	COL. VALLE DEL GUADIANA	MEZCLA	BENEFICIARIOS	31,542	31,542	31,542		
SE210055 CP	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MUNICIPAL	FISM	994,959	994,959	396,179	1,146	M²
SE210055 CP	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE UNIDOS VENCEREMOS ENTRE MANUEL BUENDÍA Y CERRADA	COL. JOSE REVUELTAS	MEZCLA	BENEFICIARIOS	56,906	56,906	22,659		
SE210074 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MUNICIPAL	FISM	2,099,415	2,099,415	1,049,707	2,512	M²
SE210074 CP	DOMINGO ARRIETA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y DIEGO RIVERA	COL. VILLA DE GUADALUPE	MEZCLA	BENEFICIARIOS	272,805	272,805	136,403		
SE210073 CP	JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES HASTA TOPAR CON EL CERRO	COL. NIÑOS HEROES	MUNICIPAL	FISM	1,177,852	1,177,852	588,926	422	M²
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	N/A	M²
N/A	OBRA POR DEFINIR	VICTORIA DE DURANGO	MEZCLA	BENEFICIARIOS	0	0	0	N/A	M²
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>07.- VIALIDADES URBANAS</b>									
<b>CICLOPISTA</b>									
SE210015 CP	CICLOPISTA "DOLORES DEL RIO" DE BLVD. DOMINGO ARRIETA A C. PROFESOR GUADALUPE RODRIGUEZ	COL. CIÉNEGA	MUNICIPAL	FISM	1,855,197	1,855,197	978,483	1	KM
SE210016 CP	CICLOPISTA "PROFESOR GUADALUPE G. DE RODRIGUEZ" CONEXIÓN DE CICLOVIA "DOLORES DEL RIO" A CICLOVIA "LAUREANO RONCAL"	COL. CIÉNEGA	MUNICIPAL	FISM	1,652,070	1,652,070	886,559	0	KM
SE210072 CP	CICLOPISTA "LAUREANO RONCAL" ENTRE BOULEVARD "FELIPE PESCADOR" Y EL BOULEVARD "GÓMEZ MORÍN".	ZONA CENTRO	MUNICIPAL	FISM	597,747	597,747	334,270	0	KM
<b>SE.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>									
<b>08.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>									
SE210003 CP	REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO FIDEL VELAZQUEZ II	FRACC. FIDEL VELAZQUEZ II	MUNICIPAL	FISM	734,861	734,861	592,082	1	OBRA
SE210004 CP	REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CARLOS LUNA	COL. CARLOS LUNA	MUNICIPAL	FISM	746,011	746,011	223,803	1	OBRA
SE210001 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO VALLE VERDE	COL. AMPLIACIÓN VALLE VERDE	MUNICIPAL	FISM	1,244,830	1,244,830	788,726	1	OBRA
SE210002 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTITUCIÓN	COL. CONSTITUCIÓN	MUNICIPAL	FISM	1,115,049	1,115,049	573,473	1	OBRA



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
N/A	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO ISABEL ALMANZA	COL. ISABEL ALMANZA	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	OBRA
N/A	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO ASENTAMIENTOS HUMANOS	COL. ASENTAMIENTOS HUMANOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	OBRA
SE210005 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO VILLAS DEL GUADIANA II	FRACC. VILLAS DEL GUADIANA II	MUNICIPAL	FISM	908,396	908,396	433,992	1	OBRA
SE210006 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO LAZARO CARDENAS	COL. LAZARO CARDENAS	MUNICIPAL	FISM	914,623	914,623	707,055	1	OBRA
SE210007 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EL REFUGIO	COL. EL REFUGIO	MUNICIPAL	FISM	780,755	780,755	349,038	1	OBRA
SE210008 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO JUAN LIRA	COL. JUAN LIRA BRACHO	MUNICIPAL	FISM	969,586	969,586	506,308	1	OBRA
SE210009 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO ALACRÁN	COL. ALACRAN	MUNICIPAL	FISM	1,044,241	1,044,241	869,135	1	OBRA
SE210010 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CENTAURO DEL NORTE	FRACC. CENTAURO DEL NORTE	MUNICIPAL	FISM	1,324,044	1,324,044	965,252	1	OBRA
SE210011 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO GÜERO DE LA PARRA	COL. VALLE FLORIDO	MUNICIPAL	FISM	879,509	879,509	655,151	1	OBRA
SE210012 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO LOMA BONITA	COL. LOMA BONITA 2	MUNICIPAL	FISM	991,131	991,131	546,046	1	OBRA
SE210013 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO PICACHOS	COL. PICACHOS	MUNICIPAL	FISM	686,644	686,644	523,229	1	OBRA
SE210014 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO LUZ DEL CARMEN	COL. LUZ DEL CARMEN	MUNICIPAL	FISM	1,000,964	1,000,964	884,536	1	OBRA
SE210077 CP	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO LOS FRESNOS	FRACC. LOS FRESNOS	MUNICIPAL	FISM	1,363,366	1,363,366	806,224	1	OBRA
<b>SJ.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>									
<b>CONSTRUCCION DE AULA</b>									
N/A	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL POBLADO UNIDOS VENCEREMOS	LOC. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	AULA
<b>CONSTRUCCION DE MODULO SANIARIOS</b>									
SJ210001 PR	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO ETAPA 1 Y 2 (CISTERNA Y POZO DE ABSORCIÓN), JARDÍN DE NIÑOS "PLUTARCO ELÍAS CALLES", CCT 10KJN02371	LOC. UNIDOS VENCEREMOS	MUNICIPAL	FISM	543,833	543,833	271,917	1	MÓDULO
<b>SH.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>									
SH210010 CP	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE CONCRETO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,045,893	1,045,893	1,045,893	595	M²
N/A	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME MEDIANTE LAMINA GALVANIZADA	VARIAS COLONIAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	40	TECHO FIRME
SH210008 PR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LAMINA 1	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	929,908	929,908	929,908	600	M²
SH210009 PR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LAMINA 2	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	929,908	929,908	929,908	600	M²
N/A	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO RURAL	VARIAS COLONIAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	50	CUARTOS DORMITORIO
SH210005 PR	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL RURAL 1	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	1,537,811	1,537,811	1,537,811	19	ACCIÓN
SH210006 PR	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL RURAL 2	ZONA SIERRA	MUNICIPAL	FISM	1,519,942	1,519,942	1,519,942	19	ACCIÓN
SH210007 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,956,045	1,956,045	1,956,045	25	OBRA
SH210013 CP	CALENTADORES SOLARES	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,985,154	1,985,154	1,985,154	210	CALENTADOR SOLAR
N/A	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO	VARIAS COLONIAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	100	CUARTOS DORMITORIO
SH210001 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL URBANO 1	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,712,631	1,712,631	1,712,631	22	ACCIÓN
SH210002 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL URBANO 2	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,694,224	1,694,224	1,694,224	22	ACCIÓN



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
SH210003 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL URBANO 3	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,709,694	1,709,694	1,709,694	22	ACCIÓN
SH210004 CP	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL URBANO 4	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,559,934	1,559,934	1,559,934	20	ACCIÓN
N/A	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	VARIAS COLONIAS	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	219	PISO FIRME
SH210011 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 1	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,220,344	1,220,344	1,220,344	2,480	M²
SH210012 CP	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME 2	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,219,900	1,219,900	1,219,900	2,480	M²
SH210014 CP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	841,288	841,288	420,644	100	ACCION
SH210015 CP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PÁNELES SOLARES 2021	VARIAS COLONIAS	MUNICIPAL	FISM	811,389	811,389	405,694	13	ACCION
SH210016 CP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTÚFAS ECOLÓGICAS 2021	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	846,517	846,517	423,259	235	ACCION
SH210017 CP	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DEPOSITOS O TANQUE DE AGUA 2021	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	599,534	599,534	299,767	171	ACCION
<b>TG.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL</b>									
N/A	CONSTRUCCION DE BORDOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	10	OBRA
TG210009 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SANTIAGO BAYACORA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	2,250	M³
TG210011 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GRAL CARLOS REAL	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210013 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210015 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	2,250	M³
TG210006 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SAN VICENTE CHUPADEROS	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210007 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. OTINAPA	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210008 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. RÍO VERDE	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210014 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GRAL. DOMINGO ARRIETA	MUNICIPAL	FISM	82,342	82,342	82,342	1,950	M³
TG210010 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. NAVAJAS	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	95,000	2,250	M³
TG210012 PR	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GRAL LÁZARO CÁRDENAS (GARABITO NUEVO)	MUNICIPAL	FISM	95,000	95,000	0	2,250	M³
N/A	REHABILITACION DE BORDOS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	18	OBRA
TG210016 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. 16 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	80,000	1	OBRA
TG210017 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. ANTONIO GAXIOLA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	0	1	OBRA
TG210019 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. EMPALME PURISIMA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210020 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. IGNACIO ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210021 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. RODRÍGUEZ PUEBLA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210023 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. LA CASITA	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210024 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. PRIMERO DE MAYO	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210026 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SAN FRANCISCO DEL MANZANAL	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	1	OBRA
TG210027 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. LA LUZ	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
TG210028 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. SANTA CRUZ DE SAN JAVIER	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	80,000	1	OBRA



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
TG210018 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. EL TOBOSO	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	80,000	1	OBRA
TG210022 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. GRAL. MARIANO MATAMOROS	MUNICIPAL	FISM	80,000	80,000	0	2	OBRA
TG210025 PR	REHABILITACIÓN DE BORDO DE ABREVADERO	POB. LLANO GRANDE	MUNICIPAL	FISM	40,000	40,000	40,000	1	OBRA
N/A	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	10	EQUIPO
SC210038 PR	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. ANTONIO CASTILLO	MUNICIPAL	FISM	47,567	47,567	47,567	1	TANQUE
SC210039 PR	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. CURVA DEL AGUILA	MUNICIPAL	FISM	44,673	44,673	44,673	1	TANQUE
SC210037 PR	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. SAN IGNACIO	MUNICIPAL	FISM	52,038	52,038	52,038	1	TANQUE
SC210040 PR	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. EL TOBOSO	MUNICIPAL	FISM	57,371	57,371	57,371	1	TANQUE
SC210062 PR	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	POB. NAVAJAS	MUNICIPAL	FISM	106,132	106,132	106,132	2	TANQUE
N/A	EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA POTABLE	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	6	EQUIPO
SC210015 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. SAN BENITO	MUNICIPAL	FISM	97,260	97,260	97,260	1	EQUIPO
SC210016 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. SAN JOSE DE ANIMAS	MUNICIPAL	FISM	158,938	158,938	158,938	1	EQUIPO
SC210027 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. GRAL. CARLOS REAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	1	EQUIPO
SC210028 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. 16 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	64,064	64,064	64,064	1	EQUIPO
SC210044 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. ING. PASTOR ROUAIX	MUNICIPAL	FISM	177,476	177,476	177,476	1	EQUIPO
SC210045 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. SANTA LUCIA	MUNICIPAL	FISM	189,938	189,938	189,938	1	EQUIPO
SC210046 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. OJO DE AGUA EL CAZADOR	MUNICIPAL	FISM	168,410	168,410	168,410	1	EQUIPO
SC210049 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. EL ENCINAL	MUNICIPAL	FISM	51,464	51,464	51,464	1	EQUIPO
SC210054 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. GRAL. MÁXIMO GARCÍA (EL PINO)	MUNICIPAL	FISM	43,901	43,901	0	1	EQUIPO
SC210059 PR	EQUIPAMIENTO DE POZO	POB. NAVAJAS	MUNICIPAL	FISM	56,724	56,724	56,724	1	EQUIPO
N/A	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	10,300	M.L.
SC210029 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. PLAN DE AYALA	MUNICIPAL	FISM	132,354	132,354	132,354	1,300	M.L.
SC210030 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. SAN JOSE DE LA VINATA	MUNICIPAL	FISM	195,499	195,499	195,499	1,200	M.L.
SC210031 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. LOS YESQUEROS	MUNICIPAL	FISM	105,430	105,430	105,430	500	M.L.
SC210041 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. NICOLÁS ROMERO	MUNICIPAL	FISM	50,332	50,332	50,332	1,300	M.L.
SC210042 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. LA FERRERÍA (4 DE OCTUBRE)	MUNICIPAL	FISM	241,032	241,032	241,032	2,000	M.L.
SC210043 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. OTINAPA	MUNICIPAL	FISM	122,908	122,908	122,908	1,450	M.L.
SC210050 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. RODRÍGUEZ PUEBLA	MUNICIPAL	FISM	59,017	59,017	59,017	2,210	M.L.
SC210051 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	MUNICIPAL	FISM	123,586	123,586	123,586	2,200	M.L.
SC210055 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. PILAR DE ZARAGOZA	MUNICIPAL	FISM	162,078	162,078	162,078	939	M.L.
SC210056 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. SAN IGNACIO	MUNICIPAL	FISM	147,901	147,901	147,901	975	M.L.
SC210057 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. SAN JOSE DEL MOLINO	MUNICIPAL	FISM	52,208	52,208	52,208	500	M.L.
SC210058 PR	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN	POB. 27 DE NOVIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	127,851	127,851	127,851	800	M.L.



Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Financiamiento	Inversión Autorizada	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida
TG210032 PR	REHABILITACION DE PRESAS	POB. OTINAPA Y SAN CARLOS	MUNICIPAL	FISM	480,000	480,000	144,000	1	OBRA
TG210030 PR	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO	MÓDULO DE RIEGO GUADALUPE VICTORIA	MUNICIPAL	FISM	300,000	300,000	300,000	1	OBRA
N/A	DIVISION DE AGOSTADEROS	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	0	0	0	300	ROLLO
SC210052 PR	CONSTRUCCION DE OLLA DE AGUA	ZONA RURAL	MUNICIPAL	FISM	115,000	115,000	115,000	1	OBRA
TG210031 PR	REHABILITACION DE PRESAS	POB. UNIÓN DE RODRIGUEZ	MUNICIPAL	FISM	110,401	110,401	110,401	1	OBRA
SC210065 PR	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN	POB. GRAL. MAXIMO GARCIA (EL PINO)	MUNICIPAL	FISM	109,101	109,101	0	286	M.L.
<b>UB.- CAMINOS RURALES</b>									
<b>01.- REHABILITACIÓN</b>									
UB210001 PR	POBLADO 15 DE SEPTIEMBRE (CALLES DEL POBLADO)	POB. 15 DE SEPTIEMBRE	MUNICIPAL	FISM	57,791	57,791	57,791	10,000	M²
UB210002 PR	POBLADO MORCILLO (CALLES DEL POBLADO)	POB. MORCILLO	MUNICIPAL	FISM	252,198	252,198	251,066	13,747	M²
<b>U9.- DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION</b>									
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>									
U9210002 CP	PRODIM	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,157,853	1,157,853	1,157,853	1	INFORME
U9210001 CP	GASTOS INDIRECTOS	VICTORIA DE DURANGO	MUNICIPAL	FISM	1,346,518	1,346,518	843,000	1	INFORME



## Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango

**L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio**

Presidente Municipal

**L.A. Mario Garza Escobosa**

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

**M.A.P. Luz María Garibay Avitia**

Síndica Municipal

**Prof. Gerardo Rodríguez**

Noveno Regidor

**Mtra. Rosa María Ascencio Orrante**

Primera Regidora

**Lic. Mariana Isabel Verduga Palencia**

Décima Regidora

(Suplente)

**C. Ernesto Ríos Contreras**

Segundo Regidor

**C. Raúl Medina Samaniego**

Undécimo Regidor

**Lic. Ana María de los Ángeles Soto**

**Almodóvar**

Tercera Regidora

**Lic. Christian Paulina Monreal Castillo**

Duodécima Regidora

**Lic. Francisco Londres Botello Castro**

Cuarto Regidor

**Mtra. Guadalupe Ivonne Barboza Morales**

Decimotercera Regidora

**Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino**

Quinta Regidora

**Prof. Jesús Manuel Rosas Ramírez**

Decimocuarto Regidor

**Lic. Francisco Javier González Martínez**

Sexto Regidor

**L.A. Celia Daniela Soto Hernández**

Decimoquinta Regidora

**Mtra. Gabriela Vázquez Chacón**

Séptima Regidora

**Ing. Julio David Payán Guerrero**

Decimosexto Regidor

**Dra. María Martha Palencia Núñez**

Octava Regidora

**L.C.P. Cynthia Montserrat Hernández**

**Quiñones**

Decimoséptima Regidora



## Administración Pública Municipal de Durango 2019-2022

**L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio**  
Presidente Municipal

**L.A. Mario Garza Escobosa**  
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

**C.P. y M.I. Erika Ruiz Hernández**  
Directora Municipal de Administración y Finanzas

**Lic. Edgar Fernando Soto Ramírez**  
Encargado de la Dirección Municipal de Desarrollo Social  
y Humano

**C. Yadira Ruiz Burciaga**  
Encargada del Despacho de la Dirección Municipal de  
Desarrollo Rural Sustentable

**Mtra. Norma Isela Rodríguez Contreras**  
Directora Municipal de Educación

**M.C.D. Agapito Gilberto Rosso Olguin**  
Encargado del Despacho de la Dirección Municipal de Salud  
Pública

**C. Amelia Salas Chacón**  
Directora Municipal de Medio Ambiente

**M.A. León Zaldívar Galindo**  
Encargado del Despacho de la Dirección Municipal de  
Obras Públicas

**Arq. Alberto Pérez Arellano Soto**  
Director Municipal de Desarrollo Urbano

**Ing. Alejandra Anderson Díaz**  
Directora Municipal de Fomento Económico

**C. Fernando Martínez Pérez**  
Director Municipal de Promoción Turística

**Lic. Gabriel Mendoza Ávila**  
Director Municipal de Servicios Públicos

**Lic. Antonio Alberto Bracho Marrufo**  
Director Municipal de Seguridad Pública

**Cmdte. Gustavo Paredes Moreno**  
Director Municipal de Protección Civil

**Lic. Benjamín Flores Salas**  
Director Municipal de Comunicación Social

**L.E.F. Jorge Adrián Granados Ávila**  
Director del Instituto Municipal del Deporte

**L.C. y T.S. Patricia Herlinda de la Cruz Rosas**  
Directora del Instituto Municipal del Arte y la Cultura

**Lic. Rosina García García**  
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

**Dra. Olga Patricia Alanís Quiñones**  
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

**Lic. César Alfonso Rosales Hernández**  
Director Municipal de Inspección

**C.P. y M.I. Martha Judith Ávila Lucero**  
Contralora Municipal

**Lic. Mario Gaspar Pozo Riestra**  
Juez Cívico Municipal

**Mtra. María de Lourdes López Salas**  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e  
Información Municipal

### Organismos Públicos Descentralizados

**C. Sandra Eugenia Corral Quiroga**  
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Municipio de Durango

**Ing. Rodolfo Corrujedo Carrillo**  
Director General de Aguas del Municipio de Durango

**Ing. José Flores Hernández**  
Director General del Instituto Municipal de Vivienda

**L.T.C.H. Y M.E. Herminia del Rocío Argumedo García**  
Directora General del Instituto Municipal de la Familia

**M.V.Z. Juan Emilio Camacho Rocha**  
Director General del Instituto Municipal de la  
Conservación de la Vida Silvestre de Durango

**M. en C. Heriberto Villarreal Flores**  
Director General del Instituto Municipal de Planeación de  
Durango y Coordinador General del Comité de Planeación para  
el Desarrollo Municipal

